La agricultura en Cuba

Arcadio Ríos

LA AGRICULTURA EN CUBA

Arcadio Ríos Hernández

Doctor en Ciencias Técnicas, Investigador Titular
Instituto de Investigaciones de Ingeniería Agrícola

Con la participación de **Guillermo Cayado Martínez, Luís Montero Mustelier** y **Armando Miralles Calvo**, del ministerio de la Agricultura, en el aporte de valiosos documentos, información y revisión técnica.

© Arcadio Ríos
© Editorial INFOIIMA
La Habana, 2014

Edición:

Diseño:

Diseño de cubierta:

ISBN 978-959-285-027-9

IAgric
Carretera de Fontanar, km 2 ½, Reparto Abel Santamaría,
Boyeros, La Habana, Cuba.
Teléfs.: (53-7) 645-1731 / 645-1353
Correo: iagricdireccion@hab.minag.cu

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN……..…. 4

I. ETAPAS PRECOLOMBINA Y COLONIAL……..…….…… 6

Agricultura de las comunidades originarias. La metrópoli y la agricultura. Impulso a la producción y el comercio. Las luchas por la independencia y la agricultura. Principales personalidades que influyeron en el desarrollo de la agricultura en el periodo colonial. Resumen del crecimiento agrícola y demográfico hasta 1898.

II. PERÍODOS DE LA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA Y LA REPÚBLICA NEOCOLONIAL……. 61

Penetración imperialista en la agricultura cubana. Altibajos de la agricultura neocolonial. Algunos aspectos importantes de la agricultura hasta 1958. Principales indicadores agropecuarios de 1899 a 1958.

III. INICIO DE LAS TRANSFORMACIONES REVOLUCIONARIAS……. 99

Esbozo de una política revolucionaria en la agricultura. Medidas en los territorios liberados. La Revolución en el poder. Reforma Agraria. La reacción del imperialismo y la burguesía. Efecto de las medidas revolucionarias en el campo. Principales indicadores del crecimiento de la agricultura de 1959 a 1964.

IV. DESARROLLO VS. BLOQUEO……..…… 117

Bloqueo y agresiones biológicas. Los grandes Programas de Desarrollo. Investigaciones científicas, capacitación y colaboración internacional. Otras instituciones con papel relevante en el desarrollo de la agricultura. Extinción del INRA y creación de nuevo del ministerio de la Agricultura. Principales indicadores del crecimiento de la agricultura de 1964 a 1985.

V. PERÍODO ESPECIAL…….....…….…….……. 174

Enfrentando las consecuencias de la desaparición del campo socialista. Recrudecimiento del bloqueo y nuevas agresiones biológicas. Perfeccionamiento Empresarial del ministerio de la Agricultura. Reordenamiento de la producción cañera y azucarera. Indicadores de la agricultura de 1985 a 2013 y crecimiento demográfico en el período revolucionario. Ministros y viceministros del ministerio de la Agricultura desde la extinción del INRA.

VI. HACIA NUEVOS LOGROS…… 211

Contexto nacional e internacional. Breve análisis de los recursos naturales con que contamos. Misión, funciones y políticas actuales del Minag. Los Lineamientos Económicos y Sociales y la agricultura.

SÍNTESIS BIOGRÁFICAS……..... 231

Personalidades relacionadas con la agricultura en los períodos colonial y republicano. Presidentes y Vicepresidentes del INRA. Ministros del ministerio de la Agricultura.

BIBLIOGRAFÍA…… 239

INTRODUCCIÓN

Este libro es una segunda edición del publicado con el mismo título en 2013. Se han ampliado sensiblemente los primeros capítulos y se han incluido los últimos datos estadísticos, así como los cambios ocurridos en las estructuras organizativas y objetivos del ministerio de la Agricultura y de otras instituciones que tienen incidencia en las producciones agrícolas y pecuarias.

Aún así, es sólo una semblanza del transcurrir de nuestra agricultura, desde la época en que nuestros aborígenes con esfuerzo recolectaban, cazaban y algo sembraban, pasado por el momento en que irrumpen conquistadores que se apoderan, esclavizan y oprimen, continuando por el período en que el imperialismo y sus acólitos nacionales hacen prácticamente lo mismo, para terminar en una época de esperanzas y esfuerzos que ha conducido a logros innegables.

Por tanto, la historia de todo el entramado político, económico y social de Cuba puede dividirse sin exageraciones en dos etapas: la primera, en que se caracterizaba como un país monoproductor, monoexportador, sin grandes recursos naturales, con una agricultura atrasada, un enorme porciento de sus tierras en manos de latifundistas nacionales y monopolios extranjeros, un campesinado pobre y explotado, prácticamente sin educación y sin servicios de salud, bajo el azote perenne de la guardia rural y sus acólitos; y la segunda, en que irrumpe de pronto un proyecto social renovador, de justicia, desarrollo económico y de rescate de sus recursos, de capacitación, en fin, de revolución en todos los ámbitos.

Gran parte de este trabajo se ha centrado en analizar la trayectoria del ministerio de la Agricultura, un organismo que con diferentes nombres y competencias, ha existido desde la época colonial. Sin embargo, para estudiar la evolución y accionamiento de las instituciones que han dirigido la agricultura en nuestro país, es necesario reflejar también el entorno sociopolítico y económico en que se han desarrollado nuestros campesinos, las formas de propiedad, las relaciones de producción y otros aspectos. Se ha tenido en cuenta destacar también el papel de otras instituciones y dependencias con incidencia directa en la producción agropecuaria y su comercialización. Se recogen también los aspectos fundamentales del accionar de las diversas personalidades y dirigentes en el trazado de políticas agrarias o en la defensa de los intereses de los trabajadores.

A diferencia de los objetivos de los organismos que rigieron la agricultura en el período prerrevolucionario, nuestro proyecto social exige que el desempeño del sector agrario se concentre en la satisfacción de la seguridad alimentaria en beneficio de la sociedad. Este desempeño se expresa no sólo en la esfera económico-productiva, sino también en la esfera social, tecnológica y ambiental del país, por lo que la Revolución desde los primeros momentos se comprometió con la producción y distribución de los alimentos básicos que garantizan la seguridad alimentaria de la población, con el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo en el medio rural y con la conservación y mejoramiento de los ecosistemas y recursos naturales. Estas premisas han colocado a la agricultura en un sector prioritario del Estado y del Gobierno.

CAPÍTULO I
ETAPAS PRECOLOMBINA Y COLONIAL

AGRICULTURA DE LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS

Los primeros cazadores-recolectores

Si bien los primeros humanos arribaron a nuestro continente hace unos 50 000 años por el entonces congelado estrecho de Bering, en el extremo noroeste, su desplazamiento por los enormes espacios del territorio fue lento, y su presencia en las inmediaciones del estrecho de Magallanes, extremo sur, data de unos 10 000 años. Esa es también la fecha en que se ha establecido que arribaron a Cuba grupos paleolíticos que no practicaban sistemas agrícolas, sino que vivían de la caza, la pesca y la recolección.

En los bosques, que cubrían prácticamente el territorio del archipiélago cubano, les resultaba relativamente fácil capturar aves menores e incluso especies de gran porte como grullas y flamencos. Los mamíferos estaban representados fundamentalmente por la jutía, y los reptiles y anfibios por cocodrilos, iguanas, ranas, tortugas, majaes y otros. En esa época aún no se había extinguido el *Megalocnus rodens*, un perezoso gigante. Seguramente, al igual que otras culturas americanas, ingerían varios tipos de insectos.

A falta de herramientas para talar los bosques, se establecieron en las zonas costeras y las inmediaciones de los ríos. Sus vestigios, al igual que los de civilizaciones posteriores, aparecen por lo regular en cuevas, pero esto no quiere decir que esas fueran sus viviendas exclusivas, sino que son lugares donde los restos se preservan con más facilidad. Tal vez las cavernas eran más bien refugios temporales y para prácticas religiosas y de enterramientos, ya que su sustento dependía de la movilidad, y no abundaban los lugares con protección natural. Todas las comunidades primitivas aprendieron pronto a construir chozas rudimentarias.

La pesca en la realizaban a mano. No resultaba tan difícil en ríos y lagunas, pues la práctica consistía en avanzar en grupos por las charcas o pozas y golpear repetidamente el agua, con lo cual las biajacas se refugiaban en sus cuevas, donde eran apresadas a mano. De estas mañas se valen todavía nuestros campesinos. En las zonas costeras recogían fundamentalmente moluscos, crustáceos y quelonios, así como los huevos que estos últimos depositaban en la arena durante la época de procreación. Los ostiones, que proliferaban en los manglares costeros, siempre constituyeron un alimento muy utilizado. Abundaban algunas especies de frutos.

Con la bija, de la cual obtenían un excelente colorante rojizo, se teñían el cuerpo para sus prácticas rituales y seguramente como un distintivo jerárquico.

Otro grupo de una cultura un poco más desarrollada fue arribando hace 4 500 años. Sus herramientas se basaban menos en el uso de la piedra en bruto, sino que elaboraban lascas filosas que servían de cuchillos, así como percutores, morteros, perforadores, raspadores, gubias y vasijas.

Inicios de la agricultura primitiva

Hace 2 500 años se establecieron otras migraciones caribeñas, que aunque su base alimenticia seguía siendo la pesca y la recolección, dispusieron de técnicas más evolucionadas para la caza de animales y aves, entre ellas el uso de arcos y flechas, así como lanzas de madera con punta afilada.

En el siglo VI de nuestra era se estableció un grupo en la región oriental que se estima fue el que introdujo importantes cultivos como el maíz, la yuca y el tabaco. En su conjunto, a estos grupos arahuacos de procedencia antillana se les denominó *taínos*, y a la llegada de los españoles eran los más numerosos, pues constituían alrededor del 90 %, de un total de aborígenes calculados en unos 112 000 individuos. A los taínos se les cataloga como una comunidad agroalfarera, pero su agricultura era muy atrasada si se le compara con la de otras etnias del continente.

Los taínos, al igual que las comunidades que les precedieron colectaban diversos frutos silvestres. Son originarios del continente americano el tomate, aguacate, anón, guanábana, mamey, guayaba, papaya y otros, pero no hay constancia de que todos éstos existieran en Cuba. Tal vez eventualmente plantaban las semillas de árboles frutales en las inmediaciones de sus viviendas. Su alimentación incluía la yuca, boniato, frijoles,

calabaza, ají y maní, entre otros, pero con una peculiaridad: estas especies vegetales requerían la realización de prácticas agrícolas tales como la siembra, atención, cosecha y conservación.

La economía de producción agrícola, a diferencia de la anterior economía de apropiación, implicó la sedentarización de los grupos en zonas propicias para los cultivos. Se fue entronizando una estructura y organización social más compleja que la que tenían los grupos más primitivos. Entre los nuevos fenómenos económicos pueden citarse el inicio de la existencia de algunos excedentes, el intercambio y la especialización. La mayor disponibilidad de alimentos provocó un elevado crecimiento demográfico.

Algunas de sus prácticas organizativas tenían repercusión en la agricultura. Los españoles pronto detectaron las llamadas *naborías*, que interpretaron por un sistema de servidumbre o esclavitud de determinados miembros de la comunidad. En realidad esto constituía sólo una obligación familiar de trabajo colectivo por parte de los niños y jóvenes, que desaparecía cuando éstos se convertían en adultos, se casaban y adquirían por tanto otro estatus más independiente.

Siendo eminentemente cazadores, recolectores, pescadores y agricultores, su religión, como la de todas las comunidades primitivas, se orientaban a adorar los fenómenos que influían en su capacidad de gestionarse el alimento. Su dios primordial era *Huión* (el Sol), regidor del calor y el frío, del día de trabajo y la noche de descanso. También *Ocón* (la Tierra), madre nutricia que criaba al hombre, los frutos y los animales. Y *Maroya* (la Luna), cuyos ciclos repetitivos traían las estaciones que dictaban las épocas de las siembras y cosechas, la lluvia de la abundancia o la sequía de la escasez.

Las herramientas agrícolas, de caza, pesca y otras labores de subsistencia no eran muy variadas. No conocían los metales, por lo que sus utensilios los confeccionaban de piedra, hueso, madera, conchas y cerámica. Por no disponer de clavos, sus viviendas las construían a base de amarres con sogas hechas de fibras vegetales, principalmente de algodón, ariques de yagua, tiras de cortezas de majagua, y similares. Con yaguas y pencas de guano construían las paredes y techos. Los bohíos, de un modelo similar al que aún usan algunos de nuestros campesinos, eran una construcción cuadrada con paredes dotadas de puertas y ventanas. Una versión más rústica la constituían los bajareques, que no tenían paredes, sólo un techo de dos aguas directamente apoyado en el suelo. Los caneyes eran casas de paredes formando un círculo, con un techo cónico.

Tabaco, según los europeos.

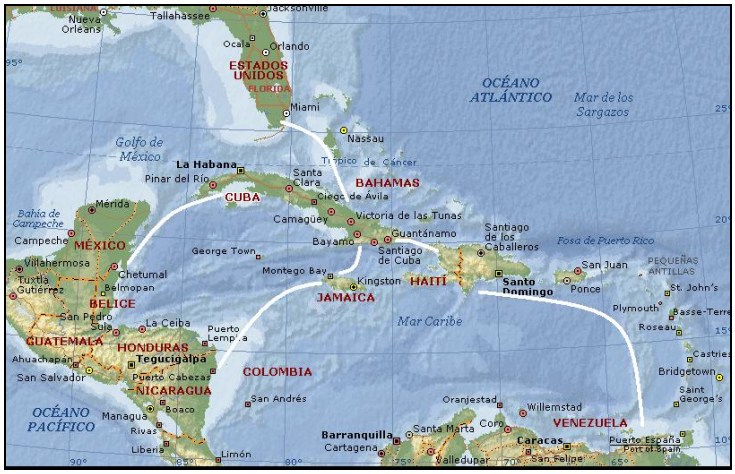

Posibles migraciones de indoamericanos a Cuba.

En zonas cenagosas costeras edificaban una especie de palafitos, casas sobre pilotes enterrados en el fango. El término taíno *barbacoa* indicaba tanto una vivienda pequeña construida en alto sobre árboles o estacas, como una parrilla para asar carnes y pescados. Acostumbraban a formar pequeños poblados, sobre todo en las riberas de ríos y lagunas, y en las zonas costeras en lugares cercanos a fuentes de abastecimiento de agua dulce. Las casas se ubicaban de modo irregular, pero siempre disponían de una plaza central llamada batey, donde celebraban sus ceremonias y juegos.

Las hachas de piedra no eran sólo un arma defensiva sino también una herramienta para talar y trozar árboles. Otros medios de defensa fueron las mazas de madera llamadas macanas, y los arcos y flechas, éstos seguramente más empleados para la caza que para la guerra, pues por naturaleza eran muy pacíficos. La *coa*,

un palo con punta afilada, la utilizaban para abrir huecos donde depositaban las semillas. Otra versión tenía la punta plana para remover la tierra, por ejemplo, para hacer los montones en que sembraban la yuca, o para abrir cavidades mayores para enterrar los horcones y parales de las viviendas. Dominaban las técnicas de fabricar diversas trampas para atrapar peces, aves y animales terrestres.

Como todas las comunidades originales, habían aprendido a hacer fuego frotando o haciendo girar rápidamente una punta de madera seca contra otra pieza del mismo material, pero esto sólo de modo eventual, pues el mejor método era conservar siempre brasas encendidas. El fuego, además de su uso doméstico para cocinar los alimentos en recipientes de cerámica, les servía para la quema de parte del bosque formando espacios abiertos en los cuales sembraban los cultivos agrícolas.

Su habilidad para hilar el algodón les permitía hacer tejidos rudimentarios, confeccionar hamacas y redes de pesca. De estas fibras también elaboraban las naguas, una especie de falda que usaban las mujeres casadas, y cuyo largo indicaba su jerarquía. Numerosos utensilios de cerámica les servían para el uso doméstico y los recipientes más grandes para agua y alimentos eran un cajón llamado catauro, construido de una yagua entera conformada con amarres. También elaboraban cestas utilizando ariques y bejucos. De las güiras hacían vasijas.

Eran excelentes pescadores de río y mar, para lo cual empleaban anzuelos, redes y varas puntiagudas, y navegaban con sus *cayucos* por las lagunas, ríos y costas, haciendo también incursiones a cayos e islas vecinas. Este tipo de canoa era de una sola pieza, para lo cual talaban y ahuecaban un tronco apropiado, y ya dominaban técnicas que le permitían hacerlas con capacidad para varias personas. Por medio del fuego iban formando la cavidad, auxiliados por raspadores de conchas y piedras con filo.

La yuca constituía la base de su alimentación, y tal su importancia que incluso era regida por un dios: *Vaybrama*. Para plantarla utilizaban dos métodos, el más antiguo, el llamado *roza*, consistía en quemar una parte del bosque y después con la *coa* abrir los huecos para enterrar los trozos de tallos o cangres. El otro método era el de siembra en montones, para lo cual apilaban la tierra en montículos formados por platos circulares de tierra con un radio de dos o tres metros de diámetro y de altura hasta la rodilla, y en los mismos plantaban varios cangres.

La yuca la rallaban en guayos hechos de tablas de madera con incrustaciones de piedrecitas, y exprimían el jugo, que era venenoso en la variedad agria, para tostar la masa o *catibía* sobre una laja fina de piedra o una lámina de cerámica, llamada burén, con lo que confeccionaban el pan *caçabí*, que los españoles identificaron como cazabe o casabe. Los granos de maíz los trituraban con un mazo sobre una piedra ahuecada. Las hojas secas de tabaco las fumaban con fines rituales.

El casabe constituyó pronto la base alimenticia de los primeros invasores hasta que lograron implantar cultivos y animales europeos. Este tipo de pan tenía la ventaja de que podía conservarse muchos días sin descomponerse, por lo cual era importante como reserva alimenticia para las travesías en barco o expediciones de exploración y conquista a través de las selvas y sabanas.

LA METRÓPOLI Y LA AGRICULTURA

Expedicionarios en una *terra incognita*

En la madrugada del 11 al 12 de octubre de 1492 Cristóbal Colón y el resto de sus expedicionarios avistaron por primera vez la tierra que buscaban hacía más de dos meses a través de un océano que, según se creía, no había atravesado aún ningún europeo. En efecto, los vikingos lo habían hecho anteriormente por el extremo norte del Atlántico, la ruta más corta, pero esto no tuvo trascendencia.

Ya en ese primer viaje Colón trató de fundar un asentamiento permanente en la isla de La Española, el fuerte de Navidad, más bien un pequeño fortín de madera, en el que dejó 39 hombres, que poco después murieron a manos de los indígenas en castigo por las tropelías cometidas con los autóctonos. Sobre sus restos, en 1493 se construyó la primera villa de América, La Isabela, a la que pronto siguieron otras.

Se iniciaba un proceso colonial sin paralelo hasta el momento, en un nuevo mundo del cual en Europa no se tenía anteriormente la menor idea de su existencia, y que incluso en los primeros años se siguió creyendo que pertenecía a tierras asiáticas ya malamente exploradas por los europeos.

Primeros intentos de colonización

La primera vez que los españoles pusieron pie en suelo cubano fue el 27 de octubre, quince días después del «descubrimiento» del nuevo continente. Colón y sus acompañantes sólo bordearon con sus naves el extremo nororiental de esta isla grande, que creyeron un continente. Dos años después, en su segundo viaje, el Almirante recorrió casi la totalidad de la costa sur.

Cristóbal Colón, el "descubridor".

Diego Velázquez, el colonizador.

Francis Drake, notable pirata.

No fue hasta 1509, en que Sebastián de Ocampo fue comisionado para realizar un bojeo de nuestra isla, detectando una población pacífica, buenas tierras para el cultivo y amplias bahías para futuros establecimientos comerciales. Para esa fecha en La Española y Puerto Rico ya hacía varios años que se habían creado las primeras villas donde se establecieron permanentemente colonos peninsulares, y se había incursionado en gran parte del nuevo continente.

El primer gobernante español que tuvo Cuba fue Diego Velázquez, que en 1510 arriba a nuestro territorio por la bahía de Guantánamo, con órdenes de establecer un enclave que sirviera para enviar fuerza de trabajo a La Española donde ya los indígenas habían sido casi exterminados. Encontró en su invasión por la zona oriental una amplia resistencia, representada por el cacique Hatuey, al que apresó y quemó vivo. Velázquez, sólo un teniente a las órdenes del virrey de La Española Diego Colón, interpretó a su manera las instrucciones recibidas, y decidió conformar una nueva entidad colonial de la cual él precisamente fuera el jefe, conquistando territorios en la isla, haciendo asentamientos poblacionales y repartiendo tierras e indios.

Es entonces que, dándose por concluida la conquista, comenzó realmente la colonización de Cuba. Velázquez empleó el sistema que ya se había ensayado con resultados en La Española: la creación de villas que garantizaran el establecimiento permanente de pobladores y a la vez actuaran como núcleos con basamento legal, organizativo y político en cada región poblada.

En 1512 fundó la primera villa, Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa, a la que en 1513 le siguió Bayamo, en 1514 Trinidad y Sancti Spíritus y en 1515 Puerto Príncipe (Camagüey), Santiago de Cuba y la primera ubicación de La Habana, en la costa sur. Estas flamantes villas en realidad, en sus inicios, sólo eran un grupito de alrededor de una docena de casas de varas de madera, yaguas y guano, pero con su iglesia, plaza, casa de gobierno y funcionarios.

Las villas en los primeros tiempos apenas se extendieron más allá de sus asentamientos, sólo lo necesario para la creación de las estancias de labor, la cría de ganado y la caza de indios. Ni siquiera había prácticamente comunicación entre ellas.

La fundación de estos enclaves no se debió a que la Corona española se hubiera dado cuenta de la importancia que representaba nuestra isla para el establecimiento de colonos y así obtener productos agrícolas, pecuarios y mineros explotando la abundante mano de obra indígena, pues mientras otras zonas del continente ya se desarrollaban con el ímpetu que permitían las circunstancias, Cuba continuaba siendo ignorada, y las primeras poblaciones no cambiaban en mucho la situación.

Sólo una base de apoyo

Cuba, en los primeros años, no fue todavía un enclave agropecuario, sino sólo una base de apoyo para conquistar otras regiones más prometedoras. Agotados los puntos donde podían lavarse las arenas para extraer las escasas pepitas de oro, las ambiciones de Velázquez y de otros se encauzó a la exploración y dominio del continente, utilizando para ello indios y peninsulares. Las primeras expediciones partieron de Cuba en 1517 hacia Yucatán, y la conquista del vasto imperio azteca mexicano por Hernán Cortés fue completada en 1521.

Velázquez murió en 1524 en Santiago de Cuba y lo sustituyó Manuel de Rojas (1524-1525), continuando sucesivamente Juan Gutiérrez Altamirano (1525), Gonzalo de Guzmán (1526-1532) y de nuevo Manuel de Rojas (1532-1535) y Gonzalo de Guzmán (1535-1538). El siguiente gobernador fue Hernando de Soto (1538-1539), que once meses después de ocupar su cargo dejó como teniente gobernador a su esposa Inés de Bobadilla (1539-1544), la única mujer que ha ejercido el mando en Cuba.

Soto partió en 1539 desde La Habana para la conquista de la Florida, llevándose todas las reservas de casabe, maíz, tocino y carne salada, así como 1000 hombres, 350 caballos y 11 navíos. La Isla había quedado exhausta de todos los recursos disponibles en ese momento: hombres, animales, armas, barcos y avituallamiento. La búsqueda se prolongó durante tres años y Soto no encontró ni oro ni tesoro alguno, falleciendo en la primavera del año 1542.

Tampoco el gobierno de Cuba durante decenios tuvo importancia alguna para la corona española: casi no había gente que gobernar. De ahí que hacia 1535 cuando ya comenzaron a organizarse en América los virreinatos, especialmente Nueva España (México) y Nueva Castilla (Perú), con sus respectivos virreyes, nuestra isla se consideraba sólo una gobernación cuyo mando lo ejercía un gobernador. Después se constituyó una capitanía general, administrada por un representante de la audiencia de Santo Domingo, y que tenía el rango de capitán general.

Colonización y política sobre la tierra

La propiedad sobre la tierra en Cuba comenzó desde los primeros momentos de la colonización española. Los antiguos pobladores, los aborígenes, los que podrían proclamarse verdaderos dueños de la tierra cubana, no llegaron a conocer la propiedad privada. En los inicios de la conquista, toda la tierra fue declarada propiedad del rey de España y entregada a los colonizadores en usufructo a perpetuidad.

La demanda de tierras de los nuevos colonizadores era satisfecha por las *mercedes* que concedían las autoridades coloniales. Por *merced* se entiende cualquier dádiva u otorgamiento de algo por parte de un funcionario a sus súbditos, en este caso terrenos. Significaba una desviación del objetivo original de que las tierras de pasto fueran de uso comunal. En sus inicios las mercedes no significaban propiedad sobre la tierra, para ello se requería la confirmación del rey a través de las audiencias y de los gobernadores.

Arado criollo y grada de madera, primeros implementos agrícolas introducidos en la época colonial.

Pero ya hacia 1540 los cabildos o ayuntamientos de las villas, formados por los vecinos más poderosos, habían interpretado a su antojo estas disposiciones y consideraban que esta potestad les había sido delegada por el soberano. Por eso otorgaban a determinados individuos áreas para la cría y ceba de ganado. En estos

casos sobre esas tierras se establecía un carácter de propiedad, y por lo regular eran grandes extensiones en lugares del interior de la isla, a diferencia de la anterior entrega de tierras en lugares cercanos a las villas en forma de pequeñas estancias.

Las tierras repartidas tenían, por lo general, forma circular, y al ganado cimarrón que pastaba en ellas se le llamaba *hato*, por lo que este término fue utilizado también para denominar a las extensiones deslindadas. Cuando se entregaban tierras en que predominaba libremente el ganado porcino, se le llamaba *corral*.

A los espacios ubicados entre los hatos circulares se les llamó realengos, y al no tener dueño, fueron ocupadas por vecinos sin tierras, aunque sin titulación de propiedad, lo que trajo conflictos que se produjeron hasta mediados del siglo XX. Un hato tenía comúnmente el equivalente actual de 22 600 ha, y un corral de 5 600 ha.

Otros dos tipos de repartos de tierras fueron la entrega de *solares* para la edificación de viviendas dentro de las villas, y de tierras de labor o *estancias* en las inmediaciones de éstas. Algunos de los solares eran lo suficientemente amplios como para plantar vegetales y viandas que garantizaran la subsistencia a los vecinos no estancieros. Se le denominaba *conuco* a las estancias o partes de éstas en que se sembraban cultivos autóctonos, y *huerta* cuando producían los introducidos de Europa. Por lo regular se llamaba *vega* a la finca dedicada al cultivo del tabaco, y *sitio* a las siembras de otros cultivos.

Surgió así el veguero, el sitiero, el pequeño campesino, que laboraba personalmente la tierra. Los campesinos se sentían más independientes, y siempre dieron muestras de rebeldía frente a la opresión colonial, mientras que los latifundistas, por lo regular peninsulares, explotaban las grandes haciendas con mano de obra esclava y constituían un sólido puntal del dominio de la metrópoli.

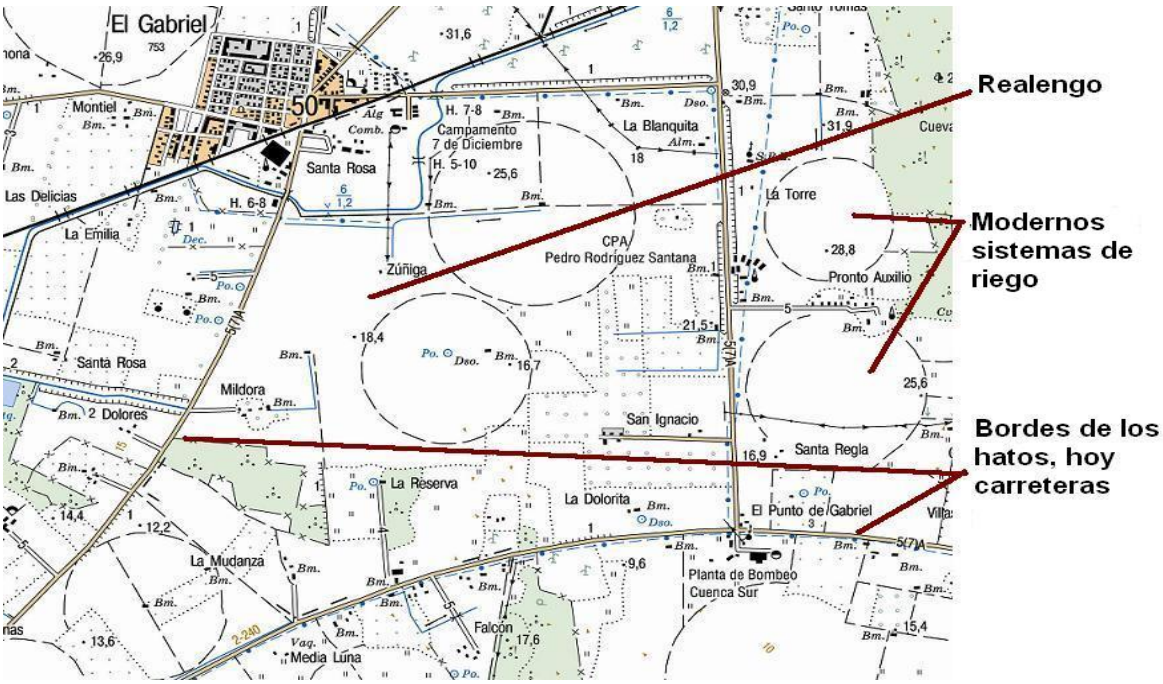

Fragmento de un mapa actual de una región de la provincia Mayabeque en el que los círculos grandes son los restos de los antiguos hatos. Por lo regular en su exterior los dueños colocaban cercas de piedras, alrededor de las cuales se establecían caminos, hoy en su mayoría convertidos en carreteras.

Para disponer de nuevas tierras el procedimiento era sencillo: se talaban los bosques, se utilizaba el suelo, y cuando éstos perdían fertilidad se talaban nuevas áreas. Así se fue desforestando nuestro territorio. Las maderas se utilizaban en la construcción de mobiliario, casas y barcos, o se exportaban para edificar palacios en el territorio peninsular. Pronto comenzó a quemarse en grandes cantidades en los hornos de los ingenios azucareros.

Con el gradual crecimiento del comercio y de la demanda de productos, pronto los hatos y corrales ubicados cerca de las poblaciones comenzaron a subdividirse para formar estancias, vegas, huertos y fomentar trapiches azucareros, con lo que se produjo un aumento del campesinado, cosa que no ocurría anteriormente con la cría extensiva de ganado. Por tanto, la modificación del régimen inicial de tenencia de la tierra, o sea, el fraccionamiento de algunos grandes latifundios, fue por la conversión de los terratenientes ganaderos en azucareros y el proceso de asentamiento de colonizadores interesados en la producción azucarera y tabacalera en los latifundios.

De factoría a colonia

Tras el establecimiento del régimen español en el nuevo continente se organizó un sistema que se denomina de «factoría». Este sistema, conocido desde la antigüedad, consistía en un enclave con el sólo objetivo de hacer intercambios comerciales. Los primeros asentamientos de los españoles en América se destinaron a aprovechar los recursos mineros, agrícolas y pecuarios de las zonas colindantes, sin ningún interés en llevar a cabo una colonización a fondo.

Pronto se dictaron algunas regulaciones coloniales que planteaban la organización política, económica y administrativa en asentamientos poblacionales, pues la entrega de indios y de tierras se haría por el principio de vecindad. Por lo tanto, los nuevos colonos debían residir en las villas que se creaban, las cuales eran al estilo español: con cabildos (concejos municipales) integrados por los vecinos más poderosos.

El cabildo fue el órgano de administración civil, concentrando en él los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Estaba integrado por los alcaldes ordinarios, elegidos los días primero de enero de cada año. Estos, junto a los regidores, unos de nombramiento real de por vida y otros por elección, atendían en sus sesiones todos los asuntos de interés publico. Los gobernadores presidían estas sesiones junto a uno de los alcaldes y el escribano, para dar fe de las acciones del mencionado órgano administrativo.

Entre las funciones relacionadas con la actividad agropecuaria y su comercio se encontraban: Elegir o autorizar el ejercicio de cargo de los funcionarios públicos, civiles, militares o eclesiásticos de la villa; dar licencia para comercio e industria, regulándolas; determinar las tierras comunales; atender la defensa de la villa contra posibles ataques de corsarios y piratas; dictar medidas para el orden de la villa, el trazado limpieza y conservación de caminos; delimitar la tala y la venta de maderas, la carga y descarga de los navíos; asumir el abastecimiento de agua; hacer ejecutar las penas que recaían sobre los infractores de sus disposiciones.

Fue quizás una de las mas importantes funciones del cabildo la de mercedar solares en la villa para viviendas, terrenos de labranzas y crías de ganado en los terrenos circundantes, con la peculiaridad de que en los momentos iniciales esta resultó ser una tarea fácil por la disponibilidad de las tierras, aunque a fines del siglo XVI el proceso de apropiación de las mismas estaba casi completamente terminado, razón por la cual cuando se producían nuevas mercedes, traían como consecuencias largos y penosos litigios entre los beneficiados y otros colindantes con derechos o sin ellos.

Los Reyes Católicos crearon la Casa de Contratación de Sevilla (1503) para organizar y monopolizar el comercio con las nuevas posesiones («trato y contrato», según se decía en esa época). La Casa de Contratación, que en principio intentó monopolizar el comercio con las nuevas tierras, se vio desbordada por la rápida extensión del ámbito americano y pasó a ser el órgano competente en la inspección y control del movimiento de personas y mercancías, tanto en el aspecto fiscal (pago de impuestos), como en el técnico (cartas de navegación y formación de pilotos).

Los oficiales de la Casa tenían también un cometido jurídico, aunque sólo referido a los asuntos comerciales relacionados con las Indias, pues los asuntos de mayor entidad debía revisarlos y fallarlos el Consejo de Indias, creado en 1524. El Tribunal de la Avería se constituyó en 1529, siendo un fondo destinado a sufragar los gastos que originaba la protección armada de los buques mercantes.

Otra de las funciones fundamentales de la Casa fue el control y apoyo técnico a la navegación. Se creó una oficina hidrográfica que puso en marcha una escuela de navegación, responsable de la formación y examen de los pilotos, y que se ocupó también de la construcción y reparación de los instrumentos náuticos y del registro de los nuevos descubrimientos en un mapa, el Padrón Real. Cualquier nave que se dispusiera a cruzar los océanos debía solicitar la correspondiente licencia y comprar las cartas de navegación. La Casa de Contratación duró hasta 1790, en que se suprimió definitivamente.

En 1512 se dictaron las Leyes de Burgos, un cuerpo legislativo aprobado especialmente para el Nuevo Mundo, que establecía no sólo la búsqueda de oro, plata y piedras preciosas, sino la ocupación territorial y la explotación de la mano de obra indígena. Por vez primera se planteaba el desarrollo de producciones agrícolas, imprescindibles no sólo para la subsistencia de los colonos establecidos, sino de las expediciones de conquista y el abastecimiento de las flotas que regresaban a España cargadas de riquezas.

En La Española, y después en Cuba y otros territorios coloniales, los indios se comenzaron a repartir mediante el sistema de *encomiendas*. Se encomendaban por lotes a los peninsulares asentados para que los evangelizaran y los aprovecharan en los cultivos, minas y otras labores como vasallos del rey, no como esclavos. Pero en la práctica lo que se entronizó fue la esclavitud más despiadada.

La mentalidad factoril se mantuvo en los primeros siglos, pues el interés primordial de la colonización era expoliar los recursos, aunque, lógicamente, también se produjeron gradualmente asentamientos de colonos agrícolas. La real transformación de factoría en «colonia» sólo se concretó mucho más tarde gracias al relativo desarrollo alcanzado, en particular, por el empleo de la fuerza de trabajo esclava.

Cuba y las otras colonias americanas fueron explotadas en esa época con formas precapitalistas de producción, que pueden catalogarse como de un orden feudal-colonial. Este concepto abarca los cinco sectores básicos de esas formas de producción:

Economía natural campesina, que en Cuba no tuvo desarrollo porque los indígenas fueron rápidamente exterminados, pero que en otras zonas americanas sí se mantuvieron con su agricultura natural o tradicional.

Producción mercantil simple, representada por la producción azucarera, del tabaco y el café, destinados a la exportación, y los cultivos varios, para el autoconsumo y venta.

Esclavitud, que debe dividirse en la *patriarcal* (esclavos del servicio doméstico), y la *de plantación* (más abusiva y explotadora).

Producción agraria feudal o semifeudal, que es la típica de las plantaciones en que prácticamente había gobiernos propios con esclavos y campesinos que dependían directamente del dueño de la plantación.

Producción capitalista embrionaria, que surgió más bien con el desarrollo tecnológico y la oferta de mano de obra asalariada.

Exterminio de los indios

Juan de Dávila, también conocido como Juanes Dávila, en su breve período de mandato (1544-1546), fundó la villa de San Juan de los Remedios y además trató de promover en la isla el fomento de la caña de azúcar sobre la base del aporte monetario de los vecinos ricos. Estos boicotearon la medida, pues consideraban que ello debía hacerse con fondos aportados por la Corona.

Sin embargo, lo que realmente impedía el crecimiento de la producción azucarera era el despoblamiento de la isla, por lo que propuso medidas para detenerlo, entre ellas la importación de 200 esclavos negros, pues en las villas cubanas sólo quedaban 112 españoles y un número algo mayor de negros e indios.

Muy conocido es el hecho de que los indígenas, esclavizados desde los primeros momentos en las minas y haciendas, no tenían la fortaleza física necesaria para trabajos pesados y fueron exterminados rápidamente. De unos 112 000 indios originales, en 1544 sólo se contaron 893.

No murieron únicamente por el trabajo, sino por un conjunto de causas. Los españoles y otros inmigrantes introdujeron nuevas y letales enfermedades para las cuales los indígenas no tenían anticuerpos: viruela, sarampión, afecciones bronco-respiratorias, y otras. A ello se sumó la desnutrición, pues para los indios, extraídos a montones de sus territorios y encomendados a los estancieros y mineros no había suficientes alimentos, y eso no preocupaba mucho a los encomenderos: habría otros para sustituirlos. En tales condiciones las madres no tenían posibilidades ni interés en procrear. Y todo ello causaba además que los indios se suicidaran en masa, ya que sus creencias, y las inculcadas por los españoles, les prometían una vida de regocijo después de la muerte.

Carlos V (Carlos I de España) promulgó en 1542 las llamadas Leyes Nuevas, que prohibían la esclavitud de los indios, se ordenaba que quedaran libres de los encomenderos, y fueran puestos a la protección directa de la Corona. El gobernador Dávila, en contubernio con los hacendados, decidió hacer caso omiso de ellas, pero en la práctica en Cuba y en otros territorios insulares del Caribe ya no quedaban prácticamente indígenas a quienes aplicarlas.

Inicios de la esclavitud negra

La solución a la falta de fuerza de trabajo indígena fue la introducción de esclavos. A diferencia de la explotación de los indios, que teóricamente sólo se consideraba un trabajo de servidumbre más bien colectiva, la de los negros siempre fue esclavitud directa e individual.

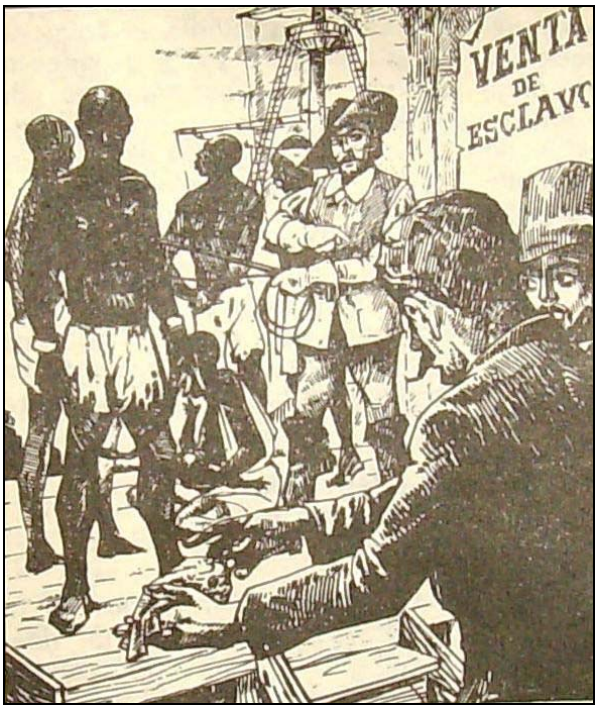

Venta de esclavos.

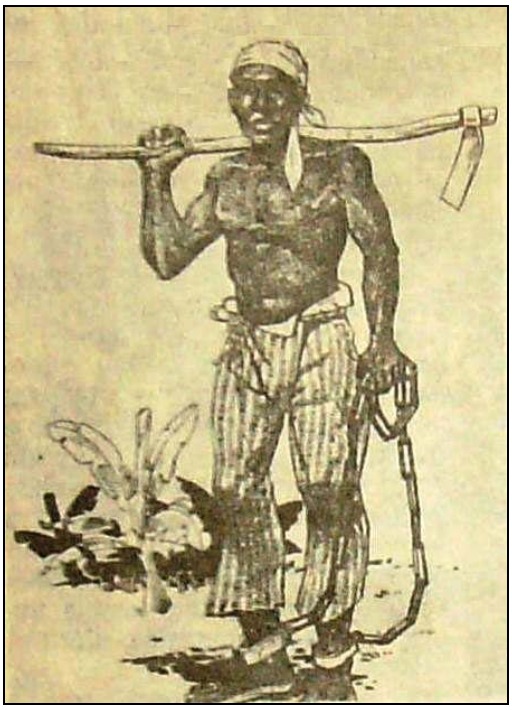

Miseria, explotación y grilletes.

En 1501 la Corona dictó la primera autorización oficial para llevar esclavos desde de Europa a las colonias americanas, pero los primeros envíos fueron reducidos. Por real cédula de 1513 se estableció que debían introducirse los esclavos desde Sevilla (por supuesto, cristianizados). Esto último fue retomado por el Padre Bartolomé de las Casas, que aunque hasta 1514 había explotado una nutrida encomienda de indios, se decidió a contribuir a aliviar la carga de trabajo de los indígenas en todo el nuevo territorio, por lo que sugirió en 1515 que ciertos trabajos fueren realizados sólo «por esclavos negros y blancos» traídos de la Península. Esto no se cumplió al pie de la letra, pues pronto la demanda de brazos hizo que se comenzara a traerlos directamente desde el litoral de África occidental subsahariana. En Cuba la primera referencia aparece en una carta de Velázquez de ese mismo año, en que se hace una clara alusión a la introducción de negros en la Isla.

El comercio de esclavos floreció con la complicidad de los reyes africanos. África negra no era un lugar salvaje, como pudiera pensarse. Diversos reinos, algunos con un apreciable grado de desarrollo cubrían el territorio. Estos reyes desde mucho antes habían aprendido a entregar a sus súbditos a los traficantes a cambio de prebendas, armas, alcohol, o baratijas.

Los españoles no se dedicaron a traficar esclavos a América, esto quedó en manos fundamentalmente de portugueses, ingleses, franceses y holandeses, que ya poseían enclaves en el continente negro o los establecieron muy pronto. Además, contaban con una flota en expansión, mientras que España dedicaba sus navíos a la colonización americana y al transporte por las extensas rutas atlánticas de colonos y soldados hacia América y de oro y otros productos expoliados en el nuevo continente, protegiendo a la vez a sus buques y costas de allá y de acá como pudiera.

La colonia en ascenso

Antonio de Chaves (1546-1550), continuó la política de Dávila con vistas a evitar el despoblamiento de la isla y además se estableció en La Habana, pues Santiago de Cuba había decaído mucho. Sin embargo, para

esa época aún La Habana no era más que una pequeña aldea. En 1540 su población se contaba en 40 vecinos blancos, 120 indios naborías (de servicio doméstico), 200 esclavos negros e indios, un clérigo y un sacristán.

También continuó en La Habana su sucesor, Gonzalo Pérez de Angulo (1550-1555), el cual sí puso en vigor en 1553 las Leyes Nuevas, con las cuales quedaba suprimida la servidumbre del indio, al menos legalmente, pues en realidad poco se cumplieron.

La Habana quedó oficialmente como capital cuando Diego de Mazariegos (1556-1565), fijó en esa ciudad la residencia de los gobernadores cumpliendo las disposiciones reales «por ser el lugar de reunir de las naves de todas las Indias y la llave de ellas». Para fines del siglo XVI ya la colonia cubana incrementaba poco a poco su potencial agrícola y comercial. En esos años los capitanes generales fueron Francisco García Osorio (1565-1568), Pedro Menéndez de Avilés (1568-1573) y Gabriel de Montalvo (1573-1577).

Francisco Carreño (1577-1579) cuando llegó a la Isla se percató de inmediato de la malversación colosal de Montalvo en las obras del Castillo de la Fuerza, por lo cual lo envió encadenado a España. Regularizó el uso de la moneda y organizó el envío de maderas a la Península para la construcción de El Escorial. También dejó escrito un manual para la navegación en las Indias. Sin embargo, el arquitecto Francisco Calona, cómplice de Montalvo, se vengó de Carreño envenenándolo.

Los sucesores fueron Gaspar de Torres (1579-1581) y Gabriel de Luján (1581-1589). El siguiente gobernador, Juan de Texeda (1589-1594), completó en 1592 la Zanja Real, llevando el agua desde el río Almendares hasta el callejón del Chorro, en la antigua Plaza de la Ciénaga, Habana Vieja. La Zanja era una solución buena por el momento para abastecer de agua «potable» a la población de la naciente ciudad, pero en la práctica fue utilizada también por los agricultores ubicados en su trayecto. Con el tiempo se convirtió en un insalubre curso de agua cuya contaminación ponía en peligro a los usuarios.

Juan Maldonado Balnuevo (1594-1602) propuso que la Corona financiara el establecimiento de nuevos trapiches para fomentar el desarrollo de la industria azucarera. Esto en la práctica no se materializó, pues los reyes sólo se interesaban en dilapidar el oro procedente de las Indias sin invertirlo en el desarrollo de la metrópoli o de sus colonias.

Cuba, carente de minas de metales preciosos como otras zonas del continente, comenzó su desarrollo como una suministradora de productos agrícolas, en especial azúcar, café, tabaco, maderas, cueros y otros. Pero sólo como materias primas, o sea, sin elaboración ulterior. El único caso de procesamiento industrial era el de la caña que se convertía en azúcar, pero sin refinar, producido primero en trapiches rudimentarios, después en ingenios con maquinaria a vapor. El tabaco se exportaba generalmente en rama, las maderas en bolos, las carnes saladas, y los cueros en bruto.

No se podían fomentar producciones o cultivos que compitieran con la metrópoli. El comercio exterior de importación o exportación de productos agrícolas o de otro tipo fue un monopolio de casas comerciales ibéricas o mediante convenios de la metrópoli con otras potencias. Los nacionales, como en las demás colonias del hemisferio, respondieron con un siempre floreciente negocio de contrabando.

Tabaco

El tabaco es una planta nativa de la que los indígenas fumaban las hojas secas y que además empleaban con fines rituales. Los españoles y después otros europeos probaron esa novedad y poco a poco se fueron aficionando a fumar los puros, introduciendo el hábito en Europa, que no se generalizó hasta el siglo XVII, casi doscientos años después del descubrimiento. La creciente demanda del tabaco resultó un estímulo para el asentamiento de miles de inmigrantes, por lo regular procedentes de Islas Canarias, que como norma se establecían en pequeñas fincas o vegas, no sin ásperas luchas con los latifundistas.

El fomento de las *vegas* hizo factible la población de los rincones más recónditos del país y contribuyó a disolver el sistema de tenencia de tierras comunales y ejidos. Por *ejidos* se entendían las tierras de uso común situados generalmente en los lindes de la población. El cultivo del tabaco se caracterizó por ser, en general, trabajo de hombres libres, pequeños propietarios que prodigaban a la hoja los cuidados que no iban a tener con manos esclavas. El tabaco se exportaba en rama, o sea, en hojas secas, o molido (rapé), pues inicialmente se prefería aspirar el polvo de tabaco a fumarlo en puros o en pipas. Los cigarrillos fueron un invento muy posterior.

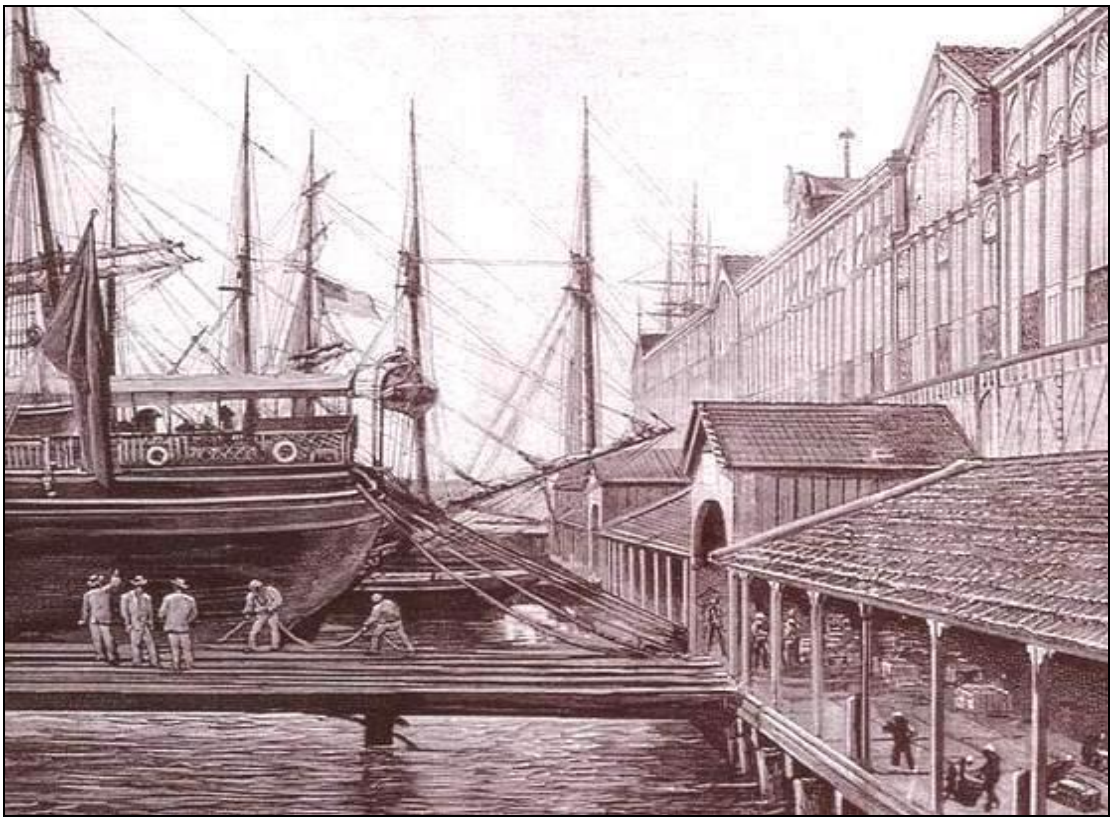

El azúcar se exportaba en cajas, el tabaco en tercios y la miel en bocoyes.

Desde sus inicios comerciales, el tabaco aparece en la historia de las disposiciones legales de la metrópoli por el monopolio mercantil que establecieron y las prohibiciones religiosas de que fue objeto, por lo que se instauró su comercio fundamentalmente por la vía de contrabando. Para el siglo XVIII, la producción de tabaco había crecido notablemente y constituía uno de los renglones más altamente cotizados de la exportación cubana a nivel mundial.

Se habían multiplicado los molinos para la fabricación de rapé. Existía ya una diferenciación entre los productores de la hoja (los vegueros), y los que la industrializaban (torcedores y molinos). El uso de buenas tierras para producción tabacalera perjudicaba el desarrollo de la siembra de caña de azúcar, por lo que los dueños de ingenios o aspirantes a tenerlos se apropiaban de ellas por la compra o por la fuerza. Como contramedida las autoridades prohibieron la venta de tierra para plantaciones azucareras en la zona de Güines, para proteger a los productores de tabaco. Sin embargo, los hacendados destruían el tabaco cosechado, desalojaban a los vegueros, imponían impuestos arbitrarios, y otras tropelías. Al final el rey les dio el apoyo a los azucareros y la gran mayoría los vegueros tuvieron que emigrar de esas zonas o convertirse en asalariados en las colonias o ingenios, casi en las mismas condiciones que los negros esclavos.

Caña de azúcar

El cultivo de la caña de azúcar se introdujo en Cuba desde La Española. Se inició la fabricación de azúcar exprimiendo a mano los tallos con una palanca sostenida en su punta en un tronco de árbol, artificio llamado *cunyaya*, y después hirviendo en jugo en grandes pailas hasta convertirlo en mieles, que después se solidificaban en bateas o conos de madera donde se purgaban las mieles que no cristalizaban. Más tarde, para la molienda, se comenzaron a utilizar los *trapiches* movidos a mano o con tracción animal. La producción, en sus inicios, se dedicaba sólo al consumo local.

Se tienen noticias de que en 1547 fue establecido el primer trapiche en Santiago de Cuba. En La Habana, en la zona de Puentes Grandes, se construyó el primer ingenio en 1595, seguido por otros, todos para producir

raspadura y miel. Estos eran movidos por caballos o bueyes, y en uno se utilizó el agua del Río Almendares para accionar el molino. A partir de 1595 algunos terratenientes ganaderos instalaron ingenios de elaboración de azúcar en sus latifundios, pero en general se ubicaron en las proximidades de los centros urbanos que contaban con puertos importantes como es el caso de La Habana y Santiago de Cuba.

El gobernador Juan Maldonado, escribió en 1598 al rey Felipe II sobre las virtudes de la Isla para la elaboración del azúcar, y que bien merecía que se le hicieran préstamos a los vecinos para erigir trapiches, porque «la gente della es tan pobre y de tan cortos caudales que no teniendo algún ayuda y socorro particular no podrán pasar adelante». La corona entregó a La Habana un préstamo de 40 000 ducados.

La producción de azúcar tuvo poco desarrollo hasta mediados del siglo XVIII, lo que se debió a que la metrópoli protegía celosamente a los productores cañeros de su provincia de Granada, cosa que no ocurrió con las colonias inglesas y francesas, que pronto se convirtieron en grandes exportadores. Hacia 1750 había 62 fábricas de azúcar en los alrededores de la ciudad de La Habana y 21 en construcción. En todo el país se producían unas 5 000 t de azúcar, cifra muy pequeña si se compara con lo que ya obtenían en esa época las colonias francesas e inglesas de las Antillas.

La rebelión de los esclavos en Haití, la primera revolución americana, y también la única en que los esclavos triunfaron y alcanzaron fundar un país no esclavista, arruinó la producción azucarera en La Española, lo cual benefició el desarrollo de ese cultivo en Cuba. Entre los años 1792 a 1806, sólo en el obispado de La Habana, el número de ingenios ascendió de 237 a 416. Además los nuevos tenían mucha mayor capacidad de producción y los antiguos ampliaron también la suya.

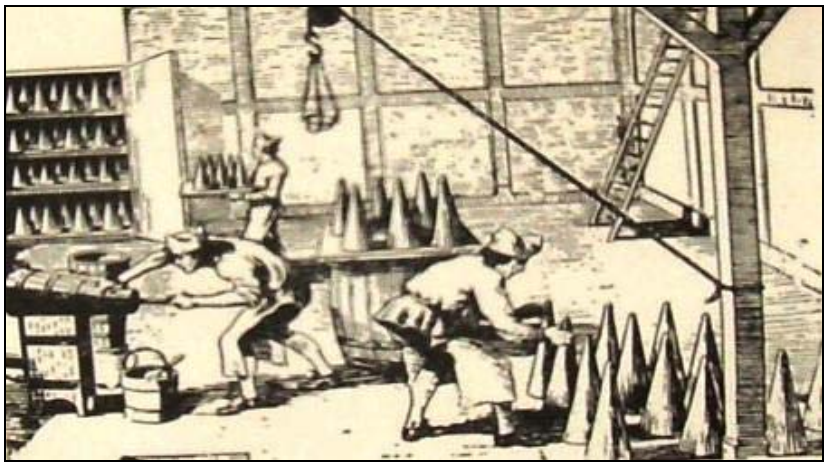

Producción primitiva de azúcar.

Francisco de Arango y Parreño.

De diciembre de 1800 a marzo de 1801 se produjo la estadía a Cuba del barón Alejandro de Humboldt, el cual visitó ingenios y plantaciones azucareras. Se hospedó en los ingenios La Ninfa, de Arango y Parreño; Río Blanco, del Conde de Jaruco; y La Holanda, de los herederos de Nicolás Calvo. Sus observaciones sobre los recursos naturales de Cuba y las perspectivas de la producción, entre ellas del azúcar, fueron de gran importancia para el desarrollo ulterior del país, y para que nuestra isla y sus riquezas geográficas y económicas fueran conocidas en otras regiones del mundo.

Ganadería

Los vacunos fueron introducidos por los primeros colonizadores, criados primero en pequeñas parcelas y luego en haciendas mayores. Un hecho importante fue que el ganado escapado de las primeras haciendas proliferó libremente, reproduciéndose en gran escala en las sabanas y montes. Precisamente por ello se les llamó *monteros* a los jinetes que hacían las labores de *montear* o de *montería*, o sea búsqueda y caza del ganado en los montes y matorrales.

Se entregaban grandes extensiones de tierra no por su importancia como tal, sino por el valor del ganado que pastaba libremente en ellas. Es por eso que ya un siglo después del inicio de la colonización el latifundio ganadero fue la base de la economía factoril. Las características de esta producción, que conformaron prácti-

camente toda la vida económica de la Isla durante este período, fueron: el monopolio casi exclusivo de las tierras por parte de los terratenientes ganaderos; la explotación extensiva; el escaso capital que exigía el latifundio; y la poca mano de obra necesaria para la explotación ganadera. Cuba dependió de la ganadería hasta el siglo XVII.

Con carácter familiar se desarrolló la producción porcina y avícola, así como la crianza de caballos y mulos. Vinculada con la ganadería se desarrollaron varias manufacturas como la fabricación de quesos, saladura de carnes, elaboración de tasajo, tocino, jamones, curtimiento de cueros, etc., todas de alta demanda por las flotas y para el comercio de contrabando con los bucaneros. De los huesos se hacían botones y otros artículos.

La introducción de caballos significó la necesidad de talleres de herrería y obreros especializados en la fabricación de herraduras, frenos y clavos, así como en las tareas de herrar los animales. Los herreros también elaboraban diversos tipos de herramientas manuales y piezas de metal. Otras industrias derivadas de la ganadería fueron las que utilizaban los cueros para la confección de zapatos, monturas y arreos, así como la elaboración de sogas y cordeles y la fabricación de coches y carretones.

Café

El cultivo del café fue introducido en Cuba en 1748. El primer cafetal fue fomentado en la localidad de *Guajay*, que hoy se escribe Wajay, municipio Boyeros, provincia de La Habana. Sin embargo, el crecimiento de su producción no fue hasta fines del siglo XVIII en que miles de inmigrantes franceses, con parte de sus esclavos, se asentaron en la zona oriental de Cuba, procedentes de La Española, tras las insurrecciones que condujeron a la independencia de Haití. Algunos también establecieron cafetales en zonas del noroeste de la actual provincia de Artemisa, en la Sierra del Rosario.

Pronto aparecieron nuevas plantaciones en los territorios de las antiguas provincias de La Habana, Pinar del Río, Matanzas, y más tarde en Las Villas, Camagüey y Oriente, a tal punto que a mediados del siglo XIX Cuba había sustituido a Haití-Santo Domingo como el principal abastecedor de los mercados europeos. Los nuevos cultivadores establecidos en nuestro país lograron exportar en 1770 unas 100 toneladas del grano, cifra que ya en 1883 era de 32 000 toneladas debido a la decadencia de la producción cafetalera haitiana.

Otros cultivos

Varios cultivos de origen americano como la papa, el cacao, el tomate y otros, al parecer no fueron conocidos por nuestros aborígenes. Las primeras plantas de cacao se sembraron en Cuba en 1540 con semillas procedentes de México, en la finca Mi Cuba, en la zona de Cabaiguán, en la actual provincia de Sancti Spíritus, para poco después extenderse por casi todo el país, aunque con escasa producción comercial. El tomate y la papa, como en los países europeos, tuvieron una aceptación tardía, pues en sus inicios incluso algunos los consideraban como frutos venenosos o dañinos.

Los cítricos se introdujeron en los primeros años de la colonización española, pero no tuvieron al principio un carácter comercial, sino que sólo se sembraron en patios de las viviendas como un árbol frutal más. Con el surgimiento de las plantaciones cafetaleras se utilizó, junto con otras especies, como cobertura de sombra.

La apicultura fue conocida por los siboneyes, que recogían la llamada *miel de la tierra*, producida por un tipo de abejas sin aguijón. En 1763 los colonos españoles y cubanos trajeron desde San Agustín, en la Florida, la abeja negra *(Apis mellifica mellifica)*, conocida como «abeja de Castilla», que rápidamente se extendió en el país.

A fines del siglo XVIII, Cuba se convirtió en un gran productor de cera, que exportaba en su mayor parte. En 1776 se embarcaron por el puerto de La Habana 12 550 arrobas, aunque también salía por otras localidades costeras, generalmente de contrabando. La cera era altamente demandada para la impermeabilización de toldos y velas de barcos y para el alumbrado. Posteriormente, al generalizarse la navegación a vapor, la apicultura cubana entró en un profundo proceso de retroceso. La miel, aunque continuó siendo demandada, no podía competir como edulcorante con el azúcar de caña, mucho más barato.

Monopolios e impuestos

Con respecto al comercio de importación y exportación, la metrópoli española estableció desde el siglo XVI hasta la primera mitad del siglo XVIII un sistema fiscal y de monopolio a las exportaciones de los pro-

ductos agrícolas cubanos, que sólo benefició a los comerciantes, al clero y a la Corona. Los principales impuestos, desde sus inicios, consistían en los siguientes:

El *diezmo*, que era la apropiación de la décima parte de los productos, que se repartían entre el rey y el clero y las autoridades municipales asentados en la Isla.

El *quinto*, o sea, el 20 % de los productos de las minas, que pasaban en su totalidad a manos del rey.

El *almojarifazgo*, que era un impuesto sobre la entrada y salida de mercancías, y también pertenecía al rey. Se pagaba de un 75 % a un 15 % sobre el valor de las mercancías importadas, en dependencia de su tipo, y un 2,5 % de los productos que se exportaban.

La *alcabala* gravaba numerosas transacciones comerciales, pero especialmente las relacionadas con la compra y venta de esclavos.

Sin embargo, de 1555 en adelante, se creó un verdadero rosario de impuestos que contribuyeron a agravar la situación de los escasos productores, especialmente vegueros, azucareros y ganaderos, y a desincentivar la producción. A mediados del siglo XIX estaban en vigor casi un centenar de gravámenes, que a los efectos de su administración se agrupaban en las denominadas «rentas terrestres» (por transacciones sobre propiedades y comercio de productos), y las «rentas marítimas» (colecturías de las aduanas). Éstas últimas aportaban el grueso de los ingresos fiscales.

El régimen de exclusivismo comercial y los impuestos hicieron que predominara una economía para el uso personal o local sobre las formas de producción mercantil. La mayoría de los bienes producidos en los sitios y estancias y en las villas por los artesanos, no se destinaban al mercado, sino al consumo o al intercambio.

La Flota de las Indias

Cuba, carente de oro y plata no podía convertirse sólo con su agricultura y ganadería incipientes en un territorio boyante comparable con los pujantes reinos ya conquistados o a punto de conquistarse en el norte, centro y sur de América. Vino a salvarnos, y sólo en parte, nuestra posición geográfica como «Llave del Golfo y Antemural de las Indias», o sea, una base natural entre las riquezas del continente y las tierras europeas.

Para las naves que partían de América hacia España cargadas de oro, cueros, café y azúcar, no les resultaba conveniente comenzar a atravesar el océano a la altura de La Española o Puerto Rico, pues pronto descubrieron que la Corriente del Golfo, que bordeaba el extremo noroccidental de Cuba, casi por sí sola los llevaba a Europa. El puerto habanero, amplio, resguardado, y en una posición envidiable, resultaba estratégico como última escala para reparar las naves, abastecerse y agruparse antes de partir hacia el viejo continente.

La Habana se convirtió poco a poco en el punto obligado de acogida y permanencia de los navíos y sus tripulantes, a veces durante meses, hasta que un grupo de no menos de diez embarcaciones formaba una flota para partir hacia España. El número hacía la fuerza contra corsarios y piratas. Por supuesto, ello implicaba disponer en la villa de abundantes productos agrícolas, pecuarios y ganaderos para alimentar a los marineros durante su estadía y como reserva para el viaje por mar.

Esto fomentaba el desarrollo de las estancias, así como de comerciantes, destiladores de bebidas, artesanos, carpinteros reparadores de barcos, e incluso de la creación de astilleros. La exportación de productos líquidos o sólidos se hacía en bocoyes, por lo cual se necesitaban hábiles toneleros. Para curtir los cueros, salar la carne y el uso doméstico se necesitaba la creación de salinas: las primeras se establecieron cercanas a la caleta de San Lázaro. Las zonas aledañas a La Habana se convirtieron poco a poco en florecientes fincas agropecuarias.

El sistema de flotas fue una medida defensiva contra los ataques de corsarios y piratas establecida por la corona española, que consistía en la organización de convoyes de buques de transporte de personas y productos, escoltados por naves de guerra durante la navegación desde los puertos del Caribe y el Golfo de México hacia La Habana y desde este puerto hasta Cádiz y desde allí, de nuevo a América. La Casa de Contratación y el Consulado de Cargadores a Indias, fundados en Sevilla en 1503 y 1543, respectivamente, fueron las instituciones encargadas de organizar y controlar todos los aspectos relacionados con la construcción de los barcos, su dotación y carga.

A principios del siglo XVI, las naves que partían de España hacia América, se dirigían a Santo Domingo siguiendo aproximadamente la ruta establecida por Colón, después de lo cual se dispersaban hacia sus puertos de destino. Al regreso casi todas volvían a recalar en Santo Domingo, antes de atravesar el Atlántico en el

viaje de vuelta a España. Ya para 1521 se crearon escuadrones navales dedicados a acompañar a los barcos mercantes. Pero no se hacía con todos los barcos y sólo durante una parte de su travesía. Sin embargo, hacia 1526, los continuos asaltos de corsarios franceses contra los mercantes españoles cargados con los tesoros americanos hicieron que el monarca Carlos V ordenara la concentración de las embarcaciones en Santo Domingo, para que realizaran la travesía hacia la península en *conserva* (en convoyes) y otro tanto, en Cádiz, para las que desde allí venían a las Indias, bajo pena de decomiso de naves y cargamentos a los violadores de su disposición.

Por ello ese año se prohibió que las naves viajaran sin protección, lo que trajo una gran resistencia de comerciantes, banqueros y armadores a un sistema que les hacía perder tiempo y dinero, además de que facilitaba la más acuciosa fiscalización de sus transportaciones por los representantes de la Corona. En 1547 el emperador flexibilizó su orden, con lo que, dos años después, las flotas estaban casi en desuso.

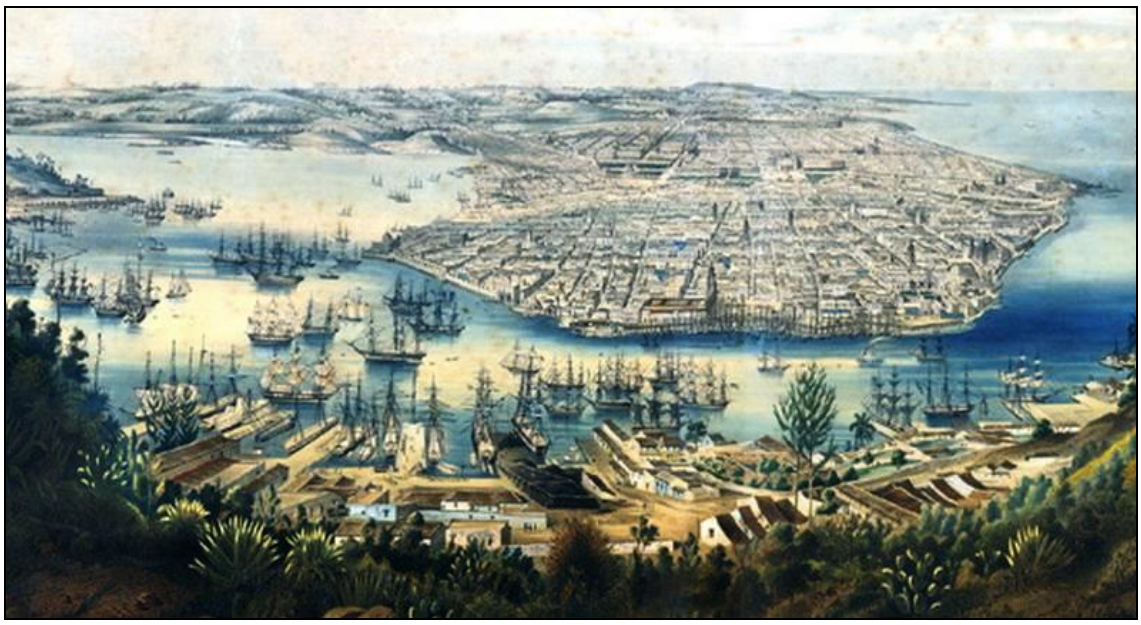

El sistema de flotas trajo un gran impuso al desarrollo del puerto de La Habana.

El ascenso al trono español de Felipe II y el incremento de la actividad de los corsarios hicieron que como parte del plan general de defensa de sus posesiones americanas, el laborioso rey restableciera en 1561 el sistema de flotas y que, tres años después reglamentara, con su característica minuciosidad, su organización, derrota, escoltas y plazos de navegación.

Se organizaron dos flotas, la inicial partía sólo desde Sevilla, pero después se adicionó la de Cádiz, todo bajo el control de los funcionarios de la Casa de Contratación. Ambas seguían la ruta de los alisios, desde el oeste de las Islas Canarias a Cabo Verde y de ahí enfilaban hacia América.

La primera flota, llamada «de los galeones», salía en abril o mayo con destino a las Antillas Mayores, Centroamérica y México, accedía al Caribe por Puerto Rico-Islas Vírgenes hasta el puerto de Santo Domingo u Ocoa, desde el cual, bordeando cabo Tiburón, los navíos tocaban en Santiago de Cuba y Jamaica, enviaban exploración hacia Isla de Pinos y, si no había peligro, proseguían hasta Honduras, San Juan de Ulúa y Yucatán.

La otra flota, llamada «de la plata» partía en agosto, para Santa Marta y Cartagena, con las cargas para América del Sur, y derivaba hacia Barbados-Trinidad, penetraba en el Caribe por el caño de la Ymbernada y salía a sus puertos de destino en Sur y Centroamérica.

El regreso a España se hacía desde Perú a Panamá, a bordo de la Flota de la Armada del Sur (del Pacífico); desde ese punto, las cargas eran llevadas a lomos de mulos hasta Nombre de Dios o Portobelo y, desde esos puertos por mar, a Cartagena de Indias.

Desde allí partía la flota de los galeones por el Caribe, donde se les unían las naves de puerto Cortés y Trujillo, con cargas de Centroamérica, y las de San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo y Santiago de Cuba para atravesar juntas el peligroso estrecho de Yucatán y arribar al puerto de La Habana. La otra flota, la de la plata, partía de la Villa Rica de la Vera Cruz con la mercancía de Nueva España y la que, procedente de China y Filipinas, se había descargado en Acapulco y atravesado México, para también concurrir en La Habana.

Aproximadamente en marzo, después de reparar en La Habana los fondos, lonas y cordajes, así como de abastecerse de leña, agua y víveres, y de dar recreo a tripulantes y pasajeros, regresaba la flota a España, aprovechando las bondades de la corriente que pasaba hacia el norte por el Canal Nuevo de Bahamas (estrecho de la Florida). Esta sería la ruta que más se utilizaría debido a que ya desde 1516, Antón de Alaminos había señalado como la más favorable debido a que la corriente del Golfo contribuía a acortar el viaje. El tiempo transcurrido entre el comienzo y el fin del viaje podía alcanzar los dos años.

Las flotas estaban formadas por galeones construidos en el País Vasco, en Cantabria y en los astilleros americanos de Panamá, Cuba, Campeche, Maracaibo y Cartagena de Indias. En numerosas ocasiones, también se incorporaron barcos de fabricación europea. Su tonelaje varió mucho a lo largo del tiempo y podía oscilar entre las cien y las mil toneladas, cifra que en algunas ocasiones también se llegó a superar; su capacidad real a menudo estaba por encima de lo reglamentado por las disposiciones oficiales. La construcción era financiada en la mayoría de los casos a través del sistema de *asiento*, que consistía en un contrato que la administración estatal establecía con los particulares y por medio del cual éstos recibían un precio fijo por el barco y unas funciones públicas, que les permitían disfrutar de los mismos beneficios que los oficiales de la monarquía. Los propios comerciantes también contribuían a la financiación de los barcos dedicados a la protección de la flota con los fondos reunidos por el derecho de avería.

Habitualmente la flota estaba integrada por varias decenas de mercantes (de 15 a 45) que eran escoltados por galeones y otros buques de guerra más ligeros. Su orden de navegación incluía una vanguardia, a cargo de una zabra, un patache o una fragata, con misiones de seguridad; le seguían las fuerzas principales, encabezadas por la nao capitana e integradas por los mercantes y su escolta de galeones. Cerraba el convoy la nave almiranta. En cada galeón había un capitán de mar y uno de tierra. El primero, un marino, dirigía las maniobras y la navegación del buque; a él se subordinaba la marinería. El segundo, de tropas terrestres, mandaba a los soldados que realizaban el combate en caso de abordaje. Además, se incluía el aparato de fiscalización de la corona, en composición de veedores, contadores y maestres de plata.

El sistema de flotas puesto en práctica por los españoles resultó eficaz mientras sus enemigos se reducían a pequeñas flotillas o corsarios aislados, pero cuando las burguesías inglesa y holandesa respaldaron a sus aventureros con el capital suficiente para formar agrupaciones navales más poderosas que las escoltas de las flotas, el esquema del sistema español de convoyes se convirtió en una desventaja, como lo demostró Piet Hein al apoderarse de la flota de La Plata en Matanzas, en 1628. Aquel fue el inicio de la muerte del sistema, pues en 1647 se autorizó la travesía de embarcaciones aisladas pero armadas, con lo que gradualmente el sistema de flotas fue decayendo, perdió su periodicidad anual, y a principios del siglo XVIII había sido abandonado por completo.

Comercio de contrabando

El contrabando, que llamaban «comercio de rescate», proliferó en gran parte debido a los impuestos y el monopolio sobre el comercio por parte de las instituciones representantes de la corona española, sus gobernantes locales y el clero. No se interprete el término *rescate* en su significado actual, sino más bien el de obtener (rescatar) mercancías a cambio de dinero o productos. El término *contrabando* surge del comercio clandestino que se practicaba *contra los bandos* (disposiciones) que lo limitaban. Se practicaba en las costas con naves de potencias extranjeras tripuladas generalmente por bucaneros, filibusteros y piratas.

La palabra *bucanero* procede del arahuaco *tupi muken* (carne ahumada), que pasó al francés como *boucan* (pronunciado *bucán*). Designaba a un tipo de comerciante que traficaba ilegalmente con carne ahumada o salada y con cueros, inicialmente en La Española, después en Cuba y en todos los demás confines caribeños. Operaban en las costas y penetraban en el territorio para tratar con los cazadores de reses cimarronas, obviando todas las regulaciones monopólicas establecidas por la metrópoli, entre ellas las ventas de productos a comerciantes de otras potencias. Así se fomentaron las primeras rutas del contrabando.

El cuero, las carnes secas y los tocinos tenían una enorme demanda. Los bucaneros pagaban en oro, pero también en valiosas mercaderías europeas. En la práctica el contrabando era producto de la incapacidad de la metrópoli para abastecer la demanda creciente de la isla, y de sus otras colonias americanas, mientras que Inglaterra, Holanda y otros países del viejo mundo disponían de toda clase de mercancías de calidad, abundantes, y a menores precios que las españolas. España y sus representantes por lo general tenían que «hacerse de la vista gorda» ante esta situación, mientras que también los funcionarios locales se enriquecían con el contrabando y actuaban poco o nada para impedirlo.

El contrabando costero no se limitó al «rescate» de productos agrícolas contra manufacturas, sino que lastimosamente floreció hasta el siglo XIX con la introducción clandestina o semiclandestina de negros esclavos arrancados por la fuerza o comprados a traficantes en las costas africanas.

Algunas villas cubanas florecieron con el contrabando. El ejemplo más palpable lo constituye San Salvador de Bayamo. Ubicada tierra adentro, lejos de las rutas comerciales, alcanzó un alto grado de prosperidad con este comercio clandestino, participando en ello no sólo los vecinos comunes, sino también las autoridades civiles y eclesiásticas. Fue tal el involucramiento público que pudieron reunir suficientes fuerzas para repeler el ataque del bucanero Gilberto Girón al que mataron junto con sus hombres.

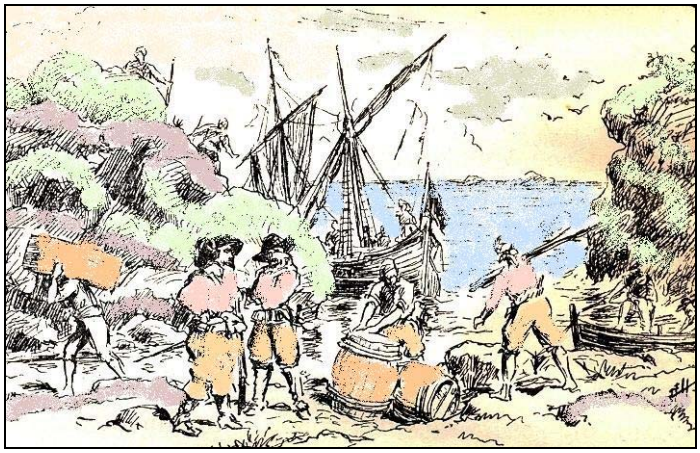

Contrabando costero.

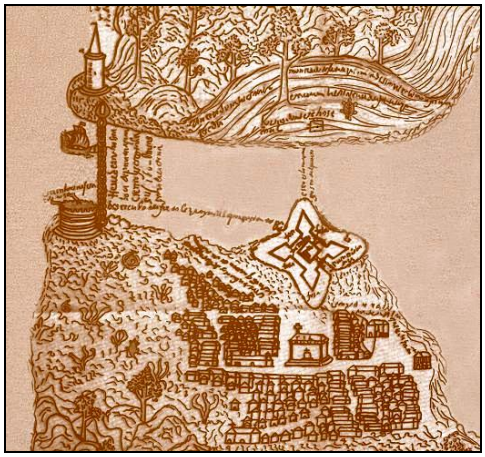

La Habana, 1576.

Juan Mandonado Balnuevo (1594-1602) y Pedro de Valdés Basnueva (1602-1608) ocuparon el cargo de gobernadores en esa etapa de florecimiento del contrabando. Este último en 1603 hizo una pesquisa en Bayamo, comprobando lo que incluso él sabía, que todo el mundo era culpable de participación en el comercio clandestino de rescate: comerciantes, autoridades civiles y eclesiásticas, y el pueblo en general. También Puerto Príncipe, actual Camagüey, en su ubicación definitiva muy alejada de las costas, y por tanto de la supervisión oficial, debe en gran parte su prosperidad inicial al comercio de contrabando. El monarca Felipe II dictó dos reales cédulas, en agosto y diciembre de ese mismo año, en las que exigía a sus virreyes y gobernadores americanos tomar medidas drásticas para poner coto al fenómeno que estaba afectando seriamente los ingresos a las cajas reales por concepto de tributos, y «mezclando, en intolerable convivencia, a súbditos cristianos con herejes enemigos».

Pedro de Valdés, envió a su teniente, el licenciado Melchor Suárez de Poago, acompañado por una veintena de arcabuceros, para poner drástico fin al delito de contrabando en Bayamo. Poago involucró en un largo y riguroso proceso al alcalde, los regidores, eclesiásticos, funcionarios y vecinos de todas las categorías, a los que halló culpables y condenó a penas de multas, confiscación de bienes, largos períodos de prisión y hasta a 80 de ellos, a muerte. La respuesta fue contundente: unos 200 bayameses armados se emboscaron a las salidas del pueblo, con tal disposición, que Poago, a pesar de su escolta, temió por su vida y por la custodia de sus prisioneros, por lo cual no se atrevió a salir de la villa. En el golfo de Guacanayabo también le aguardaban en talante no menos belicoso los otros grandes perjudicados por su celo, los corsarios contrabandistas, de manera que el diligente funcionario se vio cercado por más de 6 meses en la villa donde era un indeseable, plazo en el que las quejas, reclamaciones y el oro de los vecinos llegaron a la Audiencia de Santo Domingo.

Los juicios a los presuntos culpables y a Poago por supuestas arbitrariedades marcharon simultáneamente y fue tan evidente el cohecho, que la Audiencia fue casi totalmente renovada. El malestar creado a lo largo y ancho de la Isla hizo que, de conjunto, el gobernador Valdés, el obispo Altamirano y hasta el propio Poago intercedieran ante el rey, quien, al fin, en 1607, amnistió a los condenados. Pero el mal ya estaba hecho; se había producido una contradicción económica antagónica entre los habitantes de Bayamo y las autoridades representantes del poder colonial, a la que los primeros dieron solución con las armas en la mano, y se salieron con la suya. Esta contradicción manifestó la existencia de una identidad local, germen del surgimiento del sentimiento nacional.

Otros gobernadores de ese período fueron Gaspar Ruíz de Pereda (1608-1616), Sancho de Alquiza (1616-1620), Juan Riva Martín (1620-1624), García Girón de Loaysa (1624), Cristóbal de Aranda (1624-1625) y Lorenzo de Cabrera y Corbera (1625-1630).

La situación siguió casi igual, pues a fines de ese siglo el gobernador Severino de Manzaneda se quejaba al rey en torno al contrabando en Sancti-Spíritus, la Santísima Trinidad, San Salvador de Bayamo y Santa María del Puerto del Príncipe, en que todos parecían «no temer al castigo que les pudiera acarrear el comercio ilícito por las costas».

Consecuencias del corso y la piratería

El corso y la piratería habían florecido desde tiempos inmemoriales en el Mediterráneo y otras rutas navegables de esa época. En el nuevo continente proliferó no sólo por motivos de codicia privada, sino también por los intereses políticos de las nacientes potencias europeas que no podían aceptar de buen grado que España se apoderara sola del jugoso botín americano.

Se denominaba *corsarios* a los navíos que hacían campañas marítimas contra los buques piratas o de potencias enemigas, disfrutando de una llamada «*patente de corso*», que legalizaba sus tropelías, al menos ante los gobiernos que los comisionaba. Los corsarios franceses fueron los primeros que comenzaron a infestar el Caribe, a los que los siguieron holandeses e ingleses. La ventaja de los corsarios era que podían abastecerse libremente en las colonias de las potencias para las cuales operaban, o en sus aliados.

Los piratas actuaban solos o en pequeñas flotas, pero por su cuenta, sin el permiso de gobierno alguno, al menos oficialmente. Por lo regular ubicaban bases secretas en islas deshabitadas, desde las cuales incursionaban.

Tanto los corsarios como los piratas disponían de naves rápidas, con buena artillería, en las que hacían las operaciones de saqueo en el mar, pero también contra las villas y ciudades. En 1536 una nave francesa apresó a la vista de La Habana a tres navíos españoles procedentes de la Nueva España (México), y cargados de oro. En 1538 otro corsario francés saqueó y redujo a cenizas a esa villa, que aún carecía de defensas. Los ataques se sucedieron, tanto en tierra como en el mar. No escaparon de esta plaga Santiago de Cuba, Bayamo, Puerto Príncipe, Jagua ni otras.

Se hizo necesaria la creación de un sistema de fortificaciones, especialmente en La Habana, para protegerse contra los ataques y así resguardar las flotas durante su estadía. A un alto costo para la época se construyó el Castillo de la Real Fuerza (terminado en 1577), San Salvador de la Punta (1589), el de los Tres Reyes del Morro (1591), y los fortines de la Chorrera y Cojímar (1645) y San Lázaro (1665). El Castillo de San Pedro de la Roca del Morro se edificó en Santiago de Cuba entre 1639 y 1661. Más tarde se ubicaron baluartes en Jagua, Matanzas y otros puertos.

El gobernador Juan Bitrián de Viamonte y Navarra (1630-1634) colocó en 1632 sobre el garitón sur o Torre del Apellido, del Castillo de la Real Fuerza, una veleta en forma de estatuilla de bronce, que representaba a una mujer empuñando una cruz de Calatrava, obra fundida en La Habana por Jerónimo Martín Pinzón, conocida como La Giraldilla o Bella Habana que, con el decursar del tiempo se convirtió en símbolo de la ciudad. En 1633 una comisión integrada por este capitán general y el almirante Carlos de Ibarra recomendó al rey fortificar los flancos de la ciudad de La Habana.

Francisco Riano de Gamboa (1634-1639) continuó algunas de estas obras y durante el gobierno de Álvaro de Luna y Sarmiento (1639-1647), ante las continuadas amenazas de los piratas holandeses, fueron construidos los fortines o reductos de Santa Dorotea de la Luna de la Chorrera en la boca del río Almendares y el de

Cojímar, en la desembocadura del río del mismo nombre, ambos financiados por cuestación popular. También le presentó al Rey de España un plan para la defensa de La Habana.

Los siguientes gobernadores de esa época fueron Diego de Villalba y Toledo (1647-1653), Francisco Xelder (1653-1655), Juan de Montanos Blázquez (1655-1658), Juan de Salamanca (1658-1663), Rodrigo de Flores y Aldana (1663-1664), Francisco Oregón y Gascón (1664-1670), Francisco Rodríguez de Ledesma (1670-1680), y José Fernández Córdova Ponce de León (1680-1685).

El 5 de septiembre de 1625 los piratas capturaron a la altura de Matanzas la flota española, obteniendo un inmenso botín. Al año siguiente grandes fuerzas navales al mando de Odrigón Johnson Peiter bloquearon por varios meses a la bahía de La Habana, cosa que se repitió otras veces. De 1640 a 1642 y de 1646 a 1647 los buques surtos en el puerto no se atrevieron a salir por el bloqueo impuesto por el Almirante holandés Federico Jols. Estos bloqueos causaban un serio daño al comercio y a la agricultura de la Isla.

Fue una época que se caracterizó por las consecuencias que para la Isla trajeron las continuas contiendas europeas, pues ellas avivaban la rapiña de los corsarios armados por las potencias en conflicto, siempre con detrimento de España. Una asociación de capitalistas holandeses, la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, sería la encargada de organizar una poderosa armada que llevaría la guerra a las colonias españolas y destruyera el sistema de flotas que abastecía a España. La guerra de España con Holanda duró hasta 1648, y trajo como consecuencia la formación en las Antillas Menores de una serie de colonias holandesas, inglesas y francesas que fungieron como bases marítimas para esas potencias, pero que además su desarrollo en la agricultura y el comercio provocaron una fuerte competencia para los productores cubanos.

Los ingleses se apoderaron de Jamaica en 1654, desde donde alentaron los ataques de filibusteros y piratas haciendo reinar el caos y la destrucción en Cuba y en otros enclaves, estancando la economía. En 1662 fue saqueada Santiago de Cuba, Sancti Spíritus en 1665 y Puerto Príncipe en 1666. Podemos poner como ejemplo un sólo año, 1665, en el cual se calcula que los franceses desvalijaron más de cuatrocientas haciendas cubanas, llevándose gran parte de la riqueza ganadera del país. A todo esto los criollos respondieron armando corsarios propios con la misión de saquear buques y enclaves de otras potencias, lo cual hicieron con éxito.

Por tanto, el corso y la piratería trajeron perjuicios y beneficios a nuestra agricultura y comercio. La destrucción, captura y saqueo de naves, villas, enclaves y plantaciones fue evidentemente negativo, pero resulta muy positivo el auge del comercio clandestino, sobre todo con los bucaneros, lo que provocó un florecimiento de la producción agrícola y ganadera y una fuente de abastecimiento de productos manufacturados procedentes de diversos confines de Europa y Norteamérica.

Formación de la clase terrateniente

En 1680 se establecieron por España nuevas reglamentaciones sobre la tierra, que se incluyeron en el Código de Indias, una recopilación de todas las normas jurídicas existentes para el Nuevo Mundo y algunas nuevas. En este código se reconocía todo título legítimo y permitía formalizar la propiedad de los terrenos a los que no tuvieran estos documentos, mediante el pago al fisco de una cantidad de dinero. También autorizaba el remate de las tierras que se habían adjudicado legalmente y todavía estaban sin trabajar. Estas reglamentaciones posibilitaron ir conformándose una poderosa clase terrateniente.

Sin embargo, el proceso de consolidación de las grandes propiedades territoriales fue lento y culminó durante la primera mitad del siglo XVII en tres tipos principales: la estancia, la hacienda y las plantaciones. Las *estancias* eran fundamentalmente grandes áreas ganaderas creadas en los hatos o a partir de ellos. Las *haciendas* eran fincas agrícolas distinguidas por una economía autosuficiente basada preferentemente en el trabajo esclavo. Las *plantaciones*, también dependientes de la esclavitud, se especializaban en la producción comercial (por lo general cañera y azucarera), con productos destinados a mercados de ultramar.

Los cada vez más poderosos terratenientes propietarios de las haciendas y plantaciones fueron conformando una especie de élite o aristocracia colonial, con creciente participación y control de los cabildos y otros cargos gubernamentales que le permitían un grado apreciable de influencia en la política colonial.

Los siguientes gobernantes de Cuba en ese siglo fueron: Andrés Munibe (provisional en 1685), Manuel de Murguía y Mena (1685-1687), Diego Antonio de Viana Hinojosa (1687-1689), Severino de Manzaneda Salinas y Rozas (1689-1695) Diego Córdova Lasso de la Veja (1695-1702), Pedro Nicolás Benítez de Lugo (1702-1705), Nicolás Chirino y Luis Chacón (provisionales en 1705), Pedro Álvarez de Villamarín (1706-

1708), Laureano José de Torres Ayala y Quadros Castellanos, marqués de Casa Torres (1708-1711), Luis Chacón (1711-1713) y Laureano de Torres (1713-1716).

El Estanco del Tabaco y sus consecuencias

En esta época, a tono con la política centralizadora seguida por el monarca Felipe V, España introdujo en Cuba numerosas disposiciones que establecían un rígido control sobre las actividades económicas y políticas del país. El gobernador Vicente de Raja (1716-1717) arribó a Cuba con instrucciones precisas de establecer el monopolio de la compra, comercio y exportación del tabaco. El Estanco del Tabaco se instauró por real decreto en 1717, consistiendo en una dependencia fiscal o factoría con el encargo de adquirir toda la producción, que ya ascendía a 7 300 000 libras anuales, fijando los precios a su antojo. La institución para efectuar este control se llamó Real Factoría de Tabaco, la cual en el ejercicio de su monopolio practicaba sobre los vegueros fuertes exacciones que eran una considerable fuente de ingreso para la Corona. Se estableció una factoría general en La Habana, con sucursales en Santiago de Cuba, Bayamo, Trinidad y Sancti Spíritus, las zonas más productoras de la hoja en esa época.

Esta medida desde sus inicios causó disgustos entre las personas relacionadas con ese cultivo, perjudicando sensiblemente a los cultivadores, ya que los obligaba a vender toda su producción de forma centralizada a los precios que fijaba el monopolio, que posteriormente la colocaba en los mercados internacionales a precios muy superiores, lo que le reportaba fabulosas ganancias, arruinando de paso a los cosecheros, y excluyendo del negocio a los antiguos intermediarios, poderosos comerciantes con quienes los vegueros habían venido negociando libremente sus cosechas. También perjudicaba al clero, propietario de una gran parte de las tierras que los vegueros arrendaban para su cultivo.

Los impuestos y los abusos contra los vegueros trajeron continuas luchas. Pocos meses después de la entrada en vigor del real decreto que monopolizaba la comercialización de la hoja, en agosto de 1717, más de 500 vegueros, en abierta actitud de rebeldía contra el estanco, penetraron en Jesús de Monte y después en la capital, encabezados por el procurador general de la ciudad, Pedro Fernández de Velasco. Luego de parlamentar varias veces con las autoridades, la firme posición de los amotinados les dio el triunfo, lo que incluyó la destitución del gobernador Vicente Raja, del intendente de la factoría y de los funcionarios del estanco, quienes tuvieron que partir para España. Tal incidente pasó a la historia como la primera sublevación de los vegueros.

A Vicente de Raja lo sustituyó por breve tiempo Gómez Manzaver Ponce de León (1717). El siguiente gobernador, Gregorio Guazo Calderón Fernández de la Vega (1718-1724), vino dispuesto a poner en vigor por la fuerza el estanco del tabaco, para lo cual trajo desde la península a un millar de soldados y arrestó y deportó a los regidores del cabildo de La Habana bajo la acusación de promover las revueltas. En agosto de 1720, se produjo un segundo conato de sublevación, cuando se anunció a los vegueros que ese año se les pagaría a plazos y se conocieron otras maniobras de la factoría que perjudicaban grandemente a los cosecheros. Los hechos no llegaron a adquirir grandes proporciones debido a que los vegueros obtuvieron la concesión de vender libremente los excedentes del producto, luego de haber cubierto las demandas de la factoría.

No obstante, el abusivo sistema del estanco se hizo más asfixiante cuando la factoría impuso a los cultivadores precios más bajos y, en ocasiones, el pago en vales, lo cual obligaba a los cosecheros a caer en garras de prestamistas usureros. El creciente descontento e irritación tuvieron su punto culminante en febrero de 1723, cuando de 800 a 900 vegueros habaneros destruyeron las estancias, vegas y fincas de los *estanqueros* (los que accedían a vender de acuerdo con los precios fijados por la factoría).

Luego de esta acción, los vegueros se concentraron en Santiago de las Vegas con el objetivo de marchar hacia la capital. El gobernador Guazo Calderón, informado del motín, decidió dar un cruento escarmiento y envió al lugar a unos 200 soldados de infantería y caballería, bajo el mando del capitán Ignacio Barrutia. Los amotinados fueron tomados por sorpresa; uno de ellos resultó muerto en el acto y varios heridos, 8 de los cuales murieron al día siguiente. Cumpliendo órdenes de Guazo Calderón, Barrutia ordenó que 12 de los amotinados que había hecho prisioneros fueran ahorcados junto al camino de Jesús del Monte, el más frecuentado de los que daban acceso a la capital, como público escarmiento para el resto de los sublevados.

Aquel crimen fue reprobado al capitán general por su monarca, quien además resolvió que se permitiera a sus vasallos la venta libre de sus cosechas, por lo que se suspendió durante años el calamitoso monopolio.

Las sublevaciones de los vegueros, el contrabando y otros fenómenos similares, fueron manifestaciones de insalvables contradicciones económicas entre los productores de la Isla y la metrópoli española y, a su vez, de la existencia de gérmenes de las futuras luchas políticas que librarían los cubanos por alcanzar su independencia nacional.

Fue el primer levantamiento campesino de nuestra historia y las primeras muertes de criollos en protesta por el dominio arbitrario de la metrópoli. El gobierno español suprimió más tarde el estanco, decretando los llamados *asientos*, también una especie de monopolio, pero esta vez en manos particulares.

Real Compañía de Comercio

Los capitanes generales Dionisio Martínez de la Vega (1724-1734), Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo (1734-1745), y Diego Peñalosa (1745-1747), ocuparon el cargo en una etapa en que se consolidaba la sociedad criolla, a la vez que florecía la producción azucarera, ganadera y del tabaco.

El 8 de diciembre de 1740, para el control de las compras y ventas de productos agrícolas, se creó la Real Compañía de Comercio de La Habana, autorizada por el rey previa recomendación del gobernador de la isla, muy interesado en beneficiarse con el negocio. Esta entidad surgió al comprender los comerciantes españoles y algunos hacendados los beneficios que se derivaban del monopolio comercial, evidenciado con los resultados del estanco del tabaco y el sistema de asientos. El gobierno español le adicionó las obligaciones de construir barcos, abastecer y disponer de embarcaciones, y armar tropas para perseguir el contrabando.

«El Casero», un popular tipo de vendedor ambulante.

La Real Compañía tenía el privilegio de introducir en España, libres de derechos, los productos del país tales como tabaco, cueros, maderas, azúcares, mieles, etc., y el de importar artículos de consumo. También la Compañía estuvo a cargo del abominable comercio de importación y venta de esclavos, que resultó su actividad principal. Sus funciones las simultaneaba con el comercio de contrabando con barcos de banderas extranjeras, o sea, practicando también clandestinamente lo que de modo oficial debía evitar. Este cúmulo de privi-

legios hizo que los hacendados, funcionarios, comerciantes y otros accionistas de la Compañía se enriquecieran rápidamente, especialmente los de La Habana, con detrimento de otras regiones del país y de los productores y comerciantes de pocos recursos.

Las altas ganancias obtenidas por los terratenientes con su participación en la Real Compañía se invirtieron por muchos de éstos en el desarrollo de la producción de azúcar hasta convertirla en fuente principal de la economía del país.

Una nación cada vez con mayor personalidad propia

El nuevo gobernador, Francisco Antonio Cajigal y de la Vega (1747-1760), venía con la aureola de que, siendo teniente general, comandó en Santiago de Cuba el rechazo al asalto británico producido a esa ciudad en 1742 por el ingles Vermon. Fue sucedido por Pedro Alonso (1760-1761).

En 1757 Cuba contaba ya con 145 877 habitantes. Mientras que las autoridades civiles y eclesiásticas eran peninsulares, la inmigración de españoles no era decisiva. La gran mayoría de los habitantes ya eran nativos de la isla, *criollos*. Este término procede del verbo criar (por ejemplo: animales domésticos), y pronto se aplicó a los nativos de Hispanoamérica hijos de españoles, o sea, *criados* en territorio americano.

Los nacidos en Cuba, incluso ya de varias generaciones, no tenían ningún nexo histórico o afectivo con la metrópoli. Su patria, si bien en muchos casos ya la entendían como todo el territorio insular, sí lo era siempre su entorno social y cultural donde nacieron y crecieron. El criollo tenía su modo de vida propio, sus costumbres, sus tradiciones, aunque no valoraba todavía la posibilidad o necesidad romper los lazos con España, eso vendría después. Sin embargo, todos estaban conscientes de que en la isla coexistían *españoles* y *cubanos*. Pronto esta coexistencia no sería tan pacífica.

Algo muy importante: ya se manifestaba una intensa mezcla racial. Los indígenas habían legado sus genes a través de las indias amancebadas con los primeros exploradores, y eran comunes los hijos de los amos con sus negras esclavas.

La toma de La Habana por los ingleses

La Habana no fue tomada por los ingleses por casualidad. Este hecho se ubica en las contradicciones entre los tres países predominantes en la Europa de entonces. Francia era una potencia continental, Inglaterra una potencia marítima. España no era ni lo uno ni lo otro, su auge eventual se debía al oro y plata que le llegaban de sus posesiones americanas, que no sabían aprovechar para un desarrollo industrial. Las pugnas por los ricos territorios del nuevo mundo se iniciaron poco después del “descubrimiento”.

Ya desde 1607 los ingleses habían comenzado a establecer un enclave en el macizo norteño del continente, y en 1624 se apropiaron de la colonia española de Virginia. Los franceses los presionaban más al norte, en Quebec, y los españoles al sur, en La Florida y México. Después se posesionaron de Jamaica y de otras islas antillanas. Para ellos, tomar La Habana (eso significaba Cuba), les daba una posición estratégica en América. Así, en 1762, con una boyante flota y 20 000 hombres se apoderaron de la capital de la isla de Cuba y sus zonas aledañas.

El entonces capitán general, Juan de Prado Malleza Portocarrero y Luna, marqués del Real Transporte (1760-1762), a pesar de tantos apellidos y títulos nobiliarios, no tomó medidas para enfrentarse a la invasión que ya se preveía, y tampoco se opuso eficazmente a los invasores. Sólo hubo que destacar la heroica resistencia criolla, que no fue igual por parte de los españoles.

Tomó el mando de la zona conquistada (La Habana y sus alrededores), que en la práctica era toda Cuba, el conquistador Sir Jorge Keppel, conde de Albemarle (1762-1763), y al final William Keppel (1763).

Al concluirse la toma de La Habana, los ingleses se apropiaron de los bienes de la Real Compañía de Comercio. Algunos notables personajes criollos no titubearon el colaborar con el invasor y ocuparon altos cuerpos en la nueva administración, lo cual en parte se debió a que en el año escaso que duró su dominación los productores cubanos tuvieron acceso libre al amplio mercado de las colonias inglesas del Nuevo Mundo, sobre todo de las trece colonias británicas de Norteamérica, cosa anteriormente vedada. Ello dio un gran impulso a la producción azucarera, del tabaco y el café, tendencia que continuó en los años siguientes.

El mundo americano no fue el mismo después de esto, pues Francia perdió los extensos territorios de Quebec, hoy Canadá, y la Luisiana. España tuvo que entregar la Florida a cambio de La Habana.

Toma de La Habana por los ingleses

Tras la retirada inglesa, asumió el cargo de capitán general Ambrosio de Funes y Villalpando, conde de Ricla (1763-1765). La lección de la invasión inglesa puso de manifiesto a la Corona española la debilidad de las defensas cubanas, por lo cual Ricla comenzó enfáticamente la fortificación de las alturas de la Cabaña, y el castillo de Atarés, la reconstrucción de El Morro, y otras obras de defensa.

Pero lo más importante es que al reinstalarse el dominio español en nuestro territorio los cubanos ya no estaban dispuestos a renunciar a las libertades comerciales que habían disfrutado por breves meses, por lo que con reticencia la libertad de comercio fue admitida legal o ilegalmente por las autoridades españolas. El creciente desarrollo mercantil y comercial alcanzado en Cuba después del cese de la ocupación inglesa fue, por tanto, gracias a la apertura de los mercados y la supresión de las restricciones y monopolios existentes.

La Real Compañía de Comercio sufrió el golpe de muerte el 16 de octubre de 1765 cuando Carlos III, por Real Decreto, hizo cesar las franquicias comerciales de que disfrutaba. El monopolio del comercio, que hasta entonces lo tenía el puerto de Cádiz, se quebró por esa medida al abrirse otros seis puertos de España al tráfico con sus colonias, proceso que concluyó en 1778 cuando mediante el *Reglamento para el comercio libre de España e Indias*, se permitió oficialmente a once puertos metropolitanos a comerciar con Cuba, se amplió el número de los aprobados en el Nuevo Mundo y se autorizó a mercar entre sí a los más importantes enclaves coloniales en las Indias.

Otras medidas económicas de la época que contribuyeron a fomentar la agricultura y el comercio fueron una nueva ley arancelaria, disposiciones protectoras para los artesanos, el desarrollo urbano, el reajuste del sistema de impuestos, además de la posibilidad del libre comercio con extranjeros.

Ricla y sus continuadores pusieron énfasis en el cambio de los centros de poder en Cuba, por lo cual se estructuró una nueva organización política centralizada en el capitán general como jefe militar y a la vez como gobernador y jefe político. La base de la superestructura lo constituían los capitanes de partido, que asumían funciones civiles y militares en ciudades, villas y pueblos. El objetivo fundamental era restarle facultades a

los cabildos o ayuntamientos, ya que se reducían las atribuciones locales y se fortalecía el poder emanado directamente del nivel central.

También en ese período se fomentó el desarrollo esclavista y azucarero, por lo cual Ricla no puso frenos a la introducción masiva de esclavos, lo cual contribuyó al enriquecimiento de los hombres que rodeaban al capitán general, así como a la oligarquía criolla asociada a ellos, que la llamaron «la época feliz».

A Ricla lo sustituyeron Diego Manrique (1765), que murió a los pocos meses de su arribo, y Pascual Jiménez de Cisneros (1765-1766), con carácter de interino. El siguiente capitán general, Antonio María Bucarelli y Ursuá (1766-1771), intentó poner freno al comercio con extranjeros, pero ya la suerte estaba echada, por lo que no tuvo éxito: los comerciantes cubanos iban a continuar haciéndolo al amparo de la ley o burlándola. Se dedicó con esmero a la construcción de las fortificaciones que había comenzado su antecesor y durante su gobierno se dio un gran impulso al castillo de Atarés y la reconstrucción del Morro, que fortalecían las defensas de La Habana como principal puerto para las exportaciones agrícolas de la isla.

IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO

Nueva política colonial

En las nuevas condiciones, la metrópoli tuvo que sentar las nuevas bases para la transformación de las colonias. La «nueva teoría colonial» de Carlos III implicaba un impulso al desarrollo interno de la metrópoli colocando sus productos en los mercados americanos. Para ello se requería incrementar la entrada a las colonias de colonizadores y de mano de obra esclava que hiciera posible la producción mercantil de café, azúcar y tabaco en gran escala, y liberar de todas las trabas a los productores criollos para poder intercambiar sus mercancías por artículos industriales producidos en territorio peninsular. Las nuevas medidas dieron un gran impulso a la producción nacional, el comercio, la introducción de esclavos, la especialización de la producción y la formación de una cultura e identidad nacional.

Continuó desarrollando esta política Felipe Fondesviela y Ondeano, marqués de la Torre (1771-1777), que concluyó el sistema de fortalezas, especialmente el castillo de Atarés y comenzó el del Príncipe. Se centró además en darle lucimiento a la capital, por lo cual prohibió las casas de guano dentro del perímetro de la ciudad de entonces, por lo que los pobres tuvieron que desplazarse a los barrios marginales. Organizó el sistema de hacienda y rentas, mejorando sustancialmente las condiciones urbanas de las grandes ciudades (alumbrado, pavimentación, sanidad). En 1774 realizó el primer censo de la Isla. Para facilitar la llegada de productos agropecuarios a la capital y el desplazamiento de sus moradores construyó una serie de puentes en ríos antes difíciles de vadear (Cojímar, Güines, Santa Fe, Santa María del Rosario, Arroyo Hondo, y otros).

El marqués de la Torre fue sustituido por Diego José Navarro García de Valladares (1777-1781), que se dedicó a erradicar los abusos en el cumplimiento de las leyes, que habían causado la ruina de no pocos comerciantes y dueños de ingenios, para lo cual estableció las normas de funcionamiento de los tribunales, abogados, escribanos, procuradores, tasadores y demás funcionarios de la justicia, con penas para las contravenciones.

Tomó el mando Juan Manuel Cajigal y Monserrate (1781-1782), que antes se había destacado junto con el general Bernardo Gálvez durante la guerra de independencia norteamericana ganando con fuerzas españolas y criollos las batallas de Las Floridas, Manchac, Panmure, y Baton Rouge, que permitieron tomar importantes territorios y ciudades como Mobile y Pensacola.

Ya en su cargo de capitán general Cajigal atacó y tomó las Bahamas, regresando a La Habana con 2000 prisioneros ingleses. Posteriormente fue procesado por la Audiencia de Guatemala por sus desafueros en el gobierno de Cuba y enviado preso a España, aunque después se le rehabilitó. Más tarde, junto con Galves, controló el cauce del Mississippi con lo que quedaba despejada la ruta de abastecimiento a los rebeldes norteamericanos. Todas estas acciones constituyeron una inestimable colaboración a la independencia norteña, procedente de Cuba, que, por supuesto, no es debidamente reconocida por los historiadores norteños.

A continuación gobernaron Luis de Unzaga y Amézaga (1782-1785) y Bernardo Troncoso Martínez del Rincón (1785). Vino entonces José de Ezpeleta de Galdeano (1785–1789), que había estado destinado en Cuba como militar, así como capitán general en Luisiana. Ya el rasgo distintivo de la isla era la formación de complejos económico-sociales, principalmente de azúcar, café, ganado y tabaco, que a su vez se subdividían

en regiones (con varias zonas productivas), con ciudades, principalmente costeras, con importantes puertos comerciales. La sociedad, aunque netamente de plantaciones esclavistas, veía surgir un naciente campesinado. El siguiente capitán general fue Domingo Cabello Robles (1789-1790).

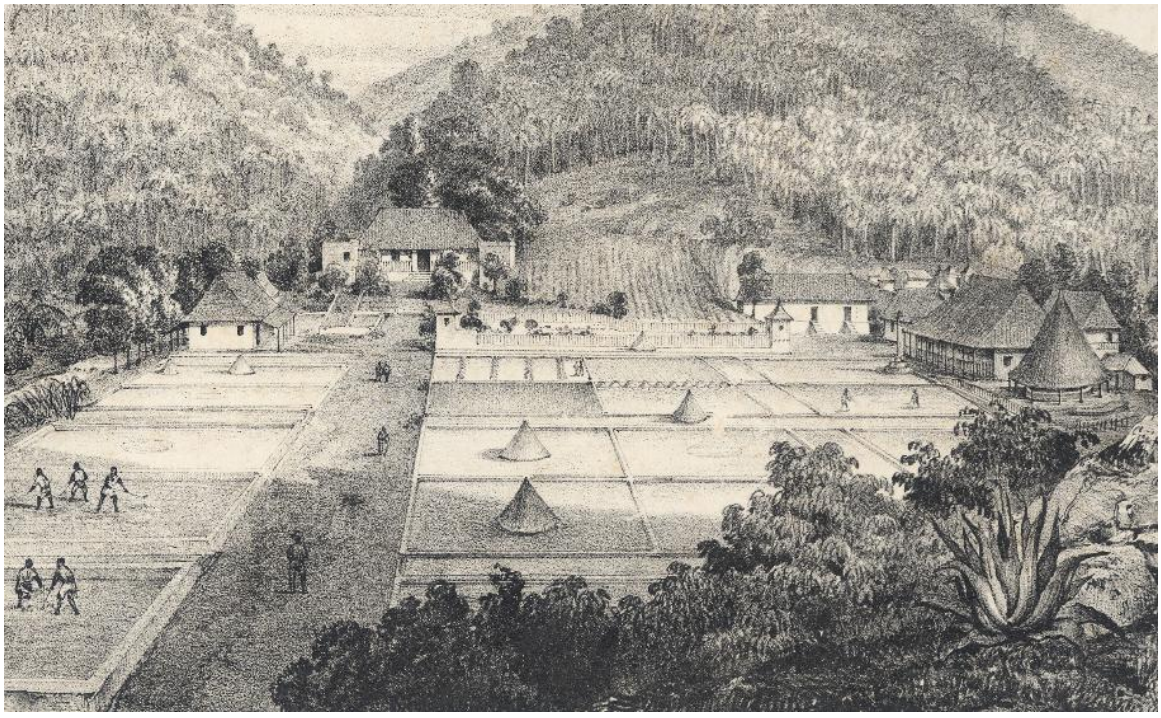

Cafetal creado por los inmigrantes franceses con sus esclavos.

Luis de las Casas y Aragorri, conde de Aranda (1790-1796), vino con el objetivo de implementar la nueva política iniciada desde los tiempos de Carlos III. Con accionar reformista, durante su período hubo un vuelco de la economía, mostrándose un florecimiento sin precedentes. Se iniciaba una etapa compleja, auspiciada por la clase terrateniente, con una tendencia creciente al reformismo y al anexionismo, que se completaría más tarde con el independentismo y el abolicionismo.

En 1791 comenzó la revolución en Santo Domingo, lo que produjo la ruina de sus plantaciones. Haití elaboraba el 30 % de la producción mundial de azúcar y abastecía el 50 % del consumo, y su producción en 11 años bajó de 64 mil toneladas a unas 8 mil. Los productores cañeros y cafetaleros emigraron a Cuba con sus esclavos, dedicándose a fomentar sus cultivos, fundamentalmente en la zona oriental. Traían sus conocimientos en la agricultura, mucho más avanzados que los de los colonos españoles. De 1791 a 1804 se establecieron en nuestra isla unas 30 000 personas, de las cuales las dos terceras partes eran negros y mulatos, libres y esclavos.

Parejamente comenzó a aumentar el precio del azúcar, subiendo de 2 reales la arroba hasta 24 reales, y algo similar sucedió con el café. Comenzaron a hacerse algunos intentos en cuanto al desarrollo técnico y científico en la isla, entre ellas la creación por De las Casas de una cátedra de química azucarera, con un maestro londinense.

Se dio participación a los productores criollos en el gobierno colonial a través del Ayuntamiento de la Habana. La clase criolla rica, dueña del poder económico, comenzó a sentirse capaz de gobernarse por si misma, lo que aún no equivalía a añorar la libertad política: una cosa era asumir cargos ocupados hasta el momento sólo por nativos españoles, y otra expulsarlos a todos del país o cercenarles sus privilegios.

Francisco de Arango y Parreño fue el vocero principal de las aspiraciones reformistas de los productores criollos en esta etapa. Desde muy joven, mientras se doctoraba de leyes en la península, comenzó a desempeñarse ante la corte española como Apoderado del Ayuntamiento de La Habana y con sus elocuentes discursos y amplios cabildeos logró acabar con trabas que limitaban la expansión azucarera en la isla, en especial la

falta de mano de obra. En virtud de ello el rey dictó la real cédula de 28 de febrero de 1789 que autorizaba por dos años la entrada libre de esclavos africanos en Cuba, lo cual también se extendió a otras colonias, medida que tuvo una prórroga por otros dos años, y después por tiempo indefinido.

En 1792 dirigió a Carlos IV su famosa exposición que enunciaba el más brillante proyecto económico, social y político de los reformistas ilustrados cubanos, el *Discurso sobre la agricultura y medios de fomentarla*, que incluía las proposiciones del comercio libre de esclavos; aumento de la esclavitud para resolver las necesidades de fuerza de trabajo y la eliminación de todos los obstáculos que impedían su explotación intensiva; mejoramiento y perfeccionamiento de la utilización de las tierras; desarrollo técnico de la agricultura en general; introducción de maquinaria y tecnologías modernas para la manufactura azucarera; desarrollo científico del país; libertad de comercio no sólo con los puertos españoles, sino también con los de otros países; disminución de gravámenes e impuestos a las exportaciones e importaciones cubanas; y reducción de la usura en los préstamos necesarios para incrementar la agricultura y la manufactura.

La mayoría de las demandas fueron satisfechas pronto, aunque no con la amplitud que Arango preconizaba: exención de derechos, alcabalas y diezmos, autorización de instalación de refinerías para azúcares, y exenciones a las entradas de esclavos y maquinarias destinadas a la producción azucarera.

Real Consulado de Agricultura y Comercio

El Real Consulado de Agricultura y Comercio fue fundado por Don Luís de las Casas en 1795 por iniciativa de Francisco de Arango y Parreño. Tenía entre sus funciones las de componer calles y muelles y resolver litigios de carácter mercantil, o sea, actuar también como un tribunal de comercio. Pocos años después se ampliarían sus atribuciones a las de refaccionar la zafra de los hacendados a bajos intereses, aunque no contó nunca con fondos suficientes para abarcar todas las demandas. Los hacendados criollos tenían por lo regular que acudir a los préstamos usurarios de los comerciantes españoles.

El Real Consulado en realidad era el organismo representativo de los comerciantes y hacendados, a la vez que controlaba el comercio de esclavos. El auge del comercio habanero, ahora libre, corría parejo con el creciente aumento de la producción agrícola. Anualmente entraban y salían de su puerto más de 600 barcos que traían y cargaban toda clase de mercancías.

Sociedad Económica de Amigos del País

La Sociedad Económica de Amigos del País, también conocida en sus primeras épocas como Sociedad Patriótica, fue fundada en Santiago de Cuba en 1787 por varios patricios progresistas. Después pasó a radicar en La Habana, y fue en 1793 que, con el auspicio de Don Luís de las Casas, se le otorgó la Real cédula que consagraba oficialmente la institución.

Según sus estatutos tenía como objetivo «promover la agricultura y el comercio, la crianza de ganados e industria popular, y oportunamente la educación e instrucción de la juventud». Fue un instrumento ideal para divulgar los grandes adelantos técnicos del capitalismo en Europa, aplicables a la economía esclavista del país. José de la Luz y Caballero fue uno de sus directores más notables.

Círculo de Hacendados

Tuvo también gran influencia el Círculo de Hacendados, integrado por los grandes terratenientes, sin que tuvieran voz ni atención alguna las grandes masas de campesinos empobrecidos. Sus objetivos eran de actuar como organismo consultor, mas bien de *cabildeo* ante las autoridades. Como estaba formado por personajes de alto poder financiero su influencia siempre fue notable en el trazado de políticas sobre la producción agrícola, comercio, manufactura, importación y exportación.

Comienza el siglo de la emancipación en América

Juan Procopio Bassecourt y Bryas, conde de Santa Clara (1796-1799) sucedió a Las Casas y resultó más popular que éste en sus consideraciones sobre la miseria y por su afabilidad con todas las clases de la sociedad, aunque hizo que decayeran las actividades culturales que su antecesor había promovido. En 1795 España cedió a Francia sus posesiones en la isla de Santo Domingo, lo que motivó la emigración a Cuba de familias

españolas de esa isla, conjuntamente con sus esclavos, algo similar, aunque en menor escala, a lo que ocurría desde unos años antes con los colonos franceses que huían de la parte haitiana.

A diferencia del conde de Santa Clara, Salvador del Muro y Salazar, marqués de Someruelos (1799-1812) desempeñó una política de apoyo a los ricos contra los pobres. Durante su mandato se produjo la rebelión de esclavos liderada por José Antonio Aponte, que reprimió duramente. Construyó el cementerio general, llamado después de Espada, e inició la vacunación en el país, práctica promovida por Tomás Romay. Posiblemente por esa fecha comenzaron los análisis del gobierno norteamericano para estudiar la anexión de Cuba, sondeando la posición de los terratenientes criollos al respecto.

La gesta libertadora hispanoamericana, que ya venía gestándose, se desencadenó como un reflejo de las consecuencias que tuvieron las invasiones napoleónicas a Portugal (1807) y España (1808), que arrojaron de sus tronos a los monarcas respectivos. En España se constituyó una Junta en la escasa zona no ocupada por las tropas francesas, que ejercía un gobierno local, y además se inició una guerra por la independencia, que duraría hasta 1814. En varios países americanos los criollos se negaron a reconocer a los franceses y exigieron a las autoridades la formación de juntas locales que tuvieran como base a los cabildos.

En La Habana un grupo de acaudalados criollos, entre los cuales descollaba Francisco de Arango y Parreño intentó en julio de 1808 convencer a Someruelos de la conveniencia de formar una junta, pero tuvieron que abandonar el plan por la hostilidad de la intendencia de la real hacienda, la superintendencia de tabacos, la comandancia de la marina y los comerciantes españoles. Los grandes propietarios de ingenios, de hatos de ganado y de cafetales comenzaron desde entonces a inclinarse a evitar la ruptura con las autoridades metropolitanas y establecer acuerdos con éstas que garantizaran la preservación del aparato estatal y con ello la tranquilidad de sus dotaciones de esclavos.

Un aspecto importante de esta etapa fue el movimiento popular ocurrido en 1809 con el propósito de «arrojar a los franceses de la isla». Éstos, como se ha dicho más arriba, se habían establecido con parte de sus esclavos tras la insurrección haitiana, y ya para esa fecha la mayoría miraba a este suelo como su patria. Los disturbios causaron numerosos muertos y provocaron un daño inestimable a la agricultura del país, que ellos habían hecho florecer.

Juan Ruiz de Apodaca (1812-1816), coincidió con florecimiento de los sentimientos patrióticos, con destacados pensadores como el presbítero Félix Varela Morales, que desde su cátedra en el Seminario San Carlos impulsaba la ideología de la independencia cubana. Sentó las premisas de la unidad de la sociedad, el combate contra la esclavitud y lograr la independencia sin ayuda ni compromisos externos.

El rey Fernando VII fue restaurado en el trono español en 1814 tras la derrota de los ejércitos franceses en Europa. Se estableció en el viejo continente la Santa Alianza, unión de los regímenes triunfantes contra los movimientos revolucionarios, nacionalistas y liberales. En esas circunstancias asumió el nuevo capitán general, José María Cienfuegos Jovellanos (1816-1819), en cuyo mandato la supresión en España de las libertades constitucionales se manifestó en Cuba con un nuevo pacto de poder con la oligarquía dominante.

El contubernio de los hacendados y plantadores cubanos con las autoridades coloniales hizo que obtuvieran importantes reivindicaciones económicas: había que satisfacer algunas de sus demandas para que no se alzaran como estaba ocurriendo en otros países americanos. En 1817 Fernando VII accedió a eliminar el estanco del tabaco, en 1818 estableció la libertad de comercio, y en 1819 autorizó que se declarara como legítimos dueños de la tierra a los que la poseían por otorgamientos hechos por las autoridades coloniales. Esto último favoreció a los grandes latifundistas ganaderos, no a los pequeños agricultores, los cuales ocupaban parcelas de tierras sin documentación alguna. También las reformas incluyeron la disminución de los impuestos que frenaban el fomento de ingenios, cafetales y otras producciones agrícolas, en especial la supresión de impuestos a los ingenios que se fomentasen, a lo cual se añadía la liberalización del comercio.

La industria tabacalera comenzó a desarrollarse con buen ritmo con el desestanco del tabaco. Según las Memorias de la Real Sociedad Económica Amigos del País, en 1836 ya había en La Habana 306 tabaquerías con 2,152 tabaqueros, incluyendo a esclavos. Promediaban entonces 7 operarios por taller. El crecimiento fue explosivo, pues para 1861 las estadísticas reportan la existencia de 516 tabaquerías con una fuerza de trabajo superior a los 15 mil hombres y casi 30 trabajadores por taller.

La irrupción del capital en la agricultura exigía la liquidación del sistema jurídico, asentado en las antiguas mercedes, el régimen de bosques y los mayorazgos y vínculos concedidos a perpetuidad, instituciones de

carácter feudal. Según Arango y Parreño en su *Discurso…*, los dueños de latifundios ganaderos no llegarían a constituir un obstáculo al desarrollo de la industria azucarera, pues éstos venderían o arrendarían gustosamente sus tierras a los poseedores de dinero que quisieran invertir en esta actividad económica. Atacaba también las formas feudales que inmovilizan la tierra en unas manos, impidiendo que la tierra se convierta en mercancía apta para ser comprada por los poseedores de dinero.

Poco después una Real Cédula autorizó la desvinculación de los terrenos, o sea, su venta. También se liberaron los montes para ser talados o vendidos. Los hacendados azucareros comenzaron a luchar por apoderarse de las mejores áreas ya ocupadas por los vegueros, y a tratar de que éstos se incorporaran a las nuevas haciendas azucareras como fuerza de trabajo. Estos optaron por emigrar a las fértiles y lejanas zonas de Vuelta Abajo, donde aún hoy las vegas son el rasgo característico del paisaje.

A pesar del desalojo de los vegueros, la irrupción del capital en la agricultura significó un gran proceso de desarrollo económico y tecnológico. También una gran parte de las tierras que habían pertenecido a las haciendas ganaderas fueron pasando gradualmente a manos de los dueños de capitales azucareros, que las dedicaron al cultivo de la caña, base del desarrollo económico posterior de la colonia.

Un seguidor de las ideas de Arango y Parreño, pero planteadas a su modo, fue José Antonio Saco. Se centró en la supresión de la trata de esclavos así como la conveniencia del trabajo libre asalariado y de los pequeños propietarios. Algunos de estas propuestas aparecen en su *Memoria sobre la vagancia en la Isla de Cuba*. Según él la falta de brazos que se manifestaba en la agricultura y en la industria azucarera no se vería incrementada con esas medidas si se vinculaba con el abaratamiento de la mano de obra y se fomentaba la inmigración blanca.

La lucha contra la trata de esclavos continuaba. El capitán general Juan María Echeverri (1819), reclamó al presidente de Haití Jean Pierre Boyer sobre la devolución de los esclavos que una corbeta haitiana había rescatado de un bergantín negrero, y los había liberado. Este presidente le causó serios quebraderos de cabeza al gobierno colonial español por sus acciones armadas contra los traficantes de esclavos.

Economía de plantación

Las grandes plantaciones se habían convertido, poco a poco, en el sistema productivo predominante en nuestra economía. Mientras que en 1792 habían 60 000 esclavos en las plantaciones, hacia 1850 ascendían a 220 000. En el mismo período los campesinos aumentaron de 77 700 a 365 000. A diferencia de las haciendas de los primeros siglos la efectividad se medía ahora por la ganancia, una concepción capitalista, no en cuanto a la renta, un concepto de origen feudal. Era un modo capitalista formal, porque no se basaba en el trabajo asalariado, sino en la explotación de la mano de obra esclava.

Las plantaciones se concebían como unidades modernas, con una nueva mentalidad. Típicamente sus áreas rondaban entre 20 y 40 caballerías en las cuales se hacía una explotación de la tierra de modo intensivo. Eran básicamente monoproductoras (caña, ganadería), y sus productos se destinaban a la exportación.

Prestamistas y usureros

El financiamiento de las nuevas inversiones en la agricultura, especialmente para la construcción o mejoras en los ingenios, así como la compra de esclavos, siempre fue un problema durante la colonia. La corona española nunca tuvo interés en efectuar préstamos para estas actividades, pues sólo lo hizo como excepción. El dinero procedía de los comerciantes, que concretaban los préstamos en condiciones onerosas, con intereses del 12 al 16 %.

Había varias vías utilizadas para obtener capital operativo. La «pignoración» era la entrega en prenda de algún recurso a cambio de un crédito o dinero en efectivo, como, por ejemplo, determinada cantidad de sacos de azúcar ya en almacén o por fabricar. La «hipoteca» era recibir dinero poniendo como garantía una propiedad, generalmente el ingenio o terrenos. Los préstamos pignoraticios eran por lo regular por plazos no mayores de 90 días, pero las hipotecas podían ser por períodos bastante más largos.

Cuando los solicitantes de crédito ponían como garantía la futura producción, los prestamistas hacían cálculos de precios de venta del producto muy por debajo de los verdaderos, por lo cual en realidad los créditos, sumados los altos intereses y la subvaloración de los azúcares representaban pérdidas para los dueños de ingenios de hasta el 30 %. Tales montos se debían en parte a que desde 1595 existía el llamado «privilegio de

ingenios», instituido por Real Cédula, que establecía que las fábricas azucareras o sus plantaciones no podían ser embargadas para cobrar préstamos. Era un arma de doble filo: los hacendados mantenían a raya a los acreedores, pero estos imponían condiciones altamente onerosas que se traducía en un endeudamiento crónico de aquellos.

Como los prestamistas no podían embargar en virtud del «privilegio» y una gran parte de los propietarios no podían pagar, muchas veces los usureros incautaban las producciones, o tomaban por las buenas o por las malas la administración de los ingenios o los «compraban».

En 1832 Fernando VII fundó el Banco Real, que en sus operaciones en Cuba fijó el interés de los préstamos en un 10 %, pero su influencia fue escasa por la poca oferta de fondos, que casi exclusivamente se circunscribieron a las necesidades financieras del gobierno. En 1841 se creó en La Habana la Caja de Ahorros, y en 1843 el Monte de Piedad (una casa de empeños), dedicada a prestar a bajo interés con garantías de bienes muebles, pero tampoco tuvieron un gran efecto para los productores agrícolas y azucareros.

En 1844 se crearon los Almacenes de Depósito de Regla, dedicados al almacenaje y venta de azúcares, que ofrecían dinero en efectivo mediante la pignoración (depósito en garantía), procedimiento que les dio gran éxito. En base a sus resultados se creó el Banco del Comercio, los almacenes de San José, de Santa Catalina y de Hacendados, que también contribuyeron a facilitar la actividad comercial agrícola y de otros productos, así como a abaratar los créditos para los ingenios. Pero de todos modos, mientras que en Europa los intereses montaban por esa época un 5 % como promedio, en Cuba se llegaba al 20 %.

El Banco Español de La Habana fue creado por Real Decreto en 1855 para dar créditos y efectuar descuentos, así como para la emisión monetaria, al cual pronto le siguieron una serie de instituciones crediticias como el Banco de Crédito Industrial, el Banco Industrial Pecuario, el Banco Agrícola, y otros, atraídos por los elevados precios del azúcar en esa época. Con ello los intereses bajaron hasta un 6 %.

Casas comerciales como Zaldo, H. Upmann y Gelats en La Habana, y otras en diferentes puertos del interior, ofrecían préstamos a las industrias o colonias azucareras, y, en menor escala a la producción de tabaco, ganadería y otros renglones agropecuarios.

Liberalismo, no la libertad

Las luchas por la libertad de comercio y la supresión de otras trabas era el clamor de los potentados del país en contra de la burguesía metropolitana. El régimen constitucional implantado por primera vez en España en 1812 trajo nuevas libertades religiosas, la supresión de los señoríos jurisdiccionales, la desamortización de las tierras, y otras, pero sólo para la península. Esta constitución, reimplantada en 1820 tras un breve período de predominio del absolutismo, fue conocida en Cuba ese año.

El capitán general Juan Miguel Cajigal y de la Vega (1819-1820) tuvo que enfrentar la sublevación de la población de La Habana y fue obligado a jurar la Constitución y aceptar el nuevo régimen constitucional español que, entre otras medidas liberales, permitía la edición libre de la prensa, libertad económica en cuanto a la concurrencia, cambio y competencia, etc., típicos del capitalismo. De la explotación mercantilista y rentista típicos de las relaciones coloniales, se estaba pasando a las relaciones económicas, pero poco de ello se aplicó realmente en Cuba. Amargado por los desórdenes que se produjeron se quebrantó su salud, viéndose obligado algún tiempo después a retirarse a Guanabacoa, donde murió.

Al contrario del anterior sistema de explotación mercantilista y rentista se iba a la creación de relaciones económicas integradas entre la metrópoli abastecedora de materias primas y productos y la colonia consumidora de éstos. No significó en realidad un cambio sustancial de las reglas del juego ya existentes, pero sí contribuyó a sembrar en la isla la semilla de la ansiedad de reformas y de la lucha por ellas.

Nicolás de Mahy y Romo (1821-1822) ocupó el cargo de capitán general precisamente en el período en que se conoció la implantación en España del sistema constitucional. Como reacción los comerciantes cubanos originaron una serie de motines y otros disturbios, pues la constitucionalidad significaba cambios que afectaban su preponderancia en el Estado colonial. Por estos motivos Mahy tuvo que gobernar desde sus inicios sin el apoyo de los comerciantes.

Sebastián de Kindelán y Oregón (1822-1823) contempló la brevedad del liberalismo de esa época en España: en 1823 fueron restablecidos los poderes absolutos del rey, y ello tendría repercusiones en Cuba en el futuro inmediato.

Francisco Dionisio Vives (1823-1832) pronto se percató de que existían conjuras independentistas en desarrollo. Una de ellas pretendía crear la «república de Cubanacán», lo cual era influencia de los éxitos libertarios en el continente, pues para esa fecha ya Bolívar y otros próceres habían casi completado la independencia suramericana. Vives, entre sus medidas, dio vía libre al juego y la corrupción, para así entretener a los criollos y apartarlos de las ideas separatistas, pues temía que las turbulencias en la isla «redujeran a pavesas su naciente agricultura».

Hábil en recursos, carente de los más elementales escrúpulos de conciencia, tuvo la triste historia de reafirmar en nuestro país el peculado como fórmula de gobierno, tarifando en provecho propio y de su camarilla los asuntos de la colonia. Apoyado en el oportunista político y mañoso administrador Claudio Martínez de Pinillos, conde de Villanueva, mantuvo el comercio clandestino de esclavos, perfeccionando los métodos implantados por sus antecesores y por el Real Consulado.

En el mandato de Mariano Ricafort Palacín y Abarca (1832-1834) floreció aún más la trata de esclavos, por lo que tuvo que hacer frente a las constantes reclamaciones y denuncias de los comisarios británicos opuestos a la importación de negros, pues la esclavitud hacía más barata la producción de azúcar y por tanto resultaba una competencia desfavorable para sus colonias.

La Junta de Fomento y la introducción del ferrocarril

Miguel Tacón y Rosique (1834-1838), asumió la capitanía general de Cuba tras obtener el ascenso a teniente general. La colonia estaba sumida en aquel momento en un notable desorden civil. Su gestión en la isla se orientó al restablecimiento del orden y a la mejora de las infraestructuras, pero acompañadas de una férrea disciplina y de comportamientos inequívocamente autoritarios. La valoración de su gestión ha generado juicios encontrados que oscilan desde encendidos elogios hasta feroces críticas.

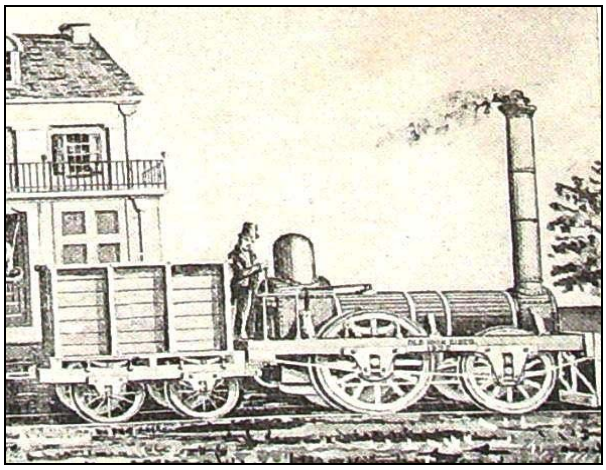

El ferrocarril representó un gran avance.

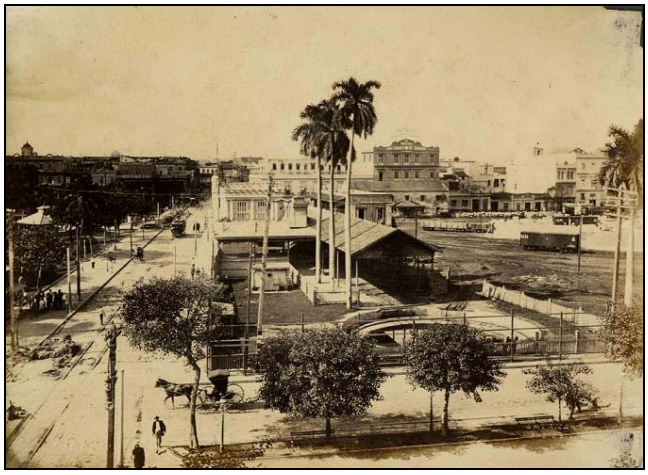

Estación de Villanueva.

A lo largo de los cuatro años que estuvo al frente de la capitanía general mejoró la capacidad y la disciplina del Ejército colonial, organizó la policía urbana y rural, restableció la autoridad de los tribunales de justicia y creó los cuerpos de serenos y bomberos. Asimismo, patrocinó la construcción del acueducto de Fernando VII para paliar las deficiencias en el suministro de agua en la capital. Su política despótica y represiva recayó no sólo sobre la delincuencia común, sino también sobre la disidencia política; así sucedería en 1836 al reprimir el levantamiento del general Manuel Lorenzo, gobernador de Santiago de Cuba, de manifiestas simpatías hacia la causa separatista.

El Real Consulado de Agricultura, Industria y Comercio fue sustituido por la Real Junta de Fomento, durante el gobierno de Tacón. La Junta tuvo un papel preponderante en la creación de las primeras líneas férreas en el país, iniciándose la construcción del primer tramo en 1835. El ferrocarril fue un fenómeno netamente azucarero, y por eso se tendió directamente al corazón productor de La Habana.

El 19 de noviembre de 1837 se inauguró el primer tramo, de La Habana a Bejucal, cuando aún en la metrópoli no se habían instalado las vías férreas. En 1838 el ferrocarril llegó a San Julián de los Güines, cruzando las más importantes zonas agrícolas de la época. La Junta administró los ferrocarriles hasta 1842 en que pasaron a una compañía particular, o privada, como llamaríamos ahora. En 1843 la línea de Güines llegó a Batabanó, lo que para el comercio agrícola y de todo tipo era una gran ventaja, pues facilitaba la exportación y la importación al unir la costa norte con la sur.

En lo que hoy se encuentra el Capitolio de La Habana se inauguró en 1837 la Estación de Villanueva, aunque ramales del ferrocarril llegaron hasta la zona de los muelles, donde aún hoy perduran, aunque con otras conexiones.

En 1844 comenzó a funcionar la primera línea que unía el Cobre con el puerto de Santiago de Cuba. Para 1848 se conectó el ferrocarril de La Habana con las áreas cañeras de Matanzas y con su puerto. Otra floreciente zona azucarera y ganadera, la de Puerto Príncipe, se unió al puerto de Nuevitas en 1851, y Cienfuegos y Santa Clara se enlazaron en 1849.

El ferrocarril es el primer elemento de la Revolución Industrial que transformaría completamente las condiciones cubanas de producción agrícola. Su efecto se manifestó en la velocidad de transporte de las cargas (los caminos reales de la época eran infernales), en los altos tonelajes por viaje, mayor seguridad contra daños y robos en el trayecto, independencia de las condiciones climáticas, vínculos directos con los almacenes en los puertos sin engorrosas escalas o trasbordos, etc. El ferrocarril requirió crear vías o ramales hacia las principales áreas agrícolas, estaciones con adecuadas condiciones de almacenaje y de carga-descarga, más amplios y equipados almacenes en los puertos, talleres de reparación y mantenimiento, obreros ferroviarios y de servicio con adecuado nivel técnico, etc.

En esa época la Real Junta de Fomento recobró parte de su denominación original, llamándose Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

El progreso tecnológico azucarero

El azúcar producido inicialmente no era como lo conocemos ahora, sino más bien una torta seca obtenida del guarapo hervido, llamada desde entonces *raspadura*, porque se rallaba o raspaba para endulzar. Posteriormente comenzó a extraerse parte de las mieles por un proceso de sedimentación natural de los azúcares en grandes bandejas, operación que se llamaba «purgado», de donde surgió la denominación de *miel de purga* a la melaza que caía por gravedad. Este proceso lento, costoso y que ocupaba gran espacio (las *naves de purga*), duró hasta la introducción de las centrífugas movidas a vapor.

Los productores de las colonias inglesas antillanas superaban a los cubanos en sus conocimientos sobre agricultura, con mejor organización en sus plantaciones, la maquinaria y tecnologías más modernas de la época en sus fábricas de azúcar, administrando las empresas con sentido capitalista y revirtiendo las ganancias en la producción y el mejoramiento y modernización del equipamiento técnico.

Arango y Parreño criticaba la indolencia de los hacendados respecto a las mejoras técnicas, y gracias a su perseverancia introdujo en 1796 la primera máquina a vapor que se empleó en un ingenio azucarero cubano.

En 1824 se instaló el primer tacho al vacío, y en 1834 se puso en funcionamiento la evaporación de múltiple efecto, invento que revolucionaría la producción azucarera en el mundo.

En la década de 1840 avanza en Cuba la Revolución Técnica en la producción azucarera, manifestándose en la aplicación de procesos físicos y químicos en la actividad industrial. Se introdujeron los molinos horizontales de tres masas y se generalizó la instalación de las maquinas de vapor. Según el censo de 1846, de un total de 1 442 ingenios, 252 eran ya movidos por vapor. Todo esto contribuyó a que en la zafra de 1849 se alcanzaran 235 000 toneladas.

En 1850 fue puesta en marcha la primera centrifuga instalada en Cuba, en el central Amistad. La misma había sido traída el año anterior por el Dr. Eduardo Finlay, padre del que después seria eminente científico Carlos J. Finlay. En 1860 se comienza a experimentar en Cuba la producción de azúcar blanco sin refinar, empleando el bisulfito ácido de calcio (SO_3H_2Ca), que poco después tuvo éxito en el ingenio Las Cañas, de Juan Poey. En este mismo ingenio se estableció a partir de 1880 el cálculo de la polarización de los azúcares. Por esa fecha se instalan los primeros cristalizadores, y en la zona de Trinidad se construyen los primeros

hornos fabricados especialmente para quemar bagazo. Se comenzó a experimentar el sistema de difusión para extraer el azúcar, pero no tuvieron éxitos los intentos iniciales ni los que se hicieron en años posteriores.

Pero el desarrollo tecnológico no se esparcía con la misma intensidad en todo el territorio nacional. En 1868 de 760 ingenios enclavados en las provincias occidentales, 660 se movían con máquinas de vapor, mientras que en las provincias del Centro y Oriente, de 756 ingenios, casi igual cantidad que en Occidente, había solamente 266 que empleaban máquinas de vapor. También había algunas zonas orientales con mucho mayor atraso tecnológico que en otras: la región del Cauto era mucho más rezagada que Santiago de Cuba y Guantánamo.

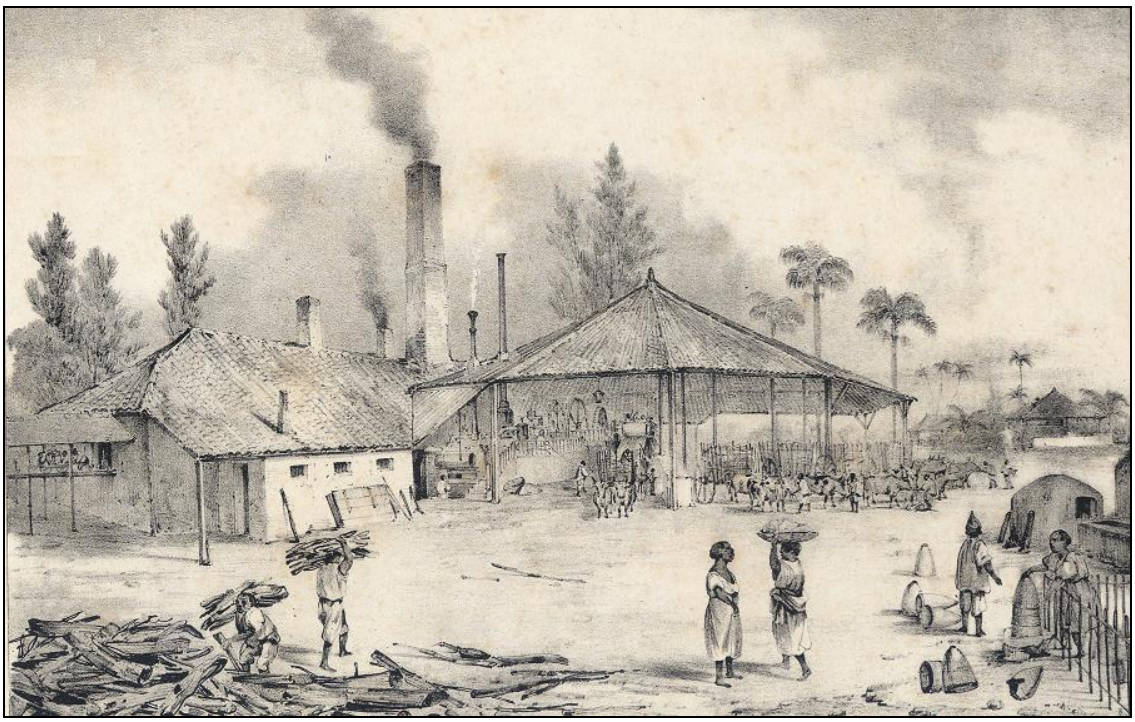

Un ingenio de la época.

El auge del ferrocarril para el transporte de caña se inició alrededor de 1880 con la instalación de los trasbordadores de caña, que permitían el traslado de la caña en carretas desde el campo hasta ese punto, haciéndose el recorrido hasta el ingenio por vía férrea.

Producto de una generalizada repulsa a la política represiva de Tacón, éste fue sustituido por Joaquín de Ezpeleta y Enrile (1838-1940), pero estos métodos no iban a cambiar. Duraría poco y le sucedió Pedro Tréllez Girón, príncipe de Anglona (1840-1841). En estos años se había llegado a una cifra sin precedentes en la producción de azúcar, 158 368 toneladas, que ascendía a casi el 20 % de la producción mundial.

El capitán general Jerónimo Valdés, Vizconde de Torata y conde de Villarín (1841-1843), era un partidario de la abolición de los esclavos, y fue nombrado porque el regente de España, Baldomero Espadero tenía tendencias probritánicas y éstos combatían de forma acérrima el tráfico de esclavos. Para ello se tomaron diversas medidas que contaron enseguida con la oposición férrea de los dueños de ingenios, que lograron hacerlas inefectivas.

Leopoldo O'Donnell y Jorris, conde de Lucena (1843-1848), en vista de la falta de esclavos, autorizó por primera vez la entrada de indios yucatecos, tráfico que duraría hasta 1861. Durante su mandato creó profundas relaciones con la oligarquía azucarera y comercial de Cuba, reprimiendo férreamente las dotaciones de esclavos rebeldes y enfrentándose al sector reformista opositor de la trata. Una consecuencia de esto fue la brutal represión conocida como de La Escalera, encaminada en realidad contra las ascendentes capas de negros y mulatos libres, algunos de los cuales habían alcanzado cierta solvencia económica y prestigio, a cuyo proceso nos hemos referido anteriormente.

Le sucedió Federico Roncali (1848-1850), que inició algunas obras de infraestructura, que después fueron continuadas por sus sucesores.

Mercados de abasto

La existencia de Plazas (generalmente ocupando una manzana completa) destinadas al establecimiento de puestos, tiendas y tarimas, es un rasgo distintivo de la forma de comercialización de la época para la venta de productos agrícolas, pecuarios y de uso general. La Plaza Vieja (Muralla y San Ignacio) es una de las que se utilizó para esos fines.

Mercado de Tacón.

Mercado Único.

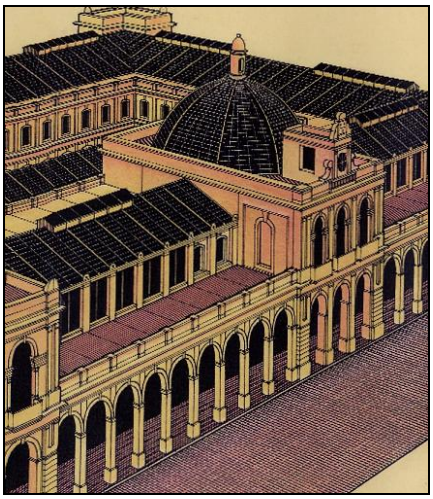

Mercado de Colón o del Polvorín.

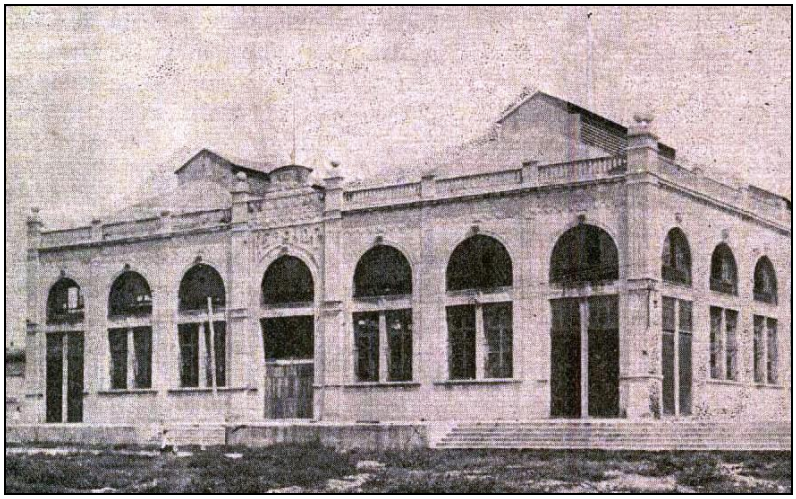

Mercado La Purísima Concepción.

El desplazamiento que tendría el centro de la ciudad de La Habana en su proceso de ampliación hacía el oeste tuvo un hito en la inauguración, el 21 de Julio de 1817, de la Plaza del Vapor, en la manzana de Galiano y Reina. Popularmente fue conocida así debido a que el catalán Francisco Marty y Torrens (después dueño del teatro Tacón) tuvo una fonda por el lado de Galiano, con un admirado cuadro que representaba al buque Neptuno, el primer vapor que en 1819 realizó viaje entre La Habana y Matanzas. Oficialmente se le llamó Mercado de Tacón.

También años después tuvieron gran popularidad el Mercado de Colón o El Polvorín (Ánimas y Monserrate), el Mercado del Cristo (Teniente Rey y Villegas), el de la Purísima Concepción y el Mercado de Abasto y Consumo (llamado Mercado Único), enorme para la época y cercano a los Cuatro Caminos, que le daba una

ubicación privilegiada por la facilidad de vías de comunicación (varias calzadas y ferrocarril), hizo decaer las otras plazas existentes hasta el momento.

Sublevaciones de los esclavos

Los esclavos nunca permanecieron indiferentes ante los tormentos y la explotación que sufrían en las plantaciones. Constantes fueron las huidas de los negros, solos o en grupos, que se convertían en cimarrones en los montes intrincados y allí se mantenían defendiéndose a filo de machete. Pero también encabezaron movimientos antiesclavistas, que aunque fueron sofocados constituyeron un ejemplo de rebeldía, que pronto se iba a multiplicar por diversos cauces, además de que sembró una constante zozobra, especialmente entre los dueños de las plantaciones, temerosos del alto peso demográfico que representaban los negros y del impacto de ideas y ejemplos libertarios procedentes del exterior.

Ya desde 1533 y 1538, cuando apenas había esclavos en la isla, se estaban generando sublevaciones de éstos. Muchos de éstos huían a los montes para disfrutar de la libertad, pero incursionaban en las haciendas en busca de alimentos y otros medios de vida. Una de las primeras sublevaciones de esclavos de que se tiene noticias se produjo en las minas de Jobabo, en 1553, y fue reprimida violentamente por los españoles.

Hacia fines del siglo XVII estallaron rebeliones de esclavos en Tínima, Mariel, Güines y Bayamo, pero el más significativo de estos hechos en aquella época fue el protagonizado en 1677 por los obreros de las minas de Santiago del Prado (hoy El Cobre), casi a las puertas de Santiago de Cuba, cuando un centenar de hombres y mujeres se opusieron con las armas en la mano a ser separados de las tierras que ocupaban y a verse reducidos nuevamente a la condición de esclavos. Más de cien años duró la insurrección de los cobreros, con períodos de relativa paz y repetidas tentativas de las autoridades coloniales por volverlos a la sumisión, especialmente en 1731, 1777, 1795 y 1797, a las que respondían aquellos empuñando sus rústicas armas y refugiándose en los palenques cercanos hasta que en 1800 el temor a que surgiera una Haití en Cuba, hizo acreedores del indulto real a 1 075 descendientes de los primitivos esclavos del Cobre. En 1726 se produjo un levantamiento de esclavos en la zona sudeste de la entonces región de La Habana.

Las rebeliones como reacción a los maltratos o para la marcha hacia los palenques pronto adquirieron una escala más política. Se hizo creciente en toda la isla la tendencia de las insurrecciones *contra la esclavitud*. La revolución haitiana, iniciada en 1791, concluyó en 1804 con la creación de la primera república de latinoamericana, y por añadidura negra. Debido a la entrada masiva de colonos franceses y sus esclavos, procedentes de Haití, nuestro pueblo conoció, a pesar de la censura oficial, que con las armas en la mano podía liberarse del colonialismo. Los negros comprendieron que esa era precisamente la vía para romper las cadenas de la esclavitud.

En 1795, se descubrió en Bayamo la primera conspiración abolicionista encabezada por el liberto Nicolás Morales, quien al ser denunciado huyó y se ocultó en Yareyal, próximo a Holguín. En ese año en la hacienda Cuatro Compañeros, de Puerto Príncipe, se produjo un sonado motín, así como otros en Santa Cruz del Sur y Guatao. En 1798 los esclavos se alzaron contra sus amos en ingenios de Mariel, Güines y Puerto Príncipe. En los ingenios de Trinidad ocurrieron insurrecciones de esclavos en 1798 y 1799.

Pero la lucha de los esclavos alcanzó su clímax durante la primera mitad del siglo XIX, cuando se elevó bruscamente el número y concentración de los esclavos así como la intensidad de su explotación, lo que, unido al ejemplo haitiano, la labor del cónsul inglés David Turnbull y las presiones británicas sobre España, propició levantamientos armados en Puerto Príncipe y La Habana (1809); Holguín, Bayamo, Trinidad y La Habana (1812); Matanzas (1825); Güira (1826); Wajay (1830); Juraguá (1833); Jaruco, Matanzas y La Habana (1835); Manzanillo (1837); Güira de Macurijes, Trinidad y Cienfuegos (1840); Güira de Macurijes (1841) y otros.

Renglón aparte merece el capitán de cimarrones, José Dolores, quien al frente de una partida de alrededor de 20 hombres y mujeres operó, según fuentes españolas, desde marzo de 1843 hasta enero de 1844 en las regiones de Camarioca, Sabanilla, Guamacaro, Guanábana y Ceiba Mocha, sin que se haya reportado su captura o muerte. Leopoldo O'Donnell desató una atroz carnicería bajo el pretexto de haber descubierto una vasta conspiración de esclavos en Matanzas –conocida como la de La Escalera–, la que llevó a 78 encartados al patíbulo, 600 a presidio, 400 al destierro y 300 a la muerte por torturas durante la sustanciación del proceso.

Esto tampoco puso fin a la resistencia de los esclavos, que siguieron fugándose, apalencándose y sublevándose hasta que, Céspedes en la Demajagua, abrió el camino que les permitiría alcanzar su libertad.

El negro libre José Antonio Aponte, perteneciente al cabildo Shangó Tedum, se constituyó en uno de los principales líderes de las actividades netamente subversivas. Para ello se apoyó en los cabildos africanos y dentro de estas instituciones logró unir a esclavos y libres, negros y mulatos, y personas de diferentes etnias en proyectos que contemplaban no sólo la emancipación, sino también la independencia.

No cesaban las conversaciones entre negros y blancos sobre el próximo cese de la esclavitud. Ya desde 1810 o 1811, Aponte, con el pretexto de reuniones religiosas, comienza a reunirse con pardos y morenos para conspirar contra la corona española. En las reuniones también participó el conocido como Hilario o Miguel Herrera, mulato originario de Santo Domingo que unió la conspiración del occidente con la de la región oriental y que más tarde dirigiría el movimiento en Camagüey.

La reacción española no se hizo esperar. El 29 de enero de 1812 tuvieron lugar las primeras ejecuciones en Camagüey contra la conspiración antiesclavista y separatista de Aponte. La sentencia implicó, entre otros, a Calixto Gutiérrez, Nicolás Montalbán, Fermín Ravelo, José Miguel González y Ramón Recio.

El 11 de marzo de 1812 se denunció la existencia de un grupo conspirador en Holguín. Como resultado de la indagatoria se detuvo a más de 50 personas y en el juicio sumario se condenó a la horca a su líder local, el esclavo de origen congo Juan Nepomuceno y a cadena perpetua a sus compañeros Federico, Antonio, Miguel y Manuel.

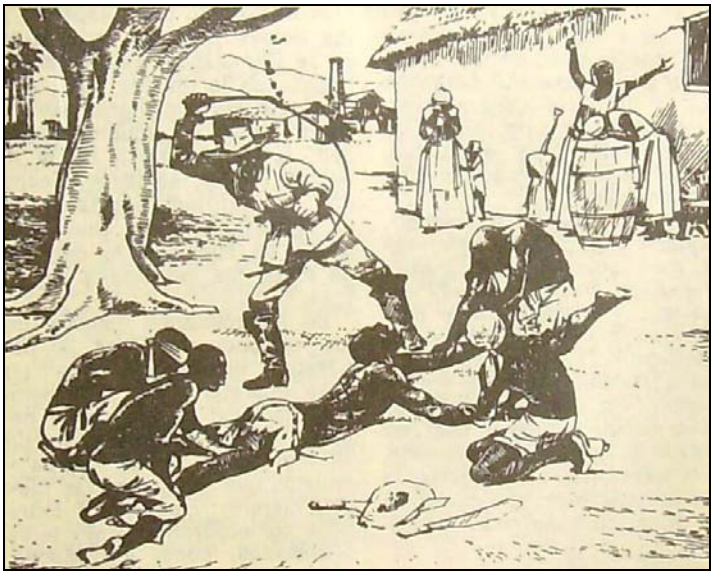

La esclavitud más brutal se ejerció en los ingenios y colonias y otras plantaciones agrícolas.

José Antonio Aponte encabezó un movimiento libertario.

El 15 de marzo estalla la sublevación en el ingenio Peñas Altas en Guanabo, liderada por Francisco Javier Pacheco, Juan Bautista Lisundia, y otro de apellido Barbier, pero fracasaron al intentar extender la sublevación a otras dotaciones cercanas en los ingenios Trinidad, Santa Ana y Rosario. En Camagüey se sublevaron las dotaciones de los ingenios Maragúan, El Jobo, La Candelaria y Magantilla.

El gran temor de los esclavistas los llevó a una represión implacable. Aponte fue apresado junto con un grupo de seguidores. El brigadier Martín Ugarte desde Guanabacoa trasladó a La Habana los esclavos capturados pertenecientes a la dotación del ingenio Peñas Altas, los cuales fueron enviados a la prisión donde se hallaba Aponte. También fueron encerrados los esclavos procedentes de Alquízar: Francisco González Galano, Juan Briñas y Desiderio Malagamba, que estaban involucrados en el movimiento liderado por Aponte.

La orden de ejecución sin fórmula de juicio emanó el 7 de abril por orden del capitán general de la Isla, el marqués de Someruelos. Dos días después, el 9 de abril de 1812 era ahorcado y decapitado José Antonio Aponte, junto a ocho de sus compañeros.

Otras conspiraciones y levantamientos les siguieron. En 1843 se produjo una insurrección liderada por la lucumí Carlota, que llegó a liberar las dotaciones de los ingenios Triunvirato, Ácana, Concepción, San Lorenzo y San Miguel y de varios cafetales y fincas ganaderas, perdiendo la vida en un encuentro armado a finales de ese año. También se produjeron insurrecciones en otros ingenios.

Introducción de peones chinos y yucatecos

En 1847, bajo el mandato de O'Donnell, comenzó una nueva fase con la importación masiva «bajo contrato» de indios yucatecos y de chinos, aunque en realidad se los empleaba para trabajar en condiciones similares a los esclavos negros. Entre 1848 y 1874, fueron embarcados hacia Cuba un total de 141 391 peones chinos en calidad de *contratados*, bajo condiciones, prácticamente, de esclavitud. De ellos, 16 576 murieron en el viaje y 124 813 fueron adjudicados en La Habana. La resistencia de los culíes chinos al engaño por el cual se les sometió a la esclavitud no fue menos vertical que la de los africanos. Todos los años se quitaban la vida un gran número de ellos. Los chinos se suicidaban 100 veces más que los blancos y 14 más que los esclavos negros, pero también se convertían en cimarrones, apalencados y participaban en las insurrecciones.

En 1848, como consecuencia de la Guerra de las Castas, en la que los rebeldes yucatecos fueron prácticamente aniquilados, el gobernador de Yucatán dispuso la expulsión, por 10 años, de los escasos prisioneros indígenas que quedaron, pero después le pareció mejor idea venderlos como esclavos a los españoles, a precios que oscilaban entre 10 y 25 pesos cada uno. A fines de 1849 llegaron a La Habana los primeros 140 *contratados* por 10 años y, con algunas interrupciones, este inicuo comercio prosiguió hasta que alrededor de 800 de ellos fueron vendidos en la capital cubana. También muchos de los indios yucatecos se convirtieron en cimarrones, apalencados e insurrectos.

Cimarrones y palenques

El término «cimarrón» se aplicó, primero a los aborígenes que abandonaban a sus señores, después a los negros y también a los chinos y yucatecos que escapaban de sus amos. Se consideraban cimarrones a los esclavos que se fugaban de su hacienda, permanecían fuera de la casa de sus amos o de la negrada y deambulaban a una distancia no mayor de 3 leguas de la hacienda de criar o legua y media de la de labor, en grupos menores de siete, no asentados en ninguna región.

Cuando siete o más esclavos prófugos se refugiaban con cierta permanencia en algún paraje, recibían el nombre de «apalencados», nombre tomado del palenque o empalizada que solían construir para protegerse. Generalmente los palenques se ubicaban en lo más abrupto e intrincado de las montañas o en ciénagas inaccesibles, donde los fugitivos levantaban rústicas viviendas, cultivaban pequeñas parcelas de tierra o conucos, criaban animales, constituían familias y organizaban la autodefensa armada.

En los primeros tiempos era común que los cimarrones se internaran en los montes, buscando eludir la persecución y sobrevivir en una comunidad libre. Así iban a dar a las rancherías levantadas por los indígenas que habían logrado sobrevivir en parajes inaccesibles y subsistían en una elemental economía de cooperación. Otras necesidades eran cubiertas mediante la recolección e incursiones a cafetales, ingenios y haciendas donde se abastecían y, en ocasiones liberaban a sus compañeros de infortunio, entre ellos a mujeres con las cuales formaban familia.

Las insurrecciones, levantamientos o motines eran súbitos alzamientos armados en los que dotaciones enteras de ingenios, cafetales, fincas o potreros ajusticiaban a sus victimarios y destruían sus propiedades, después de lo cual marchaban sin dirección fija tratando de atraer a otras dotaciones vecinas hasta que el enfrentamiento con tropas coloniales les traía la derrota y la muerte. No hay evidencia de que estas últimas manifestaciones de rebeldía obedecieran –en ningún caso– a un plan general.

Ya en 1533, Manuel de Rojas apresó y descuartizó a cuatro cimarrones evadidos de las minas de Jobabo que deambulaban por la región de Cueibá (sur de Las Tunas). Los africanos nativos no fueron los cimarrones más diestros y peligrosos; ignorantes de que un océano los separaba de sus lares solían marchar rumbo al este hasta su agotamiento y captura. En cambio, los cimarrones criollos, mucho más conocedores del terreno y de los hábitos, posibilidades y limitaciones de sus amos, eludían con frecuencia la tenaz persecución de los rancheadores.

Aunque escaso, un tipo peculiar de cimarrón fue el urbano, que sobrevivía en las ciudades gracias a la cooperación que recibía de negros y mulatos libres. El riesgo de los castigos a que eran sometidos en caso de captura no escarmentó a quienes optaban por esta manifestación de rebeldía individual. Entre 1796 y 1815, sólo en la jurisdicción de la capital se registraron 14 982 casos de cimarronaje y todavía en 1856 fueron capturados 401 en la región de Cárdenas, lo que hace pensar que el número de alzados debió ser mucho mayor.

Los peones chinos también acudieron a la fuga como medio para librarse de la esclavitud, al extremo de que sólo 7 años después del inicio de su introducción en Cuba, los fugitivos chinos representaban el 17 % del total de cimarrones reportado.

Para prevenir la sorpresiva irrupción de los rancheadores en sus predios, los apalencados organizaban la exploración y el aviso, contando con la cooperación de aquellos que aún permanecían en la esclavitud y de negros libres; construían obstáculos rústicos y se proveían de machetes, chuzos, lanzas, arcos y flechas e incluso de armas de fuego y municiones, adquiridas de contrabando a comerciantes del país y a extranjeros que arribaban subrepticia pero frecuentemente a las costas de Cuba. Cueros, cera y miel eran el medio de pago más común en dichas transacciones.

Desde Oriente hasta Vuelta Abajo hubo palenques famosos, algunos de los cuales supervivieron durante varias décadas a pesar de repetidos ataques de las autoridades coloniales: El Frijol, en Moa; Sigua, Bumba y Maluala en otras zonas de Oriente; El Espinal, en la loma del Palenque, entre Ceiba Mocha y Matanzas; los de la Siguanea, cerca de Manicaragua y los de loma del Cuzco, en Pinar del Río, alcanzaron notoriedad. En ellos, bajo la dirección de sus líderes naturales, los apalencados lograron alcanzar el nivel de organización, adiestramiento y disciplina social que les permitió descubrir oportunamente las incursiones de las fuerzas colonialistas y rechazarlas o evacuar el palenque en caso de fuerzas superiores.

No fueron los apalencados remisos a admitir en su seno a chinos evadidos de su contratación, así como a contrabandistas y a fugitivos de la *justicia* colonial, lo que demuestra que no era sólo el color de su piel lo que los unía en la resistencia, sino la injusticia social. Con el decursar del tiempo las incursiones de los apalencados, a veces aprovechando ataques de corsarios, piratas y otros enemigos de España, se fueron haciendo más repetidas, atrevidas y eficaces. La situación llegó a tal extremo que hacia 1814, El Frijol, con una población de casi 400 personas, tuvo que ser asaltado dos veces por las autoridades del Departamento Oriental, pues el primer ataque fue rechazado por los rebeldes.

En 1819, el régimen organizó verdaderas campañas contra los palenques pinareños, que se extendieron hasta 1828, como la que, bajo el mando del brigadier Joaquín de Miranda Madariaga, emprendió el alférez de Dragones Gaspar Antonio Rodríguez, con el apoyo de cuadrillas capitaneadas por rancheadores famosos como José Pérez Sánchez, contra una serie de agresivos palenques que se extendían desde la Sierra del Cuzco, pasando por las Ánimas, Manantiales, Peña Blanca, lomas del Rubí, Guajaibón y Sumidero, hasta Guane del Este, donde numerosos apalencados campeaban por sus respetos. Después de varios meses de infructuosas operaciones, Rodríguez tuvo que confesar su fracaso. Por cierto que este es el mismo alférez que en 1824 encabezó un levantamiento armado en Matanzas y uno de sus subordinados en ambas campañas, el cabo Barrera, no pudo escapar del país como su jefe y corrió a refugiarse entre los apalencados de Vuelta Abajo, a quienes tanto había perseguido, y quienes lo acogieron con hospitalidad.

También entre 1832 y 1834 el gobernador de Santiago de Cuba, José Santos de la Hera, tuvo que organizar tropas selectas y gruesas partidas de paisanos para ponerles coto a las correrías de los apalencados, quienes resistieron esos y otros embates. Durante la Guerra de los Diez Años, los palenques prestaron una valiosa cooperación al ejército libertador –especialmente los de la Siguanea a Federico Fernández Cavada y los de Baracoa a Antonio Maceo– en lo tocante al cuidado de heridos y enfermos, el abastecimiento con víveres y el descanso seguro de las tropas; de ahí que se pueda afirmar que el palenque cimarrón es un antecedente directo de la prefectura mambisa.

También hubo apalencados al servicio de España, como los que convirtieron al Gran Palenque y Cabildo de la Ciénaga de Zapata en guarida de malhechores y base de operaciones de los Tiradores de la Muerte, tristemente célebres por sus depredaciones contra campesinos indefensos, hasta que fueron aniquilados en combate por las tropas del brigadier mambí José Inclán, en el verano de 1869. Todavía en 1880, después de la Guerra de los Diez Años, ya en vigor la Ley del Patronato, sólo 6 años antes de que España se viera forzada a

decretar la abolición de la esclavitud y en plena Guerra Chiquita, entraron en Cuba los últimos esclavos africanos y subsistían los palenques.

Se acerca el movimiento independentista

José Gutiérrez de la Concha, marqués de La Habana (1850-1852), se inició en la capitanía general de Cuba con la derrota y represión del segundo desembarco independentista encabezado por Narciso López (1851). Traía instrucciones de liquidar el tráfico clandestino de esclavos africanos, por lo cual se enfrentó resueltamente a la oligarquía negrera. En 1854 declaró libre a los negros emancipados y poco después autorizó a los funcionarios a incursionar en los ingenios y cafetales de cuyos dueños o mayorales se sospechaba que recibían contrabando de esclavos. Para colmo de los esclavistas publicó una orden que permitía el matrimonio de hombre blanco con mujer negra.

Lo sucedió Valentín Cañedo (1852-1853). Su nombramiento fue la evidencia de un cambio de política, no sólo hacia Cuba, sino hacia su clase dominante. Cañedo reavivó las acciones antirracistas y manifestó simpatías abolicionistas, que serían continuadas por sus sucesores, Juan Manuel de la Pezuela y Ceballos, conde de Cheste (1853-1854) y José Gutiérrez de la Concha (1854-1859) en su segundo mandato. Éste logró un período relativamente estable para la oligarquía colonial gracias a que se habían incrementado los precios y la demanda de azúcar.

Francisco Serrano y Domínguez, duque de la Torre (1859-1862), hizo una gran fortuna permitiendo el tráfico de esclavos, y, al igual que los que lo precedieron, sin mover un dedo para aliviar su situación. Sin embargo, Domingo Dulce y Garay, marqués de Castelflorite (1862-1866) encarnó una política conciliadora y liberal, luchó contra el tráfico de esclavos y favoreció la libertad de prensa. Durante su mandato asistió al abandono español en 1865 de Santo Domingo, la zona hispana de la isla de La Española sobre la que se creó de forma definitiva la República Dominicana. Su sucesor fue Blas de Villate, conde de Valmaseda (1867) que ocupó el cargo de capitán general de forma interina.

LAS LUCHAS POR LA INDEPENDENCIA Y LA AGRICULTURA

Dependientes o libres

La agricultura y el comercio tuvieron una influencia decisiva en la creación y fortalecimiento de una conciencia sobre las ventajas de romper los lazos con España. Desde principios del régimen colonial se evidenció que Cuba sólo era un punto del cual expoliarle beneficios, al igual que el resto de las colonias en América.

Los primeros intentos fueron por lograr igualdad de derechos con los que tenían las provincias españolas, en cuanto a libertades de comercio, impuestos, representaciones en las cortes, y otros. Después, poco a poco, muchos añoraron incorporar la isla a los pujantes Estados Unidos de Norteamérica, para obtener mayor libertad (para los blancos, por supuesto), y, sobre todo, un intercambio comercial seguramente ventajoso. Para los hacendados y terratenientes, al arreciarse las presiones inglesas por la abolición de la trata y después de la esclavitud en sí, resultaba una solución anexarse a los estados esclavistas sureños. Ni siquiera el anexionismo se frenó cuando en los EE.UU. se abolió la esclavitud.

Pensadores más preclaros luchaban por una completa libertad, que trajera consigo igualmente la de los esclavos. Paralelamente hubo voces que cuestionaban las ventajas que traería el anexionismo para nuestro país en el sector agrícola. Por ejemplo, José Antonio Saco consideraba que el ingreso a la Unión norteamericana traería nuestra absorción por un pueblo mayor y más poderoso en el campo económico, lo que conllevaría el traspaso de la propiedad de las tierras cubanas y sus industrias a los nuevos amos, más latifundio, y una mayor trata y esclavitud. Consideraba que si esa anexión se promovía por la fuerza de las armas, sobrevendría la revolución, con el consiguiente daño a la riqueza del país. Nuestro apóstol, José Martí, fue también años más tarde un activo contrario a la anexión a la potencia norteña.

Las voces a favor del reformismo se multiplicaron: preconizaban que la solución a nuestros problemas era hacer reformas profundas en el aspecto de la esclavitud, el comercio, las legislaciones y la representatividad. En 1866 se inauguraron en Madrid las sesiones de una Junta de Información, convocada para oír las propuestas en este sentido de personalidades cubanas y portorriqueñas.

Los reformistas cubanos llevaban un programa que proponía la desaparición gradual e indemnizada de la esclavitud, el cese absoluto de la trata clandestina, el fomento de la inmigración blanca, la completa libertad de comercio, el cambio de los impuestos indirectos por directos al capital invertido, fortalecimiento del mando civil, creación de una entidad legislativa para los asuntos de Cuba, garantías constitucionales, etc. Tras múltiples discusiones los reformistas se dieron cuenta que chocaban contra una muralla impenetrable: el poder y la burguesía de España no estaban en lo más mínimo interesados en un cambio de política. Se cerraba la última puerta.

Mientras el país se desangraba, la burguesía disfrutaba de las riquezas atesoradas con mano de obra esclava.

Numerosas conspiraciones auguraban un desenlace con el uso de las armas. Los hacendados hicieron lo posible y lo imposible por impedirlo, pues sabían que eso sería catastrófico para sus haciendas.

La primera guerra por la independencia

Comenzaron, en 1868, nuestras largas guerras por la independencia. El campesinado se incorporó en masa a pelear por la libertad. Refiriéndose a este hecho, en su discurso en el lugar que fuera sede de la Comandancia del Ejército Rebelde, La Plata, el 17 de mayo de 1974, el Comandante en Jefe Fidel Castro señaló: «Los hombres que integraron las tropas de Carlos Manuel de Céspedes al inicio de la guerra, y los que integraron las tropas de Gómez y de los distintos jefes mambises eran fundamentalmente pequeños agricultores independientes, a los cuales se sumaron también muchos de los esclavos liberados por los patriotas.»

Sin embargo, la gran mayoría de los que promovieron y después lideraron estas guerras fueron hacendados cubanos, dueños de esclavos, pero con una visión e ideas de avanzada. No debe confundirse a estos con la gran burguesía esclavista, que sólo trató de frenar a los terratenientes regionales.

El capitán general Francisco Lersundi y Ormachea (1866-1869) tuvo que enfrentarse al inicio de la Guerra de los Diez Años. Adoptó una política de «guerra sin cuartel» frente a los independentistas cubanos. Entre sus medidas estuvo la constitución de un grupo de 35 000 hombres, los denominados Voluntarios de la Isla de Cuba, formado en torno al casino de La Habana, que en su manifiesto fundacional proclamó: «Cuba será española o la abandonaremos convertida en cenizas».

Durante unos meses ocupó el cargo Domingo Dulce (1869), que intentó una política de conciliación sin éxito alguno y se vio obligado a dimitir. Lo sustituyó Antonio Caballero y Fernández de Rodas (1869-1870), que también tuvo que dimitir por la vorágine de la guerra.

Tomó el mando Blas de Villate y de la Hera, conde de Valmaseda (1870-1872). Durante su mandato hubo de enfrentarse al auge del movimiento independentista y su accionar se caracterizó por su extrema dureza, para lo cual se alió a los integristas recalcitrantes y a los voluntarios, y haciéndose de la vista gorda ante los fraudes y sobornos de la Hacienda, así como las evasiones de impuestos por parte de los comerciantes. En época de guerra todos estos elementos se aprovechaban de los recursos que se movilizaban, aunque la tropa pasara escaseces persiguiendo a los mambises en la manigua. Así había sido hasta el momento y seguiría después.

Gobernó a continuación Francisco de Ceballos y Vargas (1872-1873), ocupando después la capitanía general Cándido Pieltain y Hove-Huergo (1873), Joaquín de Jovellar y Soler (1873-1874), y José Gutiérrez de la Concha (1874-1875) que volvió a Cuba por tercera vez sufriendo grandes descalabros. De nuevo asumió Blas de Villate, conde de Balmaseda (1875-1876) que tuvo que dimitir por no poder hacer frente con eficacia a la insurrección. Completaron la serie Joaquín de Jovellar (1876-1878) en un nuevo mandato y Arsenio Martínez Campos y Antón (1878-1879).

La Gran Guerra, que duró hasta 1878, se desarrolló fundamentalmente del centro al oriente del país, nunca se logró consolidar el alzamiento de la zona occidental, cuna de la burguesía más poderosa de la colonia. Eso se reflejó en las consecuencias que trajo la guerra con respecto a la agricultura y el comercio. Mientras que en la mitad oriental del país se aplicó por el ejército colonial una política de exterminio que provocó la destrucción de plantaciones, se entronizó el hambre, y se ralentizó el crecimiento industrial y agropecuario, así como el crecimiento poblacional, en la parte occidental las afectaciones fueron menores e incluso se beneficiaron con el aumento en las demandas provocadas por la guerra.

Abolición de la esclavitud

La abolición de la esclavitud tuvo un largo proceso. Durante su alzamiento, iniciado el 10 de octubre de 1868, Céspedes proclamó la libertad de sus esclavos, incluso de los que no se le unieran o no pudieran unirse a su tropa, y ello fue aplicado también por los otros jefes que lo secundaron inicialmente. Pero el 29 de octubre dictó en el Bayamo ya liberado una orden por la cual se prohibía la admisión de los esclavos en el ejército, si no era con el consentimiento de sus dueños. El 12 de noviembre decretó el procesamiento de los militares “que se introdujeran en las fincas, ya sea para sublevar o ya para extraer sus dotaciones de esclavos”. Y el 12 de diciembre promulgó un decreto sobre la abolición de la esclavitud, que sólo declaraba libres a los esclavos que sus dueños presentaran a los jefes militares insurrectos, quedando los demás tan esclavos como antes. Céspedes era un acérrimo abolicionista, pero consideraba que en esos momentos ni los hacendados ni los esclavos estaban preparados para otra cosa, especialmente en la zona occidental, que había que incorporar a la lucha.

Tras el cese de la contienda el problema del cese de la esclavitud se mantuvo sobre el tapete. Al fin el gobierno español promulgó el 12 de febrero de 1880 una ley de abolición que no convertía automáticamente a los esclavos en hombres libres, sino que los libertos debían abonar una indemnización al antiguo amo por la pérdida sufrida. Como no disponían de recursos para ello, ni de tierras propias para cultivar, continuaban explotados por estos. Pero había que tener en cuenta otra cosa: en las grandes mayorías de esclavos no había el suficiente desarrollo intelectual como para asumir rápidamente un status de libres, o sea, de arreglárselas como pudieran. Más fácil les era mantenerse en sus bohíos y continuar sirviendo al antiguo amo en las labores domésticas o agrícolas, tal vez a cambio de algunas monedas.

Además, la libertad no era general ni inmediata: se creaba un Patronato para administrar la aplicación de la medida. El Patronato establecía que los esclavos serían liberados por sorteo, por grupos de cuartas partes, con espaciamiento anual o en períodos más largos. El patrocinado, ganando un sueldo, debía trabajar según lo estipulase el patrono, por lo que en la práctica era también un sistema de esclavitud disfrazada.

En julio de 1886 las Cortes españolas autorizaron la eliminación del Patronato a fin de normalizar la condición de los trabajadores y la regulación de los salarios. La Junta de Agricultura, Industria y Comercio, el

Círculo de Hacendados y la Sociedad Económica de Amigos del País apoyaron la medida, que se hizo efectiva ese año, y que constituyó la abolición efectiva de la esclavitud.

Se abría entonces un fenómeno creciente: el «mercado laboral». Los hacendados debían pagar la mano de obra de sus anteriores esclavos, pero eso se realizó, al menos en los primeros años, en condiciones de una explotación parecida a la esclavitud. Los centrales quedaban alejados de las zonas de mayor control oficial (las grandes ciudades), por lo que se daban el lujo de pagar salarios miserables, y a veces ni eso.

Guerra chiquita y reconstrucción

El período de la Guerra Chiquita y la reconstrucción hasta la guerra siguiente fue ocupado por los capitanes generales Ramón Blanco y Erenas, marqués de Peña Plata (1879-1881); Luis de Prendergast y Gordon, marqués de Victoria de Las Tunas (1881-1883); Ignacio María del Castillo y Gil de la Torre, conde de Bilbao (1883-1884); Emilio Calleja e Isasi (1886-1887); Sabas Marín y González (1887-1889); Manuel de Salamanca y Negrete (1889-1890). Felipe Fernández Cavada y Espadero y José Sánchez Gómez, fungieron brevemente como interinos tras el deceso de Salamanca en 1890. Continuaron José Chinchilla y Diez de Oñate (1890-1891); Camilo García Polavieja y del Castillo (1891-1892); Alejandro Rodríguez Arias y Rodulfo (1892-1893), que falleció durante su mandato; y Emilio Callejas e Isasi (1893-1895).

La primera guerra por la independencia había ocasionado un severo deterioro en la economía del país. La reconstrucción resultaba difícil por la falta de recursos monetarios, ya que para sufragar los gastos de la guerra el Banco Español de La Habana había realizado continuas emisiones de papel moneda por lo que el circulante estaba muy depreciado, lo que era un trastorno para las operaciones crediticias necesarias para rehacer los ingenios, colonias, cafetales, puentes y vías de comunicación.

A ello se sumaba que la ya avizorada supresión de la esclavitud requeriría financiamiento para el pago del trabajo asalariado. Para males mayores el precio del azúcar continuaba bajando, y en 1883 era de menos de tres centavos la libra. El interés del dinero subió de un 10 a 12 % hasta 20 o 30 % y se acortaron los plazos de los créditos, por lo que el endeudamiento de los hacendados se hizo aún más crítico.

En esta época se estaban consolidando importantes cambios en las relaciones comerciales internacionales que afectaban directamente nuestras producciones agropecuarias. Se venía produciendo una avalancha incontenible del azúcar de remolacha en el mercado internacional, apoyada en una tecnología industrial más avanzada y en subsidios estatales, cosa que seguiría hasta hoy.

La caída de los precios podía ser compensada por los productores nacionales sólo con mejores tecnologías basadas en equipamiento moderno, que hacían posible extraer el doble del contenido de sacarosa de las cañas, y con ello la disminución de los costos, pero la escasez de capitales y de créditos frenaba por el momento introducir estas mejoras. Sin embargo, se aplicaron mejoras en el centrifugado de las mieles de la caña que permitían el envase del azúcar en sacos y una mayor conservación, lo cual facilitaba la creación de reservas por parte de los especuladores.

A pesar de las dificultades se hicieron grandes esfuerzos y en 1894 se lograba el record de un millón de toneladas de azúcar, con lo cual el azúcar representó el 74 % del valor de las exportaciones del país. La producción promedio por ingenio era ya mucho más alta que pocos años antes, pues mientras en 1880 se registraban 1 170 fábricas de azúcar que produjeron 618 654 toneladas (529 t/central), en 1894 se molió en unos 400 ingenios, alcanzando 1 100 991 toneladas (2 752 t/central). Claro, las cifras de producción por unidad fabril son sólo un promedio, pues había ya algunos ingenios con categoría de centrales mientras otros muchos seguían siendo sólo unos cachimbos.

Para otros cultivos no se presentaban grandes dificultades. Las casas de curar tabaco que fueron quemadas en la contienda se recuperaban fácilmente: eran de madera y guano. Los cafetales no habían sufrido mucho. El ganado había disminuido grandemente, pero podía recuperarse. La producción de caña, viandas y granos sólo requería de mano de obra, y los mambises desmovilizados y otros que habían emigrado a los pueblos y ciudades se volcaron rápidamente a estas tareas.

La nueva contienda

La llamada Guerra de Independencia de 1895 a 1898 (que concluiría con una nueva dependencia) produjo las mismas consecuencias catastróficas para la economía que las contiendas anteriores. Fueron el rasgo distin-

tivo el hambre, las enfermedades, las bajas propias de la guerra, la quema y destrucción de plantaciones, interrupción de los ferrocarriles y otras vías de comunicación, la falta de brazos para la agricultura, y otras calamidades.

Arsenio Martínez Campos (1895-1896) tenía como precedentes que había sido destinado a la Isla en 1869 para participar en las operaciones militares en la guerra de los Diez Años y regresó a España en 1872 con el grado de brigadier. En 1876 fue enviado otra vez a Cuba, como jefe de las fuerzas españolas en lucha frente a los independentistas, con quienes firmó en febrero de 1878 la Paz del Zanjón que puso fin a la guerra de los Diez Años. En su nueva condición de capitán general llegó de nuevo en marzo de 1895 para tratar de dar fin a la que sería fase definitiva de la lucha independentista contra la presencia española, pero sus intentos pacificadores acabaron por provocar su sustitución al año siguiente.

Valeriano Weyler y Nicolau (1896-1897), llegó al cargo de capitán general en el momento álgido de la definitiva lucha independentista. Se caracterizó por practicar la denominada «guerra total» que consistía en fuego y exterminio de las cosechas, de los campesinos no reconcentrados y de los poblados que colaboraban con los mambises.

La reconcentración se implantó por varios bandos (disposiciones militares) que preveían concentrar todas las personas, ganado y los útiles de labor en las urbes y poblados fortificados, sin garantía de alimentos ni de asistencia médica. Se inició por Pinar del Río y después se amplió a toda la isla. Este genocidio causó centenares de miles de muertos por hambre y enfermedades. También produjo daños inmensos a la agricultura: exterminio de los obreros, imposibilidad de sembrar e incluso de recoger las cosechas en proceso, sacrificio del ganado, quema de casas y destrucción de cultivos, etc.

Ramón Blanco y Erenas, marqués de Peña Plata (1897-1898), derogó los bandos que establecían la reconcentración, pero ya el daño estaba hecho. Esto lo hizo para suavizar la situación y crear las condiciones para el establecimiento del régimen autonómico en Cuba. Blanco tuvo la triste misión de ver cómo la dominación española acababa de derrumbarse y de negociar la rendición de la isla ante las tropas interventoras norteamericanas.

Cambios en la economía agrícola

Las guerras independentistas trajeron como consecuencia una serie de cambios en la economía y en la correlación de las clases existentes en el país.

La liquidación de la burguesía agraria criolla de las provincias orientales y su transformación en pequeña burguesía rural es uno de los acontecimientos más notables del período 1878-1895. Cambió la estructura agraria del país, pues en las provincias occidentales se produjo un fenómeno de concentración de la producción en pocas manos, con típico carácter capitalista cosa que no ocurrió con la misma intensidad en las zonas orientales.

La economía de guerra del gobierno colonial se nutrió de la expansión en la producción de azúcar en Matanzas y La Habana, pues las fábricas se convirtieron en unidades modernas y eficientes que aportaron la mayoría de los recursos monetarios necesarios a la maquinaria de guerra colonial. En cambio, en el centro y el oriente del país la destrucción de las colonias y de los ingenios había sido casi general.

También por parte de las fuerzas españolas fue sistemática la destrucción en todo ese territorio contendiente de toda la riqueza agrícola o ganadera que pudiera servir para la subsistencia de los cubanos alzados y de los «pacíficos» que constituían su base de apoyo.

El capital comercial español aprovechó la devastación de las plantaciones apropiándose de las tierras, fraccionándolas y comenzando a otorgarlas en arriendo a los campesinos y a los terratenientes arruinados, para que las operaran como fincas individuales. Sin embargo, esto no aumentó el número de fincas, pues mientras antes de la Guerra de Independencia de 1895-1898 había en Cuba 90 700 estancias de labor, al final de la misma quedaban unas 60 711, con un promedio de 58 ha, predominando las de menos de 13 ha, que ocupaban cerca del 50 % de las áreas agrícolas del país. La diferencia en el número se debe a la concentración y a la apropiación, principalmente por parte de los productores de caña de azúcar.

En la producción azucarera apareció por primera vez el «colono», que sembraba la tierra que arrendaba y entregaba la caña al dueño del ingenio vecino para que la moliese a cambio de un pago en dinero o azúcar.

En el aspecto financiero la base agrícola e industrial sufrió durante los treinta años desde 1868 a 1898 una aguda falta de recursos económicos para la reconstrucción en los escasos períodos de «paz» entre las guerras. Las autoridades coloniales disponían «hasta la última peseta» para las necesidades militares, una gran parte de los terratenientes estaban arruinados, y los banqueros nacionales o extranjeros sólo aprovecharon las circunstancias para apoderarse de ingenios y terrenos.

Las contiendas ocasionaron un gran deterioro en la disponibilidad de moneda, en su valor real, y en las condiciones de crédito. La llamada «deuda de Cuba» superaba en 1876 los 150 millones de pesos, resultando muy onerosa para el presupuesto del gobierno. El Banco Hispano Colonial se convirtió en el acreedor de esa deuda.

El gobierno autonómico

En enero de 1898 el gabinete español, para tratar de frenar el avance de los insurrectos, decidió instalar un gobierno autonómico en Cuba, y en su estructura organizativa se le cambió el nombre a la Junta de Agricultura por el de Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio. Al frente de esta Secretaría fungió Laureano Rodríguez, por supuesto, un autonomista. El régimen autonómico, que no tuvo la menor trascendencia para Cuba, duró menos de doce meses, pues cesó con la toma de posesión del gobierno de ocupación norteamericano. El último capitán general, Adolfo Jiménez Castellanos y de Tapia (1898) entregó el mando a los norteamericanos.

PRINCIPALES PERSONALIDADES QUE INFLUYERON EN EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA EN EL PERÍODO COLONIAL

La metrópoli colonial prestaba escaso apoyo al desarrollo técnico y científico en cualquiera de las ramas económicas, menos aún en la agricultura. Esto no era óbice para que diferentes investigadores y personalidades públicas hicieran destacados esfuerzos por trasladar a nuestras condiciones los adelantos científicos y tecnológicos que iban conociendo de países europeos y de las colonias norteamericanas, después independizadas.

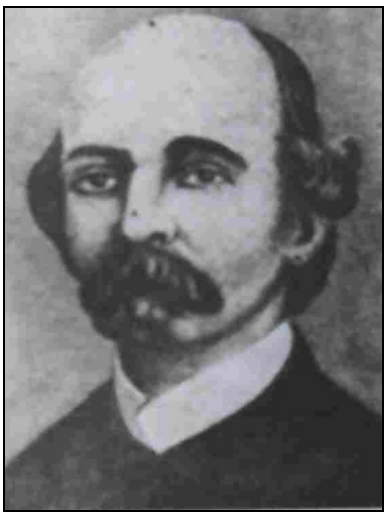

Álvaro Reynoso Valdés.

José Antonio Saco y López.

Tranquilino Sandalio de Noda.

Entre las personalidades destacadas en el desarrollo de la agricultura del período colonial podemos citar a Álvaro Reynoso Valdés; el «padre de la agricultura científica cubana»; Francisco de Arango y Parreño, principal vocero de los reformistas ilustrados cubanos; José Antonio Saco y López, nacionalista, opositor a la esclavitud y al movimiento anexionista; y Tranquilino Sandalio de Noda, estudioso de nuestra naturaleza y promotor de las ciencias agrícolas.

RESUMEN DEL CRECIMIENTO AGRÍCOLA Y DEMOGRÁFICO HASTA 1898

El desarrollo agrícola y económico en general está muy vinculado con el crecimiento demográfico. Para 1510 se ha calculado que en el archipiélago cubano había alrededor de 112 000 habitantes, y a los 32 años de establecido el dominio colonial sólo quedaban 893 aborígenes puros: el resto había sido exterminado.

En 1545 había solamente unos 2 600 pobladores en la isla y 145 años después, en 1689, la población había crecido muy poco, llegando a unas 34 803 personas. La importación de esclavos y de inmigrantes españoles hizo que para 1757 se llegara ya a 145 877 habitantes.

Según el censo de 1775, habitaban en la isla 171 620 personas, de las cuales poco más de 96 400 eran blancos y una cantidad muy cercana, 75 180 «de color». El 44 % de la población radicaba en la jurisdicción de La Habana, 11 % en la de Santiago de Cuba, 8,4 % en Puerto Príncipe y 7.1 % en Bayamo. No había muchas poblaciones, pero se contaban 90 iglesias, 52 parroquias y 23 conventos.

Tabla 1. Crecimiento de la población en el período colonial.

Año	1510	1545	1689	1775	1841	1877	1899
Población	112 000	2 600	34 803	171 620	1 007 624	1 509 291	1 572 797
Crecimiento	--	0,02	13,39	4,93	5,87	1,50	1,04

Hasta 1841 la población se septuplicó, pues llegó a 1 007 624 personas, de las que el 47 % eran blancos y los esclavos el 36 %. Para ese año se calcula que la población esclava alcanza la más alta cifra de la historia de Cuba: alrededor de 436 500 hombres y mujeres, llegando a constituir el 43 % de la población. En 1877 la población era de 1 509 291 habitantes, pero con motivo de las guerras de independencia prácticamente no creció en el período hasta 1899, en que alcanzaba la cifra de 1 572 797 habitantes.

El crecimiento de la agricultura puede ejemplificarse con el desarrollo de la industria azucarera cubana. La producción del dulce creció en proporción al incremento demográfico proporcionado por la esclavitud: en 1760 era de sólo 4 969 toneladas de azúcar, mientras que en 1827 se alcanzaron 77 000 t, en 1860 unas 480 769 t, y ya en 1894 se llegó a 1 100 991 t.

Tabla 2. Producción azucarera.

Años	1760	1827	1860	1880	1894
Cantidad, toneladas	4 969	77 000	480 769	618 654	1 100 991
Crecimiento	--	15,50	6,24	1,29	1,78

Tabla 3. Cantidad de ingenios.

Región	1775	1792	1862	1862/1775
Occidente	160	245	684	4,28
Centro	142	116	492	3,46
Puerto Príncipe	50	55	117	2,34
Oriente	126	113	239	1,90
Total	478	529	1 531	3,20

El padrón de 1775 indicó que en Cuba había 339 hatos y corrales, 815 fincas utilizadas como potreros, sitios, estancias y vegas, y 478 ingenios de azúcar. En 1862 se contaban 1 531 ingenios, habiéndose triplicado la cifra en poco menos de 100 años, pero con un crecimiento desproporcionado, pues casi la mitad estaban en la zona occidental, mientras que en 1775 eran sólo la tercera parte.

CAPÍTULO II
PERÍODOS DE LA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA Y LA REPÚBLICA NEOCOLONIAL

PENETRACIÓN IMPERIALISTA EN LA AGRICULTURA CUBANA

Un mercado poderoso y una isla codiciada

Desde la época de la dominación española, las colonias inglesas de Norteamérica, y sus sucesoras, los Estados Unidos, siempre tuvieron un marcado interés en intervenir en la economía cubana, aunque debe decirse que también a los productores agrícolas de la isla les convenía ese mercado tan cercano, poderoso y creciente. El único obstáculo siempre había sido las restricciones monopolistas de la metrópoli al comercio de sus colonias.

La abolición gradual del monopolio de importación y venta de productos a Cuba que mantenía la corona española trajo como consecuencia que se aprovechara por los comerciantes y autoridades de la isla para buscar mercados más cercanos y fuertes desde el punto de vista económico. Ya desde 1851 más de la mitad de los barcos que llegaban a nuestros puertos eran norteamericanos. En 1875 los Estados Unidos absorbían cerca del 65 % de la producción de azúcar cubano, y España sólo el 3 %.

En 1890 el grupo Hawley fundó en Estados Unidos la American Sugar Refining Co., un poderoso *trust* que monopolizó las compras del crudo criollo, fomentó dos centrales azucareros en Matanzas e instaló en Cárdenas la única refinería que existiría en Cuba en muchos años. Para 1896 Cuba vendía a los refinadores norteamericanos el 94 % del azúcar producido en la isla. A pesar de las restricciones comerciales, casi la mitad de las mercancías que se importaban procedían de los Estados Unidos.

Las inversiones yanquis en Cuba también se incrementaron gradualmente. Para 1895 se calculaba que los norteamericanos habían invertido ya en Cuba unos 50 millones de dólares, una cifra altísima para la época.

En el primer Tratado de Reciprocidad firmado entre EE.UU. y España, concertado el 31 de julio de 1891, se autorizaba la entrada del azúcar cubano libre de derechos en la Unión. Pero advirtiendo que esa ventaja «podría quedar suspendida dondequiera que los países beneficiados por las disposiciones de Estados Unidos no correspondieran con la debida reciprocidad». Se aplicaba también la exoneración de impuestos por la entrada a los productos norteamericanos en Cuba, lo que afectaba tanto a los productores peninsulares como a los cubanos. Otro tratado de «reciprocidad» se firmó posteriormente con el gobierno cubano, con cláusulas de efectos similares.

Los yanquis asumen el poder

El 10 de diciembre de 1898 se firmó el Tratado de París, acuerdo que puso fin al conflicto entre España y Estados Unidos, y que significó la renuncia de España a la soberanía sobre Cuba, que se concretó el 1 de enero de 1899 al establecerse en Cuba el gobierno militar interventor.

Actuó como gobernador el general John R. Brooke (1899) con poderes omnímodos. En su gabinete nombró a Adolfo Sáez Yáñez como secretario de Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio. Sus antecedentes de antiguo autonomista causaron hondo malestar en la opinión pública cubana, pero no fue el único, porque en la administración del gobierno de ocupación se nombraron múltiples funcionarios, desde secretarios (ministros) hasta policías, que procedían de las filas del autonomismo y de la administración colonial. Era una señal de que a ellos no le importaba para nada la sangre derramada por los mambises en tantos años de guerra.

Brooke fue sustituido por el también general Leonardo Wood (1899-1902). En su primer gabinete nombró al mayor general Juan Rius Rivera como secretario de Agricultura, Industria y Comercio. Era un general de la guerra de independencia y tenía un carácter indomable y criterios propios que no coincidían con los de Wood ni con los de muchos hacendados. Por ejemplo, planteó que no resultaba sensato destinar todos los recursos a

la caña de azúcar, y que sus ideas iban en el sentido de que en Cuba existiera una numerosa clase de propietarios rurales pequeños y medios. Pero lo que no soportó Wood fue una carta que le envió Rius Rivera en la que pedía que fijara una fecha para la concesión de la independencia a Cuba. Todo esto causó un gran revuelo, por lo que tuvo que renunciar en mayo de 1900.

Fue nombrado entonces Perfecto Lacoste (conocido también como René de Miramón). Se desempeñaba como presidente del Círculo de Hacendados y alcalde de La Habana, ostentaba la ciudadanía estadounidense y era de tendencia muy conservadora, aunque había participado en la insurrección como agente clandestino. Lacoste acompañó a Wood hasta el fin de esta primera ocupación yanqui el 20 de mayo de 1902.

En 1901 las autoridades interventoras hicieron redactar una Constitución para Cuba, la que incorporó la llamada Enmienda Platt que establecía las condiciones para la intervención militar de Estados Unidos en Cuba cuando lo considerara conveniente, el control estadounidense de la política exterior de la isla y la instalación de una base naval en la bahía de Guantánamo.

La Constitución de 1901 institucionalizó la denominación de Secretaría de Agricultura, nombre que continuó tras la instauración de la república neocolonial, aunque durante muchos períodos se les adicionaron los negociados de Comercio y de Trabajo. Al igual que en la colonia, el organismo rector de la actividad agrícola, siempre fue utilizado por los gobiernos de turno como instrumento al servicio de las oligarquías latifundistas, los politiqueros y los intereses yanquis.

Estado de la agricultura al cese de la dominación española

Al abandonar la Isla, España dejaba un país arrasado. Las luchas por la independencia habían dañado enormemente la economía, en especial la agricultura. La enorme mayoría de los ingenios azucareros y sus plantaciones, habían sido quemados por la tea mambisa o abandonados por sus dueños. Desde Las Villas hasta Oriente, la política de quema de colonias y fábricas de azúcar hizo desaparecer 800 ingenios.

Una parte sustancial de las locomotoras y vagones estaban convertidos en chatarra. Habían sido quemados los puentes ferroviarios y los de los caminos: todos eran de madera. Por este motivo se encontraban prácticamente interrumpidas las comunicaciones por ferrocarril en todo el territorio donde operaron los patriotas.

Las arcas estaban vacías para financiar la reconstrucción, y los hacendados y banqueros que aún disponían de algún capital no podían sentirse dispuestos a arriesgar su dinero en inversiones que nadie sabía cuando podrían recuperar.

Pero, sobre todo faltaban los brazos para iniciar los trabajos en el campo. La población, especialmente la campesina, se había reducido por la guerra, el hambre, las enfermedades y la política weyleriana de reconcentración en las poblaciones, voluntariamente o por la fuerza. Por tanto, la mano de obra disponible era escasa, y los hombres que aún podían ofrecerse como peones, estaban generalmente famélicos.

Caen los símbolos españoles (1900).

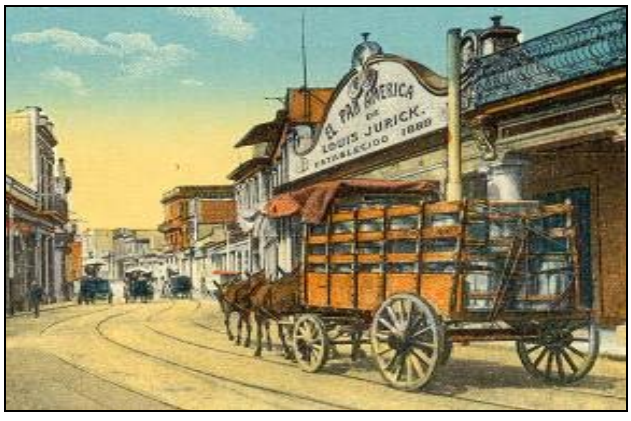

El comercio en manos extranjeras.

El Secretario de Agricultura, Perfecto Lacoste se centró en tratar de aliviar en algo la escasez de fuerza de trabajo en la agricultura, para lo cual publicó registros en los cuales se anotaban los que estaban de acuerdo

en volver al campo con sus familias, junto con ofertas de propietarios de fincas que estaban dispuestos a acogerlos.

Conformación de una estructura administrativa al servicio imperial

Los objetivos de los interventores pronto se vieron claros: redondear su dominación económica y preparar el camino para la anexión. Frustrada la victoria mambisa por la intervención yanqui, y por tanto sin voz propia los cubanos para decidir en asuntos de su administración y política interna, el gobierno de ocupación yanqui dictó una serie de Órdenes Militares, que tenían carácter de Ley, para apropiarse descaradamente de las tierras pertenecientes al Estado y para consumar el desalojo de los campesinos.

Un verdadero ejército de aventureros, negociantes, promotores y ambiciosos de toda laya comenzó a llegar a la isla pisando los talones de las tropas yanquis. El gobierno estadounidense, trató pronto de poner freno a una apropiación masiva de los recursos naturales (tierras, minas, etc.) por parte de sus ciudadanos, pues ello conduciría inexorablemente a la anexión, que no veía con buenos ojos por considerarla perjudicial a sus intereses internos. En marzo de 1899 algunos congresistas lograron la aprobación de la Enmienda Foraker, que establecía limitaciones en este sentido, pero pronto se convirtió en letra muerta por el empuje de los empresarios norteños y la colaboración de las autoridades de intervención.

Campamento yanqui en la Plaza de Armas.

Casi inmediatamente tras de hacerse dueños del poder en Cuba, el gobierno de McKinley rebajó las tarifas aduaneras a los productos norteamericanos, sin modificar los gravámenes que sufrían los productos cubanos para entrar en Estados Unidos. Las consecuencias se veían claras: completar la ruina de nuestros productores y permitir la entrada masiva en el mercado cubano, a bajos precios, de todo tipo de productos agrícolas, industriales y manufacturados norteamericanos. Poco después una Comisión cubana, que fue a Washington por otro motivo, la gestión de un empréstito, planteó de paso lo injusto y unilateral que representaban estas medidas. Se le respondió que el presidente podía modificar los aranceles cubanos, pero no los norteamericanos, lo que era facultad exclusiva del Congreso.

Para el movimiento de productos agrícolas e industriales, obreros y tropas, era necesario reactivar urgentemente, ampliar y controlar el sistema de ferrocarriles, que estaba en ruinas. La Orden Militar No. 34 liberó

a las empresas yanquis de las trabas existentes respecto al establecimiento de líneas ferroviarias privadas, lo que facilitaba el acceso a las tierras y su control de por parte de las compañías azucareras.

La Orden Militar No. 62, disfrazada con el concepto de regular el «deslinde de terrenos», se enfocó en facilitar la legalización de títulos de propiedad territorial en los casos de haciendas comuneras. Con el nuevo sistema se podían dividir de forma rápida y expedita las haciendas y hacer factible su venta a los empresarios y compañías norteamericanas.

Fueron tan efectivas estas medidas que la Foreign Police Association apuntaba unos años después que con ellas los interventores «echaron los cimientos para el desarrollo de la moderna corporación y de los actuales latifundios, que no habrían sido posibles de haberse confirmado el antiguo sistema de posesión de las tierras».

Ya en el momento de la intervención, Estados Unidos era el mayor exportador de productos agroalimentarios del mundo. En consecuencia, su política estuvo encaminada a adaptar nuestras producciones agrícolas a sus intereses y paso a paso eliminar o limitar las que, como el arroz, competían con sus exportaciones. Sólo le interesaba desarrollar aquellas que no podía obtener en su espacio metropolitano, principalmente el azúcar, que lo elaboraban en pocas cantidades, subsidiando a los productores domésticos.

La negación de créditos para la reconstrucción de los ingenios destruidos durante la guerra, y las altas tarifas aduaneras en el mercado yanqui fueron obligando a los hacendados cubanos a deshacerse de sus tierras e ingenios.

El Círculo de Hacendados y otras personalidades solicitaron infructuosamente al gobierno interventor financiamiento para la adquisición de ganado, implementos y otros insumos necesarios para reactivar la agricultura. También se hicieron gestiones encaminadas a la creación de una institución dedicada al crédito agrícola. Otras peticiones se referían a la reducción de los intereses crediticios. Las autoridades no tenían el más mínimo interés en mejorar las condiciones de los productores cubanos, sino más bien en apoderarse a bajo precio de sus bienes en ruina.

Sin embargo, el gobierno interventor se interesó en mejorar las condiciones crediticias a sus propios inversionistas. El North American Trust Company asumió las funciones de agente financiero, y, para darle una cobertura menos imperialista, fue renombrado en 1901 como Banco Nacional de Cuba. También los canadienses tomaron parte de la tajada, pues una de sus firmas adquirió el Banco de Comercio y lo convirtió en Royal Bank of Canada.

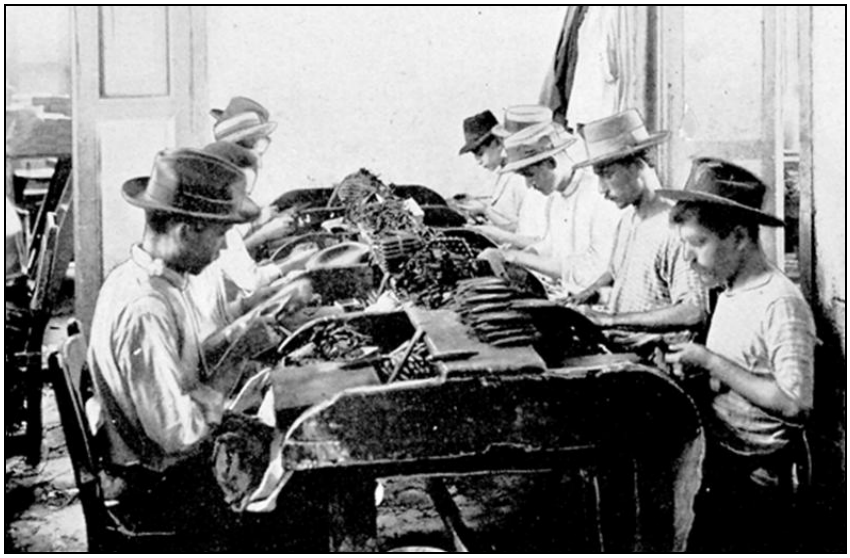

Tabaquería (1902): las mujeres no eran admitidas aún.

Las inversiones para la construcción, ampliación o modernización de las fábricas, o, menos común, el fomento de áreas cañeras, comenzó a financiarse en su mayor parte mediante hipotecas o con la emisión de obligaciones a largo plazo, modalidad esta última que se difundió al entrar en escena las grandes corporacio-

nes norteamericanas. El lanzamiento al mercado de acciones solía a veces simultanearse con la concertación de hipotecas.

Para el fomento y cultivo de los cañaverales y los gastos de la cosecha de la caña el método de financiamiento que se había generalizado era el de la «refacción agrícola», consistente en una suma adelantada al colono, generalmente por los mismos centrales a los que vendía sus cañas. El crédito se les daba en el almacén o en una tienda del propietario del ingenio, con garantía de las cañas.

El gobierno interventor no se preocupó por una regulación efectiva de la actividad financiera. Las operaciones crediticias seguían rigiéndose por el Código Civil, el Código de Comercio y la Ley Hipotecaria existentes durante la dominación española. A ello se sumó que los yanquis habían impuesto el dólar como patrón monetario, lo cual siguió al instaurarse la república, aunque se admitía la circulación de varias monedas extranjeras (españolas, francesas y otras), pero con un cambio muy favorable con respecto al dólar, lo cual incluso después trajo diversos estallidos sociales.

De nuevo la anexión sobre el tapete

Muchos intereses continuaban moviéndose en el sentido de la anexión, como ya lo había sido desde el siglo anterior. Un ejemplo lo constituye el fomento en la isla de nuevos enclaves poblados exclusivamente por agricultores norteamericanos, de los cuales pronto llegaron a crearse nada menos que 37 localidades. Por lo regular contaban con instituciones al margen del gobierno central: autoridades, iglesia, escuela, comercios y plantaciones, y algunas incluso disponían de muelles de embarque y recepción de productos. Pero también muchas de ellas se valieron de fraudes para atraer los colonos y sus dineros: pululaban en la prensa yanqui anuncios en que se pintaban florecientes asentamientos con urbanizaciones y amplias vías de comunicación así como haciendas que sólo existían en el papel.

Este procedimiento ya había tenido un rotundo éxito en la apropiación de Texas, la Florida y otras regiones norteñas. Relativo auge tuvieron las colonias Gloria City (Camagüey), Omaja (Las Tunas), y la Isla de Pinos, dedicadas a la producción de cítricos y su exportación directa a los EE.UU. Todas a la larga fracasaron, mas bien por problemas comerciales, pues ya se estaba desarrollando la producción citrícola en territorio estadounidense, especialmente en California y en algunas áreas del sudeste.

La dominación yanqui sobre Cuba se entronizó incluso sin hacerse necesaria la anexión. Ello fue facilitado por el sometimiento a éstos de las clases dominantes, ya manifestada durante la ocupación y después continuada por los gobiernos de turno, lo cual trajo funestas consecuencias para el desarrollo económico en general, pero especialmente para la agricultura cubana. Una de ellas fue la entronización del monocultivo, cosa que favorecieron especialmente las autoridades interventoras. Las excelentes condiciones naturales de Cuba para el cultivo de la caña y la experiencia secular en esta actividad, los salarios miserables y la necesidad de este producto para el naciente imperio determinaron el reforzamiento de la producción de caña como único cultivo predominante, y, por tanto la deformación de la estructura económica del país.

ALTIBAJOS DE LA AGRICULTURA NEOCOLONIAL

Instauración republicana

El 20 de mayo de 1902, habiendo culminado por los ocupantes el proceso de institucionalización de estructuras y leyes que lo beneficiaban, fue instaurada la república neocolonial, con un presidente impuesto por los yanquis, Tomás Estrada Palma (1902-1906). Como secretario de Agricultura, Industria y Comercio fue nombrado José Emilio Terry y Dorticós, un cienfueguero de abolengo que sólo desempeñó ese cargo durante tres meses, siendo sustituido por el general de brigada Rafael Montalvo Morales hasta 1904, que pasó después a Obras Públicas, Defensa y Estado, sucesivamente. Su sustituto fue Martín Morúa Delgado, de profesión periodista, que ocupó el cargo de secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo hasta el final del mandato presidencial.

Estrada Palma tuvo que enfrentarse casi de inmediato con una gran huelga de los tabaqueros, que reprimió valiéndose de todos los resortes y coacción moral y militar. También se levantaron en protesta los escogedores de tabaco de la zona de Yaguajay, reprimida con el saldo de tres obreros muertos. En esa misma región perdieron la vida dos huelguistas del central Narcisa.

El gobierno yanqui impuso un nuevo Tratado de Reciprocidad cuyos objetivos fueron enunciados por el presidente Teodoro Roosevelt en un mensaje al Congreso en que argumentaba «la necesidad de favorecer eficazmente nuestros intereses, dominar el mercado cubano, e imponer nuestra supremacía en todas las tierras y mares tropicales que se hallan al sur de nosotros».

Por el Tratado, firmado el 11 de diciembre de 1902, se rebajaba el 20 % en el arancel del azúcar exportado por Cuba a los Estados Unidos, pero nada tenía de recíproco, pues a la vez imponía una tarifa proteccionista por quintal de azúcar comprada y reducía entre el 20 % y el 40 % los impuestos a los artículos que nuestro país importaba del mercado norteño. Significaba en la práctica que se asfixiaba a los fabricantes de manufacturas cubanas, y los norteamericanos podían manejar a su antojo los volúmenes de las zafras azucareras de la isla con sólo variar las tarifas, beneficiando de paso a los productores domésticos de azúcar de remolacha. Así lo hizo: de $1.34 de impuesto por quintal al inicio, ya en 1922 lo había subido a $2.00, que hacía casi incosteable la producción criolla. La potencia norteamericana se confirmaba como la entidad monopólica controladora de nuestra agricultura y el comercio resultante.

Voces de patriotas cubanas se alzaron en contra del nuevo Tratado. Manuel Sanguily afirmó: «…los Estados Unidos se han subrogado a nuestra antigua metrópoli española […] han convertido nuestra nación en una colonia mercantil y a los Estados Unidos en su metrópoli…». Cada vez más se confirmaban las proféticas palabras de José Martí: «Hay que equilibrar el comercio para equilibrar la libertad. El pueblo que quiere morir, vende a un sólo pueblo, y el que quiere salvarse, vende a todos…». Pero no era cuestión de querer, sino de poder hacerlo.

El propio Sanguily presentó al senado cubano un proyecto de Ley contra el latifundio y la entrega de tierra a los extranjeros. También proscribía la fundación por éstos de caseríos, lo que venía ocurriendo en los bateyes de los centrales extranjeros, en los cuales los funcionarios cubanos no tenían jurisdicción. Los bateyes existentes debían incorporarse a los ayuntamientos más próximos. Bajo presión norteamericana, este proyecto no fue ni siquiera discutido en el Congreso.

Las empresas azucareras norteamericanas se apoderaron de las mejores tierras y llegaron a poseer en Cuba más de 1 342 000 ha, obtenidas a precios irrisorios, o, sencillamente, robadas al Estado cubano y a los campesinos. El trust del azúcar de Havenmeyer, que ya tenía cuantiosas inversiones en Cuba, las aumentó rápidamente. La United Fruit Co. adquirió millones de hectáreas en la costa norte de Oriente. McCann Sugar Refinery, Grammery Sugar Refinery y otros, realizaron también inversiones de magnitud, a tal extremo que en 1905 entre el 7 y el 10 porciento del área total de Cuba estaba poseída por norteamericanos.

En 1975, en su informe al Primer Congreso del PCC, Fidel señalaba que «Las inversiones norteamericanas en Cuba, fundamentalmente en la agricultura, que en 1896 ascendían a 50 millones de dólares, se elevaron a 160 en 1906, a 203 en 1911 y a 1 200 en 1923, que incluían la propiedad de las tres cuartas partes de la industria azucarera. Los gobiernos corrompidos y las intervenciones yanquis que se sucedieron en las primeras décadas de la república neocolonizada, cumplieron la misión de entregar al amo extranjero las riquezas del país. Las mejores tierras agrícolas, los centrales azucareros más importantes… pasaron al férreo control del capital monopolista de los Estados Unidos… No pasó a manos de los campesinos –combatientes por lo general del Ejército Libertador– la tierra que con su propia sangre habían abonado, sino que a los viejos latifundios se unieron los nuevos, constituidos muchas veces con las parcelas de los que habían muerto o luchado por la independencia. A precios irrisorios, fraudes, desalojos o simples concesiones, las empresas yanquis o los oligarcas aliados del imperialismo se hicieron dueños de inmensas extensiones. Así surge la trágica historia de los infinitos sufrimientos que el dominio de Estados Unidos impuso a los campesinos durante más de cincuenta años. La economía creció deformada y con absoluta dependencia de los intereses norteamericanos. Nuestro país se convirtió en un suministrador de azúcar a precios bajos, una reserva para el abastecimiento seguro en caso de guerra y un mercado más para los excedentes financieros y la producción agrícola e industrial de Estados Unidos…»

Como ejemplo del accionar de estos monopolios puede tomarse a la Boston Fruit Company, que ya en 1899 poseía tierras en Cuba por valor de 1 000 000 de dólares. Esta fue una de las compañías que pasaron a formar parte de la United Fruit Company (UFCO), que se constituyó en uno de los grandes monopolios norteamericanos, dedicado fundamentalmente a la explotación de frutas, en particular plátanos, en los países de Centroamérica y El Caribe.

A base de fraudes, sobornos y del uso de la fuerza, la UFCO –conocida popularmente como «La Frutera»–, consolidó en un período de 20 años un gigantesco latifundio en la antigua provincia de Oriente, cubriendo sin interrupción un espacio que abarcaba la mayor parte de tres municipios: Mayarí, Banes y Antilla. Al triunfo de la Revolución era la séptima latifundista de Cuba, con 109 413 ha de tierra que valían en esos momentos más de 8 500 000 dólares, dedicadas en lo fundamental a la producción cañera en dos modernos centrales: Preston y Boston (que después de nacionalizados se llamaron Guatemala y Nicaragua). En 1926 cuatro compañías norteamericanas poseían el 25 % de toda la tierra dedicada a la producción cañera.

Al parecer Cuba tenía un gobierno propio, pero en general la dominación del gobierno norteamericano y sus consorcios sobre Cuba era casi total. No se nombraba a un funcionario de alto nivel o se dictaba una ley de importancia económica, política y social sin que ello respondiera a orientaciones del embajador norteamericano o fuera consultado y aprobado por éste.

Varios bancos se crearon para aprovecharse de las posibilidades de la reconstrucción agrícola y comercial. Los norteamericanos fundaron en 1905 el Trust Company of Cuba y poco después el Nacional City Bank, con casa central en Nueva York. En 1906 se inauguró en La Habana la primera sucursal del Bank of Nova Scotia canadiense, mientras que el ya establecido Royal Bank of Canada, creó sucursales en todo el país. El Banco Español de la Isla de Cuba consiguió mantenerse con carácter comercial, perdiendo sus antiguas prerrogativas de emisión monetaria y su control a nivel nacional. Grandes comerciantes crearon sus propios bancos: Gelats (Banco Gelats), H. Upmann (corresponsal del agente neoyorquino Soeyer), Zaldo (Banco de La Habana), y otros. Todos se enfocaron hacia el negocio azucarero como su fuente principal de beneficios.

Con estas y otras instituciones, las facilidades crediticias se multiplicaron, provocando una baja sensible en las tasas de interés. Sin embargo, los créditos se enfocaron principalmente a la reconstrucción de las instalaciones fabriles de los ingenios, quedando relegados la agricultura cañera y el resto de los cultivos. El gobierno cubano trató de promover el crédito rural con la creación del Banco Territorial en 1911, pero el Banco Español se las arregló para tomar el control de éste, imponiendo su política crediticia restrictiva para el sector agrario, y sólo enfocándose en las hipotecas urbanas.

La oferta real de dinero siempre fue limitada, favoreciéndose sólo la modernización, ampliación y reconstrucción de la industria mediante hipotecas o con otras obligaciones a largo plazo. Para costear el proceso productivo corriente se recurría por lo regular a la pignoración de los azúcares y las mieles elaboradas o por elaborar. Con estos recursos los productores costeaban la zafra y facilitaban los anticipos a los agricultores. La banca europea era la más activa en estas operaciones. Las operaciones crediticias se regían por el Código Civil y la Ley Hipotecaria vigentes, que continuaban siendo los mismos de la administración española.

Era corriente la llamada «refacción agrícola», que consistía en que los grandes colonos, con acceso al crédito bancario, financiaban a los pequeños agricultores mediante un crédito en el almacén o la tienda del ingenio, tomando como garantía las cañas. El productor se comprometía a pagar el préstamo más el interés (hasta de un 15 %) mediante un porcentaje sobre las ventas de las cañas de ese mismo año.

En resumen, el mandato de Tomás Estrada Palma se caracterizó por su sumisión y dependencia de Estados Unidos (favoreciendo los intereses estadounidenses sobre el azúcar cubano, mediante tratados preferenciales, arrendamiento de Guantánamo para su uso como base estadounidense), tendencia que se reafirmó tras su irregular reelección en 1906. Los sucesos que ésta ocasionó condujeron a Estrada Palma a requerir la intervención de Estados Unidos. sólo puede decirse a su favor que en las difíciles condiciones de esos años de posguerra logró crear una buena reserva de dólares en las arcas del Estado, pero con la agravante de sustraerlos a las necesidades de la reconstrucción del país.

Amparado por las tropas norteamericanas Charles Magoon tomó las riendas de Cuba en el período 1906-1909. sólo se encargó de derrochar los dineros que Estrada Palma había ahorrado, pues recibió el Tesoro cubano con unos 20 millones de pesos de reserva y al terminar sus tres años de mandato lo dejó con deudas ascendentes a 11 millones. La administración de Magoon se caracterizó por la corrupción administrativa y despilfarro de los fondos públicos, satisfizo las ambiciones de los políticos deshonestos y burgueses nativos en general, desarrollando ampliamente la botella (recibir sueldo sin trabajar por una plaza), sistema que perfeccionarían los politiqueros cubanos en los años siguientes. En esos años se produjo un importante movimiento huelguístico por parte de los torcedores de tabaco, conocido como Huelga de la Moneda, pues éstos pedían el pago en moneda americana y no en la devaluada moneda española, lo cual al fin lograron.

A esta segunda ocupación norteamericana le sucedió el gobierno de José Miguel Gómez (1909-1913), que se caracterizó por una politiquería represiva y venal, que siguió siendo una regla, pues los gobernantes cubanos entronizaron un sistema político basado en la represión de los movimientos obreros y campesinos, a la vez que generalizaron los fraudes al fisco, los sobornos y los negocios turbios. En su primer gabinete nombró como secretario de Agricultura a Otelio Foyo Portal, que se desempeñó hasta inicios de 1910. Lo sustituyeron Martín Morúa Delgado (durante 2 meses), Francisco Paula Machado (3 meses) y Rafael Martínez Ortíz (8 meses), siendo nombrado en 1911 Emilio de Junco Pujades que completó el mandato de el llamado «Tiburón» (hasta 1913).

Un ejemplo de los fraudes cometidos lo constituye la concesión en 1912 a una llamada Compañía Agrícola de Zapata, del privilegio para desecar la ciénaga en un plazo de ocho años, reconociéndole el derecho exclusivo a la explotación de los recursos de la zona. No iban a desecar nada, sino apropiarse de las riquezas madereras. Durante su mandato, Gómez reprimió con dureza los disturbios provocados por el Partido Independiente de Color (1912), que produjo un levantamiento en la provincia de Oriente, provocando de nuevo la intervención de Estados Unidos, esta vez limitada a la ocupación de algunos poblados en los alrededores de Santiago de Cuba y Guantánamo. Con la agravante de que unos cuantos miles de soldados norteamericanos continuaron varios años acampados en diversos sitios del territorio nacional amparados en la guerra mundial que se produjo en los años posteriores a estos sucesos.

Efecto de la Primera Guerra Mundial

El gobierno de Mario García Menocal ocupó dos períodos sucesivos: 1913-1917 y 1917-1921. Había sido el administrador de los bienes de la Cuban American Co., constructora y operadora del central Chaparra, motivo por el cual lo apodaban «el Mayoral». Tales dotes administrativas no las utilizó, pues su gobierno sólo sirvió para acentuar el deterioro de nuestra economía.

En el primer período del mayoral-presidente, la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo fue ocupada por el general de división Juan Emilio de la Caridad Núñez Rodríguez, veterano de las tres guerras y que había conducido a Cuba más de 20 expediciones. En el segundo período lo sustituyó el general de brigada Eugenio Sánchez Agramonte como secretario de Agricultura, que ocupó el cargo hasta el fin del mandato de Menocal. Sus conocimientos de agricultura, como otros que antes y después ocuparon el cargo, resultaban escasos o nulos, pues era estomatólogo y procedía de la sanidad militar en la Guerra de Independencia.

Menocal se aprovechó de las condiciones creadas por la guerra mundial y estableció el control de la importación de arroz y la exportación de azúcar, constituyendo una fuente de negocios deshonesto para el presidente y sus amigos, mientras el pueblo padecía el azote de los especuladores. Esto provocó numerosas huelgas que fueron reprimidas violentamente por las autoridades. La guardia rural se convirtió en un elemento indispensable bajo el principio de «orden en el campo, a toda costa». Su primera etapa se caracterizó por la prosperidad gracias al precio del azúcar durante la I Guerra Mundial.

La Guerra Mundial de 1914-1818 propició un acelerado crecimiento de la producción, especialmente la azucarera. Se instalaron en nuestro territorio las principales firmas financieras o inversionistas norteamericanas, suplantando en ello a los bancos europeos. Entre 1915 y 1920 se establecieron en Cuba 30 instituciones bancarias norteamericanas. Los préstamos se multiplicaron: mientras que en 1916 fueron de 98 millones de pesos, en 1919 ascendieron a 285 millones.

La casa Morgan creó la Cuban Cane Corporation, que en un plazo brevísimo adquirió 15 centrales azucareros. Edwin Atkins, con respaldo de financieros a través del Merchants National Bank of Boston, creó la Punta Alegre Sugar Co.

Cuba no tenía todavía su patrón monetario, los interventores habían impuesto el dólar, y continuaba circulando la moneda española, e incluso las de otros países. El cambio fijado por los interventores, que siguió manteniéndose, favorecían al dólar, por lo que la especulación monetaria era el signo distintivo. En 1914 el gobierno cubano promulgó la Ley de Defensa Económica, retirando todas las monedas, excepto la norteamericana. Se instituyó el peso cubano, pero sólo se acuñó en monedas de bajas denominaciones.

La recesión económica de la posguerra, la agitación popular, el intervencionismo norteamericano en Cuba, las constantes dificultades económicas provocadas por el absoluto control estadounidense de las finanzas, la agricultura y la industria cubanas, caracterizaron el periodo siguiente a la I Guerra Mundial.

A la terminación en 1918 de la Primera Guerra Mundial se eliminó el control sobre los precios del azúcar lo que provocó que estos subieran vertiginosamente hasta alcanzar más de veinte centavos la libra. Este auge se denominó la «danza de los millones» y sólo sirvió para enriquecer a los hacendados, pues el pueblo sufrió el alza incontenible que sobrevino en los precios de los productos de primera necesidad. Pero la «danza» duró poco: sobrevino una brusca deflación en el valor del crudo provocando la quiebra de los bancos cubanos y españoles, sin afectaciones serias a la banca yanqui, bien respaldada.

Un nuevo tráfico esclavista

En 1917 se promulgó la Ley de Inmigración, que autorizaba la libre entrada de braceros antillanos con destino a la industria azucarera. Así, durante el primer cuarto de siglo de la república, para facilitar la expansión azucarera estimulada por la Primera Guerra Mundial y obtener mano de obra barata y abundante, fueron introducidos en nuestro país 250 mil trabajadores agrícolas antillanos, en su inmensa mayoría haitianos y jamaicanos.

Se les hacinaba en barracones, sometidos a condiciones de vida infrahumanas, con salarios miserables, para cortar caña en las zafras azucareras, fundamentalmente en los latifundios norteamericanos. Estaban privados de toda asistencia sanitaria, carecían de los derechos más elementales y de la menor protección frente a sus explotadores. Se reeditaba así la infame trata de hombres de los siglos anteriores, esta vez con el título engañoso de «contratados».

Poco o nada se relacionaban con los demás trabajadores agrícolas cubanos: el racismo y el desprecio de estos inmigrantes estaba muy generalizado, e incluso era instado por la prensa, que los tildaba a menudo como «sucios, brutos y atrasados».

El gobierno haitiano poco podía hacer para resolver esta situación pues no tenía puestos de trabajo que ofrecerles a sus campesinos, por lo que tampoco mostraba interés en el retorno de sus nacionales una vez concluida la zafra, y constituían un serio problema las eventuales deportaciones masivas que hacían las autoridades cubanas. Jamaica, aunque colonia inglesa, mostraba una situación similar.

Cada año entraban en Cuba al inicio de la zafa entre 10 mil y 20 mil braceros antillanos, y tal vez menos de la mitad regresaban a sus países al final de ésta, por su cuenta o repatriados a la fuerza. Los monopolios norteamericanos que explotaban tierras haitianas presionaban al gobierno de ese país para impedir la salida de braceros, pues ya casi no quedaban brazos disponibles, pero sólo en contados casos lograron acciones en ese sentido por parte de las autoridades.

La inmigración europea para nuestra agricultura estuvo representada fundamentalmente por isleños (de las Islas Canarias), y en mucha menor cantidad de gallegos y otras nacionalidades, pero éstos no venían como contratados, sino que se establecían por su cuenta o con la ayuda de familiares y poco a poco levantaban cabeza.

Consolidación de la burguesía criolla

En la época colonial y primeros años de la república la burguesía criolla estaba en plena desventaja con respecto a los ricos peninsulares. El nacimiento y desarrollo del capitalismo en Cuba fortaleció a los hacendados azucareros terratenientes, primero los peninsulares y poco a poco, cada vez más, a los cubanos. En el primer cuarto del siglo XX, y especialmente tras la crisis iniciada en 1929, se formaron importantes acumulaciones de capital en manos de hacendados, comerciantes, terratenientes, políticos corruptos y algunos productores mercantiles, personeros de una burguesía nacional.

Esta burguesía criolla se manifestaba en varios sectores, a veces difícil de delimitar entre sí por la mezcla de intereses. La *burguesía industrial* estaba representada por los magnates de la industria azucarera poseedora de centrales medianos y pequeños, pues los grandes estaban en manos norteamericanas, así como una cantidad no muy grande de dueños de pequeñas fábricas no azucareras. En la *burguesía agraria* también era mayoritaria la burguesía agraria azucarera, integrada por los colonos grandes y medios, así como la no azucarera, representada por latifundistas ganaderos y otros hacendados agrarios. La *burguesía comercial* incluía a los grandes comerciantes que controlaban la importación, y que a veces actuaba de prestamista. La *burguesía urbana* era esencialmente rentista de casas y solares.

Del otro lado estaba el *proletariado*, un producto de las relaciones capitalistas de producción, y claramente delimitado entre el proletariado agrícola y el industrial. Una clase obrera que vivía de ofrecer su fuerza de trabajo, amenazada siempre con el desempleo cíclico o permanente, los bajos salarios y la miseria.

Y en el último peldaño los *campesinos* dueños o arrendatarios de pequeñas parcelas, siempre bajo la amenaza de los latifundistas y los comerciantes usureros.

Inicio de las restricciones azucareras

La reconstrucción posbélica trajo como consecuencia que en 1920 los precios del azúcar llegaran a los 18 centavos por libra, lo que hizo que los productores del mundo pronto inundaran el mercado con sus azúcares. En un intento por sostener los precios los principales hacendados cubanos y las compañías norteamericanas aquí dedicadas a ese negocio constituyeron el llamado Comité de Ventas para limitar las ofertas, reteniendo importante partidas de azúcar. Esto iba vinculado con el compromiso de los bancos de no exigir la amortización de los préstamos hasta tanto el precio del azúcar no alcanzase el nivel satisfactorio.

Mientras que en 1916 se habían otorgado préstamos por 97,7 millones de pesos, en 1920 la cifra ascendió a 285,9 millones. Pero la cifra enorme de créditos otorgados no se correspondía con las posibilidades reales del mercado, por lo cual, tras el desplome en el precio del azúcar, sobrevino una crisis financiera, llamada el «crac del 20», ya que los productores no podían pagar el dinero recibido. Los hacendados en deuda, solicitaron del presidente Menocal la declaración de una moratoria hipotecaria, o sea, establecer por ley que los prestamistas no podían ejecutar las apropiaciones en pago de las deudas, pero esto no se concretó, pues haría más difícil aún la situación de los bancos y otras instituciones crediticias. Aún así desapareció la mayoría de la banca cubana, de bajo poder financiero, pero las sólidas instituciones norteamericanas se beneficiaron.

Los préstamos otorgados a los centrales y grandes colonos estaban respaldados con propiedades o productos (azúcar y mieles), de valor real generalmente menor al de los créditos recibidos. Al sobrevenir el desplome de los precios del azúcar y los deudores no poder pagar, sus acreedores hipotecarios o crediticios se apoderaron de gran parte de sus propiedades. Las corporaciones norteamericanas se hicieron del control del 60 % de la producción azucarera cubana. Entre 1920 y 1925 cambiaron de manos 48 centrales, y las compañías administradas directamente por los bancos, generalmente norteamericanos, produjeron el 31 % de la zafra en ese último año. En ese año las compañías yanquis controlaban el 60 % de la producción azucarera cubana.

En 1922-1923 las inversiones yanquis ascendieron a 1 200 millones de pesos, logrando que las tres cuartas partes de la industria azucarera cayeran en manos de las «compañías».

Esta situación puso de manifiesto la ausencia de preceptos que regulasen el funcionamiento bancario y otras acciones financieras. El primer intento fue una ley de 1922 que normaba los principales aspectos de los contratos de refacción agrícola, colonato y molienda de cañas. Hasta entonces los productos de la tierra arrendada pertenecían al dueño de ésta, pero la nueva ley separó el dominio de los productos del suelo del tenor de su propiedad. Esto posibilitaba a los arrendatarios cañeros, agricultores y ganaderos a ofrecer sus productos en garantía de créditos.

Durante el gobierno de Alfredo Zayas (1922-1925) en su gabinete ocupó el cargo de secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo el mayor general Pedro Betancourt Dávalos. Era médico-cirujano y había participado heroicamente en la Guerra de Independencia.

En esos años los precios del azúcar comenzaron a subir lentamente de nuevo. En tales condiciones se produjo un crecimiento de las zafras azucareras cubanas, que en 1925 alcanzaron los cinco millones de toneladas. El efecto se incrementó debido a que producto de los altos precios del azúcar, los inversionistas criollos, por lo regular se endeudaron al tomar préstamos para mejorar las maquinarias, fomentar colonias cañeras y otras obras. El nuevo auge azucarero cubano no se mantendría por largo tiempo.

Gerardo Machado, que se inició como presidente electo y después como feroz dictador, cubrió el período de 1925-1933. Tras su asunción al poder nombró a Andrés Pereira como secretario de Agricultura, Industria y Comercio, pero éste prácticamente no ejerció sus funciones, pues casi de inmediato pidió una licencia para viajar a Estados Unidos, y sólo regresaría unos meses después para renunciar.

Entonces asumió el cargo el general Manuel Delgado como secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo. Era negro, y fue nombrado por Machado precisamente para ganarse adeptos en esa raza. De tendencia liberal, había sido oficial de la guardia rural, juez municipal de Yaguajay y congresista. Delgado, por orienta-

ciones de Machado comenzó a trabajar con otros secretarios en buscar soluciones a la creciente baja de las exportaciones cubanas al mercado norteamericano en volumen y valores, mientras crecían las importaciones de ese mercado.

A mediados de agosto de 1925 se celebraron reuniones en Camagüey de las cuales nació la Asociación Nacional de Colonos de Cuba.

Machado había tomado el poder en unas condiciones que se incrementaba la efervescencia obrera y revolucionaria. En febrero de ese año se celebró en Cienfuegos el Segundo Congreso Obrero Nacional bajo la conducción de Alfredo López, en la que se pidió la limitación de la jornada laboral, el aumento de los salarios, la protección al trabajo femenino y se analizó la carestía de la vida y otros temas de importancia para los trabajadores. Se tomó el acuerdo de crear la Confederación Nacional Obrera de Cuba, para lo cual se convocó al Tercer Congreso obrero, que se efectuó en Camagüey a partir del 2 de agosto, y como logro principal se constituyó la Confederación Nacional Obrera de Cuba (CNOC).

Al fin la clase obrera cubana tenía su primera central sindical unificada, pero Machado y sus aduladores no podían ver con buenos ojos este auge obrero. En septiembre de 1925 soldados vestidos de civil asesinaron por la espalda al inteligente, combativo e incorruptible Enrique Varona, líder de los azucareros y ferrocarrileros del norte de la actual provincia de Ciego de Ávila. La Cuban Cane había tratado de comprarlo, primero por treinta mil pesos y después con un cheque en blanco, que Varona había rechazado indignado.

En esos años se crearon diversos sindicatos, que fueron el núcleo de huelgas y manifestaciones contra los patronos y por medidas reivindicativas.

El azúcar: aún más la llave de la economía

La zafra de 1924-1925 había sido de 5,1 millones de toneladas, un millón más que en la anterior, lo que la hacía la más alta en la historia cubana hasta el momento. Esto hizo, junto con los aumentos en otros países, que el efecto sobre los precios del azúcar fuera instantáneo y devastador: cayeron a unos dos centavos la libra, menos de la mitad que un año antes. El problema mayor era que para la nueva zafra se preveía lograr una cantidad similar, lo cual abarataría aún más el precio del crudo, y Machado no estaba dispuesto a reducirla, pues menos azúcar con precios más bajos significaría un recorte en los ingresos presupuestarios que daría al traste con los faraónicos planes de obras públicas que había prometido y que habían sido el gancho fundamental que lo había llevado a la presidencia.

Sin embargo, pronto el nuevo presidente tuvo que llamarse a capítulo, por lo que en 1926 se promulgó la llamada Ley Verdeja, que restringía la zafra en un 10 % y prorrateaba la reducción entre todos los ingenios en activo, con sanciones para los transgresores. Era la primera ley de restricción azucarera promulgada en Cuba. Se prohibió el fomento de nuevas áreas cañeras (tala de montes y maniguas), y se fijó el monto de las zafras de 1927 y 1928, que no podían pasar de 4,5 millones de toneladas. Se estableció además por ley un cártel exportador único, la Corporación Exportadora Nacional de Azúcar, que sustituyó a la Comisión Nacional para la Defensa del Azúcar, con cinco integrantes, organizada poco antes. En la Conferencia Azucarera de París de 1927 se tomaron acuerdos que incluían la restricción de nuestra zafra a cuatro millones de toneladas, pero varios países europeos no aplicaron acuerdos similares y los precios siguieron cayendo.

En 1926 el precio del azúcar fue como promedio de 2,22 centavos la libra, en 1927 subió a 2,64, y en 1928 cayó a 2,18. Las restricciones a Cuba no significaron rebaja en los niveles de producción mundiales, sino que la cosecha total aumentó de 23,7 millones de toneladas en 1926 a 25,1 millones en 1928. El problema no radicaba solamente en los países productores de azúcar de caña, ya que en Europa los remolacheros habían llegado ya a 7,4 millones de toneladas. Cuba fue perdiendo gradualmente su presencia en el mercado azucarero estadounidense: en 1926 proveyó el 58,2 % de su consumo, pero en 1928 había caído a sólo el 47,0 %.

Mientras que al estallar la guerra de Estados Unidos con España, los norteamericanos tenían en Cuba unos cincuenta millones de pesos invertidos, durante los doce años siguientes invirtieron unos cien millones, especialmente en el sector azucarero y su red ferrocarrilera, sin contar las obligaciones públicas (empréstitos, créditos y otros financiamientos). La irrupción continuaría estrepitosamente: en 1927 las inversiones estadounidenses en Cuba ascendían a 1 504 millones de dólares, de lo que poco menos de la mitad correspondía a compañías azucareras.

El dominio no se incrementaba sólo en la rama industrial, sino también en el comercio, aunque esto al parecer no preocupaba a los gobernantes, muchas voces sí se alzaban llamando la atención, e incluso en el Congreso llegó a plantearse que «el comercio de los Estados Unidos ha llegado a desplazar casi totalmente al europeo y tiende a apoderarse casi totalmente de nuestro comercio, pues los intereses americanos van abarcando, en creciente proporción, todos los negocios principales de Cuba».

La industria azucarera cubana era del máximo interés de los norteamericanos: tras la crisis de 1920 sólo el National City Bank of New York se había apropiado de cincuenta o sesenta ingenios. En 1925, de 175 ingenios que molieron, 75 eran de capital yanqui y otros 15 mixtos, pero eran además los más técnicamente adelantados, pues molieron el 62 % del total de la zafra. En lo que respecta al valor de las propiedades, el 80 % de la industria azucarera estaba en manos extranjeras.

Tabla 4. Concentración de la producción azucarera en 4 compañías norteamericanas en 1926.

Compañía	Ingenios	Caballerías	ha
Cuban American Sugar Co.	6	14 867	199 515
Cuban Cane Sugar Co.	12	10 844	145 526
General Sugar Co.	9	8 972	120 404
United Fruit Co.	2	8 579	115 130

Fuentes: Comisión Nacional de Estadísticas y revista *Times of Cuba*.

Enormes latifundios habían pasado a sus manos, y en esas condiciones muchas voces clamaban por un cambio. El intelectual y profesor Ramiro Guerra, aunque colaborador de Machado, proponía una política que se resumía en tres puntos: no más extensión del latifundio, no más importación de braceros, y tierra propia para los cultivadores. No proclamaba la eliminación y reparto de los latifundios, era pedir mucho, sino sólo evitar que continuara la concentración de la propiedad territorial en manos de unas pocas Compañías.

En sustitución del general Manuel Delgado como secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo asumió el también general Eugenio Molinet Amorós (1928-1933). Era de profesión médico y había trabajado en el cuerpo de sanidad del Ejército Libertador, ocupando cargos de ese giro durante el período republicano antes de ser nombrado por Machado para la cartera de Agricultura.

Se intensificó el clamor popular y las presiones norteamericanas por volver a la zafra y venta libre, por lo cual Machado dispuso que la de 1928 no tuviera restricciones. La producción de ese año llegó de nuevo a 5,1 millones de toneladas, y, por consecuencia, los precios cayeron a 1,84 centavos en 1929. Por eso, a pesar del incremento en la producción, los ingresos totales fueron la mitad que tres años antes. Además, quedaron grandes remanentes de «cañas quedadas» y azúcar sin vender, que gravitaron en los volúmenes y precios para los años posteriores. Todo esto trajo graves consecuencias: los ingenios continuaron endeudándose con los bancos, los obreros recibían menos salarios o eran despedidos, y una gran cantidad de colonos tuvieron que optar por vender sus tierras y convertirse en fuerza de trabajo. La situación económica en nuestro país iba de mal en peor, pero los momentos más difíciles estaban por venir.

En ese año la economía mundial se tambaleó, pues la gran mayoría de los inversores, especialmente en los EE.UU., habían depositado sus capitales en el mercado especulativo: préstamos bancarios, hipotecas, obligaciones del Estado, etc., y como consecuencia surgieron las dudas sobre la posibilidad de recuperar el dinero invertido, por lo que se instauró de pronto la fiebre vendedora. Los precios se hundieron, quebró la Bolsa de valores neoyorquina y miles de personas perdieron sus ahorros. Esto causó una enorme depresión económica mundial, y en gran parte de la década del 30 un hambre terrible, azotó nuestra población: el azúcar se llegó a pagar a menos de un centavo la libra, y para colmo, los crecientes impuestos aduaneros de Estados Unidos a nuestra exportación fundamental golpearon sin piedad nuestra debilitada economía. Los males sociales se agravaron extraordinariamente.

Un ejemplo de ello fue la declaración de quiebra del gigantesco monopolio norteamericano Cuban Cane Corporation producto de la crisis económica. Sus propiedades fueron rematadas a bajo precio y ello contribuyó a enriquecer el patrimonio de latifundistas criollos y norteamericanos. Esta empresa se convirtió entonces en la Compañía Azucarera Atlántica del Golfo, subsidiaria en Cuba de la Atlantic Sugar Company, que al triunfo de la Revolución poseía seis centrales azucareros y 121 330 ha de fértiles tierras.

Sin recursos financieros, con precios de miseria para el azúcar, la producción cayó estrepitosamente y ello se reflejó en toda la economía. El hambre se enseñoreó no sólo en los campos, sino que abarcó todo el país.

Incluso personas antes de un nivel económico aceptable tenían que conformarse con un plato de harina de maíz, y los más pobres a veces ni eso. Los comerciantes vendían poco o nada, porque la gente no tenía dinero con que pagar, el desempleo era generalizado y miles ofrecían su fuerza de trabajo a cambio de algo para comer, por lo regular sin resultados.

En 1929 se promulgó la Ley de Estabilización del Azúcar, que consolidó una serie de disposiciones, concentrando la responsabilidad de distribuir las cuotas en la Corporación Exportadora Nacional de Azúcar, dependiente del gobierno central, aunque poco después se les dio alguna participación en estas negociaciones a los productores azucareros, con la creación del Instituto Cubano de Estabilización del Azúcar (ICEA). Una de las medidas fue la creación de dos cuotas de exportación, una hacia el mercado norteamericano, y otra al mercado mundial, más una adicional destinada al mercado interno.

El sistema de cuotas tendía a la estabilidad de los precios del crudo en el mercado mundial, pero no tenía influencia en la fijación de éstos, pues sólo se lograba un rango de oscilación entre el máximo y el mínimo en dependencia de la oferta y la demanda según las cotizaciones de la bolsa norteamericana The New Cork Coffee & Sugar Exchange Inc.

Los norteamericanos establecieron oficialmente en 1930 la regulación estatal sobre el azúcar. Se formó una comisión de hacendados cubanos presidida por el estadounidense Thomas Chadbourne, que presentó un plan que después sería conocido con su nombre. El Plan Chadbourne pretendía establecer acuerdos entre los abastecedores del mercado norteamericano, así como un convenio internacional para el control de la oferta mediante la adopción de cuotas que fijase el monto de producción de cada central. Tenía como principal objetivo salvar los bancos, no los productores, mediante la emisión de bonos a suscribir por la banca neoyorquina, pero que en realidad se constituyó en una obligación del Estado cubano, que comenzaba así a manifestarse como actor en el escenario del financiamiento azucarero.

El Plan también establecía que las compañías productoras cubanas retiraran del mercado 1,5 millones de toneladas pendientes de vender de 1928 y 1929 y recibieran bonos de la República de Cuba por un valor de casi 37 millones de pesos al 5,5 % de interés. Se creaba una Corporación Exportadora Nacional de Azúcar para tratar de vender poco a poco esos sobrantes. Era una trampa para que Cuba asumiera la baja de los precios con sus exiguos recursos.

El Plan Chadbourne, aunque fijó las nuevas reglas del juego, no consiguió controlar la oferta mundial de azúcar ni detener la caída de los precios. La zafra de 1931 había sido de 3 millones de toneladas. La zafra de 1932 fue de poco más de 2,6 millones, pero como había un gran excedente de la zafra anterior, al terminar ese año quedaban sin vender 1,6 millones. Los precios del azúcar rondaban los 1,20 centavos. Ese año las exportaciones bajaron a 80,6 millones de pesos, de los que correspondían 13 millones a tabaco y el resto azúcar y algunos minerales. El valor de las exportaciones fue casi igual que en 1901.

El presupuesto del Estado bajó a sólo 40 millones, cuando unos pocos años antes era de 100 millones. Peor aún: en 1933 la zafra sólo alcanzó 1,99 millones de toneladas y el azúcar se cotizó a 1,13 centavos por libra, una situación de desastre. Incluso las grandes corporaciones norteamericanas entraron en quiebra, cayendo su capital a la tercera parte con relación a tres años antes. La desocupación alcanzó el 40 % de los obreros, con una inaudita disminución de la capacidad adquisitiva de las masas, especialmente en el campo y en los bateyes azucareros.

Comenzaron a caer los imperios azucareros: en 1929 quebró la Cuban Cane Co., en 1930 Punta Alegre Sugar Co., en 1932 Manatí Sugar Co. y Céspedes Sugar Co., en 1933 le tocaría a la Francisco Sugar Co.

Para frenar en algo la avalancha de quiebras el gobierno de Gerardo Machado decretó una moratoria hipotecaria en 1933 que suspendía los pagos de las hipotecas y reducía al 2 % el pago de hipotecas sobre las fincas rústicas.

Esta crisis trajo también como consecuencia que los centrales se mantuvieran operando con drásticas economías en las inversiones para reposición de equipos, y en el financiamiento de las operaciones de mantenimiento y reparación. Esto condujo al deterioro del equipamiento fabril. Igual situación se presentó con las labores de cultivo de las plantaciones y en la reposición de las cepas.

Influjo de las ideas socialistas

El desarrollo del socialismo en la Unión Soviética y en particular las medidas tomadas por éstos en el sector agrario, inspiró a algunos revolucionarios cubanos también precursores de ideas avanzadas. El reconocimiento teórico y político del cooperativismo como alternativa de organización social productiva en la etapa de la seudorrepública, se refleja por primera vez en el programa de la organización Joven Cuba fundada por Antonio Guiteras en los años treinta de ese siglo. Se proponían medidas como la entrega de la tierra a los campesinos sin enajenarlos económicamente y la creación de cooperativas de agricultores ayudados por el Estado a través de créditos, suministro de equipos, etc.

Comenzó también a hablarse por otros líderes y pensadores sobre la necesidad de la Reforma Agraria, término que en la práctica significaba una serie de medidas que deberían tomarse para entregar la tierra a los campesinos que la trabajaban y mejorar su situación económica y social.

El 27 de diciembre de 1932 se celebró clandestinamente en Santa Clara la primera Conferencia Nacional Azucarera, donde se creó el Sindicato Nacional de Obreros de la Industria Azucarera (SNOIA). Los paros obreros, fundamentalmente de los azucareros, así como otras acciones sindicales y de protesta pública y estudiantil se multiplicaron bajo el impulso de los comunistas. Diversos grupos se apoderaron por algunos días de los centrales Punta Alegre (Máximo Gómez) y Nazábal (Emilio Córdova).

Se proclamaba, junto con las reivindicaciones laborales, la exigencia de la salida inmediata de Machado, quuién no era más que la cabeza de un régimen cada vez más sangriento y sometido al dictado imperialista. El clímax se produjo en 1933 en que una huelga general promovida por el Partido Comunista, vinculada con la pérdida del apoyo del Ejército, y la presión ejercida por el gobierno estadounidense del presidente Franklin D. Roosevelt, terminaron con la dictadura machadista.

Medidas revolucionarias… por poco tiempo

Se sucedió una crisis institucional reflejada por una rápida secuencia de presidentes que poco presidieron. Carlos Manuel de Céspedes y Quesada ocupó el gobierno durante un mes, hasta el 5 de septiembre de 1933. Fue depuesto por un golpe de Estado inspirado por Fulgencio Batista. Lo sucedió la llamada Pentarquía, una junta formada por Ramón Grau San Martín, Guillermo Portela, Sergio Carbó, Porfirio Franca y José Miguel Irizarri y Gamio. Uno de ellos, Irisarri, de profesión abogado, ocupó oficialmente el cargo de secretario de Obras Públicas, Agricultura, Comercio y Trabajo, pero la Pentarquía sólo duró cinco días.

Ramón Grau San Martín asumió entonces la presidencia desde octubre de 1933 a enero de 1934, unos 100 días. En su gobierno participó Antonio Guiteras como secretario de Gobernación, al cual se deben realmente una serie de leyes revolucionarias trascendentales. Fueron los Secretarios de Agricultura Gustavo Moreno Lastres (interino) y Carlos Hevia y Reyes Gavilán, que era cirujano.

Por el empuje de Guiteras se firmó el Decreto No. 1693, que implantaba la jornada de ocho horas en todo el país, por lo cual se hacía necesaria la creación de un tercer turno en la industria azucarera durante la zafra. Se estableció el derecho de tanteo del Estado cubano en todas las ventas y subastas de bienes inmuebles. Esto iba dirigido a impedir que los consorcios yanquis se siguieran apoderando de nuestras tierras y centrales. Se hizo incluso un proyecto de Ley de Reparto de Tierras que inicialmente incluiría las que eran propiedad del Estado y las confiscadas a los testaferros del machadato.

Se promulgó también la Ley de Nacionalización del Trabajo, que reservaba a los cubanos el 50 % de los empleos. Se creó la Comisión de Salarios Mínimos para la formación de las normas de trabajo y su remuneración. Los empresarios afectados reaccionaron boicoteando la aplicación de estas medidas, por lo que los obreros intensificaron la serie de huelgas que ya venían produciéndose, incluyendo la toma de 36 centrales. En algunos casos eso incluyó la formación de órganos locales de poder revolucionario, a semejanza de los soviets organizados en la Unión Soviética. La represión militar fue violenta. En un intento para frenar la ola de huelgas se estableció un comité para la solución de los conflictos, uno de cuyos miembros debía ser un trabajador.

Se reconoció el derecho a la sindicalización mediante el Reglamento para la organización sindical, pero aún con importantes limitaciones organizativas para los sindicatos. Aunque quedaban prohibidas las actividades políticas dentro de los sindicatos, se autorizaban las huelgas siempre que antes se dilucidaran los conflictos ante «comités de arbitraje».

Se estableció por el Decreto No. 117 de 1934 el principio de proporcionalidad entre los salarios y el precio del azúcar. También se creó el Comité Técnico de Salarios Mínimos, con representación obrera y patronal. Los obreros demostraron su organización celebrando el IV Congreso Nacional Obrero y la III Conferencia Nacional de Trabajadores de la Industria azucarera.

Pero no todo fueron conquistas obreras. En el propio año 1934 se promulgó la Ley de Defensa de la República precisando numerosas formas delictivas en casos de huelga y actividades políticas. Varios decretos anularon los contratos de trabajo firmados por sindicatos que fueran disueltos y destituían e inhabilitaban a los dirigentes sindicales que violasen esas legislaciones. Se crearon tribunales de emergencia autorizados a juzgar «por elementos de convicción derivados de presunciones». También se realizó la negociación para obtener la derogación de la denominada Enmienda Platt (que había significado la justificación jurídica del intervencionismo estadounidense en la isla), lo cual aceptó EE.UU. para tratar de calmar el descontento popular en la isla.

Fulgencio Batista se había convertido en jefe supremo del Ejército y, como tal, se había hecho con el control del gobierno cubano, que detentaría a través de presidentes títeres y después como presidente «electo». En 1934 obligó a Grau a dimitir, sustituyéndolo Carlos Hevia, que duró sólo 24 horas en la presidencia.

El gobierno de Carlos Mendieta Montefur (1934-1935) fue breve, pero tuvo algunas acciones dignas de notar. Durante su mandato se introdujo el primer sistema general de seguro obrero, reguló el procedimiento de contratos colectivos de trabajo, y elevó a 80 centavos el jornal mínimo para labores agrícolas en la zafra de ese año. Se firmó el nuevo Tratado de Relaciones con los EE.UU., por el cual se cedía una parte sustancial de la bahía de Guantánamo, situación que permanece hasta hoy. Las restricciones continuaron, pues en 1934 los EE.UU. adoptaron el sistema de cuotas en virtud de la Ley Costigan-Jones, por lo que a Cuba se le permitiría abastecer el 29,4 % del consumo norteamericano, que garantizaba una estabilidad en un mercado creciente, pero que sólo era la mitad del promedio histórico de ventas hasta ese momento.

En 1935 se produjo una nueva huelga general, la cual fracasó. Fue promulgado el Código de Defensa Social que hacía más rígidos los controles sobre el movimiento sindical, considerando actos de sedición todas las huelgas cuyo fin no fuera el mejoramiento de las condiciones laborales. El objetivo estatal era subyugar el movimiento obrero, porque sabían que no era posible hacerlo desaparecer.

Se aprobó entonces un nuevo Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos, que creaba una importante diferencia entre el precio del mercado mundial y el más bajo del «mercado preferencial» norteamericano, injusticia que no dejó de aplicarse en los decenios siguientes. El Estado cubano se consolidó como administrador de ese régimen de cuotas, con lo que, en realidad, controlaba la industria azucarera del país. Para ello se fijaba la cantidad de azúcar a producir en cada zafra y los niveles de molienda para los centrales y de caña a entregar por los colonos.

La Ley de Estabilización del Azúcar cesó su vigencia en 1935, y mediante el Decreto-Ley No. 522, se trasladaron las funciones de la extinguida Corporación Exportadora al Instituto Cubano de Estabilización del Azúcar (ICEA), que mantendría un control por parte del Estado, pero con integración privada: seis productores norteamericanos, seis cubanos y seis colonos. Sin embargo, en la práctica el gobierno siguió aprobando a su antojo el monto de la zafra, fecha de inicio, cuotas, y cuanto detalle importante surgiera.

Se produjo una serie de huelgas en 1935, razón por la cual Mendieta dimitió en diciembre de ese año, debido a las críticas recibidas por la represión ejercida. Lo sustituyó Miguel Mariano Gómez, el cual cumplió el período 1935-1936. Su secretario de Agricultura fue José Gómez-Mena Vila, un acaudalado dueño de centrales azucareros y otras industrias. Las discrepancias de Miguel Mariano con Fulgencio Batista hicieron que fuera depuesto por el senado, controlado por el dictador *de facto*.

Federico Laredo Bru ocupó nominalmente la presidencia 1936-1940, pero en realidad, como estaba ocurriendo desde hacía varios años, las riendas del poder desde la caída del gobierno Grau-Guiteras las tenía Fulgencio Batista, que ocupaba el cargo de general en jefe del Ejército cubano y era el auténtico dueño del poder. Para la Secretaría de Agricultura fue designado José García Baylleres, que después continuaría en el mismo cargo en el primer gabinete de Fulgencio Batista.

Se trató de poner en marcha un programa de reformas sociales y económicas. Los salarios se convirtieron en un aspecto importante de la intervención estatal en el sector agropecuario. La Ley de Coordinación Azucarera de 1937 regulaba los salarios para las tareas agrícolas cañeras así como para las labores no calificadas en

la industria. La escala salarial para el corte, alza y tiro se estableció en proporción a los precios del azúcar y el rendimiento obtenido por los centrales, el llamado «principio de proporcionalidad». En 1938 un nuevo decreto implantaba tantas regulaciones en este sentido que de por sí constituía un código de trabajo.

Los adelantos tecnológicos que permitieron la aceleración de la molienda, sumado a las restricciones en la producción, trajeron como consecuencia la disminución del tiempo de zafra, lo cual afectaba sensiblemente los ingresos de los trabajadores, los cuales clamaban por un pago adicional que los compensara.

En 1937 se firmó en Londres un nuevo convenio internacional azucarero, mediante el cual se fijó a Cuba una cuota del 25,9 % del mercado norteamericano de ese momento, por lo que podíamos venderles unas 940 mil toneladas.

Fulgencio Batista ocupó el poder constitucionalmente en el período 1940-1944 como presidente "electo". Era la confirmación oficial de un poder que usurpaba desde 1934 a través de gobernantes títeres. Para el cargo de ministro de Agricultura ratificó a José García Baylleres, que lo venía ocupando desde el gobierno anterior, de Federico Laredo Bru. En 1941-1943 le sucedió Andrés Rivero Agüero, no por sus conocimientos de agricultura, que no los tenía, pues era abogado y licenciado en Filosofía y Letras, sino por ser uno de los más allegados al general. Después, hasta el fin del mandato batistiano se desempeñó Joaquín Martínez Sáenz (hasta 1944).

Batista trató de dar un viso de progreso a su régimen con pálidas mejoras, incluyendo la participación de algunos comunistas en su gobierno y no coartando abiertamente el accionar del partido proletario.

La moratoria azucarera establecida por el gobierno de Machado se mantuvo hasta 1940 en que la nueva Constitución canceló los intereses acumulados, fijó los nuevos intereses en un 3 % y extendió los plazos de amortización por 30 años. Así se frenó el traspaso de las propiedades a manos extranjeras.

La Constitución de 1940: anhelos frustrados

La Constitución de 1940, fue el saldo de la actividad de los comunistas, los obreros y de todo el auge revolucionario precedente. Pese a la oposición de la burguesía, los escasos delegados constitucionalistas defensores realmente de los intereses del pueblo lograron que en la nueva Constitución proclamada en 1940 se incluyeran algunos artículos que establecían la toma de medidas fundamentales que contribuirían a revertir en gran parte la situación del campesinado. El artículo 90 estipulaba que: «Se proscribe el latifundio y a los efectos de su desaparición la Ley señalará el máximo de extensión de la propiedad que cada persona o entidad pueda poseer para cada tipo de explotación a que la tierra se dedique y tomando en cuenta las respectivas peculiaridades».

Más adelante señalaba: «La Ley limitará restrictivamente la adquisición y posesión de la tierra por personas y compañías extranjeras y adoptará medidas que tiendan a revertir la tierra al cubano». Además, planteaba que se brindara apoyo estatal a la formación de cooperativas. Desgraciadamente los magnates económicos y políticos impidieron que estas medidas se pusieran en práctica, quedando sólo como letra muerta hasta el triunfo revolucionario.

Esto se debía a que el articulado de la Constitución tenía un carácter más bien teórico, dejando a la legislación posterior la precisión de los detalles para su aplicación, cosa que sólo en contados casos se hizo realmente.

Se dedicó todo un capítulo al trabajo, dando rango constitucional a diversas medidas anteriores, a la vez que definía al trabajo como un derecho de todos los ciudadanos y asignaba al Estado la responsabilidad de proveerlo. Se garantizaba un salario mínimo legal, la obligatoriedad de la jornada de ocho horas y el pago de un mes de vacaciones al año. Los patronos no podían hacer despidos de forma arbitraria y se establecía un procedimiento obligatorio para impedirlo. La ley debía regular los convenios colectivos de trabajo. La seguridad social se consideraba como un derecho inalienable. Se reconocía el derecho a la sindicalización y a la huelga, con el compromiso de arbitraje.

Ninguna de estas medidas se cumplió en su totalidad y menos en su generalidad, lo cual motivó una constante efervescencia obrera y revolucionaria, con la consiguiente represión por parte de las autoridades.

Segunda Guerra Mundial y posguerra

Tras estallar en 1939 la Segunda Guerra Mundial, la economía cubana se puso aún más al servicio de los yanquis. Hubo un incremento de la demanda de azúcar, y, por ende, de la producción nacional, pero las exportaciones eran controladas por la maquinaria comercial norteamericana que pagaba precios irrisorios. Se suspendió provisionalmente en 1942 el sistema de cuotas, y se implantó el de ventas globales del azúcar a los EE.UU, lo que duraría hasta 1947.

El nuevo auge azucarero trajo consigo la creación de nuevos bancos para financiar estas actividades, como el Banco Continental, el Banco Hipotecario Mendoza, el Banco del Caribe y el Banco Pedroso. También se crearon otros en provincias, algunos de los cuales, como el Banco Núñez, tuvieron tal auge que de Holguín se extendió a todo el país.

El Banco de los Colonos, fundado en 1943, se creó especialmente para dar créditos para la atención de las colonias cañeras en condiciones favorables. Sin embargo, pronto quedó bajo el control de los grandes colonos agrupados en la Asociación de Colonos de Cuba (Godoy, Aréchaga, Painceira y otros), que desviaron su accionar hacia la industria azucarera, la cual absorbió pronto el 80 % de los créditos.

Los obreros, especialmente los industriales azucareros, lograron la institucionalización de la jornada de 44 horas y se extendió el derecho de inamovilidad a los obreros agrícolas. A partir de la zafra de 1942 se estableció un aumento del 50 % de los salarios para los obreros calificados.

En 1941 se creó la Caja de Retiro Azucarero, con fondos a crear mediante contribuciones obligatorias de los colonos y del 6 % de los salarios de los obreros industriales, a pagar en mitades por los obreros y por los hacendados. Sin embargo, no fue instrumentada hasta 1948, y unos años después sólo tenían una jubilación de 30 pesos mensuales unos cinco mil azucareros, y había dos mil pensionados con 24 pesos. Era algo, pues la enorme mayoría de los obreros de otros sectores no recibía nada.

El llamado «diferencial azucarero» es otra de las reivindicaciones logradas en esa época, lo que implicaba un pago adicional a los obreros en virtud de los aumentos en el precio del azúcar vendida en relación con los montos calculados antes del inicio de la zafra.

La elección como presidente de Ramón Grau San Martín (1944-1948) frustró el plan de Batista de continuar en el control del poder instalando un régimen títere. Tras su toma de posesión nombró a Germán Álvarez Fuentes como ministro de Agricultura, un doctor en farmacia cuyos méritos consistían en ser su amigo personal y en haberse hecho millonario incursionando en la ganadería, agricultura cañera, negocios de la madera, arroz, avicultura y café. Posteriormente estuvo implicado en la famosa Causa 82 incoada contra Grau y sus acólitos por el desfalco de 174 millones de pesos, que, por supuesto, no prosperó.

En 1947 lo sustituyó Ramón Nodal, que tuvo algunas acciones de enfrentamiento a los latifundistas, incluso en contraposición a otros miembros del gabinete. Por ejemplo, se puso del lado de los colonos del central Tánamo, del magnate norteamericano Philip Rosenberg, que se negaba a cumplir las estipulaciones de la Ley de Coordinación azucarera, queriendo en realidad eliminar los colonos independientes y que sus tierras pasaran a ser de las llamadas colonias de administración, o sea, pertenecientes al central. A instancias del ministro, Grau decretó la intervención del central, cosa inaudita para la época. Nodal entregó el cargo de ministro de la Agricultura en 1948 a José M. Alemán, que lo ocupó brevemente hasta el fin del mandato grausista.

Grau abolió la censura de prensa y llevó a cabo algunas mejoras en los campos de la salud, la enseñanza y la vivienda, pero fue acusado de corrupción y perdió el apoyo popular.

Los norteamericanos necesitaban el azúcar y las mieles, que por la situación de la guerra no podían obtener en mercados lejanos como Java y Filipinas, pues los mares estaban infestados de submarinos alemanes; eso repercutía en que nuestros hacendados pudieran moler toda la caña que se sembrara. Existían problemas: escaseaban los barcos cargueros por lo que el transporte marítimo de nuestros productos agrícolas y de las importaciones sufría grandes demoras. Pero aún así Cuba estaba a un paso de los EE.UU.

Para 1944 los norteamericanos propusieron comprar 4,0 millones de toneladas de azúcar, que sumado al consumo interno y otros compromisos representaba una zafa superior en un 20 % a la del año anterior, lo que en la práctica era realizar una zafra libre, no restringida. Se fijó un precio de 2,67 centavos la libra, que los productores cubanos consideraron insuficiente. Como compensación, también se estableció el compromiso de que los EE.UU. mantendrían estables los precios del arroz, la manteca de cerdo y el trigo suministrados a Cuba.

En 1946, con el fin de la contienda bélica, la situación comenzó a cambiar: se preveía un incremento en la demanda de azúcar para el período de reconstrucción. Grau San Martín se propuso negociar con la agencia norteamericana compradora del azúcar cubano y envió una comisión en la cual incluyó a Jesús Menéndez como representante obrero para tratar las condiciones de la venta de las zafras de 1946 y 1947. El papel de este curtido luchador comunista fue fundamental en el logro de que el contrato incluyera una «cláusula de garantía» según la cual el precio a pagar por el azúcar fluctuaría en correspondencia con el índice de precios al consumidor en los EE.UU., así como que el precio para 1946 se elevara a 4,37 centavos por libra y el de 1947 hasta 4,97 centavos. Como resultado, en 1947 se produjeron 5,9 millones de toneladas, un nuevo record, lográndose incluso vender unas 78 mil toneladas a otros consumidores aun promedio de 8,5 centavos por libra.

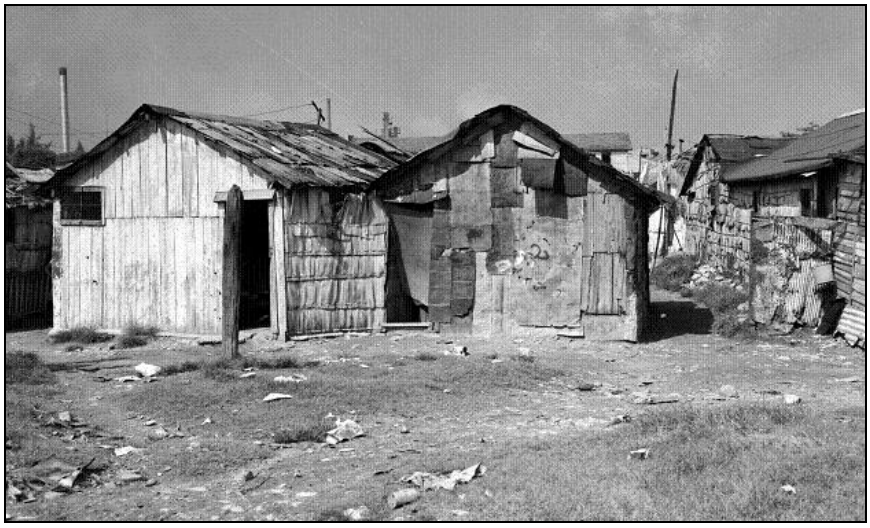

Barrio de Las Yaguas, en pleno corazón de La Habana.

Cuba aspiraba a que le contrataran cinco zafras consecutivas, con seguridades sobre el tratamiento respecto a una futura distribución de cuotas norteamericanas, pero sólo se logró una declaración sobre que el Gobierno norteamericano reservaría a la Isla una proporción nunca inferior a la de 1947. Las fluctuaciones del precio del azúcar en el mercado mundial, junto con el aumento progresivo de la inflación, mantuvieron muy inestable la situación política en la época de posguerra.

Carlos Prío Socarrás (1948-1952) ocupó la presidencia con un gran entusiasmo popular, que pronto se vería frustrado. Nombró ministro de la Agricultura a Francisco (Pancho) Grau Alsina, que sólo duraría cuatro meses pues a principios de 1949 tuvo que renunciar porque era sobrino de Grau San Martín y sólo representaba los intereses económicos y políticos de éste en el gabinete priísta, por lo cual era mal visto por todos los demás ministros, que lo boicotearon. Además, no tenía ningún prestigio popular, ya que junto con José Manuel Alemán, ministro de Educación durante el gobierno de Grau, había sido el segundo elemento del llamado Bloque Alemán-Grau-Alsina (BAGA) un poder dentro del poder para continuar el desfalco de la hacienda pública y tomar el control del partido gobernante. Sin embargo, cosa curiosa, fue el primer ministro de la Agricultura en Cuba con conocimientos para el cargo, pues era ingeniero agrónomo.

Virgilio Pérez López fue nombrado ministro de la Agricultura en 1949, que ocupó hasta 1950 en que fue sustituido unos meses por Carlos Hevia y Reyes Gavilán, siendo entonces designado Eduardo Suárez Rivas (1951-1952).

Poco después de su toma de posesión, Prío decretó una reducción del 10 % en los precios de los artículos de consumo en un intento de reducir la inflación. No obstante, el costo de la vida continuó en aumento provocando el descontento social y la violencia política. Su mandato como presidente de la República se caracterizó por la corrupción y las agitaciones sociales. Aplicando una política demagógica hizo algunos repartos de tierra que no rozaron el latifundismo, pero sí continuaron los desalojos de los campesinos indefensos.

Creó el Banco Nacional de Cuba, insertado en los intentos de fomentar un capitalismo nacional. Otros de los organismos fundados por su administración fueron el Tribunal de Cuentas, que poco hizo por organizar por buen rumbo las finanzas del país, y el Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba (BANFAIC), que en nada fomentó estas actividades. Además, ambos organismos sirvieron para encubrir los turbios manejos con el presupuesto nacional y los fondos obtenidos por las finanzas internas y la exportación.

La reestructuración de la economía mundial en la posguerra había generado incrementos en la producción azucarera y en los precios del crudo. Las zafras de 1947 y 1948 propiciaron que, por primera vez en dos décadas, los colonos y los ingenios salieran de los aprietos financieros, pero el beneficio real no se revertía a los trabajadores industriales y obreros agrícolas. Los intereses comenzaron a bajar, fluctuando entre el 2,5 % y el 5 % para las inversiones en los centrales, y del 8 % al 10 % para el sector agrícola.

Aunque siempre el azúcar crudo representó nuestro producto fundamental de exportación, también jugaban un papel importante las ventas de mieles finales, siropes y alcohol. Mientras que en 1941 ello representó unos 27,7 millones de pesos, en 1948 alcanzó 49,4 millones. En los años de guerra el alcohol se utilizaba en los Estados Unidos fundamentalmente para la producción de neumáticos.

Nuestro país, dependía cada vez más de los EE.UU., y ello se manifestaba, en primer lugar, a través del azúcar. Los norteamericanos lo utilizaban sin ninguna contemplación para influir en el plano político y económico, dictando leyes que daban cobertura jurídica a su gobierno para sojuzgarnos a sus intereses. Un ejemplo de ello fue la Ley Azucarera aprobada por el Congreso yanqui el 25 de julio de 1947, que en su cláusula 202-E estipulaba: «Si el secretario de Estado descubriere que cualquier país extranjero niega un tratamiento justo y equitativo a los nacionales de Estados Unidos, a su comercio, navegación o industria, y así lo notificare al secretario de Agricultura, ése estará autorizado para retener o retirar cualquier aumento en la participación en las necesidades del consumo doméstico dispuesto para dicho país por esta ley...»

En la práctica esta ley constituía una nueva Enmienda Platt, pues limitaba nuestros derechos de fijar una política comercial propia y atentaba, por tanto, contra nuestra dignidad y soberanía. Los resultados no se hicieron esperar: a inicios de 1948 el gobierno de EE.UU. redujo en casi 300 mil toneladas la cuota anual de importación de azúcar cubano. Cuba no había dado «un tratamiento injusto» a los nacionales norteños, todo lo contrario: durante toda la II Guerra Mundial nuestro país suministró azúcar al mercado norteamericano a precios mucho más bajos que los del mercado internacional «como un esfuerzo de ayuda a los Aliados». No era tampoco que ahora, terminada la guerra, ellos necesitaran menos azúcar, sino que con la reducción a Cuba favorecían otros mercados e intereses internos y externos.

La nueva dictadura batistiana

Con otro golpe reaccionario, Fulgencio Batista inauguró el 10 de marzo de 1952 una sangrienta dictadura que duraría casi siete años (1952-1958). Su primer ministro de la Agricultura fue Alfredo Jacomino (hasta 1954), al que le sucedió en 1955 Osvaldo Valdés de la Paz. En ese mismo año fue nombrado Fidel Barreto, que se desempeñó hasta 1957. Había sido ejecutivo de la firma Arechabala a los que le administraba dos centrales. En el final de la dictadura batistiana ocupó el cargo Pedro Menéndez Rodríguez (1958).

En el año del inicio del batistato se completó la mayor zafra azucarera prerrevolucionaria, de 7,2 millones de toneladas, que produjo una gran sobreproducción. Por ello se adoptó la medida de volver a la restricción de la oferta del crudo, segregando una pequeña partida con el objetivo de venderla en los años siguientes, un remedo del antiguo Plan Chadbourne. En ello actuó el Instituto Cubano de Estabilización del Azúcar (ICEA), con participación de hacendados, colonos y el Banco Nacional.

Los colonos, agrupados en la Asociación Nacional de Hacendados de Cuba, reiteraron con mayor vigor su antigua exigencia de una completa revisión de la Ley de Coordinación Azucarera, con vistas a incrementar su participación en los ingresos generados por el azúcar. sólo lograron de Batista la descongelación de los salarios, que produjo una serie de reducciones de éstos, lo que combinado con la disminución del período de zafra trajo una pérdida de más de 100 millones de pesos para los trabajadores.

Con el régimen batistiano la situación de los campesinos se agravó aún más, igual que la de todo el pueblo. La Guardia Rural multiplicó sus abusos y los desalojos aumentaron. La situación nacional era pésima: según el censo de 1953 de unos cinco millones de habitantes, un millón y medio no tenían aprobado ningún grado de enseñanza. En las áreas rurales el analfabetismo rondaba el 42 por ciento, y casi un 24 % a nivel

nacional. El 91 % de las viviendas rurales carecían de electricidad, y en el campo había más de un 90 % de desnutrición. En el país se contaban unos 600 mil desempleados, a los que se debían agregarse las decenas de miles de trabajadores agrícolas que laboraban eventualmente poco más de tres meses en el año, especialmente los cañeros.

La incorporación de la mujer al trabajo no pasaba del 12 %, y de ellas la enorme mayoría eran del servicio doméstico. Las mujeres campesinas no participaban en las labores agrícolas, ni siquiera las más simples: por una parte no eran necesarias pues las fuerzas masculinas sobraban y el trabajo escaseaba, aunque también ello era un reflejo del machismo y otros tabúes de la época como los criterios sobre la feminidad, evitación de oportunidades no deseadas o del contacto con extraños, etc.

En 1953 el dictador creó varias instituciones bancarias paraestatales, como la Financiera Nacional de Cuba, el Banco de Desarrollo Económico y Social (BANDES) y el Banco de Comercio Exterior (BANCEX), que fundamentalmente se manifestaron como elementos más de corrupción y robo por parte del régimen, y no enfocados precisamente al sector agropecuario, sino para fomentar avenidas, urbanizaciones, hoteles y algunas industrias en beneficio del dictador y sus acólitos.

Los préstamos e inversiones en valores, que en 1950 habían ascendido a 327 millones de pesos, subieron a 836 millones en 1958. Sin embargo, un aspecto significativo de esta etapa es que, por primera vez en nuestra historia, los préstamos para sectores tales como industrias no azucareras, comercio, sector inmobiliario y obras públicas sobrepasaron con creces los destinados al sector agrícola y azucarero, que cayeron a un 14 % en 1958.

En esa época, como antes, todo intento de diversificación agrícola era obstaculizado por la embajada norteamericana, que presionaba a los gobiernos de turno para impedirla, con el propósito de evitarles a los productores norteños cualquier competencia nativa. Ello se manifestó, por ejemplo, en los tímidos intentos de aumentar la producción arrocera, de tomate, manteca de cerdo, conservas, etc. En la mayoría de los casos llevaban a la ruina a los productores criollos y después compraban a precio irrisorio sus fábricas o fincas. Las importaciones cubanas de los EE.UU. cubrían el consumo nacional de grasas en el 88 %, en 33 % el de vegetales, 40 % de cereales, 63 % de cárnicos y 88 % de conservas de frutales.

A medida que la guerra revolucionaria se extendía por la Sierra Maestra y después por toda la isla, Batista hizo tímidos aumentos de los salarios de los trabajadores azucareros y de otros sectores, pero ya la dictadura, y con ella todo el sistema político republicano, estaban al borde del precipicio.

ALGUNOS ASPECTOS IMPORTANTES DE LA AGRICULTURA HASTA 1958

Hay algunos aspectos de la agricultura durante el período desde la intervención norteamericana hasta el triunfo revolucionario que es conveniente tratar separadamente para interpretar adecuadamente la secuencia de su evolucionar histórico.

El mejoramiento tecnológico azucarero

El último central construido en la primera mitad del siglo XX en Cuba inició la molienda en 1927. Pasaría medio siglo hasta que se erigiera otro. Esto fue motivado porque nuestra producción azucarera, la principal del mundo en esa etapa, a pesar de años de bonanza, en realidad pasó siempre por un proceso de estancamiento, sobre todo si se le compara con otras regiones como Hawái, Puerto Rico, etc. En la década de los 50 se producía casi la misma cantidad de azúcar que en los años 20. Había disminuido la cantidad de centrales y el área cultivada, siendo escasas las variedades de cañas.

Los aumentos en la producción diaria (no de la producción total), cuando se lograban, eran gracias al incremento de la productividad y a la explotación intensiva de la maquinaria. Mientras que en 1925 se producían como promedio 800 toneladas de azúcar por día de molida por central, en 1958 se lograban unas 1 400 toneladas. Así se logró disminuir los días de zafra, con el consiguiente aumento en la eficiencia industrial, existiendo 22 centrales menos.

Ya no se producían prácticamente inversiones para renovación sustancial del equipamiento: mientras que en los doce años de 1916 a 1928 se invirtieron 164,2 millones en la industria azucarera, en igual período de 1946 a 1958 se destinaron sólo 34,3 millones. Sin embargo, sí hubo algunas mejoras selectivas, que requerían poco financiamiento, pero lograban resultados relevantes. En los molinos se introdujo el ranurado y los cortes

de dientes en las mazas. Se instalaron rodillos compresores para disminuir el colchón de bagazo y el consiguiente incremento de presiones que lograba una mayor extracción del guarapo. Para el aumento de las presiones hubo que perfeccionar los sistemas de lubricación. Se aumentó la velocidad en los trenes de molinos, y en las esteras conductoras del bagazo, pero esta medida trajo resultados dudosos por el incremento de las pérdidas de sacarosa.

A partir de 1920 surgieron y rápidamente se generalizaron las desmenuzadoras (mazas de estriado profundo situadas antes del primer molino), para romper la estructura de la caña antes de pasar a la molienda en sí. También comenzaron a utilizarse los «gallegos», un conjunto de barras montadas en un eje rotatorio, que unificaban la altura del colchón de caña en el conductor. En la década de 1940 se introdujeron las primeras desfibradoras, que permitían triturar la caña en partículas más pequeñas, simplificando el trabajo de los molinos. Las nuevas exigencias de fuerza en los molinos implicaron que se comenzara a sustituir las antiguas máquinas Corliss por turbinas de vapor individuales para cada molino.

Todas estas mejoras hicieron que en 1958 dos tercios de los 161 centrales en activo habían incrementado al menos en un 20 % su capacidad de molida con respecto a 1929, y en 20 de ellos casi se había duplicado, todo ello sin inversiones sustanciales. La capacidad de molida por hora había subido como promedio en el 42 % en ese período en los centrales más eficientes, pero por lo regular todos la habían aumentado. La zafra disminuyó de un promedio de115 días a 89 días.

Se había logrado aumentar la molienda, pero los volúmenes de jugo también crecieron por la introducción a partir de 1920 de una nueva variedad de caña, la POJ 2728, creada en una estación experimental en Java, que sustituía a la predominante caña «cristalina». Tenía una mayor resistencia al «mosaico» de la caña, pero, sobre todo un elevado rendimiento, con una alta densidad de los jugos, lo que implicó mejorar la clarificación de éstos.

Para ello se empezaron a sustituir las antiguas defecadoras por clarificadores de bandejas múltiples, que en 1956 ya operaban en el 90 % de los ingenios. Se redujeron las pérdidas de sacarosa en la cachaza, pues en sustitución del anterior recobrado por decantación, dilución y secado de ésta en filtros-prensa, se introdujo en las décadas de 1920 y 1930 el sistema de decantación continua, que enviaba de retorno la cachaza a los molinos. Se comenzó también la clarificación compuesta, un proceso en el que se trataban por separado los jugos del primero y del segundo molinos. Los problemas que también traían estos métodos, se solucionaron al fin con los filtros rotatorios para cachaza de la firma Oliver, que se mejoraron en Cuba sustituyendo los paños de algodón originales por tela metálica.

Se introdujeron los calentadores de guarapo de alta velocidad y medios automáticos para el proceso de alcalinización. También hubo que perfeccionar la evaporación. Se instalaron preevaporadores, se inició el tratamiento anticalcáreo de las aguas, y más tarde el control automático de la evaporación.

La aceleración del ritmo de molida causó problemas en la cristalización, con el consiguiente incremento en la cantidad de mieles finales, que subió de 5 galones por cada 100 arrobas de caña en 1926 a 8,5 galones en 1952. Para aumentar aún más la eficiencia se sustituyeron los antiguos tachos de serpentín por el sistema de calandria, y se importaron los tachos automatizados, con lo cual en 1958 las mieles se habían reducido a 5,8 galones por 100 arrobas de caña. Se sustituyeron las centrífugas pequeñas por otras de 42 y 48 pulgadas y de mayor velocidad, con accionamiento independiente, iniciándose los medios de automatización del proceso.

Los rendimientos en azúcar aumentaron desde un promedio de 11,6 % en 1920, hasta 12,8 % en 1950, gracias a las nuevas variedades de caña, la programación de los cortes, las mejoras de la eficiencia industrial, adecuada renovación de las cepas, y aceleramiento de la entrega al central. El refractómetro de mano, un instrumento sencillo y muy manuable, comenzó a usarse en 1934 y pronto se generalizó debido a su utilidad para determinar el grado de madurez de las cañas y así programar la cosecha.

Pero en general la agricultura cañera se había estancado en lo que respecta a los rendimientos de caña por unidad de área. En 1959 se promediaba el equivalente de 46 t/ha, cifra casi igual a la de 1903. Estos índices eran entre los peores del mundo, pues en Hawái se lograban 206 t/ha y en Perú 155 t/ha, por sólo poner dos ejemplos.

Nuestras ventajas con esos países radicaban en una maduración más rápida de las cañas y buena producción de retoños gracias a la fertilidad de los suelos, lo que implicaba una mayor duración de las cepas antes

de la demolición y resiembra. Además, no había escasez de tierras, por lo que el potencial de incremento podía ser garantizado.

Es sólo en 1941 en que se creó la Estación Experimental de la Caña en Jovellanos, Matanzas, pero siempre sufrió incontables penurias de financiamiento, por lo que su trabajo fue muy limitado.

Estaban muy rezagados el riego (solo en algunos centrales en muy pequeña escala) y la fertilización (8,3 % de las áreas), así como la introducción de nuevas variedades de caña. Las sucesivas crisis en los precios habían reducido las atenciones a las cepas. El control de plagas se limitó a la introducción y aplicación de la mosca *Lixophaga*, oriunda de Cuba, para el control del bórer (*Diatrea saccharalis*).

La mecanización agrícola era prácticamente inexistente: sólo en las «colonias de administración», o sea, las pertenecientes directamente a los centrales, se utilizaban limitadamente tractores de esteras o de gomas para preparación de tierras. Los pequeños y medianos colonos dependían de la tracción animal.

La cosecha y el alza se hacían a mano, y cualquier intento de probar máquinas que se desarrollaban para ello en EE.UU. y otros países, era boicoteado acérrimamente por los macheteros, que veían en ello una segura causa de desempleo. Sólo se logró un cierto adelanto en el transporte, con la introducción de algunos camiones y carretas tiradas por tractor, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial. Aunque se aumentaban los costos, se lograba que las cañas llegaran más frescas al central. El transporte automotor comenzó a desplazar al ferrocarril en distancias cortas y medias.

En los derivados azucareros estábamos sensiblemente retrasados con relación a otros países. sólo se utilizaban en escala apreciable las mieles para producir rones y alcohol. Se hicieron intentos para fabricar papel y tableros a partir del bagazo, para lo cual se crearon algunas compañías como la Técnica Cubana, la Papelera Pulpa Cuba y la planta de Productos Cubanos de Bagazo, con financiamiento del Banfaic, pero el desarrollo de éstas no fue sensible.

La puja agrícola-industrial

Siempre hubo tensiones entre los colonos y los hacendados. Mientras que los primeros debían garantizar precios justos para sus cañas, nutrirse de créditos para fomentar las plantaciones y pagar la mano de obra, los segundos procuraban garantizar la materia prima a veces con condiciones económicas y precios leoninos.

Los «colonos libres» operaban en tierras propias o arrendadas de terceros, y podían vender al mejor postor, sobre todo cuando estaban en las inmediaciones de las vías férreas o carreteras. En la zafra que concluyó en 1905 poco más de la tercera parte de la caña molida fue proporcionada por éstos, pero en 1930 esa proporción había caído a un 9 %.

En cambio, los grandes dueños de centrales, sobre todo norteamericanos, se dedicaron a controlar la mayor cantidad de tierra posible, y a establecer sus propias líneas férreas. Eran los «colonos controlados», o sea, los ubicados en áreas pertenecientes a los centrales mediante arrendamiento o administración directa, que sólo tenían como opción vender sus cañas al central arrendador, en los términos que éste fijase.

El gobierno provisional revolucionario instaurado en 1933 hizo esfuerzos para proteger a los colonos evitando que los centrales dieran preferencia a las llamadas «cañas de administración», o sea, las producidas en terrenos propios, estableciendo para estas unas cuotas en un 20 % menores a las de los colonos.

También se trató de evitar el movimiento de cañas a otros centrales, pues en 1936 mediante el Decreto 3390 se determinaba el central al cual quedaría vinculado cada colono. La Ley de Coordinación Azucarera de 1937 estableció una escala para el pago de las cañas en base a los rendimientos en azúcar obtenido de éstas en el ingenio. Para evitar las expropiaciones se estableció el «derecho de permanencia» del colono en las tierras arrendadas mientras ellas produjesen las cuotas de caña asignadas.

El aumento posterior de los salarios que debían pagar los colonos trató de solucionarse concediendo en 1945 a los colonos una participación del 30 % del valor de las ventas de mieles finales. Los hacendados reaccionaron airadamente, pero la medida se mantuvo. Posteriormente, con la baja del precio del azúcar, los hacendados insistieron hasta que se decidió crear por el gobierno la Comisión Técnica Azucarera para estudiar la situación real de los costos en la industria, incluyendo el papel de los salarios. Los colonos sólo lograron en 1953 que se creara un fondo para garantizar que recibieran un pago equivalente a las seis arrobas de azúcar por cada 100 arrobas de caña.

En 1952 el 61 % de los cultivadores cañeros eran pequeños colonos que producían menos de 30 mil arrobas de caña (un 8 % de la procesada). Eran unos 60 mil productores marginados de todo proceso de desarrollo técnico, que nada podían hacer frente a 730 «grandes colonos», que producían más de un millón de arrobas (el 29 %).

Impuestos y otros gravámenes

Ya en 1917 se había establecido un gravamen de 10 centavos por cada saco de 325 libras, que se aumentó en otros 11 centavos a partir de 1935. Varios impuestos adicionales que sumaban 8 centavos se implantaron en 1941. El azúcar de consumo en el país se gravó con un impuesto de 1,43 pesos por saco, y las mieles finales, que desde 1922 estaban gravadas con el 1,75 % sobre su precio, se les incrementó en1942 un impuesto de 0,25 centavos por galón.

En el período 1934-1935 sobre la producción azucarera gravitaban el impuesto de 10 centavos por saco (que venía desde 1917), el Chadbourne (1930), el de sostenimiento de la Asociación Nacional de Hacendados (1935) y de las escuelas cívico-militares rurales (1936), instituido por Fulgencio Batista. La recaudación por ellos era de unos 79 millones de pesos. Pero a esta cifra debe añadírsele el impuesto sobre el consumo interno de azúcar y los gravámenes a la exportación de mieles, siropes y alcohol.

Se iniciaron por esa época los impuestos sobre ingresos, utilidades, exceso de utilidades, capital, acciones al portador, y otros, que tuvieron amplia repercusión en el comercio y la agricultura cañera y no cañera. Todas las actividades agrícolas y pecuarias, las propiedades inmobiliarias y rústicas, el comercio y otras, estaban gravadas con el impuesto territorial, el de Obras Públicas, el de los fletes ferroviarios, el impuesto sobre intereses hipotecarios, el tributo por las operaciones de refacción, y otros.

En 1941 el gobierno recién instaurado de Fulgencio Batista elevó los impuestos con un recargo del 20 % mediante la Ley de Emergencia Fiscal y posteriormente se agregarían otras cargas impositivas. Los siguientes gobiernos de Ramón Grau San Martín y Carlos Prío Socarrás no los aumentaron sensiblemente, pero tras el golpe militar de Fulgencio Batista y Zaldívar se aumentaron todas las contribuciones y se consolidaron en uno sólo los impuestos sobre el azúcar, con un monto de 27,5 centavos por saco de 325 libras, a lo que agregó otros 10 centavos en los últimos años de su dictadura. El gobierno revolucionario de 1959 lo fijó en el 5 % del valor de la producción.

No se crea que estos gravámenes fiscales estaban destinados en la república neocolonial a aliviar la precaria situación de los trabajadores, sino que en general constituían una fuente de enriquecimiento de los sectores gubernamentales y la burguesía a través de múltiples desvíos, contratas sobredimensionadas, y simples robos al fisco.

Para los gobernantes de esa época, al igual que en la colonia, todos los renglones de la economía, la agricultura y el comercio eran sólo una fuente de enriquecimiento ilegal, y sus instituciones y reglamentaciones estaban diseñadas para ello. Un ejemplo típico era el sistema de establecer precios topes a los productos agrícolas o manufacturas nacionales mientras que se subsidiaban y no estaban regulados los precios de los productos importados. Ello deprimía y restaba incentivo a la producción nativa y beneficiaba a los monopolios yanquis, a la vez que los gobernantes se enriquecían con las primas, royalties y el comercio en «bolsa negra».

Con la exportación de azúcar pasaba algo similar: se compraban grandes cantidades por funcionarios estatales o sus asociados a precios oficiales y se vendían en el extranjero a precios muy superiores, quedándose con la diferencia, sin pagar al fisco los impuestos correspondientes.

Instituciones relacionadas con la agricultura

La Asociación de Técnicos Azucareros de Cuba (ATAC), se creó en 1927, con el objetivo de promover los adelantos tecnológicos en nuestra principal industria. En esos momentos una gran parte de los peritos que controlaban el proceso fabril eran extranjeros, pero la situación fue variando gradualmente.

El Instituto Cubano de Estabilización del Azúcar (ICEA), fue fundado mediante el Decreto No. 771 de 8 de junio de 1931, con el objetivo de ostentar en el exterior, y especialmente ante los organismos y conferencias internacionales, la representación de todos los productores de azúcar en todo lo relacionado con este producto, especialmente las exportaciones y sus precios.

La Asociación de Colonos de Cuba, fundada en 1934, era la organización legal representativa de los cultivadores de caña de azúcar y encargada de proteger sus intereses. Estos por lo regular eran poseedores de tierras en menores extensiones que los grandes hacendados. Las cañas la vendían a los centrales azucareros mediante cuotas de producción previamente establecidas.

La Asociación Nacional de Hacendados se fundó en 1935. Aunque era autónoma, el Estado la reconocía y exigía que la integraran todos los productores azucareros. Pero estaba dominada por los dueños de los grandes centrales, que generalmente también poseían gran parte de las colonias cañeras aledañas.

En 1939 se efectuó el Primer Congreso Nacional Azucarero, y surgió la Federación Nacional Obrera de la Industria Azucarera (FNOIA), gracias a la intensa actividad desplegada por los comunistas. En 1941 se efectuó el II Congreso Nacional Azucarero, en el cual Jesús Menéndez fue elegido secretario General de la FNOIA que después se convirtió en Federación Nacional de Trabajadores Azucareros (FNTA).

La Constitución de 1940 cambió el nombre de la Secretaria de Agricultura por el de ministerio de la Agricultura.

La Asociación de Ganaderos fue creada en 1943 para defender los intereses de los ganaderos, pero en la práctica se convirtió en una organización al servicio de los intereses de los grandes latifundistas ganaderos en detrimento de los pequeños criadores.

La Caja de Estabilización del Tabaco fue un organismo creado en 1946 con la responsabilidad de mantener precios mínimos para las compras a los productores del tabaco en hoja y para su exportación. En realidad los exportadores mayoristas se enriquecían a costa de los vegueros, a los que pagaban precios de miseria.

El Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba (BANFAIC) fue creado por la ley de 20 de diciembre de 1950, con dos divisiones: una agrícola y otra industrial. Limitado por el propio sistema en que surge, no cumplió su función de proveer créditos para las actividades agrícolas.

Luchas obreras y campesinas

La miseria, el analfabetismo y las enfermedades proliferaban a lo largo y a lo ancho del país. La fuerza pública reprimía brutalmente toda manifestación de protesta. El «plan de machete» imperaba en los centrales azucareros, los bateyes y los campos. Todo el aparato de fuerza, el sistema administrativo y el sistema judicial estaba para servir únicamente a los intereses de los monopolistas yanquis, los terratenientes y los burgueses.

Muchas fueron las luchas de los campesinos, obreros y revolucionarios, a lo largo de los 56 años de la república neocolonial contra los criminales desalojos, los salarios de miseria, los atropellos, que se manifestó en un continuado enfrentamiento con los latifundistas, empresas yanquis, jueces venales y guardias rurales, especialmente en la defensa de la tierra que cultivaban. En estas luchas cayeron Niceto Pérez, Sabino Pupo y otros mártires del campesinado.

En los primeros años de la república los conflictos laborales y huelgas sólo ocurrían en casos aislados, pues los obreros no disponían de organizaciones fuertes que los representaran. En 1921 fue creada la Federación Obrera de La Habana.

La década de 1920 trajo un auge del accionar de los trabajadores. En nuestra historia están escritas con sangre las luchas campesinas contra el desalojo en Realengo 18, Valle de Caujerí, Ventas de Casanova, Las Maboas, Ubita, Monte alto, y otras.

Como ejemplo podemos señalar las luchas de los campesinos en el Realengo 18. Está situado al noroeste del municipio de El Salvador, provincia de Guantánamo. En sus inicios (1797) tenía 487 caballerías, que por un deslinde hecho en 1864 quedó en 324 caballerías. En los inicios de la era republicana, como aves de rapiña, las compañías imperialistas, los latifundistas criollos y aventureros de toda laya se lanzaron sobre aquellas tierras vírgenes y su riqueza forestal. Después de un tortuoso y prolongado proceso se dispuso en 1905 la cancelación de la inscripción de El Realengo como tierra del Estado. Se produjeron años de luchas y reclamaciones hasta que se canceló esa disposición en 1920.

Ante el impedimento legal, los geófagos adoptaron la táctica de repartírselo en pedazos, anexando a sus fincas o haciendas las áreas colindantes. Para hacerlo instrumentaron un mecanismo diabólico que hacía imposible la vida a los campesinos. Tres factores conformaban el andamiaje: Los inspectores de Montes y Minas, la Guardia Rural y los jueces y tribunales venales. Los primeros denunciaban, los segundos intimidaban

y reprimían, y los terceros sancionaban a los campesinos que trabajaban en esas tierras. En el transcurso de la década de 1920 tuvieron lugar numerosos desalojos en aquella zona. Los reclamantes eran condenados a la cárcel por usurpación de terrenos, quedando sus familiares a la intemperie y en el más absoluto desamparo.

Heroicas luchas campesinas en el Realengo 18.

Niceto Pérez

Las asociaciones campesinas constituidas en la zona iniciaron una resistencia organizada, la cual años más tarde posibilitó la creación de la Asociación de Productores Agrícolas del Realengo 18. Bajo la guía del campesino Lino de las Mercedes Álvarez los precaristas pudieron emprender batallas de mayor envergadura, pero en 1934 de nuevo se anuló la inscripción del Realengo 18 como tierras estatales.

En cada cuartón se creó un destacamento formado por cincuenta o sesenta hombres que mantenían guardia permanente y estaban listos para trasladarse de inmediato donde su presencia fuera necesaria. El 3 de agosto de ese año ocurrió el primer enfrentamiento: uno de los destacamentos campesinos impidió la ejecución de un deslinde en Charco de los Palos. Esto se repitió en otros lugares. Cuando el coronel Fulgencio Batista, entonces jefe del ejército y «hombre fuerte» del país en virtud del cuartelazo del 4 de septiembre de 1933, proclamó, colérico, que en El Realengo «habría deslinde o habría sangre», los realenguistas respondieron con su histórica consigna de «Tierra o sangre», patentizando así su decisión de defender a toda costa los pedazos de terrenos en que obtenían el sustento familiar. Alrededor del Realengo comenzó a tenderse un cerco militar. Centenares de soldados, en zafarrancho de combate, se apostaron en los más estratégicos lugares de acceso a las tierras en litigio. Todo auguraba una ofensiva militar en gran escala.

Del mismo modo en que el ejército presionaba y las altas autoridades del país amenazaban con la adopción de drásticas medidas, comenzó a desarrollarse en toda la isla un fuerte movimiento de solidaridad con los campesinos. El Partido Comunista de Cuba, como destacamento de vanguardia de la clase obrera, comprendió la importancia histórica de la lucha de aquella masa y decidió, en consecuencia, ofrecerle su apoyo enviando a varios activistas. Romárico Cordero, un activo luchador comunista de la zona, tuvo en ello un papel destacado. Mediante una colecta popular realizada en centros obreros de San Antonio de los Baños, Regla, Guanabacoa y otros municipios habaneros, fueron adquiridos y enviados al Realengo cincuenta fusiles Springfield, igual cantidad de revólveres y pistolas, y un fusil antiaéreo. Lino Álvarez logró un acuerdo que evitó un asalto del ejército y la retirada del cerco.

La lucha continuó con matices similares hasta la apertura del Segundo Frente Oriental Frank País, que marcó para los realenguistas el principio del fin de los desalojos y atropellos, vejámenes y agonías, que a lo largo de más de 50 años de seudorrepública hubo de soportar. La acción de los precaristas del Realengo 18 sirvió de ejemplo y estímulo a las batallas de los campesinos de otras muchas zonas del país.

Una de las grandes batallas de la época fue la del establecimiento y pago del *diferencial azucarero*, logrado gracias a los esfuerzos de la Federación Nacional Obrera de la Industria Azucarera, con Jesús Menéndez al frente, y que fue refrendado por decreto presidencial del 10 de febrero de 1946.

Se llamó así a la diferencia entre el salario provisional fijado a los trabajadores azucareros y el salario definitivo que resultaba del precio obtenido por la venta del azular en el mercado norteamericano. Ello representaba un ingreso adicional para los trabajadores al final de la zafra, que les permitía sortear el «tiempo

muerto». Por ejemplo, el precio promedio de la zafra de 1946 fue de 3,67 centavos la libra, y tomando esto como base se hicieron las liquidaciones a los colonos y los salarios de los trabajadores para la zafra de 1947. Pero esta en realidad se vendió a 4,37 centavos, lo que representó un saldo de 37,5 millones de pesos a favor de Cuba, del que fue distribuido un 60 % para los trabajadores. Esta cifra subió a 118 millones en la zafra siguiente, pero en lo adelante no siempre se logró su aplicación estricta y ello condujo a nuevas luchas obreras.

El 17 de mayo de 1946, en la zona de El Vínculo, próxima a Guantánamo, fue asesinado a balazos por una pareja de la guardia rural el destacado luchador campesino Niceto Pérez García, que junto con otros humildes agricultores de la región oriental se enfrentaba a la voracidad de los latifundistas, especialmente los continuos intentos de desalojo instigados por el terrateniente Lino Mancebo a quien se oponía férreamente Niceto en unión de sus compañeros agricultores, obstaculizando las pretensiones expansionistas de ese y otros latifundistas. Niceto Pérez se convirtió en uno de los grandes símbolos de las luchas campesinas en Cuba y en su honor la Revolución instauró como Día del Campesino el 17 de mayo.

En el ámbito internacional el gobierno norteamericano comenzó a considerar a la Unión Soviética como su nuevo enemigo en la etapa posbélica, por lo que impuso una política mundial de lucha contra los comunistas, que proliferaban sobre todo en el ámbito sindical. En 1947 Grau San Martín y sus acólitos se propusieron tomar por la fuerza el movimiento obrero. Los sindicatos fueron asaltados, uno a uno, por grupos gansteriles y expulsados los dirigentes electos libremente por los obreros, instaurando a personajes serviles al régimen. Jesús Menéndez constituía el estorbo principal. El asesinato del inclaudicable líder obrero se produjo en Manzanillo el 22 de enero de 1948 por su incesante defensa de los trabajadores.

El gobierno de Carlos Prío pronto se estrenó en la represión contra los campesinos y obreros y sus dirigentes. El 20 de octubre de 1948 fue asesinado en Nuevitas el dirigente de la Confederación Campesina de Cuba, Sabino Pupo Milián.

Papel de la CTC y el PSP

La Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC), se constituyó en un importante congreso obrero celebrado en La Habana del 23 al 28 de enero de 1939, como resultado de la labor unificadora desplegada desde la base del movimiento sindical en los años que siguieron a la derrota de la huelga general de marzo de 1935. La CTC, que desde su fundación estuvo dirigida por los comunistas y otros líderes unitarios y encabezada por el prestigioso dirigente obrero Lázaro Peña, desempeñó un destacado papel en el desarrollo organizativo, ideológico y político del proletariado cubano, en la conquista de importantes reivindicaciones económicas y sociales y derechos sindicales para los trabajadores, y en los avances de la unidad y la combatividad del proletariado latinoamericano. En 1947, en los marcos de la «guerra fría», el gobierno de turno, sirviendo los intereses norteamericanos y de la oligarquía criolla, se apoderaron de la dirección de la CTC y de sus sindicatos mediante la violencia fascista.

Bajo el liderazgo de Jesús Menéndez, Blas Roca y otros líderes, los obreros del azúcar lograron ostensibles mejoras: incremento de sus salarios, la creación de la Caja del Retiro Azucarero, higienización de los bateyes, pago del diferencial azucarero, etc.

El Partido Socialista Popular (PSP) fue la organización política de los comunistas cubanos desde los años 20 del pasado siglo. Fundado en la clandestinidad el 10 de agosto de 1925 bajo la dirección de Carlos Baliño y Julio Antonio Mella, inicialmente con el nombre de Partido Comunista de Cuba, fue objeto de la más cruenta represión policíaca. Los dirigentes comunistas se destacaron siempre en su lucha por las reivindicaciones de los obreros y los campesinos. El PSP, que apoyó y participó con algunas guerrillas a la lucha armada contra la dictadura de Fulgencio Batista, se fundió en 1961 con el Movimiento Revolucionario 26 de Julio y el Directorio Revolucionario 13 de Marzo para formar las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI), que después se transformaron en el Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba (PURSC), antecedente del actual Partido Comunista de Cuba (PCC).

Personalidades e instituciones científicas del período republicano

Entre las personalidades científicas destacadas en el desarrollo de la agricultura del período republicano podemos citar a Juan Tomás Roig y Mesa, Felipe Poey, Mario Calvino y otros. Roig fue un destacado botáni-

co investigador de la flora cubana; Poey un naturalista que hizo valiosos aportes al conocimiento de los recursos agrícolas, pesqueros y naturales de Cuba; Calvino fue un italiano que dirigió durante muchos años valiosas investigaciones agrícolas en la Estación Experimental Agronómica de Santiago de Las Vegas. La *Revista de Agricultura* fue una de las publicaciones más importantes de la época para divulgar adelantos en la rama agropecuaria.

Los estudios universitarios de ingeniería se habían iniciado en Cuba a comienzos del siglo XX, pero, por ejemplo, en el curso 1920-1921 la Escuela de Ingenieros Agrónomos y Azucareros de La Universidad de La Habana contaba sólo con 24 estudiantes (en total de todos los años de la carrera) y en ese año se graduaron tres ingenieros y cinco peritos químicos azucareros. En otros años la situación fue similar. Para 1950 la Universidad de La Habana contaba con 80 estudiantes de Ingeniería Química Azucarera y se formaban unos 200 peritos en La Habana, Las Villas y Oriente. La Universidad de La Habana disponía también de una Facultad de Medicina Veterinaria.

En 1908 se fundó la Asociación Nacional de Medicina Veterinaria, con el objetivo de promover el desarrollo de esta rama en el país, especialmente la vacunación y salud del ganado y de otros animales comerciales y domésticos.

Juan Tomás Roig y Mesa.

Felipe Poey.

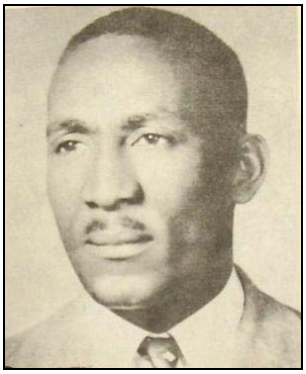

Jesús Menéndez Larrondo.

Romárico Cordero

Al igual que en la época colonial, los gobiernos republicanos no prestaron atención al desarrollo científico y técnico, el cual se manifestaba de forma espontánea o por la acción de algunas personalidades o el interés de las empresas. Sin embargo, en el caso de la agricultura algunas estaciones de investigación fueron creadas en este período. En 1904 se fundó la Estación Experimental Agronómica de Santiago de las Vegas, con el objetivo de investigar y aclimatar plantas, mejorar los rendimientos de los cultivos tradicionales e introducir técnicas productivas.

En 1937 surgió la Estación Experimental de Tabaco, de San Juan y Martínez, provincia de Pinar del Río, para coadyuvar al desarrollo de este importante cultivo. En 1939 se inauguró la Estación Experimental del Café con dependencias en Palma Soriano y Baracoa, antigua provincia de Oriente. En 1946 se creó la Estación Experimental de la Caña de Azúcar en la provincia de Matanzas, primer centro dedicado a las investigaciones agrícolas en nuestro principal cultivo.

Secretarios y ministros de la Agricultura en el período 1898-1958

Diversos nombres tuvo la cartera ministerial que se ocupaba de los asuntos agrarios en el período 1898-1958. Hasta la promulgación de la constitución de 1940 se le denominó Secretarías y posteriormente Ministerios. Sin embargo, casi siempre las Secretarías además de la agricultura abarcaban una o varias otras actividades como son industria, trabajo y comercio. A continuación presentamos solamente un resumen de los gobernantes en ese período con sus secretarios o ministros de la Agricultura, pues en este capítulo nos hemos referido a ellos con más detalle.

Durante el gobierno de **John R. Brooke** (primera ocupación norteamericana): Adolfo Sáez Yáñez (1898-1899); **Leonardo Wood**: Juan Rius Rivera (1899-1900) y Perfecto Lacoste (René de Miramón) (1900-1902). **Tomás Estrada Palma**: José Emilio Terry y Dorticós (durante tres meses en 1902); Rafael Montalvo Mora-

les (1902-1904) y Martín Morúa Delgado (1904-1906). **Charles Magoon** (segunda ocupación norteamericana): (1906-1909). **José Miguel Gómez**: Otelio Foyo Portal (1909-1910); Martín Morúa Delgado, Francisco Paula Machado y Rafael Martínez Ortíz (durante unos meses en 1910); Emilio de Junco Pujades (1911-1913). **Mario García Menocal**: Juan Emilio de la Caridad Núñez Rodríguez (1913-1917), y Eugenio Sánchez Agramonte (1917-1921). **Alfredo Zayas Hornedo**: Pedro Betancourt Dávalos (1922-1925). **Gerardo Machado Morales**: Andrés Pereira (1925); Manuel Delgado (1925-1928); Eugenio Molinet Amorós (1928-1933). **Carlos Manuel de Céspedes y la Pentarquía**: José Miguel Irisarri y Gamio (1933). **Ramón Grau San Martín**: Gustavo Moreno Lastres (interino) y Carlos Hevia y Reyes Gavilán (1933-1934). **Carlos Mendieta Montefur**: (1934-1935).

Juan Rius Rivera

José Emilio Terry

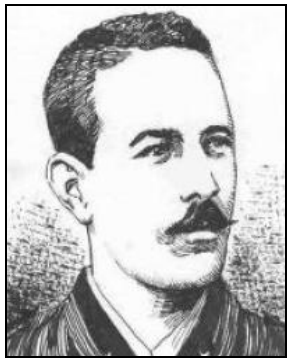
Rafael Montalvo Morales

Martín Morúa Delgado

Emilio Núñez Rodríguez

Eugenio Sánchez Agramonte

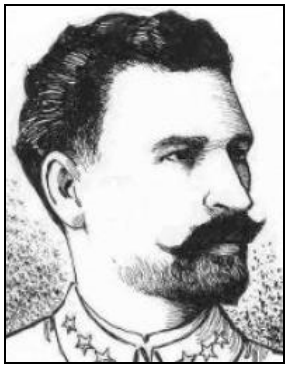
Pedro Betancourt Dávalos

Eugenio Molinet Amorós

Carlos Hevia

Eduardo Suárez Rivas

Ramón Nodal Jiménez

José Gómez Mena Vila

En el gobierno de **Miguel Mariano Gómez**: José Gómez Mena Vila (1935-1936). **Federico Laredo Bru**: José García Baylleres (1936-1940). **Fulgencio Batista y Zaldívar**: José García Baylleres (1940-1941); Andrés Rivero Agüero (1941-1943); y Joaquín Martínez Sáenz (1943-1944). **Ramón Grau San Martín**:

Germán Álvarez Fuentes (1944-1947); Román Nodal Jiménez (1947-1948); José M. Alemán (1948). **Carlos Prío Socarrás**: Francisco (Pancho) Grau Alsina (1948-1949); Virgilio Pérez López (1949-1950); Carlos Hevia y Reyes Gavilán (1950); y Eduardo Suárez Rivas (1951-1952). **Fulgencio Batista y Zaldívar**: Alfredo Jacomino (1952-1954); Osvaldo Valdés de la Paz (1955); Fidel Barreto (1956-1957); y Pedro Menéndez Rodríguez (1958).

PRINCIPALES INDICADORES AGROPECUARIOS DE 1899 A 1958

El censo norteamericano de 1899 arrojó una población de la isla de 1 572 797 habitantes, que ya en 1919 se habían duplicado, llegando a 2 889 004. En 1943 la población casi se había duplicado de nuevo con respecto a 1919 para llegar a 4 778 583, y en 1958 se calculaba una población de 6 022 340 habitantes.

Tabla 5. Crecimiento de la población en el período de la república neocolonial.

Año	1899	1907	1919	1931	1943	1953	1958
Población	1 572 797	2 048 980	2 889 004	3 962 344	4 778 583	5 829 029	6 022 340
Crecimiento	--	1,30	1,41	1,37	1,21	1,22	1,03

La agricultura cañera y la producción de azúcar fueron la base de nuestra economía en ese período. En los primeros años de la república se inició un crecimiento que permitió triplicar la producción de azúcar de 1902, que fue de 850 000 t, llegando en 1915 a 2 609 000 t. El incremento de la demanda durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y los años de posguerra, hizo que en 1919 se llegara a poco más de 4 millones de t. Durante la guerra, Cuba vendió todo el azúcar de las zafras de esos años a Estados Unidos a menor precio que el promedio oficial en el mercado mundial. A pesar de ello, entre 1921 y 1923 los aranceles norteamericanos opuestos como valladar a la entrada del producto criollo para proteger a la industria remolachera de ese país, sufrieron incesantemente.

Tabla 6. Crecimiento de la producción de azúcar, Mt.

Año	1902	1915	1925	1935	1945	1947	1952	1958
Producción de azúcar,	850	2 609	5 386	2 538	3 515	5 913	7 000	5 863
Crecimiento	...	3,07	2,06	0,47	1,38	1,68	1,18	0,84

La política proteccionista yanqui, unido a la crisis económica mundial iniciada en 1934, causaron tremendas afectaciones a los productores, cayendo la zafra a 2 538 000 t en 1935, niveles que se mantuvieron en los años siguientes. Posteriormente el gobierno norteamericano estableció el sistema de cuotas, o sea, una cantidad establecida de compras, a precios prefijados.

En 1945 se llegó a 3 515 000 t, y en 1947 a 5 913 000 t, producto de la demanda del mercado norteamericano durante la II Guerra Mundial, que había perdido otras fuentes de abastecimiento como Filipinas. Pero en ese período una vez más los yanquis impusieron a nuestro país la obligación de venderles el azúcar a un precio mucho menor que el del mercado. La recuperación económica mundial en los años de posguerra favoreció alcanzar casi 6 000 000 t en 1950, y poco más de 7 000 000 t en 1952. La dictadura batistiana generó una nueva crisis, pues en 1958 la producción había caído a 5 863 000 t.

CAPÍTULO III
INICIO DE LAS TRANSFORMACIONES REVOLUCIONARIAS

ESBOZO DE UNA POLÍTICA REVOLUCIONARIA EN LA AGRICULTURA

Situación del campesinado antes del triunfo de la Revolución

Antes de 1959 el campo cubano se caracterizaba por la existencia de grandes extensiones de tierras propiedad de empresas extranjeras y latifundistas cubanos, en gran parte improductivas o insuficientemente explotadas, con un bajo nivel tecnológico y una estructura en la que predominaba el monocultivo. Como resultado del proceso de penetración yanqui y su dominio sobre la tierra cubana y de la geofagia de la burguesía terrateniente, la tenencia de la tierra se había polarizado en dos grupos fundamentales: los grandes y medios latifundios y las pequeñas parcelas o minifundios.

Era precaria la situación económica y las condiciones de vida de los campesinos, la gran mayoría de los cuales trabajaban la tierra como arrendatarios, colonos, aparceros y precaristas, sin ser sus dueños, cuyo grupo lo completaban los obreros cañeros, que subsistían en condiciones miserables, especialmente durante el llamado «tiempo muerto».

Se llamaba *arrendatarios* a las personas que tomaban en arrendamiento una parcela de tierra, pagando una renta por ellas. El sistema de *aparcería* era un arriendo de tierras, mediante el cual el campesino aparcero debía pagar al arrendatario con el producto de la mitad de los surcos que sembrase o de los productos que obtuviera. En Cuba se designaba con el nombre de *colono* al agricultor dueño de tierras dedicadas al cultivo de la caña con destino a un ingenio o central. Los *precaristas* eran campesinos que carecían de derechos legales de propiedad, perteneciendo las tierras que cultivaban, por lo general, al Estado. Eran particularmente numerosos en la Sierra Maestra. En su lucha contra los despojos auspiciados por los latifundistas, los campesinos escribieron páginas gloriosas de la historia de Cuba.

Se denominaba *tiempo muerto* al período que corría desde que terminaba la zafra azucarera hasta el comienzo de la siguiente. Durante esos largos meses los obreros y campesinos azucareros se veían en la necesidad de buscar en el campo otros trabajos para subsistir, viviendo, por lo regular, a base del endeudamiento en las tiendas de las colonias o de préstamos leoninos de los garroteros, nombre que recibían los prestamistas que vivían a costa de los sectores humildes, adelantando dinero a crédito y cobrando intereses de usura.

El 11 % de los tenedores de tierra poseían el 76 % de ésta. Es decir, los terratenientes tenían 25 veces más tierras que los campesinos. El analfabetismo, la falta casi absoluta de servicios médicos y de educación, la pobreza y la opresión militar y política caracterizaban las zonas campesinas. El productor agrícola recibía precios miserables por sus cosechas, de lo que se beneficiaban los intermediarios y mayoristas. Por ejemplo el pago al productor de tomate era 32 veces menor que el precio de venta minorista. En otros productos las diferencias iban desde 8 hasta 25 veces.

No se fomentaba la producción agrícola nacional, pues la importación de grasas comestibles era del 88 %, de vegetales 33 %, cereales 40 %, cárnicos 63 %, conservas 84 %. Generalmente las importaciones eran más convenientes para los gobernantes, pues se beneficiaban con toda clase de impuestos, sobornos y prebendas. Las exportaciones eran sobre todo azúcar, que representaban el 78,5 %, y tabaco, 6,5 %; el resto correspondía a minerales y escasamente otros productos.

La Historia me Absolverá y el Programa del Moncada

En el alegato de *La historia me absolverá*, en 1953, que conformó el *Programa del Moncada*, el Comandante en Jefe Fidel Castro fundamentó la necesidad de que en nuestro país se aplicara una Reforma Agraria, expresando que «…el ochenta y cinco por ciento de los pequeños agricultores cubanos está pagando renta y vive bajo la perenne amenaza del desalojo de sus parcelas. Más de la mitad de las mejores tierras de producción cultivadas está en manos extranjeras… Hay doscientas mil familias campesinas que no tienen una vara de

tierra donde sembrar unas viandas para sus hambrientos hijos, y, en cambio, permanecen sin cultivar, en manos de poderosos intereses, cerca de trescientas mil caballerías de tierras productivas...»

Agregaba que «Salvo unas cuantas industrias alimenticias, madereras y textiles, Cuba sigue siendo una factoría productora de materias primas. Se exporta azúcar para importar caramelos, se exportan cueros para importar zapatos…»

Fidel se refirió también «…a los quinientos mil obreros del campo que habitan en los bohíos miserables, que trabajan cuatro meses al año y pasan hambre el resto, compartiendo con sus hijos la miseria, que no tienen una pulgada de tierra para sembrar… a los cien mil agricultores pequeños, que viven trabajando una tierra que no es suya… para morirse sin llegar a poseerla, que tienen que pagar por sus parcelas como siervos feudales una parte de sus productos, que no pueden amarla, ni mejorarla, ni embellecerla, plantar un cedro o un naranjo, porque ignoran el día que vendrá un alguacil con la guardia rural a decirles que tienen que irse…»

Cuestiones esenciales a resolver

Estos problemas del campesinado, esbozados con carácter magistral en el alegato de Fidel ante sus jueces, ya estaban en el ideario del líder de la Revolución, para ser resueltos una vez logrado el triunfo popular. El Programa del Moncada, junto con otras cuestiones de alcance nacional, planteaba la necesidad de la entrega de la tierra a los campesinos que la trabajaban sin poseerla, y además amenazados perennemente con el desalojo por la fuerza. Proclamaba la lucha contra el dominio extranjero y de la burguesía nacional, poseedora de enormes latifundios que comprendían nuestras mejores tierras, muchas de las cuales mantenían improductivas, como reserva. No menos importante que éstas cuestiones serían la lucha por la erradicación de la miseria en el campo, del analfabetismo, de la falta de atención médica y sanitaria, los insalubres bohíos de yagua y guano, la pobreza y la indigencia. Se planteaba la necesidad de la industrialización, así como de la eliminación del llamado «tiempo muerto», o sea, los períodos entre las zafras azucareras.

Fidel expresaba que «Un gobierno revolucionario con el respaldo del pueblo y el respeto de la nación… procedería inmediatamente a… industrializar el país,… y, después de asentar sobre sus parcelas con carácter de dueños a los 100 mil agricultores pequeños que hoy pagan renta, procedería a concluir definitivamente el problema de la tierra, primero: estableciendo como ordena la Constitución un máximo de extensión para cada tipo de empresa agrícola y adquiriendo el exceso por vía de expropiación, reivindicando las tierras usurpadas al Estado, desecando marismas y terrenos pantanosos, plantando enormes viveros y reservando zonas para la repoblación forestal; segundo: repartiendo el resto disponible entre las familias campesinas, con preferencia a las más numerosas, fomentando cooperativas de agricultores para la utilización común de equipos de mucho costo, frigoríficos y una misma dirección profesional técnica en el cultivo y la crianza y facilitando, por último, recursos, equipos, protección y conocimientos al campesinado...»

Fidel informaba a sus jueces en el juicio por los hechos del Moncada, que para la aplicación de este Programa se habían redactado cinco leyes revolucionarias que se pondrían en vigor inmediatamente después del triunfo armado. La primera ley devolvía al pueblo la soberanía, y la segunda «concedía la propiedad inembargable e intransferible de la tierra a todos los colonos, subcolonos, arrendatarios, aparceros y precaristas que ocupasen parcelas de cinco o menos caballerías de tierras…» «Estas leyes serían proclamadas en el acto y a ella seguirían, una vez terminada la contienda y previo estudio minucioso de su contenido y alcance otra serie de leyes y medidas también fundamentales como la Reforma Agraria…»

Se daría así cumplimiento a lo establecido en la Constitución de 1940 que mandaba la proscripción del latifundio y señalar legalmente con una ley adicional el máximo de extensión de tierra que cada persona pueda poseer.

MEDIDAS EN LOS TERRITORIOS LIBERADOS

Primeras medidas tomadas en la Sierra Maestra

Desde el primer año de la guerra revolucionaria en el territorio liberado de la Sierra Maestra se aplicaron las primeras medidas a favor del campesinado con la entrega de tierras a aquellos que la trabajaban, la organización de los campesinos en defensa de sus derechos, la asistencia médica gratuita, inicios de la alfabetización y el combate contra los abusos de los latifundistas. Los pobres del campo hicieron de la lucha y los objetivos del

Moncada su lucha, y del Ejército Rebelde, su ejército, al que nutrieron con sus mejores hijos. El combate del campesinado se fundió con la lucha de la clase obrera y de todo el pueblo por la liberación definitiva. El Ejército Rebelde, luego de su asentamiento en determinados territorios, asumió la organización y desarrollo de la producción de alimentos para contribuir al abastecimiento de sus tropas, una actividad que después continuaría tras el triunfo revolucionario.

Congreso Campesino en Armas

Las fuerzas revolucionarias habían venido prestando atención y respaldo a las organizaciones de masas de los campesinos de las zonas liberadas que se unían y trabajaban como retaguardia del Ejército Rebelde. Se decidió convocar a un Congreso Campesino y como proceso previo se celebraron decenas de asambleas masivas en las montañas de Oriente. El 21 de septiembre de 1958 se reunieron en el antiguo salón de baile de Soledad de Mayarí 2001 delegados pertenecientes a las 84 bases campesinas de 6 municipios del extremo oriental: San Luis, Mayarí, Sagua de Tánamo, Yateras, Baracoa y Guantánamo.

El Congreso fue presidido por el comandante Raúl Castro Ruz, Jefe del II Frente Oriental Frank País; José Ramírez Cruz, presidente del Comité Regional; Capitán Jorge Serguera Riverí, Jefe del Buró Agrario; Vilma Espín Guillois, delegada del Movimiento Revolucionario 26 de julio en el Segundo Frente; y otros comandantes y capitanes guerrilleros.

Raúl Castro inspiró a los participantes a intervenir, señalando los males padecidos por ellos durante decenios. El informe central fue leído por Pepe Ramírez como Presidente del primer Comité Regional, y en el mismo se analizó críticamente la situación económica, política y social de la nación y especialmente del campesinado. Se denunció la dependencia económica con respecto a Estados Unidos, la monopolización de las riquezas y los medios de producción, la terrible situación de miseria y desamparo en que se debatía la población, se abogó por el fortalecimiento de la alianza obrero-campesina, por la demanda y reivindicaciones de ambos sectores, y se analizó la importancia de una genuina Reforma Agraria y el apoyo a la culminación victoriosa de la insurrección. Luego se sometió a debate el informe, donde intervinieron varios delegados, los cuales denunciaron los desalojos, los abusos de los garroteros, se exigieron precios fijos para las cosechas, atención médica, caminos, una política de créditos y otras mejoras económicas y sociales.

Congreso Campesino en Armas.

Congreso Nacional Azucarero.

Después se procedió a la creación del Comité Regional Agrario, se eligieron sus miembros, se aprobó su reglamento, y se emitió una Declaración de Principios en la cual se reafirmaba la posición del movimiento campesino en la lucha por sus justas demandas y su plan de apoyo al Ejercito Rebelde. La mujer campesina también estuvo representada en el Congreso. Raúl Castro hizo las conclusiones en las que se destacó el valor de la celebración de un congreso de campesinos revolucionarios en medio de una guerra y con un ejército rebelde apoyando a los campesinos.

En esos momentos ya Batista había perdido prácticamente el apoyo de los grandes latifundistas y propietarios de centrales azucareros, que le habían servido de apoyo social más firmes desde su golpe de estado. En vastas zonas de Oriente, así como en Las Villas, los propietarios de centrales azucareros se avenían a pagarle tributos al Ejército Rebelde como un nuevo poder revolucionario insurgente. También los latifundistas cañeros

y ganaderos se aproximaban a las fuerzas revolucionarias y proponían contribuir en diversas formas a su mantenimiento.

Ley No. 3 del Ejército Rebelde

El 10 de octubre de 1958, en la Sierra Maestra, fue promulgada por Fidel la Ley No. 3 del Ejército Rebelde sobre el Derecho de los campesinos a la tierra, también conocida como Ley Agraria del Ejército Rebelde. Era la primera de las leyes agrarias de la Revolución, y en ella se concedía la propiedad a los que cultivaban terrenos del Estado, así como a los aparceros, arrendatarios, precaristas y colonos que cultivaban tierras privadas de hasta cinco caballerías de extensión. Así se cumplimentaba la segunda ley revolucionaria enunciada en *La historia me absolverá*, que estipulaba: «…conceder la propiedad inembargable e intransferible de la tierra a todos los colonos, subcolonos, arrendatarios, aparceros y precaristas que ocupasen parcelas de cinco o menos caballerías de tierra, indemnizando el Estado a sus anteriores propietarios a base de la renta que devengarían por dichas parcelas en un promedio de diez años…»

El carácter limitado de esta ley se manifestaba en que aún no se planteaba afectar el latifundismo en su esencia. En las condiciones del momento no hubiera sido acertado promulgar una ley agraria que golpeara directamente a los grandes latifundistas extranjeros y nacionales, lo cual afectaría el objetivo inmediato de la revolución: la conquista del poder. sólo se hacía una referencia al Artículo 90 de la Constitución de 1940 que determinaba la obligación de los gobernantes de eliminar el latifundio mediante futuras legislaciones.

Mientras que los campesinos que conocieron de esta Ley aumentaron aún más su apoyo a la Revolución, los burgueses agrarios y el imperialismo no le hicieron mucho caso, pues pensaban que el nuevo poder que se gestaba sería domesticado fácilmente.

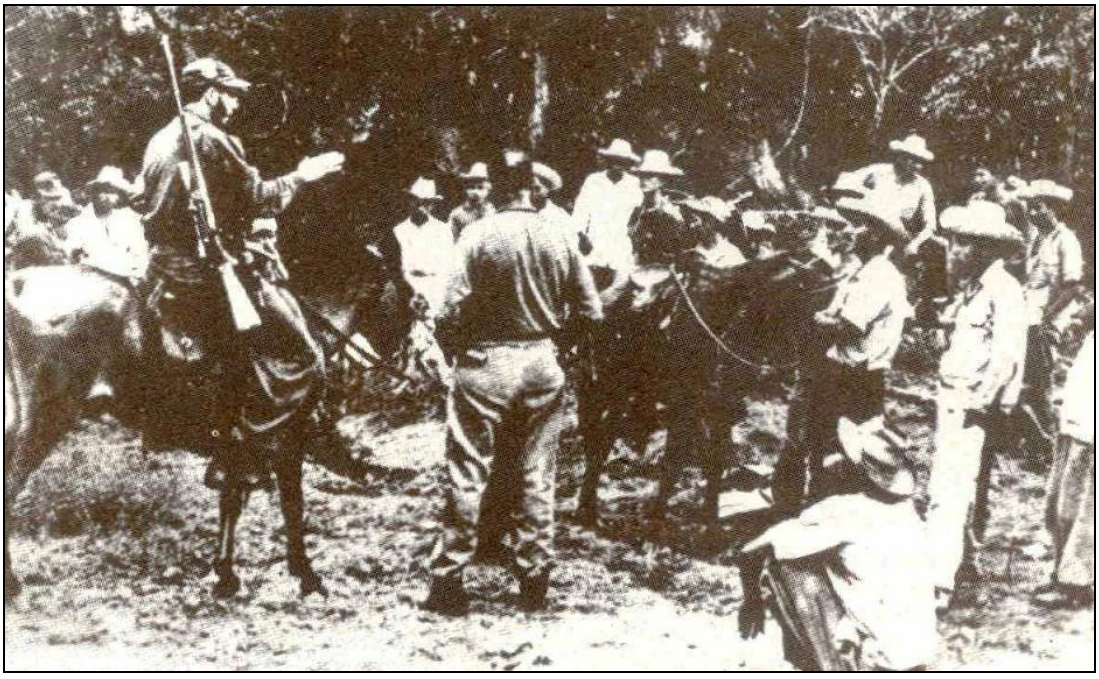

Fidel Castro habla a los campesinos de los territorios liberados.

La Ley No. 3 sirvió de base para los primeros repartos de tierra en los territorios liberados. Al triunfo revolucionario fue declarada vigente en virtud de la disposición transitoria adicional segunda de la Ley Fundamental aprobada el 7 de febrero de 1959.

Medidas agrarias en los frentes revolucionarios de la región central

En los meses finales de la guerra, en las regiones emancipadas de la zona oriental y las zonas liberadas por las columnas de los comandantes Che Guevara y Camilo Cienfuegos en la región central, desaparecieron para

siempre la renta y la aparcería que agobiaban a los campesinos trabajadores. Se realizó un amplio trabajo de concientización del campesinado, especialmente de los obreros agrícolas e industriales azucareros, y se tomaron medidas en la defensa de sus derechos.

En una comunicación de Camilo Cienfuegos se establece que «…por disposición de esta Comandancia se está constituyendo una Comisión Obrera… en la zona norte de Las Villas. Esta Comisión tiene como objetivo principal dedicarse a la inmediata tarea de reorganizar a los obreros azucareros… Como primer paso se efectuará… una reunión de los obreros agrícolas de las colonias… a fin de impulsar esta esencial y necesaria tarea, para recoger sus demandas inmediatas…»

La asamblea de los obreros de las colonias azucareras se celebró el 19 de noviembre de 1958 en el campamento La Caridad del Ejército Rebelde en la zona norte de la antigua provincia de Las Villas. Camilo relató este hecho comunicando al Comandante en Jefe que «Estos hombres que hoy, subidos en una piedra como tribuna, y como local sindical el monte libre, hablaron como no lo hacían en muchos años. Esos hombres, con el cansancio de los años reflejados en sus rostros, gritaron a todo pulmón su sufrimiento y sus necesidades. Por resolverlas también haremos nuestro mayor esfuerzo, hoy y mañana…»

En ese mes el Che Guevara, entonces jefe del Frente Guerrillero de Las Villas, conformó un Buró Agrario para proceder a repartir los terrenos que ya estaban siendo expropiados a los latifundistas de la región. Creó la primera Asociación Campesina y convocó a una concentración en la cual explicó exhaustivamente las medidas tomadas y a tomar, así como las perspectivas que se abrían para los obreros del campo. Las zonas del Escambray en que esto se aplicó, entre ellas El Pedrero, El Guineo y Las Cuabas, posteriormente se convertirían en un foco de enfrentamiento por el clima de confusión y oportunismo creado cuando en 1959 algunas autoridades “revolucionarias” de la zona hicieron regresar a los antiguos latifundistas y mayorales.

Congreso Nacional Azucarero

Después de la organización del Frente Obrero Nacional Unido, tarea orientada por el comandante Fidel Castro, una de las primeras decisiones que se tomó fue la de celebrar un Congreso Nacional de Trabajadores Azucareros, que originalmente se había acordado efectuar en el Escambray, pero que el Che no podía organizar en esos días porque se encontraba preparando la toma de Fomento. Se había decidido celebrar este evento debido a que los abusos y los atropellos de la tiranía y de los patronos eran mayores en la industria azucarera desde la época producto de la división del movimiento obrero, especialmente después de la muerte de Jesús Menéndez.

Como preparativos, el comandante Camilo Cienfuegos celebró el 28 de noviembre en Alicante, en el territorio libre villareño, una asamblea con la asistencia de más de 727 delegados, trabajadores de los centrales San Agustín y Adela, creando condiciones para la celebración del Congreso. Otras numerosas plenarias obreras fueron desarrolladas en toda el área liberada de este frente armado.

El Congreso se efectuó el 20-21 de diciembre de 1958 en el Club Social del poblado de General Carrillo, territorio ya liberado por las tropas rebeldes, culminando los trabajos de preparación precedentes. Asistieron representaciones de todo el país, excepto de Oriente. Camilo Cienfuegos pronunció las palabras inaugurales. Se planteó, en primer lugar, la organización de la huelga general revolucionaria en cada uno de los centrales azucareros del país, el apoyo resuelto a la lucha armada de todos los compañeros de los centrales representados; es decir, la ayuda al Ejército Rebelde en todos los sentidos: armas, medicinas, ropa, comida, zapatos, dinero, algo que ya había planteado el frente Obrero Nacional Unido, desde su fundación.

Además, se analizaron las demandas más sentidas de los trabajadores azucareros, entre ellas: la restitución de los salarios que se les habían rebajado en los años anteriores, con la complicidad del mujalismo; la reposición de miles de trabajadores azucareros que, en esos años, habían sido desplazados de numerosos ingenios; el restablecimiento del diferencial azucarero que, también, se le había escamoteado a los trabajadores, y el pago de las diferencias salariales dejadas de pagar. Era una serie de conquistas que los trabajadores azucareros habían logrado y que les fueron arrebatadas durante esos años.

Fue un acuerdo unánime de los casi 600 delegados, que se repusieran en sus antiguos puestos a los obreros desplazados de los ingenios y que se incrementara la lucha por la restitución de los salarios rebajados a los obreros azucareros en contubernio entre la CTC y los patronos.

LA REVOLUCIÓN EN EL PODER

Presidentes durante el período revolucionario

El 1ro de enero de 1959 por primera vez el pueblo cubano, después de tantos siglos de lucha, comenzó a disfrutar los aires de libertad. Asumió oficialmente la presidencia de la República Manuel Urrutia Lleó, cargo que desempeñó hasta el mes de julio de ese año, en que dimitió debido a su oposición y boicot a las medidas revolucionarias. Fue sustituido por Osvaldo Dorticós Torrado (1959-1976).

El primer ministro del gobierno revolucionario durante esa época fue el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, hasta la constitución del Consejo de Estado en 1976, en que fue electo presidente. Raúl Castro Ruz ocupó la presidencia en 2008, desempeñándola actualmente.

Ministros del ministerio de la Agricultura en el período 1959-1960

El Gobierno Revolucionario triunfante heredó un ministerio de la Agricultura, que no era más que un organismo netamente burocrático, ineficiente y corrupto, aunque en esto no se diferenciaba del resto de los ministerios y otras entidades burguesas. Una gran parte de sus funcionarios, incluidos el ministro nombrado por la Revolución, se enfrentaron abiertamente a la política que se esbozaba para el campo, y en esto se apoyaron en algunos nuevos dirigentes en la capital y las provincias, muy pocos, por suerte, que comulgaban con los latifundistas criollos y norteamericanos.

Humberto Sorí Marín.

Pedro Miret Prieto.

El 5 de enero de 1959 Humberto Sorí Marín ocupó el cargo de ministro de la Agricultura hasta el 11 de junio de 1959, en que fue destituido por su enfrentamiento a la política de la revolución, especialmente a la Ley de Reforma Agraria. El 19 de junio de 1959 asumió el cargo de ministro de la Agricultura Pedro Miret Prieto, y cesó en el mismo en diciembre de 1960 al disolverse este ministerio y pasar sus funciones al INRA.

REFORMA AGRARIA

La Reforma Agraria, soñada por los campesinos y algunos hombres de ideas progresistas en la república neocolonial, introducida casi a la fuerza en la Constitución de 1940 por los delegados comunistas, pero nunca aplicada, y proclamada como uno de los objetivos revolucionarios en el Programa del Moncada, sólo pudo ser aplicada con el triunfo revolucionario del primero de enero 1959.

Primera Ley de Reforma Agraria

La Ley de Reforma Agraria fue firmada en el lugar en que radicó la Comandancia del Ejército Rebelde en La Plata, Sierra Maestra, el 17 de mayo de 1959. Consta de 15 Por Cuantos, 67 artículos, 7 disposiciones transitorias, 4 disposiciones finales y una disposición adicional final que le confiere rango constitucional, al declararla parte de la Ley Fundamental de la República. El texto se publicó en la Gaceta Oficial el 3 de junio de 1959.

Firma de la Ley de Reforma Agraria en La Plata.

Con Núñez Jiménez entregando títulos de propiedad.

Por el artículo 1 se estipulaba que el máximo de extensión de la tierra que podría poseer una persona natural o jurídica sería de 30 caballerías (402 ha). No obstante, por el artículo 2, se exceptuaban ciertos casos de áreas sembradas de caña, arroz, o dedicadas a la explotación agropecuaria, que por su eficacia demostrada, se considerase pudieran poseer hasta 100 caballerías de tierra. En realidad el límite de 30 caballerías resultaba todavía demasiado amplio, lo que demostró después la necesidad de una segunda ley.

La Reforma Agraria fue un paso resuelto, necesario y justo que nos enfrentó directamente no sólo a la oligarquía nacional, sino también al imperialismo, pues muchas empresas norteamericanas poseían considerables extensiones de las tierras más fértiles del país, dedicadas, sobre todo, a plantaciones cañeras. Aunque el límite máximo establecido, de 30 caballerías (402 hectáreas), era todavía relativamente amplio, había empresas norteamericanas que poseían hasta 17 mil caballerías, con relación a las cuales la ley era profundamente radical. La Ley, en la práctica, afectaba solamente al 1,5 % de los propietarios de tierra, pero éstos poseían más del 46 % del área nacional de fincas agrícolas y ganaderas. Las áreas expropiadas se indemnizarían en valores del Estado, en un plazo de 20 años y con un interés del 4,5 % anual.

La celebración del primer 26 de julio después del triunfo revolucionario se concibió como un gran acto de apoyo a la Ley de Reforma Agraria, con la participación directa de los campesinos. El comandante Camilo Cienfuegos encabezó una caballería que entró en La Habana, recorriendo las principales avenidas. Muchos más campesinos arribaron por trenes y en camiones, permaneciendo todos varios días en la capital, alojados en casas particulares en camas y con alimentación ofrecidas de forma solidaria por la población. Una marea de soldados rebeldes y obreros, así como de campesinos blandiendo sus machetes colmó la Plaza de la Revolución. Fidel planteó que «…esos machetes rechinan clamando justicia, porque, como dijo Maceo, la Revolución estará en marcha mientras quede una injusticia que reparar…»

Para evitar que se procediese por los campesinos a la ocupación ilegal de tierras antes de cumplimentado el proceso de entrega de títulos de propiedad, se promulgó la Ley No. 576 de 25 de septiembre de 1959, la cual sancionaba a los que ocupasen tierras ilegalmente, quienes perderían los derechos, si los tenían, a los

beneficios de la reforma agraria, y si no los tenían, no los adquirirían tampoco sobre la tierra ilegalmente ocupada.

El primer título de propiedad de la tierra lo entregó Fidel Castro a la campesina Engracia Belt, de Duaba Arriba o Toa (en lo que entonces se llamaba *término municipal* de Baracoa), el 8 de diciembre de 1959. Más de 500 títulos se entregaron en esa fecha, lo cual continuó.

Creación del INRA y extinción del ministerio de la Agricultura

El Instituto Nacional de la Reforma Agraria fue creado formalmente mediante la Ley de Reforma Agraria de 17 de mayo de 1959, cuyo capítulo VI, artículo 48, estipula que «Se crea el Instituto Nacional de la Reforma Agraria (INRA) como entidad autónoma y con personalidad jurídica propia, para la aplicación y ejecución de esta ley». Las facultades y funciones de este organismo eran muy amplias y se le otorgaban las necesarias atribuciones para complementar la tarea fundamental de la Revolución en esos momentos.

El INRA quedó regido por un Presidente y un Director Ejecutivo, quienes serían designados por el Consejo de Ministros. El INRA funcionó primero en el edificio de la Plaza de la Revolución que hoy ocupa el ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, y en 1965 se trasladó para el edificio llamado Terminal de Helicópteros, en la Habana Vieja. Una dependencia del aparato central del Instituto funcionó en una oficina ubicada en la calle Campanario, en el municipio Centro Habana, que incluía la custodia de los archivos del organismo.

Una vez consolidado el Instituto Nacional de la Reforma Agraria (INRA), por la Ley 905, de 31 de diciembre de 1960, fue disuelto el antiguo ministerio de la Agricultura, trasladándose sus bienes y atribuciones al INRA.

Fidel Castro al frente del INRA

El Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz asumió la presidencia del Instituto Nacional de Reforma Agraria desde su creación. Sin embargo, fue el 4 de junio de 1959 cuando se informó oficialmente que Fidel Castro sería el presidente del INRA y el capitán Antonio Núñez Jiménez el director ejecutivo. La presencia del Comandante en Jefe de nuestra Revolución al frente del nuevo organismo, encauzando con su esfuerzo el desarrollo de las transformaciones en la agricultura, recalcaba el interés del gobierno revolucionario en realizar las transformaciones ya previstas, pese a la oposición de los burgueses y reaccionarios que aún pululaban en el aparato estatal y administrativo y fuera de él.

Fidel Castro continuó orientando y atendiendo directamente este organismo hasta su disolución, a través de otros valiosos dirigentes como Carlos Rafael Rodríguez, Antonio Núñez Jiménez, y varios Vicepresidentes del INRA. En ese período el Comandante en Jefe, junto con las leyes y medidas revolucionarias que se continuaban aplicando en beneficio de la población, trazó personalmente la estrategia y orientó el desarrollo integral de la agricultura cubana, mediante la diversificación agrícola y ganadera y el proceso de especialización y concentración de la producción.

Intervenciones y nacionalizaciones

Mediante la Resolución No. 2 del INRA, de 23 de junio de 1959, se dispuso la intervención de los latifundios ganaderos de más de 100 caballerías de tierra (1 342 ha) en la provincia de Camagüey. Esta medida, además de cumplir una disposición de la Ley de Reforma Agraria, fue una respuesta específica a los ganaderos de esa provincia que saboteaban la aplicación de la Ley y ponían en peligro el abastecimiento de carne a la población.

La Ley No. 851, de 6 de julio de 1959 dispuso la nacionalización de empresas norteamericanas, entre ellas las refinerías de petróleo, 36 centrales azucareros y las compañías de teléfonos y electricidad. Esta medida fue en respuesta a la supresión de la cuota azucarera por el gobierno de los Estados Unidos.

Bonos para el pago de las expropiaciones

La Reforma Agraria contempló el pago de los bienes expropiados. El 19 de marzo de 1959 se anunció que el Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba (BANFAIC) sería transformado en un organismo crediti-

cio de tipo y fines revolucionarios. Pero su estructura no estaba de acuerdo con las necesidades del proceso revolucionario, y mediante la Ley No. 766 de 24 de marzo de 1960, desaparece como organismo, y sus funciones las asume el Departamento de Créditos del INRA. Posteriormente, el 29 de diciembre de 1960, este departamento de créditos pasó a ser regido y administrado por el Banco Nacional de Cuba.

Mediante la Ley No. 576, de 25 de septiembre de 1959 se reguló la primera emisión de Bonos de la Reforma Agraria, por 100 millones de pesos, destinados a pagar las indemnizaciones por la expropiación de los bienes afectados por la Ley de Reforma Agraria. Estos bonos tenían un 4,5 % de interés y 20 años de plazo de amortización.

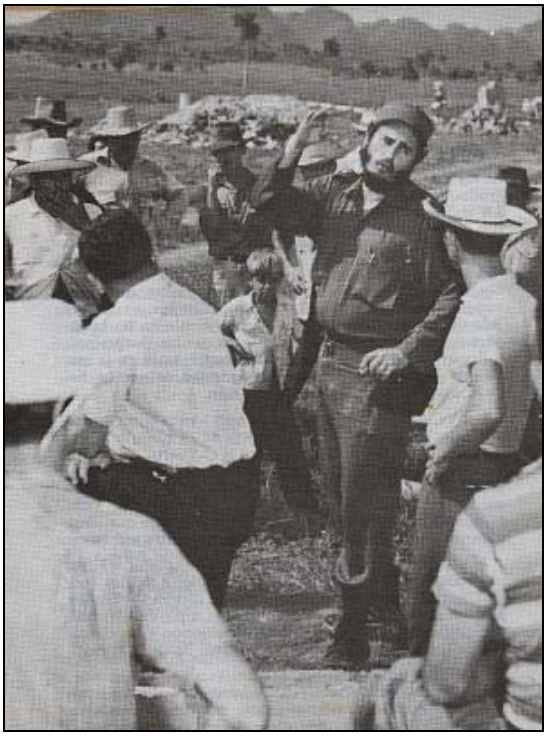

Fidel explica la Reforma Agraria a los campesinos.

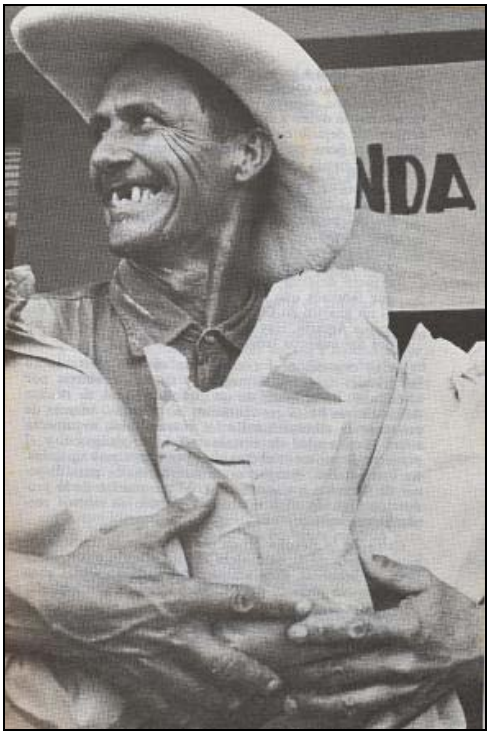

Tienda del Pueblo.

Creación de cooperativas agrarias

En su artículo 43, la Ley de Reforma Agraria establecía que «Siempre que sea posible, el Instituto Nacional de Reforma Agraria fomentará cooperativas agrarias». Y los artículos 44-47 de dicha ley definían las relaciones entre las cooperativas y el INRA, el cual aportaría los fondos necesarios para el fomento de aquellas. Las cooperativas debían acatar y aceptar la ayuda y orientación técnica del Instituto.

Las cooperativas arroceras fueron de las primeras en organizarse. Casi 7 000 000 de pesos en créditos fueron otorgados en el primer año de la reforma agraria, con el objetivo de incrementar la producción de este artículo tan importante en la alimentación del pueblo. Se inició también la creación de las cooperativas cañeras en los latifundios cañeros expropiados y a fines de 1962 ya habían sido constituidas 600.

Cooperativas de consumo y Tiendas del pueblo

La Ley de Reforma Agraria contemplaba la creación de Cooperativas de Consumo como un medio para terminar con la explotación en los precios a los campesinos de los artículos de primera necesidad. Se entendía como Cooperativas de Consumo a establecimientos para la venta a precios no especulativos de víveres, ropa y otros productos necesarios para la vida y el trabajo.

Es de señalar que en los latifundios y en los centrales azucareros y sus colonias existían tiendas que por lo regular *fiaban* (daban a crédito) los productos a los campesinos, para que los pagaran durante la zafra, única

época en que recibían algunos ingresos. La explotación por parte de estas tiendas era doble: los precios los fijaban los magnates a su arbitrio, pues no existía competencia, y además en muchos casos a los campesinos les pagaban malamente por su trabajo con *vales* y *fichas* (no con dinero), que sólo les servían como moneda en esas tiendas. Los vales eran una especie de nota de crédito, y las fichas unas piezas metálicas semejantes a monedas, pero sólo con valor en los lugares en que eran emitidos. Esta práctica venía desde la época colonial, y aunque fue abolida oficialmente a los inicios de la época republicana, en realidad se mantuvo en algunos lugares de una forma u otra por muchos años.

La Ley No. 100 de 23 de febrero de 1959 creó el Departamento de Asociaciones y Cooperativas de Consumo y Producciones Agrícolas, Comerciales e Industriales, el cual pasó al INRA en octubre de 1959. Para hacer efectiva esta disposición, a fines de ese año se crearon las primeras Tiendas del Pueblo, destinadas a abastecer todas las necesidades de los campesinos a precios de costo. En diciembre de 1959 el INRA organizó la Dirección General de Tiendas del Pueblo, que ya agrupaba unas 1 000 tiendas. En 1961 se había duplicado el número de establecimientos de este tipo. Esta medida tuvo gran importancia, al acabar con la explotación que sufría el campesino, obligado a comprar a previos abusivos, y a la vez aumentaba su poder adquisitivo.

Sanciones económicas e inicio del bloqueo yanqui contra Cuba

El gobierno norteamericano reaccionó rápidamente contra un gobierno revolucionario al cual no podía someter y que trataba de rescatar para el pueblo las riquezas arrebatadas. Unos días después de aprobada la Ley de Reforma agraria, el 5 de junio de 1959, un senador yanqui propuso al Congreso una enmienda para reducir la cuota azucarera de Cuba, y en octubre de ese mismo año comenzó la quema de campos de caña por avionetas procedentes de Estados Unidos e incluso el lanzamiento de bombas contra centrales azucareros y otros objetivos. El 9 de diciembre la prensa norteamericana informó que un grupo de abogados yanquis propondría al gobierno sanciones económicas contra Cuba, congelación de fondos y pago al contado de las compras cubanas en Estados Unidos. La quema de campos cañeros adquiere proporciones nacionales.

El 17 de marzo de 1960 el presidente Eisenhower ordenó al director de la CIA, Allen Dulles, que iniciara «la preparación de una fuerza armada de cubanos exiliados que sería utilizada para invadir a Cuba, derrocar la revolución y restablecer el sistema democrático representativo». El 27 de junio de ese año la Comisión de Agricultura de la Cámara de Estados Unidos adoptó una resolución que daba al Presidente plena autoridad para reducir y readjudicar la cuota azucarera de Cuba. El 6 de julio el gobierno yanqui rebajó 700 000 toneladas de la cuota azucarera, con el propósito de provocar la ruina económica del país y crear dificultades a nuestro pueblo. Fidel respondió que «…Estados Unidos nos arrebatará la cuota, pero nunca la libertad… Esta es la gran batalla de los humildes de la patria contra los poderosos, contra los privilegios…»

El gobierno soviético informó que compraría todo el azúcar que no fuera adquirida por Estados Unidos, lo que puso aún más furiosos a los yanquis. En respuesta por la supresión de la cuota azucarera, nuestro gobierno dispuso poco después la nacionalización de gran número de empresas norteamericanas, entre ellas 36 centrales azucareros.

Oficialmente el bloqueo comercial contra nuestro país se inició cuando en octubre 21 de 1960 el gobierno estadounidense anunció que sancionaría con 10 años de cárcel o fuertes multas al industrial que comercie con Cuba, a la vez que discutiría con otros países la manera de impedir que los productos yanquis sean reembarcados con destino a Cuba. Pocos días después se produce la nacionalización de todas las empresas norteamericanas que aún existían en el país.

Granjas Estatales

Desde los primeros momentos Fidel previó que la parcelación de los grandes latifundios y su entrega como minifundios a los campesinos sería un error. En febrero de 1959, en la clausura del I Congreso Campesino, el Comandante en Jefe planteó que «Para mantener el consumo, para mantener la riqueza, para hacer la Reforma Agraria, no es posible repartir la tierra en un millón de pedacitos…» Se les entregó la tierra a los campesinos que la trabajaban, pero se decidió no convertir en poseedores de pequeñas parcelas a los obreros agrícolas asalariados, sino incentivar la cooperativización. Por ejemplo, el arroz es un cultivo que requiere

relativamente poca mano de obra, por lo que repartir un enorme latifundio entre unos pocos obreros era improcedente.

Una vez finalizada la zafra de 1960, gran parte de las áreas cañeras expropiadas se convirtieron en cooperativas cañeras, donde el Estado poseía la propiedad sobre la tierra, el resto de los medios de producción y el control de la actividad. Poco después se consideró pasar a formas organizativas con más posibilidades de desarrollo, por lo que por Resolución No. 244 del INRA, de 12 de enero de 1961, se creó la Administración General de Granjas del Pueblo. Las Granjas del Pueblo se concebían como haciendas propiedad del Estado, agrupando las tierras a las que se aplicó la reforma agraria, al confiscarse los latifundios. Es uno de los tres tipos de unidades de producción agrícola propiedad de todo el pueblo en ese período, juntamente con las granjas cañeras y las fincas estatales.

Las Granjas del Pueblo vinieron a ocupar inicialmente las tierras de los antiguos latifundios ganaderos. En 1962 ya existían 300 Granjas constituidas en los antiguos latifundios arroceros. Igual proceso ocurrió con las cooperativas cañeras, que se convirtieron en Granjas Cañeras a partir de agosto de 1962, a solicitud de los propios cooperativistas. El proceso de concentración de la producción en Granjas Estatales implicó la transformación de algunas cooperativas ya creadas, pero en lo sustancial se hicieron de forma directa en los latifundios intervenidos.

Antonio Núñez Jiménez describió este proceso de la siguiente manera: «En 1962 se va a la organización basada en tres grandes empresas centralizadas a nivel nacional y declaradas enteramente socialistas, a saber: Granjas Cañeras, Granjas del Pueblo y Fincas Administradas, las cuales comenzaron a ser financiadas y controladas por el presupuesto estatal, cuya organización comenzaba a responder a los requerimientos de una economía socialista».

Posteriormente, a finales de 1963, se comenzó la descentralización de la agricultura del país, a cuyo efecto se crearon seis Empresas Provinciales Agropecuarias (en esa fecha sólo existían seis provincias) y desaparecieron los tres grandes aparatos nacionales señalados con anterioridad, hecho éste que coincide con la promulgación de la Segunda Ley de Reforma Agraria en octubre de dicho año. Este proceso de descentralización culminó en el transcurso del año 1964 con la creación de las Agrupaciones Agropecuarias, empresas regionales cuya extensión se encontraba en relación con la división política del país. Al propio tiempo se estructuraron las Delegaciones Provinciales del INRA, con facultades de dirección de la actividad agropecuaria en cada provincia.

En 1963 ya habían sido creadas alrededor de 273 Granjas del Pueblo, 613 cooperativas cañeras y 669 Granjas Administradas. El proceso de transformación en Agrupaciones Agropecuarias culminó a finales de 1964 en que ya se habían constituido 263 empresas de este tipo.

Zonas de Desarrollo Agrario

Las Zonas de Desarrollo Agrario (ZDA) se establecieron por el artículo 37 de la Ley de Reforma Agraria: «Las zonas de desarrollo agrario estarán constituidas por las porciones continuas y definidas del territorio nacional en que, por acuerdo del Instituto Nacional de la Reforma Agraria, se divida aquel a los fines de facilitar la realización de la reforma». De acuerdo con dicha ley, se dividió al país en 26 Zonas de Desarrollo Agrario, las cuales después fueron aumentadas hasta 30, y estaban subdivididas a su vez en secciones. Cada zona abarcaba varios municipios y funcionaba como una unidad administrativa de la reforma agraria, bajo la dirección de un Delegado del INRA. Los jefes de zona estaban, inicialmente bajo la dirección del INRA central, que funcionaba en La Habana, pero posteriormente se designaron Delegados Provinciales del INRA para coordinar a los delegados de las zonas.

Como un ejemplo del trabajo realizado por las ZDA tenemos la zona especial de desarrollo creada en la Ciénaga de Zapata. Esta extensa región cenagosa, de unos 4 500 kilómetros cuadrados, situada en la costa sur de la provincia de Matanzas, al principio de la revolución estaba casi deshabitada, sin comunicaciones por tierra. Sus escasos pobladores vivían en ínfimas condiciones, explotando el mangle para convertirlo en carbón vegetal, que vendían a intermediarios a precios de miseria. Una de las primeras medidas de la Revolución fue elaborar un plan general de rehabilitación para la ciénaga y sus habitantes, lo que cambió totalmente las condiciones de vida de los cenagueros y recuperó para la agricultura, mediante labores de drenaje, unas 500 caballerías.

El INRA como núcleo de génesis y desarrollo de otras instituciones

El Instituto Nacional de la Reforma Agraria no se circunscribió a encauzar las actividades de producción agropecuaria y aplicación de las leyes revolucionarias encaminadas a ello, sino que fue núcleo para la formación y desarrollo de otras instituciones o frentes de trabajo.

El Comandante Ernesto Guevara fue nombrado el 7 de octubre de 1961 como Jefe del Departamento de Industrialización del INRA, sin abandonar sus funciones en las FAR. Este Departamento dio origen a la creación del ministerio de Industrias el 23 de febrero de 1962, del que el Che pasó a ocupar su dirección con el cargo de Ministro.

La Empresa Nacional de Construcción de Maquinaria (Encoma) tuvo a su cargo la creación o asimilación de talleres de fabricación de implementos y otras máquinas agrícolas o industriales, dando origen a nuestra actual industria sideromecánica.

La Empresa Nacional Distribuidora de Tractores y Equipos (Endiste), se creó para la adquisición y distribución de los tractores y demás maquinaria agrícola que desde los primeros años de la revolución comenzaron a introducirse masivamente en nuestra agricultura, especialmente con la colaboración de la Unión Soviética y otros países socialistas. Posteriormente la Empresa Tractoimport asumió esas tareas.

La Dirección Nacional de Mecanización (Diname), tuvo a su cargo no sólo la dirección de las actividades de mecanización agrícola en el país, sino también de su desarrollo. Para ello contó con dos Direcciones Funcionales, de las cuales trataremos en el próximo capítulo.

Las Oficinas de Comercialización del INRA fueron creadas en los primeros años de la revolución para extender el comercio a las zonas rurales carentes de tiendas o mal abastecidas, las cuales dieron paso a la creación en 1961 del ministerio de Comercio Interior.

Para garantizar la compra en el exterior de semillas de calidad, su producción nacional, así como la entrega a los productores, se creó la Empresa Nacional de Semillas. Esta dependencia del INRA estableció algunas fincas especializadas para producir semillas certificadas, especialmente de granos, así como también los mecanismos para fomentar su producción por los campesinos cooperativistas, cumpliendo las normas de calidad establecidas.

La Empresa de Suministros INRA fue organizada para centralizar la compra de los insumos productivos de todo tipo y su entrega a los productores mediante cifras de asignación basadas en los planes de demanda y los recursos adquiridos por importación o producidos en el país.

Se creó igualmente la Empresa de Transporte Agropecuario, la que fue dotada de una flota de camiones y bases de estacionamiento, reparación y mantenimiento en las diversas provincias o territorios, para el transporte no sólo de las producciones agrícolas, sino también de los insumos productivos.

Extinción de organizaciones burguesas

En la concentración popular en Camagüey efectuada el primero de julio de 1959, en sustitución de la antigua Asociación de Ganaderos, dominada por los latifundistas, se constituyó la Asociación de Ganaderos Libres, integrada por los criadores, que apoyaron las medidas tomadas por la Revolución contra los latifundistas ganaderos camagüeyanos.

Por Resolución No. 13 de 22 de agosto de 1959 fue incorporada al INRA la Caja de Estabilización del Tabaco, un organismo creado en 1946 con la responsabilidad de mantener precios mínimos para el tabaco en hoja. La Resolución No. 171 del INRA, de 19 de mayo de 1960, determinaba la fiscalización por el Estado de las compras de tabaco en rama y el establecimiento de un régimen de precios mínimos.

Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP)

Por Resolución No. 247 de 22 de enero de 1961, se determinó que la antigua Asociación de Colonos se denominase en el futuro Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP). Esta decisión oficial culminaba un proceso de lucha interna entre los grandes colonos que controlaban la Asociación y creaban obstáculos al proceso revolucionario, y la gran masa de pequeños colonos que luchaban por rescatar la organización.

Sin embargo, los latifundistas no se dieron fácilmente por vencidos, y en unas elecciones antidemocráticas de 10 de abril de 1960 se mantuvo una directiva burguesa. Estas elecciones y su espuria directiva fueron repudiadas por los miembros de la asociación que lograron anularlas en una asamblea celebrada el 10 de diciembre de 1960, eligiéndose una comisión nacional encargada de administrar y gobernar la organización hasta que se redactaran sus estatutos. En la plenaria, a la cual se negaron a asistir los grandes colonos, Fidel Castro señaló: «…es necesario que los pequeños agricultores, en vez de ser cañeros, tabacaleros, que sean sencillamente pequeños agricultores y organicemos una gran Asociación Nacional de Agricultores Pequeños». La ANAP se constituyó oficialmente el 17 de mayo de 1961 en una plenaria nacional del campesinado.

Muy destacada fue la labor al frente de la ANAP de José Ramírez Cruz (Pepe Ramírez), y después Orlando Lugo Fonte, a los cuales se debe en gran parte el desarrollo, prestigio y logros de esta Asociación.

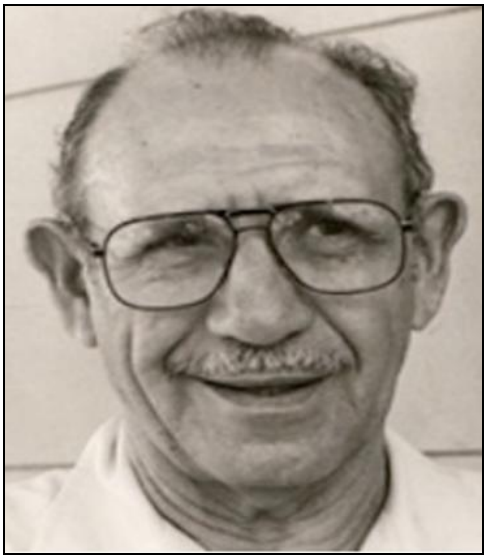

"Pepe" Ramírez.

La ANAP representa los intereses de todos los campesinos.

CTC Revolucionaria

Al triunfar la Revolución en enero de 1959, un grupo de militantes de la Sección Obrera del Movimiento Revolucionario 26 de Julio, dirigidos por David Salvador, se hizo cargo del organismo central del movimiento obrero, ahora bajo la denominación de Confederación de Trabajadores de Cuba Revolucionaria, con el fin de reorganizarla, así como a sus sindicatos. En noviembre de 1959 se llevó a cabo el X Congreso de la organización, en que se ratificaron por los trabajadores los nuevos dirigentes y objetivos revolucionarios. En noviembre de 1961, al celebrarse el XI Congreso, la confederación adoptó el nombre de Central de Trabajadores de Cuba. Comenzaron entonces los congresos nacionales y elecciones de los dirigentes de los nuevos sindicatos revolucionarios.

Segunda Ley de Reforma Agraria

El 3 de octubre de 1963 se promulgó la Segunda Ley de Reforma Agraria que liquidó casi totalmente la propiedad y el régimen de explotación de la burguesía agraria. Por esta Ley se expropiaban las fincas mayores de 67 hectáreas, estableciendo éste como límite máximo a la propiedad privada de la tierra. Las fincas que sobrepasaban esta extensión fueron nacionalizadas. A la vez se prometió a todos los agricultores que no habría nuevas leyes agrarias, de modo que cualquier avance ulterior hacia formas superiores de explotación agrícola, sólo se llevaría a cabo mediante la voluntariedad de los productores.

Con la nueva ley el fondo de tierras propiedad de todo el pueblo se elevó al 70 % de la superficie del país y constituyó la base para el desarrollo de las fuerzas productivas en gran parte de nuestra agricultura, sin ninguna traba en las relaciones de producción. El resto de la tierra quedó en manos de pequeños y medianos agricultores.

LA REACCIÓN DEL IMPERIALISMO Y LA BURGUESÍA

Liquidación de la burguesía agraria

La aplicación de la Primera Ley de Reforma Agraria y otras medidas revolucionarias permitió iniciar a escala nacional la entrega de la tierra a los que la trabajaban e ir conformando un sector productivo estatal en el campo. Constituyó un rudo golpe a los latifundistas y concitó el odio yanqui y el comienzo de la aplicación de sus medidas de agresión.

«…Y fue precisamente la Ley de Reforma Agraria –señaló Fidel en La Plata, en 1974–, la que determinó a los imperialistas organizar inmediatamente la invasión de Girón… a quitarnos nuestra cuota azucarera, quitarnos el petróleo, y lo que determinó a los imperialistas a establecer el bloqueo económico de Cuba. Esta… fue la ley que enfrentó directamente al imperialismo contra Cuba…»

En su criminal política de agresión contra la Revolución Cubana, el gobierno yanqui contó con un rabioso aliado, la gran burguesía agraria, cuyos intereses fueron afectados no sólo por la limitación de sus propiedades a 30 caballerías, sino también por la eliminación de otros instrumentos de extorsión sobre los campesinos y el pueblo en general.

La Segunda Ley de Reforma Agraria consolidó el pase a manos del pueblo de su principal recurso económico natural: la tierra, al limitar la posesión a cinco caballerías.

El imperialismo, la burguesía agraria, los hacendados y demás explotadores y expropiados con las dos Reformas Agrarias, promovieron numerosas bandas armadas contrarrevolucionarias, convirtiendo las sierras y los campos en escenario de sus criminales depredaciones. La acción decidida de las milicias obreras y campesinas, junto con los combatientes de las FAR y el MININT, puso fuera de combate, tras varios años de heroica lucha a los bandidos contrarrevolucionarios financiados y organizados por la CIA.

EFECTOS DE LAS MEDIDAS REVOLUCIONARIAS EN EL CAMPO

Fin de la trágica situación de los campesinos

La aplicación de las dos leyes de Reforma Agraria y la creación del sector socialista en la producción agropecuaria, unido a otras medidas revolucionarias, pusieron fin a la trágica situación de los obreros agrícolas, a su deambular en busca de un mísero trabajo eventual, a los salarios de hambre, a las jornadas laborales interminables. Se inició la liquidación de la inseguridad y miseria del campesinado, amenazado siempre por el desalojo, la extorsión por la renta en dinero o en especie, la falta de mercado y vías de comunicación para vender sus productos, los precios de miseria por éstos, la adquisición de los productos a precios leoninos en los centros comerciales de los explotadores, el abuso y el desamparo.

El ingreso real de los núcleos familiares de los trabajadores campesinos y obreros del campo se elevó considerablemente. La incorporación a la producción de los grandes latifundios improductivos o poco explotados, la erradicación de los horarios y ritmos esclavistas de trabajo crearon nuevas fuentes de empleo en el campo. El pleno empleo y los salarios decorosos, la gratuidad y ampliación de la atención médica, de la educación y otros servicios, significaron para los trabajadores agrícolas el fin de las condiciones de hambre y miseria en que se hallaban sumidos.

Viviendas campesinas

Una de las primeras tareas del Gobierno Revolucionario fue promover la construcción de viviendas decorosas para el campesino. Este trabajo se encomendó inicialmente al Ejército Rebelde: soldados rebeldes acometieron la construcción de casas para los afectados por la guerra revolucionaria en la Sierra Maestra. En abril de 1959 se concedió un crédito de 2 000 000 de pesos para la construcción de viviendas campesinas. El Departamento del Ejército Rebelde para la Construcción de Viviendas Campesinas pasó al INRA en octubre de 1959 con el nombre de Departamento de Viviendas Campesinas, y fue reestructurado en marzo de 1950. Este Departamento, en sólo un año, a partir de marzo de 1960, construyó 12 500 viviendas para los campesinos, además de 500 edificios sociales tales como centros escolares, hospitales, centros comerciales, tiendas del pueblo, etc.

Seguridad social también para los obreros agrícolas

Al triunfo de la Revolución la mayor parte de las Cajas de Retiro y Jubilación estaban desfalcadas: se habían robado el dinero que correspondía a los trabajadores. Muchos jubilados, en especial del sector agrícola, recibían sólo 6 pesos al mes. sólo por excepción algunos obreros agrícolas campesinos estaban comprendidos en alguna forma de retiro, que por lo regular ni siquiera lo recibían. En 1959 el gobierno revolucionario dotó de fondos a las cajas de retiro y elevó las pensiones a un mínimo mensual de 40 pesos. A partir de 1963, mediante la Ley 1100 de Seguridad Social, ésta pasó a ser responsabilidad del Estado, y estableció un sistema único, extendiendo sus beneficios a todos los trabajadores del país, incluidos los obreros agrícolas, hasta entonces totalmente desamparados.

El trabajo voluntario y la vinculación estudio-trabajo en la agricultura

Donde antes existía un ejército de desempleados, surgió pronto un déficit de brazos. Fue preciso iniciar la movilización de todo el pueblo para suplir la carencia de fuerza de trabajo para cortar y limpiar la caña, recoger el café, el tabaco, frutos, viandas, etc., así como en la construcción y el sector industrial. El trabajo voluntario ha sido una importante fuerza productiva en toda nuestra revolución, y en muchas etapas también decisivo. Desde los primeros momentos Fidel, el Che y demás dirigentes revolucionarios dieron siempre el ejemplo de participación voluntaria y entusiasta en el corte de caña, recogida de frutos y otras labores.

Las Brigadas Juveniles de trabajo revolucionario fueron constituidas mediante llamamiento hecho por el Comandante en Jefe Fidel Castro, integradas por jóvenes sin estudio ni trabajo, a los cuales se les daba entrenamiento físico e instrucción cultural y militar.

Las brigadas obreras de trabajo voluntario movilizadas por períodos de varios meses por la CTC y otras organizaciones han representado un invaluable apoyo en las zafras azucareras, la recogida de café y demás labores agrícolas. No menor importancia han tenido las movilizaciones de trabajo voluntario por un día, fines de semana o períodos cortos para realizar labores en el campo o de otro tipo.

También la vinculación del estudio con el trabajo, prevista ya por Martí, ha jugado un importante papel formador de los estudiantes, a la vez que ha representado un aporte de fuerza de trabajo en la agrícutura. Centenares de escuelas secundarias, preuniversitarios, institutos tecnológicos y politécnicos se levantaron desde la década de 1970 en los campos del territorio nacional.

Alfabetización y educación para los campesinos

El proceso de transformación de nuestro panorama educacional en el campo tuvo su antecedente en las zonas montañosas del país cuando, en plena lucha, se organizó el cuerpo de maestros del Ejército Rebelde que inició la alfabetización en las zonas liberadas. Al triunfo de la Revolución comenzó una amplia campaña educacional en todas las zonas rurales, con la creación de miles de escuelas, la incorporación de millares de maestros voluntarios.

Se inició en 1961 la Campaña de Alfabetización, que en un sólo año eliminó el analfabetismo, que afectaba a 700 mil personas, principalmente del campo. Como continuación de esta campaña se estableció el programa de Educación Obrero-Campesina (EOC), para lograr que los adultos prosiguieran sus estudios, alcanzando el sexto grado de escolaridad. Se organizó pronto un plan de becas para los hijos de campesinos, utilizando para ello instalaciones radicadas en los antiguos palacetes de los capitalistas. Los hijos de los obreros agropecuarios y de los campesinos, condenados anteriormente a la ignorancia y el analfabetismo, tuvieron desde entonces la oportunidad y los medios para llegar tan lejos como su voluntad y su capacidad les permitieran. Al llamado de la Revolución marcharon a las montañas y zonas agrícolas apartadas 3 mil maestros voluntarios.

En 1961 se creó el Plan de Educación Ana Betancourt con becas para 50 mil campesinas, y una Escuela de Inseminación, con 1 000 alumnos campesinos. Poco después se inauguraron dos Escuelas de Mecánicos de Máquinas Agrícolas, una en Holguín y otra en La Habana. En 1962 se creó la Escuela de Dirección de Empresas Agrícolas, con cursos de dos años de duración. Ese año salieron para la URSS 1 000 jóvenes para estudiar temas relacionados con la agricultura, cifra que el año siguiente aumentó a 2 000: comenzó así el programa de becas en la URSS y otros países socialistas.

Comenzó la incorporación de la mujer al trabajo agrícola y a otras labores derivadas de la agricultura: recogida de café, avicultura, porcinocultura, servicio veterinario, torcido de tabaco, recogida y procesamiento de cosechas, etc.

Incorporación de la mujer al trabajo agrícola.

Servicio Médico Social Rural

En plena guerra de liberación se inició la obra de atender gratuitamente la salud de la población de las zonas rurales donde operaba el Ejército Rebelde. Los médicos, que a su vez eran combatientes, atendían en los hospitales de campaña por igual a los guerrilleros que a la población civil.

Al triunfo de la revolución se acometió la creación de una red nacional preventivo-asistencial y que llegaba hasta los lugares más apartados del campo. Por la Ley 723 de 23 de enero de 1960 se estableció el Servicio Médico Social Rural, que garantizaba la prestación del servicio a tiempo completo en las zonas rurales, complementado con un vasto plan de construcción de centros médicos, fundamentalmente en lugares apartados que antes no habían visto a un trabajador de la salud.

PRINCIPALES INDICADORES DEL CRECIMIENTO DE LA AGRICULTURA DE 1959 A 1964

Grandes transformaciones, pero todavía crecimientos modestos

Excepto la producción de azúcar, que cayó en el período (0,78), prácticamente todos los demás indicadores tuvieron incrementos, destacándose los cítricos (2,80) y el arroz (2,24). En el resto de los cultivos y actividades analizadas, los aumentos en la producción fueron más modestos, del rango de 1,19 a 1,46 veces. Este período se caracterizó por las transformaciones en la tenencia de la tierra, por lo cual puede considerarse una época de desarrollo técnico y organizativo de las cooperativas y las nacientes empresas estatales y de ajuste y estabilización de los cuadros directivos. Los grandes crecimientos producto de estas transformaciones se vieron en el decenio siguiente.

Tabla 7. Principales indicadores del crecimiento de la agricultura en el período 1959-1964.

Actividad	Unidad	1959	1964	1964/1969
Azúcar producida	Millones de t	5,8	4,5	0,78
Cítricos	Millones de t	60,0	168,0	2,80
Arroz	Miles de ha	40,2	104,6	2,24
Tabaco	Miles de ha	29,9	35,5	1,19
Producción de fertilizantes	Miles de t	195,0	250,0	1,28
Área bajo riego	Miles de ha	160,0	200,0	1,25
Leche	Millones de litros	300,0	437,8	1,46
Huevos	Millones de unidades	263,0	320,0	1,22

Nota: Las cifras de 1959 y 1964 han sido tomadas o calculadas con datos de diversas fuentes.

El control de la distribución de productos agropecuarios e industriales

Varios factores muy importantes condujeron al desabastecimiento de productos agropecuarios e industriales en los primeros años del período revolucionario. En primer lugar nos afectó la supresión por los Estados Unidos de las ventas a Cuba de productos alimenticios y los obstáculos al comercio con otros países. Cuba dependía en gran medida de las importaciones de harina, maíz, granos, grasas, arroz y otros productos fundamentales. En segundo lugar se sintió el efecto del crecimiento de la demanda debido al aumento del poder adquisitivo de la población por la creación de nuevas fuentes de empleo, la rebaja de alquileres, el aumento de los salarios y otras medidas. Aunque a plazo más largo, influyó también el crecimiento de la población, la migración del campo a las ciudades, los planes de becas de jóvenes campesinos, los desajustes iniciales por las transformaciones en la tenencia de la tierra, etc. Los aumentos que se lograban en la producción no satisfacían la demanda.

En 1962 se decidió la instauración de un sistema de racionamiento de la distribución de productos agropecuarios e industriales mediante la Libreta de Abastecimientos, que ha garantizado la entrega normada, uniforme y general, de estos artículos esenciales para la alimentación y la vida diaria durante todos estos años, a precios muy bajos, subsidiados por el Estado, incluso en los períodos más críticos de nuestra economía. Los excedentes de la producción nacional o de las importaciones se han distribuido o vendido con precios controlados o en oferta libre.

CAPÍTULO IV
DESARROLLO VS. BLOQUEO

BLOQUEO Y AGRESIONES BIOLÓGICAS

El bloqueo norteamericano y sus efectos

El bloqueo impuesto por el gobierno de los Estados Unidos contra Cuba se inició prácticamente desde el inicio de la Revolución, pero se agudizó año tras año. La agricultura cubana y sus industrias derivadas, así como las importaciones de alimentos, maquinaria o repuestos, son sin duda los aspectos más dañados. Algunos de los efectos de mayor impacto en el desenvolvimiento de la economía del país han sido los siguientes:

Se hace imposible el acceso al mercado de Estados Unidos, así como efectuar compras en sus subsidiarias en ningún lugar del mundo, lo que limita el acceso a las tecnologías norteamericanas. En los pocos casos que se han autorizado o autorizan compras de productos alimenticios, es requisito el pago adelantado y sin que las naves cubanas puedan tocar puertos estadounidenses para cargarlos.

Terceros países no pueden vender en el mercado de Estados Unidos productos con insumos de procedencia cubana, lo que se aplica tanto al azúcar como al níquel y demás productos cubanos de exportación. Cuba no puede adquirir en ningún país del mundo producto alguno cuyo contenido de origen norteamericano rebase el 20 % de su valor. Como las transnacionales de EE.UU. están expandidas por todo el mundo, y prácticamente todos los países usan componentes fabricados por sus empresas o subsidiarias, los obstáculos a las compras cubanas en el exterior son enormes.

El comercio cubano se desarrolla con las mayores desventajas ante la imposibilidad de efectuar transacciones directamente en dólares. El dólar es la moneda de cambio internacional por antonomasia, y al no poderse usar por nuestro país, se producen dificultades en los pagos y se generan grandes gastos extras por la conversión a otras monedas y por su uso.

Se encarece sensiblemente el pago de los fletes, por tener que acudir a mercados más distantes y porque todo barco que llegue a nuestro país está obligado a esperar seis meses para poder ir a Estados Unidos. A las naves de las compañías aéreas cubanas, se les prohíbe volar por los corredores de Estados Unidos, y tienen que desviar sus rutas e incrementar sus gastos.

Inicio de las agresiones biológicas a la agricultura

El gobierno norteamericano no se cruzó de brazos ante el desarrollo que se iniciaba en nuestra agricultura y comenzó a introducir plagas y enfermedades contra las cuales hubo que desarrollar nuestras estructuras organizativas y cuadros científicos y técnicos en salud animal y vegetal, y a disponer de ingentes recursos económicos para combatirlas. Ya en 1962 comenzaron a utilizar estos criminales métodos. El 18 de enero de ese año en un documento secreto titulado Proyecto Cuba, donde se exponían las 32 tareas originales de la Operación Mangosta, aparecía la No. 21: «La CIA someterá un plan para provocar fracasos en las cosechas alimentarias de Cuba». La No. 33 planteaba: «…un plan para incapacitar a los trabajadores azucareros cubanos durante la zafra, mediante el empleo de medios químicos bélicos».

A continuación nos referiremos sólo a las afectaciones en la agricultura y la ganadería, pues también han sido muchas las criminales agresiones bacteriológicas que han afectado a los seres humanos, causando centenares de muertos y centenares de miles de enfermos hospitalizados.

En ese mismo año de 1962 se produjo una epizootia (epidemia entre los animales) de *newcastle*, enfermedad de origen viral que afectó a más de un millón de aves de corral en Pinar del Río, La Habana y Matanzas.

La introducción del virus de la *bronquitis infecciosa aviar* provocó grandes pérdidas en la producción de huevos así como alta mortalidad e inhibición en el desarrollo de las aves, causando mermas importantes en el programa de incremento sustancial de los suministros de huevos y carne avícola a la población.

En 1964 campesinos en la provincia de Sancti Spíritus observaron el descenso de objetos brillantes que al hacer contacto con la tierra se disolvían, dejando en la superficie una sustancia gelatinosa que se diluía al ca-

bo de algunas horas. En 1965 en la finca Santa Catalina de Santiago de las Vegas descendió un globo plástico que al impactar sobre el suelo expulsó un polvo blanco que afectó un cañaveral. En 1968 fue detenido un extranjero que actuando al servicio de la CIA introdujo un virus para reducir la producción de azúcar, ocupándose el material biológico utilizado.

A finales de 1971 fue detectada la presencia de la *fiebre porcina africana*, la cual ocasionó grandes pérdidas al país al ser preciso sacrificar 310 000 cerdos para controlar la enfermedad.

En 1977 se detectó el *carbón de la caña*, reduciendo sensiblemente la zafra azucarera de la campaña siguiente.

En 1978 también se presentó en Holguín la *roya de la caña*, que se propagó y hubo que demoler el 30 por ciento de las plantaciones, unas 480 mil hectáreas.

En ese mismo año de 1978 se detectó otro foco de la *fiebre porcina africana* en la provincia de Guantánamo.

La plaga del *moho azul del tabaco*, introducida intencionalmente por enemigos de la revolución en 1978, destruyó la casi totalidad de las plantaciones de la campaña tabacalera de 1979-1980, provocando la disminución en las exportaciones y perjuicios al consumo nacional. Pudo ser controlada al año siguiente con la aplicación del producto químico *Ridomil*.

En 1981 se detectó en Villa Clara la *seudodermatosis modular bovina*, la cual se extendió con gran rapidez por el país. En la zona de Monte Oscuro, en Palma Soriano, se detectó la *roya del café*, que provocó la demolición de más de 300 caballerías y el despliegue de un intenso tratamiento que duró más de tres años.

En 1989 se detectó la *mamilitis ulcerativa de la vaca lechera* (*Herpes virus* MUB), en la provincia Granma, con una morbilidad de 80% y afectación del 25% en la producción de leche. La enfermedad se propagó con rapidez a las provincias de Holguín, Camagüey, La Habana y Pinar del Río.

Estas fueron algunas de las más importantes agresiones biológicas en los primeros años de la Revolución. En el siguiente capítulo analizaremos otras que se produjeron en los años sucesivos.

LOS GRANDES PROGRAMAS DE DESARROLLO

Los programas para el desarrollo de nuestra agricultura, establecidos desde los comienzos de la Revolución constituyeron múltiples procesos de cambios no sólo estructurales y administrativos, sino también en el orden técnico, económico, político y social.

Las profundas y rápidas transformaciones en nuestros campos posibilitaron y demandaron una verdadera revolución científico técnica, materializada en diversos programas nacionales de desarrollo de la producción de arroz, tabaco, cítricos, viandas, ganadería vacuna, porcina y avícola, así como la mecanización agropecuaria, aviación agrícola, quimización, riego, servicio veterinario, actividad forestal, viales, embalses, electrificación, viviendas y comunidades, capacitación, formación de cuadros, etc.

Es de destacar que todos estos Programas fueron concebidos, orientados, organizados, y en buena parte dirigidos directamente por el Comandante en Jefe Fidel Castro como Presidente del INRA, con la colaboración de Antonio Núñez Jiménez, Carlos Rafael Rodríguez y demás dirigentes y funcionarios del Organismo. Fidel verificaba su desarrollo casi día a día, visitaba con asiduidad los lugares en que se desarrollaban y asignaba los recursos para su ejecución. A continuación analizamos en detalle esos Programas.

Mecanización agropecuaria

Antes de la revolución la enorme mayoría de las labores agrícolas y el transporte de productos del agro se hacían con el uso de animales de trabajo. El arado criollo, las carretas, las herramientas manuales y algunos otros implementos constituían casi exclusivamente la maquinaria agrícola disponible, mientras que el hombre con sus manos, las yuntas de bueyes, el caballo de monta y las arrias de mulos, eran prácticamente las únicas fuentes energéticas en la agricultura.

La introducción de tractores fue masiva, con lo cual comenzó en realidad la mecanización de la agricultura. En su informe al I Congreso del PCC, Fidel resume los logros obtenidos en el período de 1959 a 1975: De unos 9 000 tractores existentes al triunfo de la revolución, en 1975 se contaba ya con 54 000, nuevos y de mucha mayor potencia. Hasta ese año ya se habían mecanizado las labores de preparación de tierra y cultivo,

que antes se realizaban a mano o con bueyes. Se habían introducido más de once mil camiones para el transporte de productos agrícolas, labores que antes se hacían casi totalmente con tracción animal.

La Dirección de Desarrollo, dependencia de la Dirección Nacional de Mecanización del INRA, atendió el diseño e introducción de máquinas y sistemas mecanizados para la agricultura no cañera, así como las pruebas estatales de toda la maquinaria agrícola con perspectivas de ser introducidas en nuestra agricultura, incluyendo las cañeras. Esta Dirección encauzó el proceso de equipamiento de la agricultura, especialmente la distribución de tractores, implementos y otras máquinas agrícolas, adquiridos en grandes cantidades por el INRA. Se mecanizaron labores que antes se realizaban casi completamente a mano o con tracción animal como la preparación de suelos, el transporte agrícola, la fertilización, el deshierbe y cultivo, etc.

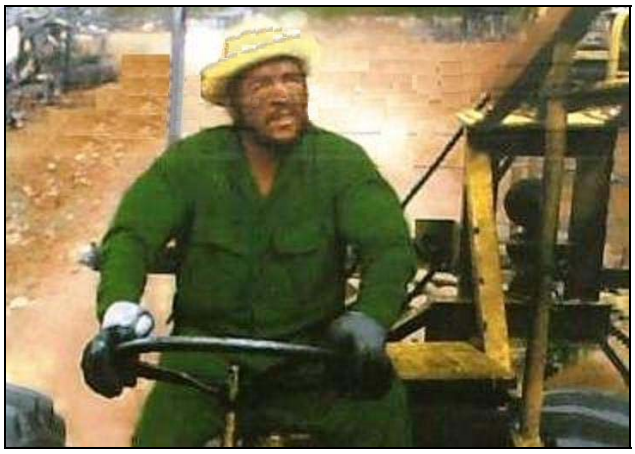

Che Guevara impulsando la mecanización agrícola.

La mecanización: una vía para aumentar la productividad.

Las máquinas e implementos agrícolas producidos en la URSS y en otros países por lo regular no se correspondían con nuestros marcos de siembra, cultivos predominantes, condiciones y características de los suelos y agresividad del clima. En 1964 comenzó a organizarse una Estación de Pruebas de Máquinas Agrícolas (EPMA), adscripta a la Dirección de Desarrollo, la cual desde entonces ha tenido bajo su responsabilidad la prueba en condiciones de Cuba de toda la maquinaria nacional o extranjera con posibilidades de ser introducida en nuestra agricultura y dar las recomendaciones sobre su introducción o no, o las modificaciones a introducir para adaptarla a nuestros cultivos.

El Instituto de Investigaciones de Mecanización Agropecuaria (IIMA), fundado en 1974 inicialmente como Centro de Mecanización Agropecuaria, se formó de la integración de las tareas de la Dirección de Desarrollo y la Estación de Pruebas, aunque ésta última ha continuado con su carácter de único centro de pruebas estatales de toda la maquinaria agrícola con perspectivas de ser introducidas en Cuba.

La Dirección de Mecanización cañera, la otra dependencia de la Dirección Nacional de Mecanización del INRA, fue el núcleo fundamental para el diseño e introducción de máquinas para la cosecha, el alza y el cultivo de la caña. En 1962 comenzó la asignación masiva de tractores para preparación de suelo, cultivo y transporte en caña, y se probaron los primeros equipos para el alza de la caña cortada a mano.

Aunque desde 1910 ya habían comenzado algunos intentos de probar en Cuba máquinas norteamericanas cosechadoras de caña que no tuvieron éxito por su escasa fiabilidad técnica, es en 1963 que se construyeron 680 máquinas cubanas ECEA-MC-1 diseñadas sobre la base de las cosechadoras INCA de Sudáfrica, probadas un año antes en nuestro país. Fue desarrollada por la Empresa Constructora de Equipos Agrícolas (ECEA), del INRA, posteriormente denominada Instituto Cubano de Desarrollo de Maquinarias (ICDM), que continuó el diseño de otros prototipos de combinadas.

A partir de ese año los especialistas soviéticos comenzaron a cooperar en esta tarea junto con los diseñadores cubanos y de conjunto se crearon algunos modelos experimentales. Sobre esa base en la URSS construyeron la alzadora PG-055ST, la combinada KCT-1 (de arrastre), y la KT-1 (autopropulsada), de las que en 1964 se probaron dos ejemplares en áreas del central Rubén Martínez Villena. Para la zafra de 1965 se adqui-

rieron en ese país 442 máquinas de arrastre y 29 autopropulsadas, y en ese año se instalaron las primeras estaciones de beneficio y limpieza de la caña, los llamados Centros de Acopio.

Entre 1965 y 1966 se probaron e introdujeron prototipos o algunas cantidades de las cosechadoras autopropulsadas CTK-1, KCC-1, KTC-1A, KCC-1A, y en 1969 la KTS-1A, que fue la última fabricada por los soviéticos. La Unión Soviética prestó gran apoyo asumiendo la construcción masiva de estas máquinas y posteriormente en el equipamiento de las dos grandes plantas industriales ubicadas en Holguín para la fabricación en Cuba de combinadas y de implementos.

La KTP-1, surgida a partir de estos primeros modelos, comenzó a fabricarse en Cuba y constituyó la máquina fundamental en la mecanización de nuestra cosecha cañera. A partir de 1986 se desarrolló y empezó a fabricarse la KTP-2, pero el desarrollo continuó con otros modelos, todos los cuales incorporaron nuevas mejoras constructivas y adelantos técnicos.

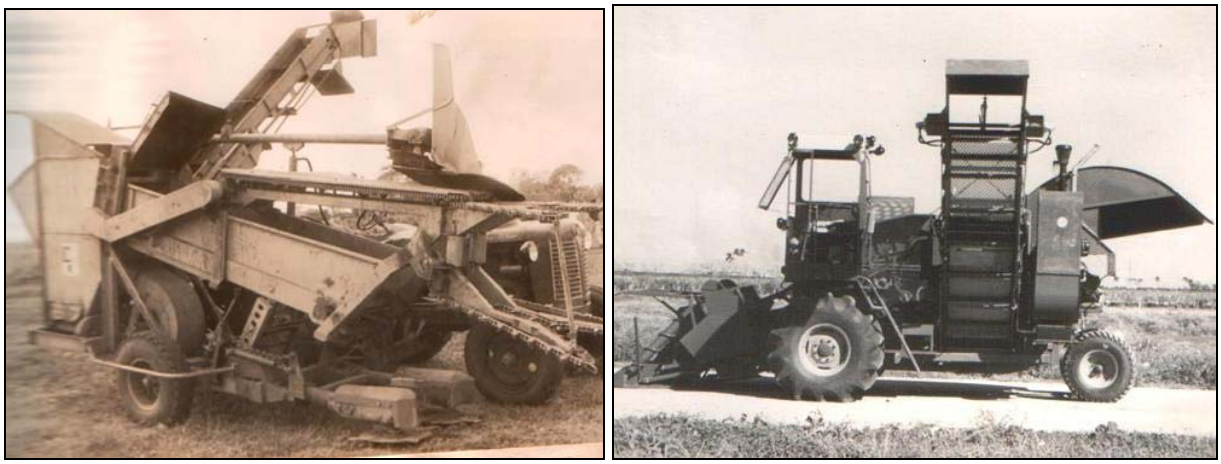

A la izquierda uno de los primeros prototipos de cosechadoras de caña diseñados y construidos en nuestro país y en el mundo, la MCCL-1, de 1966, y a la derecha la Libertadora, de 1970.

Es también representativa de esta etapa la Libertadora, diseñada íntegramente en Cuba por especialistas cubanos, de la que en 1967-68 se produjeron 25 unidades por la firma alemana Claas con el nombre Libertadora 800, y después de 1972 fabricada en serie con mejoras constructivas sugeridas por los especialistas cubanos con el nombre Libertadora 1400. En los años siguientes se introdujeron 170 unidades. Es de señalar que esa firma siguió vendiendo esa cosechadora a los demás países cañeros con sólo su marca Claas y no reconoció las patentes cubanas. Ese diseño cubano dio origen a todos los modelos de combinadas cañeras fabricadas por muchas firmas del mundo a partir de entonces, pues las soluciones encontradas para los órganos fundamentales aún se mantienen casi sin variación.

En 1970 se introdujo la cosechadora autopropulsada Massey-Ferguson y se creó la Estación de Mecanización Cañera en Artemisa. En 1973 se introdujo la cosechadora australiana Toft.

El Centro de Investigaciones y Construcción de Maquinaria Agrícola (CICMA) fue creado en 1975 para asumir el desarrollo de las combinadas y otras máquinas para la producción cañera, y en sus inicios diseñó el primer prototipo de la combinada cañera M-1, antecesora de la KTP-2, probada en la zafra de 1979 y después construida en serie en nuestro país. El Instituto Cubano de Investigaciones del Azúcar (Icinaz) absorbió a mediados de la década del 80 la Estación de Mecanización Cañera, desarrollando y probando importantes máquinas e implementos para la producción de caña de azúcar.

En años posteriores se consolidaron e incrementaron los logros de la mecanización de la agricultura. En 1968 se habían formado ya numerosas brigadas de buldoceo para el desbroce e incorporación de áreas cubiertas de marabú y otras malezas, que contaban con 500 buldóceres y otros equipos de estera, así como 68 brigadas hidráulicas para construcción de presas, disponiendo de 150 buldóceres.

El desarrollo de la mecanización benefició a todos los cultivos agrícolas y la ganadería. Con la introducción de más de mil combinadas se mecanizó al ciento por ciento la cosecha del arroz, que antes se hacía a mano, y se introdujo la siembra con sembradoras y con avión. Las áreas de riego aumentaron de 160 mil a

580 mil ha, y la capacidad de embalse de agua aumentó en más de 100 veces. En la década del setenta miles de alzadoras cargaban ya el 98 % de la caña cortada manualmente, y más de mil combinadas cortaban el 25 % de la caña. Cientos de miles de hectáreas habían sido buldoceadas e incorporadas a la explotación, habiéndose duplicado las áreas cultivadas.

Tractor de potencia media.

Tractor pesado.

En 1979-1980 se inauguraron en Holguín la Fábrica de Cosechadoras Cañeras Amistad cubano-soviética, con la colaboración de la URSS, para producir hasta 500 cosechadoras por año, y el Combinado de Implementos Mártires del 26 de Julio, en colaboración con Bulgaria, para fabricar 10 000 implementos agrícolas al año.

La red de Talleres Agropecuarios cubrió todo el país.

Los buldóceres fueron fundamentales para la construcción de caminos y obras hidráulicas y para asimilar áreas cubiertas de marabú.

Desde los primeros años de la Revolución se comenzó la construcción en todo el país de la Red de talleres agropecuarios. Antes de 1975 se instalaron 700 talleres estacionarios para la reconstrucción, reparación capital y media y el mantenimiento de la maquinaria agrícola, a los cuales se agregaron los talleres móviles.

Riego y drenaje

Los planes de desarrollo hidráulico comenzaron desde los primeros años de la Revolución. En 1968 se adquirió en Bulgaria y se instaló en Cienfuegos una fábrica para producciones plásticas para el riego por asper-

sión. En 1973, procedente de Austria, se instaló en Manzanillo, la fábrica José Luís Tasende para la producción de componentes de aluminio para los sistemas semiestacionarios de riego por aspersión de cultivos varios, caña y la ganadería. La capacidad de agua embalsada pasó de 29 millones de m^3 en 1958 a 4 400 millones de m^3 en 1975, o sea, ¡152 veces!, y en 1980 llegaba a 7 000 millones de m^3.

El área bajo riego pasó de unas 160 000 ha a inicios de la Revolución, a 580 000 ha en 1975. En el quinquenio 1976-1980 las obras hidráulicas se incrementaron en más de un 29 %, trabajándose en la construcción de 27 presas, de las que se terminaron 24, y un número considerable de micropresas y embalses menores. Se construyeron 141 km de canales magistrales y sistemas de riego para casi 300 000 ha. Otras 100 000 ha se incorporaron al riego en el quinquenio siguiente, y llegando en 1980 a 889 746 ha.

El Instituto de Investigaciones de Riego y Drenaje (IIRD) fue creado en 1975, y contó con una red de Estaciones, entre las que se destaca la Estación Experimental de Alquízar, en la actual provincia de Artemisa.

A finales de los años 90, se decidió la construcción en Cuba de las máquinas de pivote central Fregat, instalándose una fábrica en Bayamo, así como en 1988 otras industrias en Mayarí, provincia de Holguín y en el Instituto de Investigaciones de Riego y Drenaje, en La Habana, para la producción de tuberías plásticas y aspersores para el riego localizado. En el Programa Alimentario se previó sobrepasar las 175 Mha de áreas con riego en los cultivos varios, priorizando el incremento del riego con máquinas y riego localizado.

Sistema de riego de pivote central.

Riego por aspersión en un huerto.

En los acápites correspondientes a los diferentes cultivos agrícolas y la ganadería, señalamos más en detalle el amplio programa de desarrollo llevado a cabo en esa época en los aspectos referidos al riego y al drenaje. Actualmente se acometen enormes inversiones para el trasvase de una parte sustancial del agua de la cuenca norte de la provincia de Holguín hacia el oeste de esa provincia y el norte de Las Tunas. Esto implica la construcción de grandes canales, presas, túneles y otras obras de infraestructura. También se han construido canales para trasvasar parte del agua del norte de la provincia de Guantánamo para regar áreas del sur y abastecer la población. Desde la presa Zaza se reactiva y amplía un canal para llevar agua a zonas de las provincias de Ciego de Ávila y Camagüey.

Aviación agrícola

La aviación agrícola, que en los años finales del capitalismo se había introducido en pequeña escala, alcanzó una utilización masiva en la aplicación de fertilizantes, pesticidas y herbicidas y en la siembra de arroz, con lo que se centuplicaba la productividad del trabajo en estas labores. Se adquirieron aviones, se acondicionaron pistas y bases de mantenimiento, principalmente en zonas arroceras, y se preparó el personal para operar las aeronaves y su servicio técnico. En 1975 se contaba ya con un parque de 150 aviones.

Hasta hace poco nuestra aviación agrícola usaba solamente el AN-2, de fabricación soviética, un modelo que databa de 1946. Su capacidad de sustentación en el aire para volar a poca velocidad lo convirtió en uno de los equipos indispensables para la fumigación aérea y otras labores en muchos países. El parque existente de estos aviones mostraba un acentuado envejecimiento, con baja disponibilidad técnica debido a las roturas,

las limitaciones de piezas y la sobreexplotación a que han estado sometidos durante años, situación que lastra el rendimiento de los equipos y, por supuesto, la atención al cultivo. Desde hace unos años se está introduciendo un equipo más novedoso, el M-18B, conocido por Dromedario por la forma de su cabina y fuselaje.

Los aviones agrícolas son operados en Cuba por Unidades Empresariales de Base (UEB) de la Empresa Nacional de Servicios Aéreos, ubicadas en los principales complejos agroindustriales arroceros, donde hay varias pistas de aterrizaje de suelo compactado, dotadas de las condiciones y equipamiento necesarios para almacenar los productos que se aplican con los aviones, y para el abastecimiento con combustible y pesticidas, así como para los trabajos de conservación y mantenimiento.

Salud animal

La inicial Sección de Sanidad Animal del Ejército Rebelde, fue adscripta al INRA en 1961, y en 1967 se creó el Instituto de Medicina Veterinaria (IMV). Estos constituyeron los núcleos del programa nacional de lucha contra las enfermedades que afectaban la ganadería y otras crías, y la aplicación de métodos preventivos de control de enfermedades y su erradicación.

En 1976 se creó la Empresa Cubana de Productos Veterinarios (Cubavet), para la producción nacional de vacunas y medicamentos y la reducción consiguiente de dependencia del mercado externo. Hoy más del 90 % de los productos veterinarios son elaborados por el Grupo Empresarial Labiofam, apoyado por otros centros científicos como el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB) y el Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria (Censa).

Genética vegetal y animal

La genética vegetal era una rama desconocida antes en nuestro país y más aún en su aplicación práctica, pese al esfuerzo aislado de algunos investigadores a quienes no se les prestaba atención. El desarrollo e introducción de nuevas variedades más productivas ha significado un incremento notable en los rendimientos por área en cultivos tales como arroz, caña, viandas, hortalizas, granos, pastos, frutales y otros.

Igualmente ha sucedido con la genética animal. La adquisición o creación de hembras y sementales raciales de calidad mundial, unido a la inseminación artificial, ha hecho posible la transformación acelerada de nuestra masa ganadera bovina, avícola y porcina.

Sanidad Vegetal

La aplicación de productos fitosanitarios fue muy escasa antes del período revolucionario, se practicaba sobre todo en la caña, arroz y algunos otros cultivos. Se comenzó en los años sesenta la introducción en grandes cantidades de herbicidas, pesticidas y plaguicidas, y de los medios mecanizados para su aplicación, incluyendo la aviación agrícola. En 1973 se organizó el Sistema Estatal de Sanidad Vegetal, con el objetivo de establecer las normas técnicas de aplicación de productos para los cultivos. Se crearon las Estaciones Territoriales de Protección de Plantas para la detección de plagas y enfermedades en los cultivos y la coordinación de las medidas pertinentes para su erradicación. Se fortalecieron los Puntos de Frontera de Cuarentena para controlar la introducción de variedades exóticas. El Instituto de Investigaciones de Sanidad Vegetal (INISAV) fue creado en 1975 para realizar los trabajos científicos en esta rama.

El sistema de Manejo Integrado de Plagas (MIP) se basó en el uso de bioplaguicidas, entomófagos y entomopatógenos, combinado de forma armónica con plaguicidas sintéticos. Para ello se crearon y generalizaron productos biológicos y químicos para combatir plagas y enfermedades, tales como el *carbón* de la caña, la *roya*, el *moho azul* del tabaco, la *broca* del café, y otras en años posteriores, introducidas como agresión biológica contra nuestro país.

También se desarrolló el Manejo Agroecológico de Plagas (MAP), apoyado por el Manejo de la diversidad de plantas en las fincas. Ha comprendido la conservación de los enemigos naturales de plagas, el desarrollo de prácticas agronómicas fitosanitarias y el control ecológico de plagas. Un aspecto fundamental han sido las prácticas de policultivos, arboledas, minibosques, cercas vivas, cortinas rompevientos, ambientes seminaturales, rotación de cultivos, manejo de malezas, barreras, plantas repelentes de insectos, asociaciones de cultivos, plantas trampas, etc.

Ganadería

La ganadería vacuna en Cuba se desarrolló desde la época colonial en grandes latifundios, con una crianza extensiva en pastos naturales, con hierbas de poco beneficio nutritivo, sin sistemas de riego ni fertilización. El ganado estaba sometido a los rigores del clima y resultaba especialmente vulnerable en períodos de sequía. La raza predominante era la cebú: muy resistente a la escasez de alimentos o de agua, así como a las enfermedades, pero su principal desventaja es la poca conversión en carne y escasa producción de leche. La ganadería apenas alcanzaba para las necesidades del país en esos momentos, porque la inmensa mayoría de la población no tenía recursos monetarios para comer carne vacuna o tomar leche en cantidades suficientes.

Los objetivos trazados por el Comandante en Jefe en el Programa de desarrollo ganadero, esbozado a partir de 1959, incluían especialmente el incremento de la producción de leche, como la fuente más inmediata para aumentar el consumo de proteína. La producción de carne sería un subproducto del incremento del ganado lechero, o sea, destinando los novillos a la ceba y las novillas al ordeño. También preveía la introducción de nuevas razas que garantizaran un alto potencial de leche y carne. Las fuentes de alimentación del ganado serían a base de pastos naturales de gramíneas y leguminosas, reduciendo al mínimo el uso de alimentos concentrados de importación (piensos). El programa incluía también la creación de fincas ganaderas especializadas.

Aunque el número de cabezas no se incrementó sustancialmente, sí se logró un importante mejoramiento genético con la introducción de nuevas razas, comenzando la aplicación masiva de la inseminación artificial y el cruzamiento. En el período 1959-1962 se importaron diez mil toros de las razas Holstein.

Mas tarde, hasta 1977, se importaron 30 mil hembras Holstein, 500 Jersey y 500 Ayshire, que se ubicaron en las fincas Peláez, El Cerezo, Los Naranjos, Guayabal y El Activo, de la entonces provincia de La Habana, y en San Juan, de la provincia de Matanzas, las cuales constituyeron el embrión de las actuales Empresas Genéticas Los Naranjos, Niña Bonita, Genética del Este y San Juan. Aunque se realizaron experimentos con varias razas de ganado, la Holstein resultó ser la seleccionada para utilizarse para mejorar el ganado criollo, obteniéndose cruces F1 con cebú, que se adaptaban mejor a nuestras condiciones climáticas y disponibilidades alimenticias.

Los animales puros de estas razas no resultaron adecuados para las condiciones de las altas temperaturas de nuestro clima tropical, además de que para su desarrollo y rendimiento requerían de una alimentación basada en piensos. Por ello se decidió importar sementales de alto valor genético para su cruzamiento con los cebú criollos. En esta época resultaron muy significativos los toros International Black Velvet y Rosafé Signet, adquiridos a alto precio, por lo que en definitiva se decidió una variante menos onerosa: la compra de semen de toros de calidad genética certificada, e introducir en el país la inseminación artificial.

En pocos años se importaron 100 000 dosis de semen. Se organizó la aplicación de la tecnología de extracción en el país de semen de toros certificados y se dotó del equipamiento para su congelación, conservación y traslado hasta el campo a muy bajas temperaturas. El Centro de Inseminación Artificial El Dique fue inaugurado en 1961 en la antigua provincia de La Habana, al que siguieron otros ocho en el país. En 1967 se construyó el Centro de Inseminación Artificial Rosafé Signet en el municipio de San José, actual provincia de Mayabeque.

Un papel relevante jugaron las Escuelas de Inseminadores en las que se formaban los técnicos encargados de aplicar directamente la inseminación en las unidades ganaderas. Se organizaron Brigadas de Fisiopatología con médicos y técnicos veterinarios para controlar el cumplimiento del programa vaca por vaca. El proceso tuvo un carácter masivo ya en 1965 con unas 750 000 hembras inseminadas, sobrepasándose el millón anuales pocos años después.

Sin embargo, no se abandonó del todo la práctica de comprar ejemplares de alta calidad. De Australia se importaron vacunos de las razas Murray Grey y Santa Getrudis, y hasta el 2005 otras partidas de Holstein de Canadá y Estados Unidos.

Desde el mismo año del triunfo de la Revolución, se inició la creación de unidades y centros para el desarrollo ganadero. Uno de los primeros planes fue organizado en 1959 en la Zona de El Rosario, municipio Viñales, Pinar del Río, que incluyó la vaquería denominada San Vicente, después organizado como centro gené-

tico. La zona montañosa de San Andrés, aledaña al poblado pinareño de La Palma se escogió para producir ganado de cría y de leche.

En 1962 se creó en el INRA la Dirección de Genética Vacuna, que fue la encargada de ejecutar todos los trabajos relacionados con el desarrollo genético ganadero, en especial atender la importación, aclimatación y desarrollo de las fincas de animales de razas puras.

En la provincia Matanzas se organizó en 1962 el Centro Genético San Juan, para el cruzamiento de cebú con Holstein y así, con estos cruces F-1 comenzar el desarrollo de una nueva raza lechera más adaptada a nuestras condiciones. Posteriormente se organizó como Empresa Pecuaria Genética San Juan.

Se comenzó el Programa de Cebaderos en varias provincias, que en su conjunto llegaron a cebar 22 000 toros en un año. Se crearon los cebaderos Galope y Luís Félix Díaz (1962), Mantua (1965), Camilo Cienfuegos (1967) y Fajardo (1968), en territorios que entonces ocupaba la provincia de Pinar del Río. En territorio de la antigua provincia La Habana se crearon los cebaderos Osvaldo Sánchez (1962) y Artemisa (1965). Llegaron a cebar en su conjunto 22 000 toros en un año, pero fueron desactivados al inicio del Período especial producto del decrecimiento de la masa ganadera al no contarse con suficiente maquinaria y otros medios necesarios.

En 1964 comenzó la creación de Empresas Genéticas lecheras y equinas, proceso que en lo fundamental duró hasta 1970. Los objetivos de estas empresas eran los de aclimatación de los animales de las razas importadas, principalmente lecheras; obtención de nuevos genotipos raciales; producción de sementales para la inseminación artificial; experimentación con cruzamientos de razas lecheras con genotipos de carne para instrumentar la aplicación de la política de producción de carne a partir y como subproducto de los rebaños lecheros; y la introducción de especies y variedades de pastos. Algunas asumieron también las tareas de producción de leche de cabras para la elaboración de quesos, y abastecer las necesidades para dietas médicas y hospitales; la explotación de ovinos, equinos, mulos y burros; así como el desarrollo del rebaño de búfalos para la producción de leche y carne para su procesamiento industrial.

En territorios de lo que entonces constituía la provincia La Habana se iniciaron grandes planes ganaderos. El Plan Genético El Guayabal fue creado en 1962 para la ubicación de las primeras vacas Holstein importadas por la Revolución, y en el mismo posteriormente se organizaron las llamadas «vaquerías típicas», de un tipo estandarizado para su generalización en el país.

El Centro Genético Cartagena, creado en 1962 en la provincia de Cienfuegos, estuvo también entre los primeros en iniciar los trabajos de desarrollo de la genética vacuna en nuestro país, especialmente mediante cruzamientos de razas rústicas y lecheras, labor que ha continuado hasta el presente. Actualmente constituye la Granja Genética San Lino, de la Empresa Pecuaria Rodas.

En la actual provincia de Artemisa surgió en 1965 el Plan Artemisa uno de los primeros pastoreos construidos en Cuba por el sistema de pastoreo Voisin. El científico francés André Voisin había llegado el año anterior invitado por el gobierno revolucionario, donde permaneció enamorado de nuestro país y ayudándonos hasta su fallecimiento. Su sistema se basaba en dividir las áreas de pastoreo en un grupo de cuartones cercados e ir rotando el ganado en ellos de modo que cuando en un cuartón se agotaba el pasto se dejaba descansar y el ganado se pasaba a otro en el que ya el pasto hubiera crecido lo suficiente. Ésta rotación sucesiva permitía que siempre hubiera cuartones con diferente grado de desarrollo y crecimiento de sus pastos. En el país se construyeron muchos de estos sistemas, pero con el tiempo fue gradualmente abandonado este método por el alto costo de los cercados y la disciplina productiva que exigía.

El Plan Artemisa pasó después a formar parte de Plan Genético Los Naranjos, el que había sido inaugurado el 28 de mayo de 1964 en el municipio Caimito, hoy con más de 37 000 ha pertenecientes a la Empresa Pecuaria Los Naranjos. En 1987 alcanzó sus máximas producciones, logrando como promedio 254 000 litros diarios de leche de vaca, 10 000 de cabra, 2 200 de búfala, y enviando 1 200 toros al año para sacrificio.

También en la actual provincia de Artemisa se fundó el 29 de enero de 1967 el Plan Experimental Genético Niña Bonita, para la formación de nuevas razas mediante el cruzamiento de ganado criollo y Holstein, experimentación de diferentes tipos de construcciones pecuarias y realizar diversas investigaciones sobre el comportamiento de pastos y forrajes, dando origen a la Microestación de Pastos.

El Plan Genético Bijirita fue fundado en diciembre de 1967, por la unión del pastoreo Bijirita y el Plan

Genético Coca, en el municipio de Rancho Boyeros, provincia La Habana, con el objetivo de la obtención y estabilización de nuevas razas lecheras: Siboney de Cuba, Mambí de Cuba y Cebú Lechero, siendo su tarea principal la producción de sementales de estos genotipos. En sus inicios trabajó en la prueba de toros de la raza Holstein con hembras del genotipo F1 Cebú x Holstein. En 1976 pasó a formar parte de la Empresa Pecuaria Genética XX Aniversario, la cual se formó con los territorios de este plan, del denominado Monitores y del Cordón Lechero de La Habana. Posteriormente fue anexado a la Empresa Pecuaria Bacuranao. La producción de sus F1 Cebú x Holstein permitieron caracterizar el potencial de este cruce, junto a otros lugares. En la actualidad mantiene la actividad genética con el desarrollo del proyecto Siboney de Cuba.

Desarrollo de la ganadería.

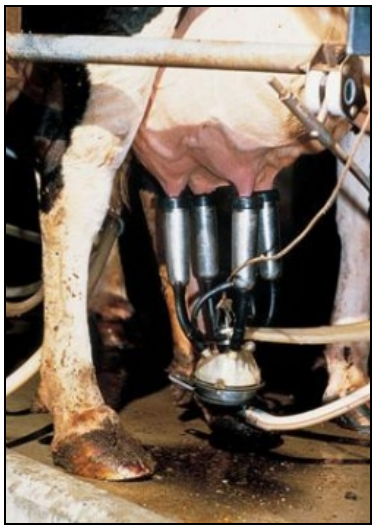

Mecanización del ordeño.

El Plan Genética del Este de La Habana fue fundado el 17 de abril de 1970, varios municipios del este de La Habana, hoy provincia Mayabeque. Las zonas seleccionadas tenían escaso desarrollo económico y social, pues predominaban los suelos altamente pedregosos. Enormes cantidades de materia orgánica procedentes del antiguo vertedero de la ciudad de La Habana fueron trasladadas para la creación en áreas previamente buldoceadas de los centros genéticos de El Activo, Picadura, Flor de Itabo y Niña Sierra, a los cuales se le añadieron otros territorios. Se conformaron en total 210 instalaciones con unas 70 000 cabezas de ganado en un área de unas 40 000 ha, y se edificaron 7 comunidades para los trabajadores con edificios modernos y la infraestructura de servicios, así como una red de embalses y microembalses. El objetivo principal lo constituyó producir sementales para el desarrollo genético de la ganadería mediante la producción de leche, basándose en el cruzamiento con animales de alta calidad racial de procedencia canadiense.

En el municipio San José de las Lajas, hoy provincia Mayabeque, se creó el 1 de abril de 1968 el Plan Genético Valle del Perú, del cual después formó parte la Empresa Pecuaria Genética Nazareno, organizada en 1976, posteriormente integrada a la Empresa Pecuaria Genética Valle del Perú. La máxima producción la alcanzó en 1986, con un promedio de 230 000 litros diarios de leche como promedio y casi 23 000 cabezas al año para sacrificio. Actualmente la empresa dispone de más de 10 000 cabezas de ganado.

El Plan Ganadero Sureste de La Habana se inició en 1972 con un rebaño constituido por animales cruzados, y en 1973 se constituyó el Plan Genético Factor Rojo, al este de La Habana, ubicando novillas F1 Cebú x Holstein Rojo para fomentar un programa de absorción a Holstein Rojo. Posteriormente, con el mismo objetivo se ubicaron en el plan novillas Holstein registradas procedentes de la importación de Canadá. En la actualidad lo conforma la Empresa Pecuaria Sureste. También en 1973 se creó el Plan El Cangre, hoy Empresa Pecuaria El Cangre, con unas 14 000 ha y una producción que alcanzó más de 15 millones de litros de leche al año.

En 1970, tras una visita del Comandante en Jefe a la zona de Triunvirato, se inició La Empresa Genética de Matanzas para el desarrollo de un proyecto de obtención y estabilización del genotipo «Mambí de Cuba», la cual llegó a poseer el rebaño más numeroso de éste genotipo. También tomó parte del programa de obten-

ción del Holstein Tropical, posteriormente descontinuado. A mediados de los años 80 alcanzó sus mayores producciones con promedios de 55 millones de litros de leche anuales. En la actualidad participa de manera destacada en el programa del «Siboney de Cuba», cuenta con unas 20 000 ha y lo conforman seis granjas ganaderas: San Francisco, Triunvirato, Súper Vacas, Majagua, Gonzalo y El Valle.

El Plan de Desarrollo ganadero del Escambray comenzó con las empresas El Tablón y El Abra, organizadas en 1965 en unas 23 000 ha, que posteriormente formaron la Agrupación Lechera Escambray, con el objetivo de abastecer de leche a la Fábrica de quesos Escambray, destinada a producir quesos y helados de alta calidad.

En la loma de La Yaya, también en el Escambray, se inició el 23 de junio de 1969 el Plan Lechero La Vitrina, con el objetivo de acelerar el desarrollo de esta zona aislada y atrasada desde el punto de vista socioeconómico. Se crearon comunidades rurales con vivienda y servicios básicos. Llegó a contar con 80 000 cabezas de Holstein y 20 000 de cebú, 47 vaquerías típicas, 14 vaquerías rústicas, centros de cría, de destete y de desarrollo. En la actualidad la empresa cuenta con más de 40 000 ha al incorporársele la Empresa Pecuaria Santa Clara, parte de la Empresas Pecuaria Manicaragua, así como la Granja San Juan.

La provincia de Pinar del Río fue desde los primeros momentos beneficiada con el desarrollo de planes ganaderos, algunos de ellos constituidos como entidades denominadas Unidades Funcionales Administrativas (UFA). En la Zona de Desarrollo Agropecuario PR-2 se construyeron nueve vaquerías gigantes en un área de más de 4 000 ha: Cuba Nueva, El Ciego, El Gozo, El Jagüey, La Coronela, La Moderna, San Agustín, San Bartolo y Yucayo. El Plan Bolívar fue creado en 1964 para abastecer una pasteurizadora en el municipio Sandino. En Mantua se desarrolló la producción de ganado lechero en la Zona Guayabo. En Viñales, la Zona El Rosario incluía la vaquería San Vicente, en áreas de un antiguo latifundio. También se crearon varias UFA en la zona de Bahía Honda para desarrollo de ganado de cría y producción de leche.

En el municipio Consolación del Sur se creó en 1976 la Empresa Pecuaria Genética Camilo Cienfuegos incorporándosele el ya existente Centro Genético Canal y Corralito. Esta empresa es todavía insignia de la provincia en el desarrollo genético y producción de leche. El Plan Punta de Palmas también formó parte de dicha empresa, pero actualmente es una entidad independiente denominada Empresa Pecuaria Punta de Palma, especializada en la cría de búfalos.

La actual Empresa Pecuaria Macún, del municipio Sagua La Grande, provincia Villa Clara, tuvo su origen en 1972 con el Plan Ganadero Macún, de unas 12 000 ha, aprovechando la existencia de la Presa Alacranes. A partir de 1989 se inició la cría de búfalos tipo pantano y después otros mestizos, aunque también mantiene la ceba de toros.

En la provincia de Sancti Spíritus a partir de inicios de la década del 70 comenzó a constituirse la Agrupación Genética Sancti Spíritus, con ganado Holstein importado de Canadá. En el Escambray espirituano se creó a partir de 1969 la Base Lechera San Pedro, y en la parte norte de la provincia, las bases lecheras Venegas-Perea (municipio Yaguajay), y Niña Bonita y Dos Ríos (municipio Sancti-Spíritus). Contaron en total con 137 vaquerías de ordeño, de ellas 114 mecanizadas, 15 centros de recría, 23 de destetes, 21 de desarrollo y 6 de novillas.

En el norte de la provincia Ciego de Ávila, en una zona con buenas condiciones hídricas, fue creada entre 1962 y 1966 la Empresa Genética Turiguanó, fundamentalmente para el desarrollo de la raza Santa Getrudis, altamente productora de carne. Se edificó una hermosa comunidad con casas típicas similares a las holandesas, y se construyó una instalación de producción de biogás para aprovechar los residuales ganaderos. Su rebaño actual es de unas 5 000 cabezas, la gran mayoría hembras lecheras.

A inicios de 1962 fue creada en la provincia Camagüey la Genética Rescate de Sanguily para el mejoramiento de la raza Cebú, contando con unas 10 000 cabezas en un más de 12 500 ha. Se especializó también en el trasplante de embriones y en el desarrollo de la raza «Chacuba», a partir de cruzamientos del Charoláis con Cebú.

La Cuenca Lechera de Camagüey se organizó en una zona que formaba un triángulo, por lo cual se le conoció como Triángulo Lechero de Camagüey, con 6 empresas denominadas Triángulo 1 al 6. La mayor producción la obtuvo en 1989 con casi 90 millones de litros de leche. Actualmente producen unos 50 millones en unidades productivas formadas como UBPC.

En 1962 se crearon los Cebaderos Florida y Vertientes, y a partir de 1968 se desarrolló el Rectángulo de

Ceba en un extenso territorio de más de 134 000 ha de norte a sur de la provincia camagüeyana. El Plan Maraguán fue iniciado en 1987, y actualmente se denomina Empresa Pecuaria Maraguán, dedicada principalmente a la cría de búfalos.

En la provincia de Las Tunas se inició en 1989 el desarrollo de la Cuenca Lechera Las Tunas, conformada por áreas anteriormente pertenecientes a las Empresas Pecuarias Yariguá, Calixto Sarduy, Gustavo Fraga y las áreas dedicadas al propósito de leche de la Empresa Pecuaria de Majibacoa, así como la integración de siete CPA, todo en un área de unas 56 500 ha. Su producción record fue en 1989 con más de 11 millones de litros de leche.

En las cercanías de Cueto, provincia de Holguín, se inauguró el 6 de agosto de 1963 la Granja Birán, con 8 vaquerías típicas de 288 vacas, un centro de recría, tres de desarrollo, uno de novillas y posteriormente un laboratorio para trasplante de embriones. Se mantiene produciendo un promedio anual de casi 750 mil litros de leche.

La zona de Pinares de Mayarí, en la provincia Holguín, de excelentes condiciones climáticas, fue escogida para desarrollar desde 1966 un importante plan productivo, edificándose 19 vaquerías típicas de 120 vacas, dos centros de recría, tres de desarrollo y uno de novillas. Sin embargo, las condiciones de suelo no eran las mejores, pues éstos son poco productivos y requieren de grandes volúmenes de fertilizantes, por lo cual el alcance de dicho plan ha decaído con posterioridad al «período especial».

La Genética Manuel Fajardo surge en 1962, en Jiguaní, provincia Granma, en la antigua finca San José de los Ramos, donde se contaba con un rebaño de Charoláis Cubano, a la cual se le unieron con posterioridad otros territorios cercanos, como Santa Úrsula, que poseía un rebaño Cebú de alto valor genético. Su seguidora, la Empresa Pecuaria Genética Manuel Fajardo, cuenta con unas 15 000 cabezas en un área de 18 604 hectáreas. La Cuenca Lechera Granma se desarrolló en las inmediaciones de la ciudad de Bayamo integrada por las Empresas Pecuarias 14 de Junio, Antonio Maceo, La Bayamesa y Hermanos Lottys. La Empresa Pecuaria Mártires de Cienaguilla se organizó en el municipio Campechuela para abastecer de leche la región y la Fábrica de Productos Lácteos de Bayamo.

En la provincia de Santiago de Cuba se instauró a partir de 1974 un programa de desarrollo ganadero en la zona de El Caney, y la Cuenca Lechera de Palma Soriano y San Luís.

El llamado Plan de Autoabastecimiento de Leche de Baracoa, fue inaugurado el 12 de febrero de 1965, para abastecer de leche al montañoso municipio de Baracoa, provincia de Guantánamo, llegando a producir en 1985 unos 95 000 litros de leche. Se les asignaron animales de raza Holstein, pero no se garantizó la pureza de la raza, ni se trabajó en un eficiente cruzamiento, por lo que ha disminuido la calidad del rebaño. También en el municipio Maisí, el más oriental del país, el 27 de junio de 1967 se creó la Vaquería El Cayo, para abastecer de leche fresca a las zonas de El Cayo y Puñales de la Sabana, entre otras. Se le dotó de un rebaño de Holstein procedente de Canadá, con lo que se logró alcanzar hasta 1 200 litros por día.

La Empresa Pecuaria Iván Rodríguez, inaugurada el 15 de diciembre de 1976 en el municipio de Niceto Pérez, obtuvo sus máximos productivos en 1986 con más de 3 000 t de carne, y en 1994 con 5 472 000 litros de leche. Hoy esta producción ha disminuido a unos 3 millones de litros.

También la antigua Isla de Pinos, hoy Isla de la Juventud, se benefició del desarrollo lechero desde 1959 en que el Comandante en Jefe orientó la creación de un plan ganadero para el abastecimiento local y no depender de los envíos de La Habana. El plan, que se denominó posteriormente Plan Ganadero Isla de la Juventud, cuenta con 36 vaquerías y 52 microvaquerías. Su mayor éxito productivo lo constituyó la vaca Ubre Blanca, nacida en esa Isla, que estableció un record mundial de leche, grasa y proteína, al producir 110,9 litros de leche en un día.

Se definió el uso de los pastos como el principal alimento para el ganado, y el empleo de concentrados sólo a partir de determinados niveles de producción: se decidió el suministro de piensos a las vacas en ordeño a razón de una libra por cada litro de leche que produjeran a partir del quinto litro. El desarrollo de los pastos constituyó una de las tareas prioritarias. La Estación Experimental de Pastos y Forrajes Indio Hatuey en la provincia Matanzas, fue la encargada de la introducción y evaluación de cientos de variedades de gramíneas y leguminosas, y la Estación Experimental de Pastos y Forrajes Niña Bonita, en la provincia La Habana, actualmente Artemisa. Ésta se convirtió después en el Instituto de Investigaciones de Pastos y Forrajes (IIPF). Se creó también una red nacional de Estaciones de Investigación de Pastos.

La infraestructura científica para el desarrollo de la ganadería se completó con la creación del Instituto de Ciencia Animal (ICA); el Centro de Investigaciones de Mejoramiento Animal (CIMA); el Instituto de Medicina Veterinaria (IMV); el Centro Nacional de Investigaciones Científicas (Cenic) en su sección pecuaria, derivada posteriormente en el Centro Nacional de Sanidad Animal (Censa).

Además de la formación profesional en las universidades, se ejecutó un amplio programa de capacitación de técnicos de nivel medio en diversas especialidades. La Escuela Nacional de Suelos, Fertilizantes y Alimentación del Ganado tuvo su primera graduación en 1966. El Instituto Tecnológico Rubén Martínez Villena, la Escuela de Inseminación lIya Ivanov y otros centros tuvieron a su cargo la formación de técnicos en inseminación artificial.

Para el control de la existencia y tenencia de la masa ganadera (vacunos, equinos y otros) en el país, se creó el 24 de abril de 1968 el Centro Nacional de Control Pecuario (Cencop). Este centro ha tenido como función principal llevar el registro de existencia de especies pecuarias, su pertenencia y aspectos relacionados con el movimiento de la masa ganadera en general.

Aunque se introdujeron gran cantidad de máquinas para la cosecha de alimentos para el ganado, estas labores también se realizan con corte manual y transporte con bueyes.

En el período 1970-1975 se crearon 1 200 vaquerías y el ordeño manual se reemplazó en gran parte por el ordeño mecanizado, llegándose a más de 2 000 vaquerías típicas poco después. El ordeño mecanizado significó un sustancial avance tecnológico al incrementarse sustancialmente la productividad de los obreros, mejorar sus condiciones de trabajo, garantizar una higiene óptima de la leche y su conservación. El trabajo realizado en la ganadería permitió aumentar la producción lechera hasta alcanzar casi mil millones de litros de leche al año. El concepto de «vaquería típica» establecía una cantidad determinada y uniforme de vacas en ordeño por cada vaquería, en dependencia del tipo de instalación de ordeño, con sus áreas de pastoreo o estabulación y con alimentación y agua garantizadas.

En resumen podemos significar que como resultado de todo este esfuerzo, el rebaño creció de 5,8 millones de cabezas en 1961 a 7,2 millones en 1967 y de ellas el 57 % eran propiedad de las empresas estatales y el 60 % del rebaño de hembras eran animales de líneas lecheras. La producción de leche se incrementó de 368,5 MM de litros en 1966 a 980,2 MM en 1989, en que se estableció el record. La producción de carne, en los primeros años también creció, pero el sacrificio se reguló para favorecer el crecimiento de la masa.

En los últimos años la masa ganadera fue decreciendo, y en la actualidad no sobrepasa los 4,0 millones de cabezas. Las causas fundamentales radican, entre otras, en que no se han garantizado suficientes reservas alimenticias para épocas de seca, el hurto y sacrificio ilegal de ganado, y poco estímulo financiero a los productores. Para solucionar estas dificultades se han estado tomando diferentes medidas, entre las que se encuentran la creación de pequeñas vaquerías y la autorización a los productores del sector no estatal para la ceba de toros con recursos propios. A ello se suma una adecuada estimulación a los pequeños productores con la compra de la leche y los animales a precios de mucho más elevados que los que existieron por muchos años.

A partir de 1983 por indicaciones del Comandante en Jefe se comenzó a experimentar la cría de búfalos, y se importaron casi 3 mil hembras y machos de esta especie de Trinidad Tobago y de otros países, una parte sustancial de los cuales se ubicaron en la Empresa Pecuaria Los Naranjos. Hoy la cría de búfalos ha tenido un amplio desarrollo en el país por las excelentes condiciones de esos animales para conversión en carne y resistencia a las enfermedades. Sin embargo, resultan muy exigentes en cuanto a la disponibilidad de alimentos, agua y sombra.

Apicultura

La apicultura tuvo poco desarrollo antes del período revolucionario. En los primeros años del siglo XX, se creó la Sección de Apicultura en la Estación Experimental Agronómica de Santiago de Las Vegas, realizándose experimentos con diferentes razas y se introdujeron abejas italianas provenientes de los EEUU, que se cruzaron con las abejas negras y dieron lugar a las llamadas *abejas criollas*. En la década de los años 50 la producción anual de miel llegaba a unas 4 000 toneladas.

En 1964, el Gobierno Revolucionario creó el Sector Apícola estatal y orientó modernizar las colmenas y fomentar el desarrollo de las Brigadas Apícolas, se organizó la apicultura trashumante, se orientaron medidas sanitarias y se inició la capacitación de los apicultores.

En 1968 se creó el Grupo Apícola Nacional y en 1976 la Empresa Cubana de Apicultura, integrando la producción apícola con la industria. En 1982 se fundó la Estación Experimental Apícola con el objetivo de investigar y desarrollar la apicultura tropical en Cuba.

En los planes de reforestación que se comenzaron a ejecutar en el país se consideró la incorporación de las plantas melíferas, se autorizó la organización de los productores y se diseñó la estrategia de ubicar las colmenas en el tiempo y lugares indicados, con su traslado en dependencia de la época del año en que florecen las especies de plantas predominantes en determinadas zonas.

En el período 1966-70 se acopiaron unas 4 600 t de miel, incrementándose sostenidamente hasta 9 500 t anuales en el quinquenio 1981-85, correspondiendo al año 1983, el nivel más alto con 10 212 toneladas. En el «período especial», específicamente en 1993-97, decayó sensiblemente la producción de miel a 4 900 t como promedio anual, pero ya a partir del 2000 el promedio anual fue superior a las 6 000 toneladas.

Bajo la concepción e indicaciones del Comandante en Jefe se impulsó el desarrollo de obtención de abejas reinas y se crearon planes de producción a escala industrial en todo el país para la producción de miel, cera, jalea real, tintura de propóleos, polen seco, y veneno de abejas para uso médico.

Como ejemplos pueden mencionarse el Plan de abejas reinas La Herradura, en la provincia de Pinar del Río, fue creado con el objetivo de incentivar el desarrollo de la producción apícola y en especial de la jalea real, con tres centros de extracción situados en Entronque de Herradura, Minas de Matahambre y Mantua, y el Plan Las Terrazas, que comenzó a desarrollarse en 1990 en la Sierra del Rosario.

Avicultura

Antes de la revolución la producción avícola nacional era incipiente: los campesinos criaban aves y obtenían huevos de forma doméstica, y para las escasas producciones en mayor escala se importaban desde los Estados Unidos pollitos o huevos para incubar. Ya en 1959 el Comandante en Jefe orientó la creación de granjas avícolas con capacidad entre 50 000 y 250 000 aves. En pocos años se construyeron más de 2 000 naves, seis plantas de incubación, siete mataderos de aves y otras obras de infraestructura.

En septiembre de 1962 el Comandante en Jefe emitió nuevas directivas sobre el paso de los sistemas tradicionales de crianza de aves a métodos industriales de producción. En 1963 se constituyó el Plan Especial de Fomento Avícola, dándole prioridad a la producción de huevos como una fuente de proteína para la población, y creándose en ese mismo año la Empresa Genética Avícola. Se importaron de Canadá huevos fértiles de líneas puras para obtener ejemplares de doble propósito (huevos y carne), y se crearon los primeros centros de genética aviar, para adaptar las razas más productivas a nuestro clima y condiciones.

En 1964 el Comandante en Jefe orientó acometer el «Plan de sesenta millones de huevos mensuales». Para desarrollarlo, el 22 de mayo de 1964 se creó el Combinado Avícola Nacional (CAN), con el objetivo de integrar todas las entidades que intervenían en la producción, beneficio y distribución de huevos y carne de ave. Para garantizar la alimentación de la masa, a partir de esa fecha se incorporaron al Combinado 14 fábricas de

piensos especializadas en la producción de piensos avícolas y más tarde la industria de producción de equipos para la avicultura. A finales de 1966 incorporó el resto de las fábricas de piensos, que producían para las otras ganaderías, centralizando así toda la producción industrial de piensos.

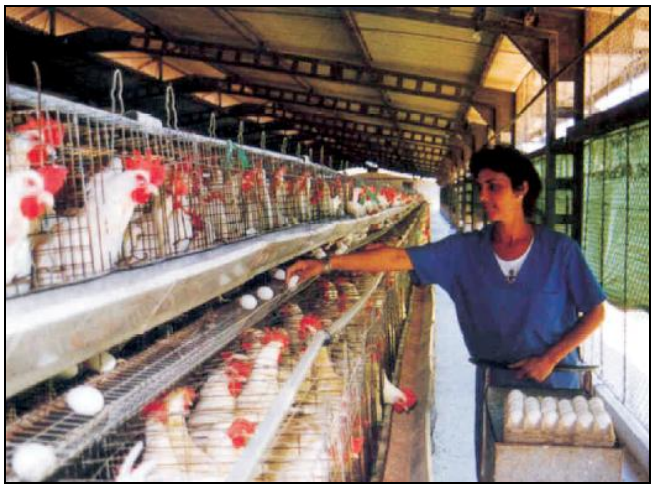

La producción de huevos siempre ha sido una prioridad.

Razas porcinas de alta calidad genética.

En 1975 fue creado el Instituto de Investigaciones Avícolas (IIA) con el objetivo de desarrollar las investigaciones para aumentar el potencial genético y productivo, mejorar la composición de los piensos, incrementar los componentes nacionales, preservar la salud de las aves, establecer normativas de diagnóstico, profilaxis y control sanitario para disminuir la mortalidad, elevar los rendimientos productivos y las tecnologías mecanizadas, entre otros.

Se orientó desarrollar el Plan de producción de carne de ave y para 1970 obtener seis millones de pollos mensuales, lo cual se cumplió, alcanzándose un record en 1989 de 117 800 t de carne de ave.

En 1975 se contaba con 411 instalaciones de avicultura y 43 plantas de incubación. La producción de huevos se había multiplicado por 6 con respecto a 1958, alcanzándose 700 millones de unidades. El plan inicial se sobrecumplió, lográndose en 1988 llegar a casi 2 500 millones de huevos.

A partir del 1ro de enero de 1977, el CAN se organizó como Dirección Principal Avícola y se creó además la Dirección Principal de Piensos. A inicios de 1984 se creó la Unión de Empresas Combinado Avícola Nacional (UECAN) y en abril de 1987 se fusionaron nuevamente las organizaciones avícolas y la de los piensos, constituyéndose la Unión de Empresas Combinado Avícola Nacional.

Un nuevo crecimiento en la producción de huevos fue orientado el 24 de abril de 2004 para garantizar el consumo percápita de la población de 10 huevos mensuales, lo cual fue cumplido. Sin embargo, se orientó reducir la crianza de pollos de engorde pues resultaba incosteable, ya que el costo de producir los mismos en el país resultaba superior a los precios para adquirir carne de pollo en el mercado mundial.

Porcino

La crianza y ceba de cerdos era una actividad casi exclusivamente doméstica practicada por los campesinos en pequeñas cantidades para el autoabastecimiento familiar y venta a intermediarios acopiadores. La alimentación era a base de palmiche y desperdicios de comida y de cosechas. Se criaban cerdos de razas criollas de bajo potencial productivo.

Con la creación de las Granjas del Pueblo, a inicios de los años sesenta, se orientó desarrollar en estas un programa de mejoramiento genético porcino basado en el cruzamiento y selección de las razas más promisorias y la aplicación de normas técnicas modernas de manejo. Al programa se le conoció como Plan de Producción de carne de cerdo, diseñado sobre la base de implementar una tecnología moderna y la construcción de numerosas instalaciones para cría, ceba y preceba, centros de reemplazo, centros genéticos, mataderos y plantas de procesamiento de residuales alimenticios. En el período 1960-1961 se importaron de Canadá

30 000 puercas para garantizar una sólida base genética y se compraron algunas cantidades de animales puros en poder de criadores privados. Este fue el origen del Plan de Genética Porcina.

En 1968 se constituyó el Combinado Porcino Nacional con el fin de incrementar la producción porcina sobre la base de la concentración y especialización, con empresas estatales en todas las provincias. El Instituto de Investigaciones Porcinas (IIP), creado en 1975, asumió el desarrollo científico de la actividad. Para el aseguramiento de los objetivos productivos se ejecutó un amplio programa inversionista para la creación de centros integrales de cría, cebaderos y centros genéticos, así como plantas de producción de pienso líquido procedente de desechos de la cosecha y residuos alimenticios.

Desde los inicios de estos programas se evidenció que no podíamos basarnos en piensos o granos importados, por lo que se orientó la política de utilizar fuentes alimenticias nacionales como el pienso líquido obtenido de subproductos alimenticios y agrícolas, la miel proteica, levadura torula y otros productos industriales. Se construyeron inicialmente 24 Plantas de pienso líquido, después aumentadas a 33, que en 1990 producían más de 1 500 000 toneladas.

Miles de naves porcinas se construyeron en todo el país, organizadas en 28 Centros Integrales Porcinos, 55 Granjas de cría, 11 Genéticas, 13 de ceba y 9 multiplicadoras. En 1969 se produjeron 7 200 t de carne de cerdo, y en 1989 se alcanzó 102 400 t.

Se crearon varios centros genéticos y se decidió utilizar en la zona oriental la Yorkshire x Duroc, apareada a verracos Hampshire o Yorkshire, y en la zona occidental la hembra híbrida Yorkshire x Landrace, apareada a verracos Duroc, generalizándose prácticamente en el país esta última variante de cruzamiento, aunque también con apareamiento a verracos de Hampshire e híbridos Duroc x Hampshire.

Café

En 1960 se producían unas 60 000 toneladas de café en 167 600 ha, de lo que vivían 29 mil familias montañesas, especialmente orientales. En años posteriores comenzó un éxodo de la población de las montañas, con la consiguiente disminución de la fuerza de trabajo, al disponer de otras alternativas de empleo en el llano y las ciudades. Esto trajo como consecuencia el gradual deterioro de las plantaciones cafetaleras, aunque varias Asociaciones Campesinas mantenían algunos niveles de producción.

A partir de 1962 se creó el Plan Escambray para rescatar las plantaciones de café muy afectadas por los años de operaciones militares en la zona por la guerra contra la Tiranía y después contra los bandidos. Años más tarde se construyeron comunidades, escuelas primarias y secundarias, para repoblar la región, y se sustituyeron muchos de los antiguos cafetales de variedad *Typica* por *Caturra*.

A partir de noviembre de 1965 el gobierno revolucionario decidió implementar medidas para la recuperación de las plantaciones y de la producción, que incluían garantizar las atenciones culturales necesarias, desarrollar planes de fomento de plantaciones en el llano y las montañas, uso de nuevas variedades, y promover las movilizaciones voluntarias de trabajadores durante los meses de cosecha. Paralelamente el agricultor de la montaña se beneficiaba también de las demás medidas revolucionarias: precios justos, atención médica, créditos, viviendas, insumos, etc., lo que frenó en alguna medida el éxodo al llano.

Se aumentaron las siembras de la variedad *Coffea arabiga, L.*, la más extendida en el país, pero también se incrementó el empleo de la variedad *Bourbon*, conocida principalmente en el extremo oriental. A la vez se importaron nuevas variedades, como las *Mundo Novo y Caturra*, procedentes de Brasil y de México (1963). En el período de 1965 hasta 1968 se crearon grandes viveros en las provincias de La Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y otras, para la producción de posturas de café en bolsas de polietileno. A partir de 1973 se importó de Brasil la variedad *Catauri amarillo*, probada en la Estación de Cuarentena del Café de Laguna de Piedra, Viñales.

En el plan denominado Cordón de La Habana, iniciado en 1966, se fomentaron numerosas plantaciones de café, especialmente de la variedad *caturra*, intercaladas con frutales y frijol gandul. Fue masiva la participación de la población en estas tareas. La mayoría de los cafetales después se deterioraron por no resultar completamente aptos los suelos para este cultivo, siendo sustituidos por frutales.

El Plan Integral San Andrés se desarrolló desde 1966 en el Valle de San Andrés de Caiguanabo, en el municipio La Palma, provincia de Pinar del Río, para la siembra de café *Caturra*, y comprendió la construcción de la comunidad Pueblo Nuevo, con círculos infantiles, internado de primaria, y diferentes servicios sociales

y administrativos. En Viñales se desarrolló un plan llamado Valle del Moncada, dedicado a la producción de tabaco, pero también de café para abastecimiento familiar.

En ese año se comenzó a desarrollar el Plan Integral Gran Tierra, en Maisí, provincia Guantánamo, para mejorar y ampliar plantaciones existentes de café *Typica* y *Borbón*, adicionándose después la variedad *Caturra*. También comprendía la electrificación, construcción de comunidades con viviendas, internados y viales. Actualmente forma parte de la Empresa Cafetalera Maisí, la mas grande del país, con más de 7 400 ha en explotación.

A partir de 1968 se estableció una Estación de Cuarentena del Café en Laguna de Piedras, Viñales, Pinar del Río, seguida después por otra en Velasco, provincia de Holguín. Las Estaciones de Investigaciones del Café establecidas en ese período fueron las de Jibacoa, en Manicaragua, Villa Clara, y la de Baracoa, en Guantánamo. Las Estaciones de Palma Soriano y Baracoa se agruparon en 1975 para formar la Estación Central de Café y Cacao, establecida en Cruce de Los Baños, municipio III Frente, provincia de Santiago de Cuba. En 1990 se estableció la Facultad de Montaña en el Escambray, y también se creó una Facultad similar en San Andrés, Pinar del Río.

Hubo que desarrollar una amplia estructura logística que comprendía, además de los viveros, nuevas despulpadoras más productivas y torrefactoras de alta tecnología. En Contramaestre, Cumanayagua, Guantánamo y Bahía Honda se instalaron seleccionadoras electrónicas para el café de exportación, que clasificaban los granos por tamaños y colores.

Una parte del café producido, el de mayor calidad, se exporta aprovechando los altos precios del mercado, mientras que se importa café más barato para el suministro a la población mezclado con otros granos, fundamentalmente chícharos.

Cacao

Al triunfo de la Revolución el cacao se encontraba disperso dentro de los cafetales de la provincia de Oriente. Las mejores condiciones agroecológicas para el cultivo se encontraban en Baracoa, donde desde siglos antes se establecieron plantaciones puras. A inicios del período revolucionario se fomentaron plantaciones de Cacao en Campechuela, Buey Arriba, III Frente, Sagua de Tánamo, Yateras, San Antonio del Sur, Imias y Maisí.

En 1963 la producción de Cacao fue de 2 685 toneladas en unas 9 mil hectáreas. El comandante Ernesto Guevara inauguró en ese año la fábrica Rubén David Suárez Abella, para el procesamiento del cacao, la cual produce hasta hoy manteca de cacao y cocoa en polvo, que se emplean en las confiteras. Con esta fábrica se inserta Cuba en el mercado internacional de manteca de cacao. Entre 1960 y 1965 se enviaron técnicos a Centroamérica, fundamentalmente a Costa Rica y El Salvador, para conocer las tecnologías empleadas, y a partir de 1966, con la introducción de marcos de siembra más estrechos en el café, se fueron eliminando los frutales que se encontraban en las áreas cafetaleras y entre estos el cacao, manteniéndose su producción en algunos lugares.

Para lograr su propagación se introdujeron en los años 70 los viveros tecnificados, con utilización de bolsas de polietileno, riego por aspersión y la técnica de injertos con clones de alta producción conocidos ya en el país o importados, como los *Turrialba* costarricenses, e híbridos procedentes Trinidad Tobago. Se construyó el centro de Beneficio de Cacao en el Jamal, Baracoa, que procesa casi todo el cacao producido en el Municipio. Se introdujo el secado artificial con «guardiolas», secadoras circulares, bateas mecánicas con flujo de aire caliente y el «silosecador» colombiano.

En 1975 se introdujo la propagación por estacas enraizadas y en los años 90 se comenzó la propagación por semillas híbridas, después de un serio trabajo de selección de los progenitores y las mejores combinaciones, lo que abarató el costo de las posturas y facilitó el trabajo de viveros. En 1978 el Plan de Recuperación Cafetalera inició también la recuperación del cacao y en el año 2005 se elaboró el programa para el desarrollo del cacao. En 1979 se creó en Baracoa, provincia de Guantánamo, la Estación de Investigaciones del Cacao.

Actualmente se producen unas 1 500 toneladas de cacao, al confrontar déficit de fuerza de trabajo y de insumos, similares a los existentes en el café.

Cítricos

El auge de la producción de cítricos comenzó a finales del siglo XIX cuando una serie de heladas en el estado norteamericano de la Florida hizo que algunos cosecheros fomentaran plantaciones citrícolas en nuestro país buscando un clima más cálido y seguro. El gobierno norteño, en su afán de engullirse eventualmente a Cuba, vio con buenos ojos la creación de algunos asentamientos integrados por norteamericanos, como el poblado y plantaciones de Gloria City, al norte de la provincia de Camagüey; numerosas colonias en la Isla de Pinos, hoy Isla de La Juventud; el de Omaja, hoy Majibacoa, provincia de Holguín, y otros, los cuales se dedicaron fundamentalmente a la producción de cítricos. Estas colonias exportaban directamente los cítricos a los mercados del Sur de Estados Unidos, disponían de sus propias autoridades locales, escuelas, obras de infraestructura e instituciones religiosas. En la Isla de Pinos los norteamericanos establecidos constituían una sólida comunidad que incluso conspiró para derrocar a las autoridades cubanas, en la época en que, después de la intervención norteamericana no quedó definido el estatus de posesión de esta isla. Los altibajos del mercado, entre otros factores, hicieron que estos asentamientos con el paso de los años se extinguieran.

A finales de la década del 50 Cuba producía unas 77 000 t de cítricos en unas 10 000 ha, y las exportaciones, fundamentalmente de la Isla de Pinos eran de 5 000 t como promedio, en especial de toronjas. Desde los inicios del período revolucionaron comenzaron a desarrollarse diversos planes de producción de cítricos y otros frutales para el fomento o ampliación de plantaciones con vistas a producir frutas frescas para el consumo y la exportación, los cuales analizamos más adelante.

Se inició en 1966 el Programa para el desarrollo de los cítricos con el objetivo de incrementar las exportaciones y el consumo de la población sobre la base de grandes empresas citrícolas. Europa, y en especial la URSS y otros países socialistas, se vislumbraban como prometedores mercados. A partir de 1968 se fomentaron unas 85 000 ha.

Mientras que al inicio del programa se contaba con 21 00 ha de cítricos, que producían 168 500 t, en 1975 se contaba ya con 100 000 ha, 10 veces más que antes de la Revolución. En 1982 se alcanzaron las 125 600 ha, con una producción de 521 400 t. El crecimiento en la producción no fue proporcional al de las áreas ocupadas debido a que muchas plantaciones estaban aún en fomento.

El fomento citrícola con el plan de lograr hasta un millón de toneladas en 1990, fue también un compromiso internacional, pues formó parte de uno de los programas del CAME, como especialización de nuestro país en ese cultivo para abastecer los mercados de los países socialistas. A la vez se planeaba destinar unas 300 000 t al consumo nacional.

Se construyeron tres plantas de procesamiento industrial con capacidad de 200 000 t anuales, ubicadas en Isla de Pinos, Jagüey Grande y Ceballos. También se instalaron 21 envasaderos para el beneficio de las frutas, 5 grandes frigoríficos con capacidad de 100 000 m^3, muelles para embarque, y otras instalaciones. En Banes, provincia de Holguín, se instaló una planta de recuperación de aceites esenciales. El programa de riego, ejecutado simultáneamente, abarcó unas 135 000 ha, en sus comienzos por el sistema de aspersión, aunque más tarde también se aplicó el riego localizado. Fueron cuantiosas las inversiones en maquinaria de riego y agrícola, así como en insumos (fertilizantes, plaguicidas, etc.).

Estos ambiciosos planes requerían de gran cantidad de fuerza de trabajo, especialmente en los períodos de recogida de las frutas, y para el fomento y mantenimiento de las plantaciones. Pero se contaba con la dificultad de que las zonas en que se establecían los programas de desarrollo citrícola estaban prácticamente deshabitadas. Por ello se orientó la construcción de más de 200 grandes escuelas-internados para estudiantes secundarios y preuniversitarios, con capacidad total de hasta 100 000 jóvenes, practicando el principio martiano de combinar el estudio con el trabajo.

Se requirió capacitar personal en la aplicación de técnicas modernas de producción de plantas en viveros, especialmente en el injerto y en la utilización de patrones más seguros para el desarrollo de las plantas, los cuales garantizaran una mayor producción y el mínimo de afectaciones por enfermedades. Los especialistas estudiaron la experiencia internacional y nacional, e investigaron y aplicaron las mejores distancias de siembra (marcos de plantación).

A partir de 1975 especialistas cubanos del Instituto de Investigaciones de Mecanización Agropecuaria (IIMA), hoy Instituto de Investigaciones de Ingeniería Agrícola (IAgric), desarrollaron y comenzaron a introducir el sistema de cosecha y transporte en cajas paletas y remolques especiales autodescargables, los alzadores y viradores de cajas paletas en los envasaderos, las máquinas podadoras para conformar las plantas des-

arrolladas, y otros equipos especiales. Este sistema se utiliza hasta el presente, y en años recientes se ha ampliado a la cosecha y beneficio de tomate, especialmente el destinado a procesamiento industrial.

En 1975 fue creado el Instituto de Investigaciones de Cítricos y Frutales (IICF), hoy Instituto de Investigaciones de Fruticultura Tropical (IIFT), el que ha trabajado en el desarrollo científico de esta actividad conjuntamente con importantes Estaciones Experimentales como la ubicada en Jagüey Grande, provincia de Matanzas.

Sistema cosecha y transporte de cítricos en cajas paletas y remolques autocargables y autodescargables.

Nuevas tecnologías de siembra y cultivo.

Planes tan grandes de desarrollo económico no pasaron inadvertidos para el enemigo. Comenzaron a introducir plagas y enfermedades que afectaran nuestras plantaciones. En el capítulo IV analizamos en detalle estas agresiones biológicas. Ello implicó el desarrollo de estrategias que garantizaran la protección fitosanitaria, especialmente el control fitosanitario preventivo, aplicado a nivel nacional. Se estableció desde 1980 el Programa de Certificación de Material de Propagación para mejorar el potencial productivo y de resistencia contra enfermedades de las plantaciones. Las nuevas técnicas adoptadas posteriormente incluyeron el microinjerto de ápices caulinares, los viveros protegidos y semiprotegidos, y otras.

Un golpe sensible a la producción citrícola se produjo con la desintegración de la URSS y del campo socialista europeo, nuestro mercado fundamental. No sólo cayeron vertiginosamente las exportaciones, sino también los recursos financieros para el mantenimiento, reparación y reposición de la maquinaria agrícola y de riego, así como para la compra de pesticidas, fertilizantes y otros insumos. Entre 1991 y 1994 la producción se redujo a menos de la mitad y las plantaciones comenzaron a deteriorarse.

En 1995 se orientó la revisión y redimensionamiento del Programa Nacional de Cítricos, acodándose la creación de la Corporación Nacional de Cítricos integrándose a la misma la agroindustria, que hasta esa fecha estaba atendida por tres ministerios diferentes. Ajustándose a la situación actual del mercado externo, se cambió el destino de la fruta fresca hacia la producción industrial de jugos y se introdujeron mejoras organizativas y tecnológicas en la industria. Se produjo también un cambio en la estructura administrativa agrícola: en las provincias que disponían de suficiente fuerza de trabajo las granjas estatales se convirtieron en UBPC, pero en el Plan Victoria de Girón, de Matanzas y en la Isla de la Juventud, las plantaciones pasaron a ser dirigidas por el Ejército Juvenil del Trabajo (EJT).

Con las medidas tomadas se inició un favorable crecimiento en la producción, de 564 400 t en 1996 se pasó a 892 000 t en 2001. Sin embargo, hubo nuevas afectaciones: al paso de varios huracanes se sumaron unos años de fuerte sequía, y otras causas, que trajeron como consecuencia que la producción se redujera a una tercera parte. El clímax de los males fue la aparición misteriosa de nuevas enfermedades, en especial la bacteria *Huanglongbing*, que obligó en años recientes a desactivar prácticamente todas las plantaciones, buldocear las plantas y comenzar la repoblación con nuevos patrones más resistentes.

A continuación hacemos una breve descripción de los principales planes productivos citrícolas acometidos en el país:

En 1961 comenzaron en los municipios Sandino, Guane, Pinar del Río y Consolación del Sur los planes de desarrollo de cítricos y frutales. En áreas de los municipios Guane y Sandino se fomentó desde 1964 el Plan Antonio Maceo en 16 000 ha de cítricos, 2 000 ha de mango, especialmente en la zona Laguna Grande. Se edificaron los modernos asentamientos poblacionales de Ciudad Sandino y Bolívar, se construyeron seis estaciones de bombeo para el riego. Los cítricos en estas zonas no tuvieron un desarrollo favorable debido a la mala calidad de los suelos. Más convenientes resultaron después las plantaciones fomentadas en las zonas del suroeste del municipio Pinar del Río. Se mantuvieron las empresas de Sandino, La Coloma, Troncoso, Capitán Tomás, y otras, hoy unificadas en la Empresa Citrícola Troncoso.

En la entonces Isla de Pinos al triunfo de la Revolución había sólo 464 ha de cítricos donde se producían unas 4 000 t de toronja para el mercado norteamericano. En 1962 se sembraron 372 ha, pero el verdadero desarrollo en la isla comenzó en 1968 con la ampliación y remodelación del ya existente envasadero André Voisin y la construcción de otros, así como la ejecución de un programa de construcción de embalses, estaciones de bombeo, sistemas de riego, viales, seminternados y otras obras de infraestructura. La Empresa Citrícola Isla de la Juventud, hoy Comandante Jesús Montané Oropesa, fue fundada en 1976, con un moderno frigorífico para garantizar la calidad de las frutas de exportación. La Empresa de Conservas de Cítricos fue inaugurada en 1978, especialmente para procesar la fruta que no tenía suficiente calidad para exportación en estado fresco. La Isla de la Juventud llegó a contar con unas 9 mil ha de cítricos, con una producción record en 1984 de 83 530 t.

En el municipio Ceiba del Agua se desarrolló la empresa de cítricos Plan Ceiba, creada en 1968, para mejorar y ampliar considerablemente las plantaciones ya existentes hasta llegar a unas 5 mil ha, y con ello garantizar el abastecimiento de la ciudad de La Habana. La producción mayor se logró en 1991 con unas 67 mil t. Los planes de desarrollo se interrumpieron al inicio del «período especial».

La empresa más importante creada a nivel nacional fue la de Jagüey Grande, denominada Victoria de Girón, al sur de la provincia de Matanzas, donde ya había una pequeña producción comercial de cítricos en no más de 2 mil ha. A partir de 1967 se fomentaron 48 mil ha en suelos pedregosos no aptos para otros cultivos, pero con abundante recursos hídricos en el subsuelo. Entre 1967 y 1971 se construyeron en la zona 54 escuelas secundarias y preuniversitarios en el campo, con capacidad para 25 mil estudiantes internos, se instaló un vivero con capacidad de más de 5 millones de posturas y se construyeron siete envasaderos. En 1983 se instaló un moderno Combinado Industrial para elaboración de jugos y concentrados para exportación. En 1991 se lograron unas 436 mil t. El «período especial» trajo serias afectaciones y la producción disminuyó, pero nuevas medidas de recuperación garantizaron que en el 2000 se lograran unas 480 mil t en unas 20 mil ha, con rendimientos promedio de 24 t/ha, los más altos del país.

En el municipio de Cumanayagua, provincia de Cienfuegos, a partir de 1969 se organizó la Empresa de Cítricos Arimao, que en 1989 logró producir unas 28 700 t. Dispone de un moderno sistema de riego soterrado con estación de bombeo eléctrica, para 856 ha. Sus suelos, la calidad de la fruta, y los rendimientos se clasifican como los mejores de Cuba.

Desde inicios del siglo XX la zona de Ceballos, entre las ciudades de Morón y Ciego de Ávila, producía cítricos comercialmente. Su desarrollo en la etapa revolucionaria se enmarcó en el llamado Plan de Cítricos Ceballos, que incluía la recuperación de las plantaciones, el fomento de otras áreas, la construcción de una planta de procesamiento industrial, y otras medidas. Todas sus áreas actuales disponen de sistema de riego. Alcanzó producciones del rango de 96 mil t, aunque en el «período especial» su potencial decayó y en 1995 produjo unas 39 mil t.

En la provincia de Camagüey el cultivo de cítricos en la zona que ocupa la Empresa de Cítricos Sola, municipio de Sierra de Cubitas, data de inicios del siglo XX con el establecimiento de la Colonia norteamericana Gloria City, antes mencionada. Sus suelos son de baja fertilidad, por lo que dependían de riego y fertilizantes, lo cual ha constituido un freno para su desarrollo y sostenimiento. En 1997 logró su producción record de unas 38 mil t.

El Plan de Cítricos Jíquima se desarrolló al oeste de la provincia Holguín, en un área de gran diversidad de suelos y dispersión geográfica, con predominio de suelos pardos afectados por la erosión, con poca profundidad efectiva, drenaje deficiente, alto contenido de carbonatos, salinidad, y necesidad de riego. Se lograron fomentar unas 1 000 ha y obtener en 1994 unas 5 600 t. Al nordeste de esa provincia se desarrolló el Plan de

Cítricos Banes, también en gran parte con suelos de baja calidad. En 1 300 ha logró 7 mil t, con rendimientos muy bajos.

La provincia de Santiago de Cuba fue dotada con el Plan de Cítricos América Libre, en el municipio de Contramaestre, con suelos de buena fertilidad, pero de relieve ondulado, poca profundidad de la capa fértil y en algunas zonas con afectación de salinidad y carbonatos. En 1994 produjo 42 700 t en unas 6 300 ha.

Frutales

Los programas de desarrollo de frutales se ejecutaron en lo fundamental independientes de los de cítricos. Los objetivos estuvieron trazados en fomentar plantaciones para el abastecimiento de las ciudades y demás asentamientos urbanos, disponer de materia prima para las industrias conserveras y la exportación. Especial atención se prestó a la producción de piña, mango, guayaba, marañón, papaya, aguacate y otros, pero también se consideró la producción de coco y otros cultivos.

En 1960 se inició en la zona de Corralillo, provincia de Villa Clara, el Plan Frutícola Motembo, con plantaciones de guayaba, mango, aguacate, marañón, níspero, mamey y fruta bomba (papaya). El plan se incorporó posteriormente a la Agrupación Álvaro Barba para abarcar las zonas de Corralillo y Manacas. En 1990 produjeron casi 15 000 t de frutos. Hoy la zona de Motembo la administra la Unión Agropecuaria Militar, y el resto la Empresa de Cultivos Varios Corralillo.

En la zona conocida como Forestal, en el municipio de Santa Cruz del Sur, Camagüey, se inició en 1962 el Plan de Mango Forestal, que alcanzó unas 3 000 ha en 1980, produciendo mango, guayaba y otros frutales. Las áreas se han reducido a unas 1 500 ha.

De 1963 data la creación del Plan de Frutales Trinidad, provincia de Sancti Spíritus, que se fomentó como parte del Programa Especial del Escambray tras la campaña de la Limpia de Bandidos en esa zona. Se especializó en mango, anón, aguacate, marañón y tamarindo. En 1991 produjo 2 500 t de mango.

En 1964 se creó el Plan de Frutales Belic, en la zona del Cabo Cruz, provincia Granma, fomentándose unas 1 700 ha de mango, coco, papaya, litchi, anón, etc., de las cuales subsisten sólo las de coco y mango. También se desarrolló el Plan de Frutales Pilón, en la costa sur del cabo Cruz, para la producción de coco y uvas.

En este período se creó también el Plan de Frutales El Caney, en las cercanías de Santiago de Cuba. En todo el país tiene fama el *mango bizcochuelo*, una variedad de esa zona. También se fomentó la producción de otras variedades de mango, así como piña, guayaba, zapote y guanábana. En la década del ochenta se alcanzaron producciones anuales del rango de 18 000 t. Las producciones las dirige actualmente la Empresa Hortícola Santiago de Cuba.

En los alrededores de la capital se fomentó el Programa Cordón de La Habana, con la plantación de café y frutales, especialmente mango. En esta tarea participaron entusiastamente brigadas de pobladores de la ciudad en el fomento de viveros, la limpieza de las áreas, apertura de huecos y plantación. La gran mayoría de los terrenos no resultaron adecuados para la producción de café por lo que las plantaciones de este cultivo se fueron eliminando, quedando solamente las de mango, que aún permanecen, atendidas por la Empresa de Cultivos Varios Habana.

En 1963 se inició en áreas de los municipios Guane y Mantua, en el extremo occidental de la provincia de Pinar del Río, el Plan Frutícola Antonio Maceo, con la plantación de cítricos, mango y marañón. Se obtuvieron unas 4 000 t de mango en 1989, y actualmente permanecen 500 ha de mango y 27 ha de marañón.

En el suroeste de la ciudad de Cienfuegos se estableció en 1968 el Plan de Frutales El Junco, para producir mango, níspero, aguacate, guayaba y coco. Actualmente está incorporado a la Empresa de Cítricos Arimao, y sus mayores producciones han sido de unas 3 000 t de mango y otras frutas.

La piña se cultivaba antes de la Revolución para ser exportada como fruta fresca y en conservas industriales. En la década del sesenta las plantaciones se descuidaron, especialmente por la mala reposición de las áreas. En 1967 se desarrolló en las inmediaciones de la ciudad de Ciego de Ávila el Plan Piña, para producir frutos con destino a la industria, exportación en estado fresco y abastecimiento de la población. Se plantó la variedad *Española roja*, ya conocida en el país y se importaron "hijos" de Guinea, Martinica y otros países, entre ellas de la variedad *Cayena Lisa*.

Con la creación en 1976 de la Empresa Piña Ciego de Ávila, se fomentaron en esa provincia nuevas plantaciones, con lo que se llegó a producir 40 000 t/año. La escasez de fertilizantes y un inadecuado manejo de las plantaciones hicieron decaer grandemente la producción, que en el presente se está recuperando de nuevo, así como se incorporan otros cultivos como guayaba y papaya.

Otras plantaciones de piña se fomentaron en San Antonio de los Baños, actual provincia Artemisa, y en otras provincias.

La producción de coco en el extremo oriental de la provincia de Guantánamo, especialmente en las montañas de Baracoa, data de merecida fama desde épocas coloniales, debido a las excelentes condiciones climáticas. El Plan de Coco Baracoa se creó para rescatar e incrementar esas producciones, y en 1967 se instaló una planta de extracción de aceite de coco, y en 1975 una fábrica de cucuruchos de coco, una especialidad local. La producción record fue en 1990 con 21 300 t de coco seco pelado y 1 200 t de aceite, en unas 12 000 ha. A partir de la concha del fruto se obtienen unas 100 t de carbón pirolizado, con demanda industrial.

Tabaco

El tabaco, uno de los cultivos insignias de Cuba, siempre se ha producido con óptima calidad y buenos rendimientos en pequeñas fincas o parcelas llamadas «vegas». En la etapa revolucionaria, a diferencia de otros cultivos, no se potenció la creación de grandes empresas agrícolas, y el tabaco se ha cultivado fundamentalmente por las cooperativas agrícolas y campesinos independientes.

La revolución desarrolló esta actividad con la atención directa a los campesinos tabacaleros, ampliación de las áreas de producción, distribución de insumos, compras garantizadas y a precios convenientes, créditos a los productores, suministro de pesticidas, fertilizantes, animales de trabajo, implementos y maquinaria, entre otras medidas.

Sin embargo, más directa fue la acción estatal contra los comerciantes mayoristas de la hoja que explotaban a los campesinos. A inicios de la década del sesenta se intervinieron e incorporaron al Estado las industrias de beneficio, los almacenes, las fábricas de cigarros y los talleres de torcido, proceso que se consolidó posteriormente al crearse la Empresa Cubatabaco para asumir la dirección y el control de la actividad.

El tabaco «tapado» produce hojas de la mayor calidad para fabricación de tabacos o “puros”.

Las principales zonas productoras se han encontrado tradicionalmente en la provincia de Pinar del Río, la internacionalmente conocida Vueltabajo, así como en San Antonio de los Baños, actual provincia de Artemisa, en Cabaiguán y regiones aledañas de Villa Clara y Sancti-Spíritus y Florencia, en Ciego de Ávila. Con posterioridad se desarrolló la producción en zonas de Cienfuegos, Las Tunas, Holguín, Isla de la Juventud, y

otras, fundamentalmente para el abastecimiento regional y la creación de empresas cigarreras y de torcido que incrementaran las fuentes de empleo en esas regiones.

Las Estaciones de Investigación del Tabaco sentaron las bases para la creación en 1975 del Instituto de Investigaciones del Tabaco (IIT). Especial trabajo científico tuvieron en la erradicación de la plaga del *moho azul*, introducida en 1978, que destruyó la casi totalidad de las plantaciones de la campaña tabacalera de 1979-1980, siendo controlada al año siguiente, permitiendo acopiar una cosecha record de 54 600 t. En 1988 se obtuvieron 39 500 t de tabaco en rama.

Una intensa labor se ha desarrollado por el Instituto y sus Estaciones para la obtención de decenas de nuevas variedades con mayor rendimiento, adaptación a diferentes condiciones de suelo y de clima, resistencia a las enfermedades, mayor calidad en las capas, etc. El país cuenta actualmente con 12 variedades con resistencia a las principales plagas y enfermedades, con mejores índices de calidad que la mayoría de las existentes con anterioridad.

Se mejoraron también las tecnologías agrícolas y de curación del tabaco. Por ejemplo, las casas de cura controlada incrementan en más de un 20 % las capas de calidad obtenidas, en comparación con las tecnologías tradicionales de curación. La tecnología de producción de posturas en bandejas flotantes actualmente abastece a una parte importante de las áreas tabacaleras.

En 1983 el Comandante en Jefe orientó desarrollar el Programa de Producción de Capas de calidad, que consistía en extender las siembras de tabaco tapado en todas las zonas tabacaleras del país, pues con anterioridad sólo se producían en las provincias de Pinar del Río y La Habana. El objetivo estratégico no sólo era aumentar la producción, sino producir una dispersión de las zonas productoras, para minimizar las afectaciones ocasionadas por el paso de ciclones, muy comunes en esos territorios. Actualmente las capas para tabaco torcido se producen también en Matanzas, Villa Clara, Cienfuegos, Ciego de Ávila, Camagüey, Holguín, Santiago de Cuba e Isla de la Juventud, en más de 2 400 ha.

A partir de 1992 se inició la entrega en usufructo de pequeñas parcelas de tierras a personas interesadas en cultivar tabaco, y ya en el 2000 se habían entregado unas 60 000 ha.

A inicios de la Revolución la industria tabacalera producía unos 60 millones de pesos en tabaco torcido, con 92 fábricas y pequeños talleres. La Empresa Cubana del Tabaco, conocida como Cubatabaco fue creada para atender la industria de beneficio, comercialización de la hoja y producción de puros torcidos y cigarrillos y su venta nacional y exportación. En 1974 se mantenía a niveles similares en la producción de tabacos, pero había incrementado en un 53 % la fabricación de cigarrillos. La industria se vio beneficiada por mejores técnicas en algunos procesos de tabaquería y en la fabricación de fósforos.

Los niveles de exportación de puros en 1958 generaban 12 256 000 pesos y en 1974 se vendieron 28 121 000 pesos en el exterior. Las exportaciones de cigarrillos, aunque siempre han generado menores ingresos, en ese período pasaron de unos 140 000 pesos a 10 683 000 pesos. Si sumamos las ventas en el exterior de hojas de tabaco, las exportaciones ese último año ascendieron al nivel record de 59 424 000 pesos. Con un total de 49 672 trabajadores en los talleres de escogida y torcido, la fuerza de trabajo femenina se incrementó a más del 54 %.

El Estado cubano no fomenta el consumo del tabaco debido a sus conocidos efectos dañinos para la salud, por lo cual en el mercado interno son altos los precios de los cigarrillos. Con respecto al mercado externo, el propósito es cumplir los compromisos de exportación con hojas que garanticen la excelente calidad que siempre se nos ha reconocido.

Cultivos varios

Desde inicio de los años sesenta se trazaron planes para el desarrollo de la producción de plátano, papa, viandas, hortalizas, maíz y frijol en varias regiones del país, como una vía para garantizar la disponibilidad de alimentos, pues estos productos, junto con el arroz, han constituido la base alimenticia de nuestra población.

Se concibió la creación de grandes planes productivos, como una alternativa a la dispersión de estas producciones en esos momentos. En el plátano se fomentaron planes especiales en Artemisa, de cultivos varios en Juraguá (Cienfuegos), La Cuba (Ciego de Ávila), Veguitas (Granma), Laguna Blanca, Quivicán (La Habana, hoy Mayabeque), y otros muchos. Otros planes especiales no menos importantes fueron los de producción de henequén, kenaf, piña, apicultura, etc.

La producción de papa, un cultivo que requiere de tratamiento especial en cuanto a fertilización, riego, atenciones culturales y conservación en frigoríficos, desde entonces ha sido fomentada con importantes resultados en cuanto a rendimientos y volúmenes de producción. Las áreas paperas se concentraron en grandes empresas ubicadas en las actuales provincias de Artemisa, Mayabeque, Matanzas, Cienfuegos y Ciego de Ávila, y en otras en mucha menor escala.

En el frijol, un cultivo que posee una alta tradición en el país, en 1961 se alcanzó las 59 500 t, pero a partir de esa fecha ha tenido una tendencia decreciente. Los precios de este grano se han incrementado y actualmente se realizan grandes esfuerzos por cubrir al menos una parte sustancial de la demanda incentivando a los productores con altos precios de compra, instalando plantas de secado, cosechadoras y demás maquinaria.

En 1972 se inició en el municipio Güira de Melena la Estación Experimental Hortícola Liliana Dimitrova, con asesoramiento del Buró-Cubano Búlgaro de investigaciones y proyectos agropecuarios, para contribuir a un mayor desarrollo de la producción hortícola en el país, especialmente con la introducción de maquinaria moderna, nuevas tecnologías productivas y variedades. Posteriormente la Estación se trasladó al municipio Quivicán, creándose en 1975 el Instituto de Investigaciones Hortícolas Liliana Dimitrova (IIHLD), y en áreas de la Empresa 19 de Abril desde 1987, funciona una Filial de la Universidad Agraria de La Habana (UNAH).

También en 1975 fueron creados el Instituto de Investigaciones Fundamentales de la Agricultura Tropical (Inifat), que tuvo como antecedente la Estación Experimental de Santiago de las Vegas; y el Centro de Investigaciones de Semillas Agámicas (Censa), posteriormente Instituto de Investigaciones de Viandas Tropicales (Inivit). Muchos otros centros de investigación aportan también sus resultados científicos a los programas de desarrollo de las viandas, hortalizas y granos.

Para reducir el uso de plaguicidas, proteger el medio ambiente y ahorrar divisas en la importación de esos productos se crearon más de 100 Centros para la Reproducción de Entomófagos y Entomopatógenos (CREE) y 4 Plantas de Biopreparados, que en el caso de viandas, hortalizas y granos, benefician más de 200 mil hectáreas.

El desarrollo científico en esta rama se consolidó con la creación o aclimatación y la generalización de importantes variedades más productivas y resistentes a plagas y enfermedades, con mayores potenciales de rendimiento, especialmente de tomate, pimiento, plátano, malanga, yuca, frijoles, papa, y otros cultivos. Se potenció la introducción de la malanga *isleña* (*Colocacia*), la yuca *señorita*, el plátano *burro* y el plátano *Censa ¾*. El desarrollo de semillas de papa de producción nacional ha permitido reducir las importaciones en este sentido, pero aún no se cubre la demanda, siendo necesario traer una gran parte de la semilla de Canadá y Holanda, a altos precios.

El desarrollo de la mecanización, además de la masiva importación de tractores, arados, equipos de protección fitosanitaria, fertilizantes, productos de protección fitosanitaria y otros insumos, implicó la creación de una red nacional de embalses, sistemas de riego, viales, plantas de beneficio, frigoríficos y otras obras de infraestructura.

Varios programas productivos de cultivos varios se consolidaron en el país, algunos con concepciones muy originales.

El programa de hidropónicos se inició en los primeros años de la Revolución y fue el antecedente del actual movimiento de la agricultura urbana y suburbana. Se basaba en la siembra todo el año de tomate, pimiento, pepino, y otros, en canaletas, usando un sustrato de gravilla de roca basáltica, y más tarde de zeolita, obteniéndose altos rendimientos en el promedio de hasta 120 t/ha al año, con potenciales aún mayores. Se inició en San Cristóbal, Pinar del Río, y después se construyeron instalaciones en La Habana, Camagüey y Santiago de Cuba. En 1989 se disponía de 156 ha de hidropónicos, y a inicios de la década del 90 se contaba con 230 ha.

El Sistema de Acopio de productos agrícolas, especialmente viandas, hortalizas y granos, se inició como empresas provinciales de acopio, subordinadas a los órganos del Poder Popular. En 1986, con la eliminación del mercado libre campesino, estas empresas se incorporaron al ministerio de la Agricultura, creándose la Unión Nacional de Acopio, no sólo con la función de recibir las cantidades producidas por los productores, sino también su distribución. En 1988 se construyeron en la periferia de la ciudad de La Habana cuatro Mercados Concentradores, en Ocho Vías, Berroa, Valle Grande y El Trigal. A diferencia del sistema anterior, en que Acopio compraba los productos en las entidades productoras y lo trasladaba a las ciudades, se concebía el

traslado directo de los productos por las entidades a los mercados concentradores. Este sistema en la práctica constituyó un intermediario más entre el productor y el consumidor con su correspondiente cadena de pérdidas y mermas, por lo cual no prosperó.

En 1989 se habían duplicado los volúmenes de viandas y hortalizas con relación a lo producido veinte años antes, pero aún resultaba insuficiente. Por eso se trazó el llamado Programa Alimentario, con medidas orientadas al incremento de estos cultivos, fundamentalmente en zonas aledañas a la capital, para llegar a duplicar de nuevo las producciones en corto tiempo. Se construyeron 60 campamentos para unos 20 000 trabajadores que se movilizaban desde la ciudad para los campos de la entonces provincia La Habana. El programa se inició, pero las afectaciones posteriores del «período especial» impidieron cumplir en su totalidad sus ambiciosos objetivos.

La tecnología de producción todo el año de hortalizas con muy alta productividad en instalaciones tapadas por una malla que reduce la irradiación solar y crea condiciones especiales de microclima, llamada en nuestro país Cultivos Protegidos, se introdujo en 1989 en la Empresa de Cultivos Varios 19 de Abril, de Quivicán, sirviendo de experiencia para la generalización posterior de este sistema. En otras empresas de cultivos varios comenzaron a construirse instalaciones similares y en 1995 se construyeron casas que abarcaban 23 ha, comenzándose también a instalar áreas de cultivos semiprotegidos, estos últimos con cobertura superior, pero sin paredes de malla.

El Programa de Huertos Escolares se inició con el objetivo de inducir el hábito del consumo de hortalizas a los estudiantes de enseñanza primaria, secundaria y escuelas especiales, mejorando la calidad de su alimentación. Los primeros huertos escolares se fomentaron a partir de 1975, tomando como base uno que se instaló en la Escuela Vocacional Lenin, de La Habana.

Los principales planes productivos desarrollados desde los inicios del período revolucionario fueron los siguientes:

El Plan Banao se creó a partir de 1960 en una zona con microclima especial de la provincia de Sancti Spíritus, especialmente para producir cebolla, espárrago, fresas y uva. Más tarde se introdujo la producción de tomate, naranja, limón, mandarina y otros cultivos. Se le incorporó la zona de Higuanojo, dedicada a la producción de plátano vianda. Los cultivos no tradicionales se abandonaron posteriormente. En 1986 se obtuvieron casi 2 000 t de cebolla y 60 600 t de plátano fruta.

También en 1960 se organizó el Plan Juventud Heroica cerca del poblado Sanguily, en el municipio Venezuela, Ciego de Ávila, para producir frijoles, kenaf, viandas, especialmente plátano vianda y papa, así como caña y ganadería. En el Plan fue creado el Huerto Pitajones en el internado del mismo nombre, y allí comenzó la vinculación de los estudiantes a labores agrícolas como parte de su formación docente y productiva, método que después se extendió por todo el país.

El Plan Viandero Lénin comenzó a desarrollarse el 30 de abril de 1965 en el municipio Jovellanos, Matanzas, en una zona fundamentalmente cañera y pecuaria. De unas 2 000 ha iniciales pasó a casi 2 900 ha, obteniendo en 1966 su producción más alta: 54 545 t.

En zonas arroceras del municipio Los Palacios, Pinar del Río, se decidió a fines de la década del setenta la producción de tomate en rotación con arroz, sin afectar las producciones de este cultivo, el fundamental de la zona. El destino de la fruta era la industria conservera La Conchita, de Pinar del Río. También se sembró ajonjolí para abastecer las fábricas de hamburguesas que se estaban instalando. Debido al alto grado de humedad de los suelos arroceros el plan se mantuvo sólo unos años.

En el municipio Baraguá, de la provincia de Ciego de Ávila se creó en 1975 la Empresa de Cultivos Varios La Cuba, en un área de 4 600 ha, especializada en la producción de plátano fruta, para el abastecimiento local y como reserva para el suministro a La Habana en caso de afectaciones ciclónicas en la zona occidental. En la zona de Violeta y Gaspar, al este de esa provincia, se desarrolló el Plan Trucutú, con el nombre oficial de Arnaldo Ramírez, destinado a la producción de viandas.

En 1976 fue iniciada la creación de un Huerto Especial Hortícola en el municipio Quivicán, provincia de La Habana, actualmente Mayabeque, para producir hortalizas tradicionales y exóticas durante todo el año, para lo cual se adoptó las tecnologías de producción en canteros altos, altas densidades de plantas y la siembra directa mecanizada con sembradora de precisión. Este huerto dio origen posteriormente a la Empresa de Cultivos Varios 19 de Abril que actualmente posee 2 420 ha. En 1975 se instaló allí una fábrica de conservas.

En 1989 se construyó una unidad de 3 000 m^2 de cultivos protegidos, que sirvió de base para desarrollar este sistema en todo el país.

En la zona de Santa Lucía, al nordeste de la provincia de Camagüey limítrofe con Las Tunas, se inició el Plan Camalote, actual Empresa de Cultivos Varios Camalote, con un área de 12 300 ha, de ellas más de 7 000 destinadas a la ganadería. En 1984 alcanzó 15 000 t de cultivos varios, y en 1999 de 26 700 t. La construcción del Hidroconjunto Camalote construyó a partir de 1987 las presas Buen Estado, Las Cabreras, Jucaral, Dique Barroso y Dique Camalote, con dos estaciones de bombeo, y una red de conductoras, canales principales y secundarios.

El municipio de Velasco, en el noroeste de la provincia de Holguín, ya antes del período revolucionario lograba buenas producciones de frijol, por lo que a comienzos de la década del 60 se decidió potenciar ese cultivo en la zona. El llamado Plan Frijol se inició con una planta de beneficio del grano, un sistema de riego y otras obras de infraestructura. Sus producciones han estado en el rango de 2 500 t, en unas 4 000 ha.

Para el abastecimiento de viandas y hortalizas a la provincia Granma y Santiago de Cuba se desarrolló el Plan Veguitas, en el municipio Yara, una zona llana y con buenos recursos hidráulicos. Una parte de las producciones se destinó a la industria conservera de la provincia.

Otra zona productora de viandas y hortalizas se fomentó en las cercanías de Santiago de Cuba, creándose el Plan Laguna Blanca, fundamentalmente para abastecer a esa ciudad y las localidades aledañas.

Las zonas montañosas del territorio del Segundo Frente Oriental Frank País, especialmente en el norte de las provincias de Santiago de Cuba y Guantánamo, disponen de un microclima muy favorable para la producción de tomate y otras hortalizas, incluso en épocas de verano. En esa región se creó, a partir de 1965, el Plan Tomate, que con la incorporación del Plan Pinares de Mayarí, al sureste de la provincia Holguín, llegó a contar con unas 700 ha.

El municipio San Antonio del Sur, de la provincia de Guantánamo, tiene también una zona con condiciones para producir hortalizas en todo el año. Allí se inauguró el 1ro de junio de 1977 el Plan Especial Valle de Caujerí, inicialmente en unas 6 000 ha. Se construyó un complejo hidráulico con las presas Pozo Azul, Los Asientos, la derivadora Sabanalamar y estaciones de bombeo, lo cual garantiza el regadío en una parte importante del Plan. En el 2000 se obtuvieron 25 000 t, fundamentalmente de tomate.

Semillas

El uso de semillas más resistentes, tolerantes o menos susceptibles es una de las estrategias en el control fitogenético para reducir las afectaciones biológicas a los cultivos. Además, es preciso que estas semillas tengan el mayor potencial productivo posible. Los grandes planes de desarrollo de todos los cultivos no podían realizarse si no se establecía una política adecuada para la selección, producción y abastecimiento de semillas de alta calidad, libres de virus, plagas y enfermedades y que garantizaran elevados rendimientos.

Los objetivos del Programa Nacional de Semillas han sido: lograr variedades adaptadas a nuestras condiciones tropicales; aumentar los rendimientos; incrementar la resistencia o tolerancia a plagas; y ampliar el ciclo productivo de las diferentes especies y variedades. Pero sobre todo, reducir las importaciones de semillas, que cada vez resultan más caras debido a los monopolios establecidos por las empresas transnacionales que controlan este mercado. El trabajo resultaba muy complicado, ya que por semillas entendemos todos los vehículos seminales: semillas propiamente dichas, granos, plántulas, tallos, esquejes, tubérculos, plantas pequeñas, trozos de tallos, bulbos, etc. Para todos ellos había que crear sus procedimientos de obtención o propagación, especialmente con la utilización de técnicas biotecnológicas. Una gran parte de las semillas de calidad debían importarse a altos y crecientes precios, tendencia que se ha mantenido hasta el presente.

Se construyeron 3 000 Centros de Reproducción Acelerada de Semillas de calidad (CRAS), así como por tecnologías de producción *in vitro* de plántulas, para lo cual se construyeron 10 biofábricas con capacidad para producir más de 40 millones de plántulas al año.

Las tareas incluyeron también la conservación de los recursos genéticos, creándose los Bancos de Germoplasma, en los que se dispone de cientos de variedades de plátanos y banano, malangas, yuca, boniato y ñame, entre las más importantes reservas de América en estos cultivos.

Arroz

Antes de la Revolución ya existían algunas empresas arroceras en Pinar del Río, Granma, Camagüey y Sancti-Spíritus. En 1958 se sembraron unas 107 000 ha, pero el 50 % del arroz de consumo se importaba de los Estados Unidos, con un monopolio en manos de cosecheros de Louisiana y Texas. El 65 % del área sembrada de arroz en Cuba estaba en manos del 3,6 % de los cosecheros. Cuando fueron intervenidos estos latifundios, se orientó ampliar sustancialmente las producciones y se les dotó de maquinaria especializada, especialmente cosechadoras, sembradoras, alisadores, medios de transporte y aviones, y se construyeron los silos y molinos arroceros necesarios.

El inicio del bloqueo estadounidense a nuestro país impidió que a partir de 1961 pudiera continuar la adquisición de arroz de ese país, y el resto de las afectaciones económicas hicieron que no se contara con suficiente maquinaria y productos químicos para mantener siquiera los volúmenes de producción anteriores. De este modo, en 1966 sólo el 15 % del arroz consumido se producía en Cuba, mientras que el resto había que importarlo de China.

En 1967 se inició el Programa integral para el desarrollo arrocero en grandes planes especializados, fundamentalmente en las antiguas provincias de Oriente, Camagüey, Las Villas, Matanzas, La Habana y Pinar del Río. El desarrollo incluyó, además de la dotación de maquinaria, la construcción de embalses con capacidad de 2 700 millones de m^3 de agua, sistemas de riego por gravedad en 136 000 ha y el desbroce de 150 000 ha por la brigada mecanizada Che Guevara. Se construyeron 52 modernos secaderos con capacidad de 5 700 t/día, cinco molinos de 1 200 t/día y 37 pistas aéreas.

La producción creció sustancialmente: en 1966 se producían 44 000 t de arroz húmedo en cáscara, en 1975 ya alcanzó 446 000 t, y en 1986 se obtuvo 539 000 t, aunque sin satisfacer la demanda de ese producto. Se logró alcanzar en 1975 unas 187 600 ha arroceras, más de 4 veces las anteriormente existentes antes de la Revolución. Como producción complementaria descolló la ganadería, con unas 150 000 cabezas en ceba en las áreas de rotación, o entre cosechas. Se llegó a cubrir el 60 % de la demanda nacional.

La mecanización se generalizó con la introducción de cosechadoras Laverda italianas, de las que se importaron unas 1 450 a partir de 1968. También se dotó a las empresas arroceras hasta 1971con unos 2 500 tractores Same, adaptados para trabajo en áreas fangosas. Para la aviación agrícola, utilizada en la siembra y aplicación de productos fitosanitarios, se construyeron 37 pistas, bases de apoyo y abastecimiento y se importaron los aviones necesarios. Se construyeron 52 modernos secaderos con capacidad de 5 700 t/día, cinco molinos de 1 200 t/día, 5 plantas de producción de arroz precocido, así como silos, y otras obras.

Las obras hidráulicas incluyeron la construcción de presas con capacidad de 3 200 millones de m^3, una red de canales, estaciones de bombeo y sistemas de riego para unas 13 000 ha. La nivelación de los campos, indispensable en la producción arrocera, comprendía la formación de terrazas planas, lo cual se generalizó a partir de 1986. Ello requirió la formación de brigadas especializadas dotada de la maquinaria para la construcción de los llamados sistemas ingenieros y semiingenieros. Estas brigadas lograron acondicionar un total de 158 400 ha. En años posteriores se introdujo la tecnología de nivelación con láser, mas eficiente y segura.

La infraestructura científica de apoyo al programa arrocero se creó a partir de las Estaciones Experimentales del Arroz de La Habana, Sancti Spíritus, Pinar del Río y Jucarito en Granma. Comenzaron a desarrollarse variedades nacionales y se introdujeron las variedades de la serie IR, procedentes de Filipinas, con alto potencial productivo. En la finca La Coca, de La Habana, se fomentó en 1970 una estación que en 1975 se convirtió en el Instituto de Investigaciones del Arroz. El desarrollo genético incluyó la introducción de variedades de arroz más productivas que las tradicionales, así como su especialización regional, lo que contribuyó al incremento de los rendimientos por área.

Se formaron jóvenes ingenieros y técnicos, para la explotación del cultivo con la aplicación de mecanización avanzada y quimización, esta última por medio de la aviación, y fueron construidos asentamientos poblacionales en los principales planes.

A continuación referimos una caracterización de los principales planes arroceros desarrollados en el país. Estos grandes planes se iniciaron, en lo fundamental, a partir de 1967 y todos requirieron de la construcción de una vasta infraestructura de embalses, canales, sistemas de riego, instalaciones eléctricas, molinos, asentamientos poblacionales, molinos, silos, viales, etc.

El Plan Arrocero Sur de Pinar del Río se inició a partir de 1967 en los municipios de San Cristóbal, Los Palacios y Consolación del Sur, siendo el segundo en tamaño en el país. En el período 1971-1975 se sembra-

ron anualmente como promedio más de 40 000 ha y se obtuvieron 63 100 t de arroz consumo. Hay 14 embalses con una capacidad de 683 millones de m^3 y su canal magistral (o «tronco»), tiene una longitud de 90 km.

El Plan Arrocero Habana, fue establecido en el sur de la antigua provincia de La Habana, desde los municipios de Nueva Paz hasta Candelaria, sin incluir zonas con suelos rojos. Disponía de abundantes aguas subterráneas, pero competía en esto con los cultivos varios y la caña de azúcar. Se orientó a la producción de semillas registradas y certificadas para abastecer los otros planes arroceros del país. sólo cuenta actualmente con unas 2 000 ha.

El Plan Arrocero Sur de Matanzas comprende gran parte del municipio Calimete, en ambas márgenes del río Hanábana, al norte de la ciénaga de Zapata. En sus casi 5 000 ha la gran mayoría contaba con abastecimiento seguro de agua. En 1986-1990 se cosecharon como promedio 25 230 ha, que produjeron 40 400 t de arroz consumo anuales.

En territorios de la costa sur que hoy corresponden íntegramente a la provincia de Sancti Spíritus se fomentó el Plan Arrocero Sur del Jíbaro por unas 5 600 ha desde Mapos, al oeste, hasta el límite con la provincia de Ciego de Ávila, y por el norte hasta las inmediaciones del poblado de La Sierpe, construido especialmente para el desarrollo del plan. En el río Jatibonico del Sur se construyó una derivadora con el mayor canal magistral de Cuba y en el río Zaza se construyó la presa Zaza, también con su canal magistral. Dispone de unas 29 000 ha, integradas en el Complejo Agroindustrial Arrocero Sur del Jíbaro, y operadas por cinco UBPC. En 1986-1990 produjo como promedio 64 800 t anuales.

Gran parte de la costa sur camagüeyana siempre fue arrocera, y el Plan Arrocero Ruta Invasora, realizó un proceso de reordenamiento, reestructuración y de las áreas, fundamentalmente entre los ríos San Pedro y Najasa. En 1986-1990 se sembraron como promedio 25 230 ha, obteniéndose 40 400 t de arroz consumo anuales.

El Plan Arrocero de Oriente ocupa las áreas de la provincia Granma limitadas al oeste por el golfo de Guacanayabo, a ambos lados de las márgenes y delta del río Cauto. Es el Plan arrocero más grande de Cuba, con unas 96 000 ha, de las cuales más del 60 % con sistemas de canales de riego. La estación de bombeo Cauto es la mayor del país, y las presas Carlos Manual de Céspedes, Paso Malo, Pedregales, Leonero, Bueycito y Cauto el Paso, crearon una capacidad de embalse de 800 millones de m^3. En 1971-1975 llegaron a sembrarse más de 65 000 ha de arroz como promedio, para unas 61 700 t de arroz consumo anuales. En el período 1986-1990 se lograron como promedio 78 900 t de arroz en menos área, unas 44 353 ha, gracias al incremento de los rendimientos.

Suelos y fertilizantes

Nuestros suelos vírgenes, que antes de la irrupción de los españoles estaban cubiertos de bosques y con poblaciones indígenas en equilibrio con la naturaleza, en la época colonial sufrieron de la deforestación y el monocultivo con la consiguiente degradación de su fertilidad, que se intensificó en la república neocolonial. Poco se conocía en Cuba sobre el manejo y conservación de los suelos y la nutrición orgánica, y mucho menos sobre las características físico-químicas y potencial productivo de éstos. Los pocos estudios que se hacían eran con carácter local para fines específicos de algún cultivo.

La Revolución inició y desarrolló medidas de conservación, pero la proliferación de grandes empresas agrícolas basadas en alto consumo de productos químicos, agua, fertilizantes minerales y el incremento del empleo masivo de maquinaria pesada continuó la degradación de los terrenos agrícolas, especialmente la salinización de algunas áreas y la pérdida de fertilidad. Sin embargo, se fue creando conciencia de la importancia de proteger nuestros suelos, de investigar sus características en cada punto del país, del uso correcto de fertilizantes y de la reducción de los agentes contaminantes y acciones que conducían a la degradación.

El Instituto de Investigaciones de Suelos y Fertilizantes (IISF) inicialmente perteneciente a la Academia de Ciencias de Cuba, pasó al ministerio de la Agricultura en 1975 conjuntamente con la Estación de Suelos y Fertilizantes La René, de Quivicán, en la antigua provincia de La Habana. Se creó también por el ministerio de la Agricultura la Dirección General de Suelos y Fertilizantes (DGSF), con la misión de implementar medidas para el cuidado y conservación de los suelos.

Con la colaboración de la Unión Soviética se estableció un programa de estudio y clasificación genética de nuestros suelos para lo cual se creó una red de laboratorios y se equiparon múltiples comisiones de técni-

cos y especialistas para la toma de muestras y análisis físico-químicos de todos los rincones del país. Como resultado de ello se elaboró el Mapa Nacional de Suelos de Cuba, a una escala tal que permitía trazar las estrategias productivas de nuestros cultivos. Una gran parte de los países del mundo no tienen todavía mapificados los suelos de todo su territorio.

Forestal

Cuba, que al decir de un viajero, en los inicios del período colonial «se podía atravesar de una punta a otra bajo la sombra de sus bosques», fue casi completamente deforestada para instaurar áreas de cultivo, exportar la madera, e incluso para quemarla en los hornos de los ingenios y centrales azucareros. A principios del siglo XX el país contaba con apenas 5,9 millones de ha de bosques, y en el período capitalista la extensión se redujo a 1,5 millones, abarcando el 13,4 % de la superficie del país. Nunca se había practicado la reforestación. Actualmente el país ha logrado recuperar en parte la cubierta forestal hasta llegar a 2,7 millones de ha, que representan el 24,5 % del territorio nacional. De ellos 2,3 millones de ha son bosques, y 0,4 millones de ha de plantaciones establecidas y aún no establecidas. Esto ha sido el fruto de un intenso trabajo de reforestación que todavía hay que potenciar.

Ya en el *Programa del Moncada* Fidel planteaba que entre las medidas a acometer para resolver el problema de la tierra se encontraba el plantar enormes viveros, reservando zonas para la repoblación forestal.

La Ley de Reforma Agraria, en su Artículo 55, definió que el Estado reservaría las áreas de bosques y los montes necesarios para fomentar la creación de parques nacionales, así como mantener y desarrollar la riqueza forestal de la nación.

El Departamento Forestal del Ejército Rebelde se creó en febrero de 1959, y poco después, en abril de ese año, el Departamento de Repoblación Forestal, con la finalidad de «*...conservar, proteger y fomentar la riqueza forestal de la Nación...*», siendo su objetivo inmediato el de organizar un vasto plan nacional de forestación y reforestación en el país. Se designó al comandante Pedro Miret Prieto para organizar, planificar y ejecutar el plan de repoblación forestal y conservación de suelos, especialmente en áreas de pendientes no aptas para otros cultivos y en las zonas costeras y márgenes de ríos y lagunas. Se previó y organizó la creación de viveros, aserraderos y demás infraestructura para el programa de reforestación.

Vivero para la repoblación forestal.

En 1960 se organizó la Guardia Forestal Revolucionaria para la protección de la riqueza forestal de la nación, la fauna silvestre y la piscicultura fluvial. En ese año fueron nacionalizadas las empresas madereras e intervenidas las propiedades de los grandes terratenientes madereros. 1961 se constituyó el Departamento Forestal y Frutales del INRA. En 1963 se nacionalizaron las principales empresas productoras de madera.

En 1960 se inició en Mantua, Pinar del Río, el Plan Cabezas de Horacio, que actualmente posee un área superior a las 1 000 ha. El Plan Viñales, en el municipio Viñales, Pinar del Río, también se inició en ese año, llegando a disponer de unas 38 000 ha. En 1961 se inició el Plan Gigante de los 40 Millones, actualmente con más de 100 000 ha. En 1961 comenzó el Plan Simón de las Cuchillas, en las montañas del actual municipio de San Juan y Martínez, en la actualidad atendido por la Unidad Silvícola San Juan, con unas 11 000 ha. Dentro del Plan Gigante se insertó el Plan Malas Aguas, con 12 000 ha. El Plan de Reforestación de las Zonas Costeras se inició en Las Canas y Dayaniguas, en las costas de Los Palacios, para proteger el litoral sur con fajas de mangle y eucalipto.

En 1962 se inició el desarrollo del Plan Forestal Mayarí, provincia Holguín. Su objetivo era la siembra de pinos *Cubensis*, una especie endémica de la Sierra Cristal. Se han fomentado 31 000 ha de este tipo de pinos. Actualmente este Plan asume la recuperación de los suelos degradados en la zona por las explotaciones niquelíferas, reforestándolos primero con casuarinas, para recuperar los suelos, y después volver a sembrar pinos.

El Plan Especial Sierra del Rosario, actualmente en la provincia de Artemisa, se creó en 1967 para recuperar bosques degradados, mediante el empleo de terrazas, realizándose obras que posteriormente le valieron ser reconocido por la UNESCO como Reserva de la Biosfera. Actualmente posee unas 6 000 ha.

En 1967 se creó el Instituto Nacional de Desarrollo y Aprovechamiento Forestal (INDAF), el cual se extinguió en 1980. También en 1967 se creó un moderno Instituto Tecnológico Forestal Invasión de Occidente en la meseta de Cajálbana, La Palma, Pinar del Río, para la formación de personal calificado en la rama y se creó la carrera de Ingeniero Forestal, adscrita a la Universidad de Pinar del Río.

En 1969 se creó el Centro de Investigación y Capacitación Forestales (CICF), que en 1975 cambió su nombre a Instituto de Investigaciones Forestales (IIF), hoy Instituto de Investigaciones Agroforestales (IIAF), con una red nacional de estaciones experimentales para trabajar en el mejoramiento genético de las especies forestales, obtener semillas de calidad, análisis y estudio de los suelos, desarrollo de técnicas de manejo de plantaciones y estudio y control de plagas y enfermedades que afectan los árboles. Su red de Estaciones Experimentales comprende unidades en Viñales, Pinar del Río; Itabo, Matanzas; Placetas, Villa Clara; Tope de Collantes, Sancti Spíritus; ciudad de Camagüey, Camagüey; Guisa, Granma; y Baracoa, Guantánamo.

A partir de 1968 se desarrolló un programa de Selección de árboles plus de pino macho para el inicio de un programa de mejoramiento genético del *pinus caribaea* var. *caribaea*. El trabajo se encomendó a estudiantes de la Escuela de Biología de la Universidad de La habana, y se desarrolló en zonas de La Palma, en Pinar del Río, y en Topes de Collantes, Sancti Spíritus. Dentro de este programa se creó a partir de 1969 el Plan Cajálbana, actualmente atendido por la Empresa Forestal Integral La Palma, de Pinar del Río. En Mantua se organizó el Plan Demostrativo Bartolo, donde se inició la aplicación del método de subsolación profunda para plantación forestal, con buenos resultados que hicieron que se generalizara la técnica a todo el país.

El Plan Forestal Escambray comenzó en 1969 la reforestación de los macizos montañosos de las provincias Cienfuegos y Sancti Spíritus, especialmente en las zonas de El Sopapo, de La Sierrita a Topes de Collantes, en El Tablón y en los alrededores de la presa Hanabanilla. Actualmente ocupa unas 104 000 ha, pero debe continuar el proceso de reforestación.

En 1971 se inició el Proyecto FAO-Cuba 3, con vistas a fortalecer el desarrollo de las investigaciones forestales.

Durante el período 1972 a 1974 se realizó el Catastro Forestal Nacional para conocer la situación de los recursos forestales del país y su potencial. En 1975 se creó el Instituto de Investigaciones Forestales (IIF). En ese mismo año, con la cooperación de especialistas soviéticos se iniciaron los trabajos de ordenamiento forestal de los bosques en manos de las empresas estatales, el cual culminó en 1985.

La Empresa Forestal Sierra Maestra recibió recursos a partir de 1979 para ejecutar el Programa de Reforestación de la Sierra Maestra, en lo fundamental en los municipios de Palma Soriano, Guamá y Santiago de Cuba, posteriormente también en la zona de la sierra comprendida en la provincia Granma. Actualmente hay

35 200 ha de plantaciones establecidas en la provincia Granma y 43 700 en la de Santiago de Cuba, y unas 32 000 ha en proceso de establecimiento.

A partir de 1979 se construyeron grandes aserríos en el país, pero pueden destacarse los de Pons y Montezuelo (1985) en Minas de Matahambre, provincia de Pinar del Río, el Mayarí (1987), en Holguín, y el Combate de las Tenerías en Guane (1989), también en Pinar del Río.

En el período 1982-1983 se trazaron nuevas Directivas para impulsar el desarrollo forestal, que comprendían: Ampliar el programa de reforestación; establecer y desarrollar Convenios de extracción de madera de la provincia de Cabinda, República de Angola, en la República del Congo, y en la Siberia, Unión Soviética; Impulsar la ordenación de bosques y la protección del patrimonio forestal del país; y Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores forestales. En los marcos de estas Directivas se puso en marcha en 1987 el Sistema de Reforestación del País, conocido también como Plan Turquino-Manatí, que lograron hacer crecer las plantaciones en casi 4 veces.

Protección de la flora y la fauna

En 1976, por Resolución 975 del INDAF, se creó en la zona de Managua, provincia La Habana, la Empresa para la Reproducción de la Flora y la Fauna, la cual el 22 de noviembre de 1985 se convirtió en la Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna mediante la Resolución No. 348 del ministerio de Economía y Planificación. Esta entidad tiene como objetivo dictar las medidas de protección de nuestro patrimonio vegetal y animal evitando la caza furtiva, la explotación indebida de los recursos, promover la reproducción de especies en peligro, fomentar el turismo ecológico, y otras tareas.

Caña de azúcar

Desde la época colonial la producción cañera y su transformación en azúcar ha sido el principal rubro económico de nuestro país. La caña de azúcar es una planta de características excepcionales, capaz de sintetizar carbohidratos solubles y material fibroso a un ritmo muy superior al de otros cultivos comerciales. Estas propiedades le abren una posibilidad prácticamente infinita de aprovechamiento para la producción de cientos de derivados y subproductos, en la mayoría de los casos de mayor valor agregado e importancia económica que el azúcar. Ningún otro cultivo en nuestras condiciones produce, con buenas prácticas agrotécnicas, volúmenes superiores a las 100 t/ha de materia vegetal. Esta alta productividad se explica por su elevada eficiencia fotosintética que le permite una mayor utilización de la energía solar.

La paja separada en el proceso de cosecha queda sobre el suelo en forma de una cubierta protectora que realiza una importante función de conservación de la humedad, evita la erosión, contribuye a la protección contra el enyerbamiento de los campos y su descomposición es un sustancial aporte de materia orgánica y minerales.

Los principales residuos de la producción industrial de azúcar son el bagazo, la cachaza y las mieles finales. El bagazo se emplea para la quema en los hornos para la producción de vapor, con lo cual se suplen las necesidades energéticas de los centrales en época de zafra, e incluso aportando energía eléctrica a la red comercial, constituyendo la caña el único cultivo con estas capacidades de producción de energía. Los centrales cubanos más avanzados tecnológicamente están diseñados para operar a presión de vapor de 400 $lb/pulg^2$, y entregar cada zafra 40-50 mil t de bagazo y 7-8 mil MW·h de electricidad excedente. También el bagazo es una buena materia prima para la producción de tableros aglomerados, pulpa de celulosa para papel y otros usos.

La cachaza es una masa de espuma e impurezas que quedan como sedimento en los filtros de guarapo, y constituye un excelente fertilizante para el mejoramiento de los suelos, sola o mezclada con las cenizas de la quema de bagazo.

La caña también es un excelente alimento animal, especialmente como fuente de calorías y fibras. Sin embargo, la fuente más difundida de empleo de carbohidratos solubles en la alimentación animal es el uso de la miel final, la cual constituye también la materia prima fundamental para producción de alcoholes y muchos otros derivados. Una gran parte de la producción cañera en el mundo se emplea actualmente para la fabricación de biodiesel, un carburante para vehículos que sustituye a los derivados del petróleo.

Desde el principio de la Revolución la agricultura e industria azucarera han sido focos permanentes de la agresión yanqui: primero con la supresión de las compras de azúcar a Cuba y después con toda clase de sabotajes a las plantaciones y los centrales, la negativa de la venta de equipos y piezas de repuesto para la maquinaria agrícola e industrial, procedente casi en su totalidad del mercado norteamericano.

A esto hay que sumar el drenaje de cuadros calificados, baja de los precios, la escasez de fuerza de trabajo, la falta de divisas para inversiones, etc. A medida que el país se industrializaba y se generaban múltiples fuentes de empleo, el corte de caña sufría cada vez más de falta de obreros. Se introdujo el trabajo voluntario permanente y de fines de semana, asumido entusiastamente por los pobladores de las ciudades y el campo, pero ni aún así se suplían todas las necesidades de mano de obra.

A comienzos de 1960 se crearon las Comisiones locales de Aplicación de la Reforma Agraria en cada central del país, que tuvieron a su cargo la transformación de los latifundios cañeros en Cooperativas Cañeras. En ese año se constituyó la Administración General de Cooperativas Cañeras del INRA, con sus 6 Delegaciones provinciales, 45 Agrupaciones y 621 Cooperativas Cañeras en todo el país, vinculadas a los 161 centrales existentes entonces.

El 10 de agosto de 1960, en la clausura de la reunión con los 600 coordinadores de las cooperativas cañeras constituidas, el Comandante en Jefe planteó la tarea de diversificar la producción en las unidades productoras para eliminar el monocultivo y asegurar la alimentación de los trabajadores e incrementar los ingresos mediante la producción de otros cultivos agrícolas. Pero los cañeros, por lo general, sólo eran buenos productores de caña de azúcar, por lo que el mejor resultado se obtuvo al revés, o sea en muchas cooperativas agrícolas no cañeras que desde aquella fecha iniciaron también la siembra de caña de azúcar.

El 2 de Julio de 1960 se produjo la supresión de la cuota azucarera cubana, por parte del presidente de Estados Unidos Dwight Eisenhower, que para nosotros representaba una medida de mayor envergadura económica, dadas las características monoexportadora y monoproductora de nuestro país y con ello la prohibición de la compra en lo adelante del azúcar cubano en ese mercado, al que Cuba había servido en toda la historia. Como respuesta se ejecutó el proceso de intervenciones administrativas y confiscaciones de un grupo de centrales azucareros cubanos por parte del ministerio de Recuperación de Bienes Malversados, el ministerio del Trabajo, el Banco Nacional de Cuba, el ministerio de Hacienda y el INRA.

La Unión Soviética proclamó que asumiría la compra de azúcar cubano en la cuantía en que los EE.UU. reducían nuestra cuota, pagando por ello precios previamente establecidos para períodos largos, superiores a los del mercado mundial, y sin depender de las oscilaciones de éste. Desde ese momento la URSS se convirtió en nuestro destino fundamental de las exportaciones azucareras, constituyendo una sólida garantía para establecer programas de desarrollo planificado.

Era una innegable ayuda económica a nuestro país en el momento en que más lo necesitábamos, la cual siempre hemos agradecido, pero también debe tenerse en cuenta que con ello la URSS también se beneficiaba, pues su producción de remolacha azucarera tenía bajísimos rendimientos, del orden de 30 t/ha, y el costo del azúcar producido superaba al precio pagado por el azúcar cubano, por lo cual sus importaciones de nuestro mercado representaban un ahorro neto para ese país. Otro factor que los beneficiaba era el hecho de que los ingresos cubanos por ese concepto se revertían en la compra de maquinaria y otros insumos, cosa que no les hubiera resultado posible con otros abastecedores.

El 6 de agosto de 1960 se produjo la nacionalización de las empresas norteamericanas en Cuba, entre ellas 36 centrales azucareros, mediante la firma de la Resolución No. 1, anunciada por Fidel Castro en la clausura del I Congreso Latinoamericano de Juventudes efectuada en el Estadio del Cerro, llamado desde entonces Estadio Latinoamericano. El proceso se completó el 13 de octubre de ese mismo año en que mediante la Ley 890 se nacionalizaron todos los bancos nacionales y extranjeros, menos los canadienses y 382 grandes empresas existentes en el país, entre ellas 105 centrales azucareros.

El 19 de diciembre de 1960 se efectuó la Plenaria Nacional Azucarera donde por primera vez se reunieron los Administradores revolucionarios de todos los centrales, los coordinadores de las cooperativas cañeras, los Secretarios Generales de los Sindicatos de cada central y los dirigentes locales de los Agricultores Pequeños cultivadores de caña junto a Fidel y demás dirigentes para discutir la organización de la 1ra Zafra del Pueblo.

La entidad que continuó administrando los centrales fue la Empresa Consolidada del Azúcar (ECA) del ministerio de Industrias, hasta que por la Ley No. 1159 de 2 de julio de 1964, se creó el ministerio de la Industria Azucarera.

En la zafra de 1964 se instaló el prototipo inicial de un centro de beneficio y limpieza de la caña, llamado Centro de Acopio, en el Central Osvaldo Sánchez, de Güines. Sus pruebas resultaron exitosas por lo cual se decidió la generalización de estos centros en el país. El objetivo era facilitar el corte de la caña a los macheteros, pues con este sistema se podía cortar la caña entera, descogollada sin despajar, y el centro de acopio la trozaba y limpiaba de pajas. Se llegó a instalar 930 centros de acopio.

En 1965 comenzó el Plan Perspectivo Azucarero 1965-1970, que contemplaba la ampliación y modernización, con vistas a alcanzar en 1970 la cifra de 10 millones de toneladas de azúcar. Los objetivos eran elevar la capacidad instalada, sustituir los equipos obsoletos de la industria, introducir masivamente la técnica en las labores de siembra y cultivo de la caña, y dar solución a la mecanización de la cosecha y el alza. Ese año comenzó el corte mecanizado con combinadas, iniciándose también el movimiento de las Brigadas Millonarias de macheteros. Se incrementaron también las movilizaciones permanentes de cortadores voluntarios de caña.

Es importante el desarrollo alcanzado en el uso de subproductos de la industria azucarera y de derivados de ésta para la alimentación animal. La forma más difundida es la del uso de la miel final (melaza) como fuente de carbohidratos y de levadura torula como suplemento proteínico. La instalación de plantas para la producción de papel y tableros de bagazo había comenzado en poca escala en los años cincuenta, pero en la década del ochenta se ampliaron y perfeccionaron grandemente esos renglones y se incorporaron otros, como la producción de levaduras, sorbitol, dextrana y otros derivados químicos.

La *levadura torula*, producida a partir de las mieles finales, es un excelente alimento animal, empleado en estado sólido o líquido para la cría de cerdos, ganado y aves. El *sorbitol* es un sólido higroscópico que se utiliza en la industria como humectante para mantener diversos productos con un grado de humedad apropiado y como emulsionante en la fabricación de pasteles y dulces para impedir que se separen la fase acuosa y la fase grasa en estos alimentos. También entre sus características se destaca el hecho de que tiene mayor poder edulcorante que el azúcar. La *dextrana* o dextrina es un hidrato de carbono soluble y amorfo que se emplea en la elaboración de cerveza y como sustituto de la goma arábiga para estampados en tejidos de algodón. También se utiliza comercialmente como adhesivo.

En 1965 se puso en marcha la primera Planta de Levadura Torula en el CAI Ciro Redondo, en la actual provincia de Ciego de Ávila, siguiendo la política de diversificación, impulsada desde los primeros años de la Revolución por el Che Guevara. Durante varios años fue la única existente en el país, hasta que a finales de la década del 70 se desarrolla un proceso inversionista por el que se crean seis nuevas plantas, todas de tecnología francesa: Antonio Sánchez (1977), Venezuela, y Esteban Hernández (1978), y Perucho Figueredo, Simón Bolívar y 1ro de Enero (1979). Posteriormente se construyeron otras cuatro de tecnología austriaca: Guiteras y J. M. Márquez (1979), Guatemala y Julio A. Mella (1990). En 1985 se produjeron 58,4 miles de t de torula, cifra que aumentó a 79,1 Mt en 1990. El «período especial» hizo que las mieles se destinaran fundamentalmente a la exportación, por lo que la producción de torula cayó a 12,0 Mt en 1995 y en 2005 a unas 8,4 Mt.

En años recientes se trabaja para recuperar algunas de las capacidades productivas, y desde hace algunos años una parte importante de la capacidad instalada se viene utilizando para obtener un producto denominado *miel proteica,* con un contenido de proteína del 15 % base seca, en forma de crema mezclada con mieles intermedias del proceso azucarero.

Otro tipo de levadura, la de recuperación en las fábricas de alcohol, es también utilizada en la cría de cerdos. El uso de subproductos azucareros está representado también en la mezcla de miel final, bagacillo y urea, que se emplea como alimento animal. Igualmente se utiliza el jugo de la caña (guarapo) para alimento de cerdos, y la caña triturada para el ganado.

Una de las tareas desarrolladas para aumentar la producción lo fue el establecimiento a partir de 1968 del Programa Nacional de Variedades, que buscaba la obtención, regionalización y extensión de las mejores variedades cubanas y la introducción de variedades promisorias de otros países, priorizando aquellas que tuvieran un alto potencial productivo, mayor rendimiento en azúcar, y resistencia a las plagas y enfermedades. Las

estaciones del INICA ejecutaron este trabajo en coordinación con las empresas cañeras y la Estación de Cuarentena.

En la actualidad un 86 % de las variedades son cubanas, enmarcadas dentro de un Programa de Producción de Semilla Categorizada. Se han logrado variedades resistentes a la sequía, al mal drenaje, a ciclos largos y cortos de cosecha, especiales para la ganadería, etc. La variedad Ja. 60-5 lideró la producción en las décadas del 89 y 90, pero se tuvo que eliminar debido a su poca resistencia a la roya (*Puccinea Melanocephala*) y el carbón (*Sporisorium Scitaminea*).

Otros muchos Programas se acometieron, entre ellos: Fitomejoramiento genético, para la obtención de nuevas y mejores variedades de alto rendimiento agrícola y azucarero; Desarrollo de la producción de semilla, con tecnologías que contemplan la protección de enfermedades; Programa de desarrollo biotecnológico, con el incremento de la capacidad productiva de la biofábrica de Villa Clara para obtener un millón de vitroplantas de caña de azúcar, y varios millones de plátano y malanga, así como bioproductos; Fitomejoramiento general, que incluye el servicio de cuarentena, la obtención de variedades, la diversificación, la resistencia de enfermedades, etc.; y el Programa de categorización de semilla, con la semilla original, la básica, la registrada y la certificada.

En 1968 se realizaron experimentos para definir la utilización de herbicidas selectivos en diferentes tipos de suelos y se formaron los primeros 26 técnicos para dirigir el programa. Los satisfactorios resultados obtenidos permitieron su generalización entre 1969 y 1970 a todas las empresas cañeras del país como vía para garantizar un efectivo control de las malas hierbas para la zafra de 1970.

También en 1968 se trazaron directivas para alcanzar mayores rendimientos agrícolas cañeros mediante el concepto de incrementar la edad de la caña cortada definiendo que en nuestras condiciones era aconsejable trabajar con cañas de 15 meses como promedio. Se diseñó la estrategia de efectuar un ciclo de 5 cortes en 7 años, con reposición anual del 14,7 %, especialmente en las cañas sin riego. La efectividad de esta estrategia se demostró en las principales provincias productoras de caña, aunque siempre ha contado con defensores del corte anual.

En 1969 surgió la estructura de Planes Cañeros y de Distritos en la organización territorial y administrativa de la agricultura cañera, lo cual se generalizó a partir de 1970.

Con un gran esfuerzo nacional se logró un amplio incremento en la producción cañera, alcanzándose en 1970 la cifra más alta lograda en nuestro país: 8,5 millones de toneladas de azúcar. Se movilizaron grandes contingentes de macheteros voluntarios, que permanecieron brindando su aporte en todo el período de zafra, práctica que se mantuvo muchos años, antes y después de esa fecha. En ese año puede decirse que empezó la cosecha mecanizada, pues el 1 % de la caña se cortó con máquinas. El 85 % se recogió con alzadoras, que habían comenzado a introducirse desde 1964. En años posteriores la producción de azúcar fue reduciéndose gradualmente, en especial por la baja de los precios y la obsolescencia gradual de la maquinaria industrial.

Después de 1970 se estableció la directiva de efectuar la siembra anual de la caña en el período óptimo, eliminando especialmente las plantaciones en el mes de junio, muy sensibles al enyerbamiento producido en el período lluvioso, en época que es difícil el desyerbe mecanizado.

A partir de 1971 comenzó a tener un gran impulso el desarrollo de la mecanización de la agricultura cañera, especialmente en la cosecha con las combinadas KTP-1 cubanas, y, en mucha menor cantidad, algunos modelos de otros países. Se modificaron los campos cañeros para establecer los llamados bloques típicos, más aptos para la cosecha mecanizada.

La mecanización de la cosecha, un innegable logro científico y productivo, trajo también algunas incidencias desfavorables en el rendimiento industrial. La caña cortada a mano llegaba limpia de pajas al central, mientras que la cosechada por combinadas, a pesar del perfeccionamiento de los mecanismos de limpieza, siempre iban con un no despreciable grado de impurezas. El rendimiento industrial -base 96 grados- en los años ochenta fue de 10,4, frente a un rendimiento promedio de 12,7 en la década de 1950.

Entre otros aspectos negativos de la época podemos señalar que el tiempo perdido por la industria casi se duplicó con respecto a los años cincuenta, unas veces por roturas y otras por falta de caña. La agricultura cañera, en particular, se resentía por la excesiva centralización, la fijación de precios incongruentes, la ausencia de correspondencia entre la producción y los ingresos de los trabajadores, así como la escasa estimulación.

Un nuevo esfuerzo por proceder a la diversificación productiva en las cooperativas se realizó a partir de 1974, por la necesidad del país de pasar a formas superiores de producción, retomándose las ideas transmitidas en 1960 por Fidel Castro. Se definió que el objetivo era no sólo sembrar y tener caña en las cooperativas cañeras, sino también producir maíz, frijoles, viandas, hortalizas, árboles frutales, hacer vaquerías, centros de crías de cerdos y otras producciones, fundamentalmente para el autoabastecimiento familiar y local. Fidel se refirió a la utilización de riquezas que se desperdician, como son los subproductos de la industria azucarera y la misma caña para alimentación animal.

El desarrollo de la mecanización impulsó la organización empresarial de la agricultura, creándose las Agrupaciones Cañeras, con Granjas divididas en distritos, y estos en lotes formados por bloques. Cada bloque se diseñó con una superficie de 1 km^2, integrado por 12 campos típicos de 495 x 160 m.

El desarrollo científico se potenció con la creación del Instituto Cubano de Investigaciones del Azúcar (ICINAZ) con su red de estaciones, que han desarrollado un importante trabajo en la investigación de nuevas variedades de caña, y de tecnologías de producción agrícola e industrial.

La instalación de los centros de acopio en todo el país permitió el aumento de la productividad de los macheteros, lo cual, sumado al incremento del corte por combinadas, permitió reducir el número de macheteros de 350 000 en 1970 a sólo 72 000 en 1985. La caña cosechada con combinadas pasó de un 25 % en 1975 a un 45 % en 1980, y al 62 % en 1986.

La técnica del cultivo profundo de los retoños se inició en la zafra de 1981 en el CAI Camilo Cienfuegos, actual provincia de Mayabeque, con pelotones especializados, y con el objetivo de descompactar el suelo permitiendo un buen desarrollo de las raíces y la absorción del agua. En la actualidad se aplica en unas 48 000 ha.

En la agricultura cañera existen más de 220 000 ha con afectaciones debidas al mal drenaje. El drenaje parcelario se inició en 1984 en los centrales Urbano Noris, Cristino Naranjo y Antonio Maceo, de Holguín, con técnicas que incluían la nivelación del suelo, construcción de un sistema de canales de drenaje y de riego, y otras obras de fábrica. En las áreas beneficiadas se logran rendimientos superiores a las 68 t/ha y se aumenta la vida de las cepas. Se organizaron brigadas especializadas para realizar esta tarea.

Los maduradores químicos de la caña comenzaron a experimentarse en 1991 con vistas a aumentar la caña molida en los meses de diciembre y enero. La aplicación de este método requiere no sólo disponer de los recursos para adquirir los productos, sino también de una eficiente programación de siembra y de corte. Pero el factor más limitante es la necesidad del empleo de la aviación agrícola en el proceso de asperjado.

Aunque desde 1980 se realizaron experimentos para el empleo de biofertilizantes, en especial el *Azospirillium*, su producción comenzó en 1992 en plantas pilotos instaladas en los centrales España Republicana, Dos Ríos, Uruguay y en el Proyecto Cuba 10 del ICIDCA. Se logró llegar a los 10 000 litros, pero el programa se descontinuó. Actualmente se está tratando de reanudar la producción.

A finales de la década del ochenta, el sector azucarero contaba con 156 centrales, 13 refinerías y 13 embarcaderos de azúcar a granel. Más de una docena de plantas industriales fabricaban en el país equipos, partes y piezas para la industria azucarera, incluso la producción completa por primera vez de molinos tándem. A ese parque industrial se añadió una fábrica de calderas de vapor, así como otra destinada a la reparación de turbinas y motores. Con estas producciones se consiguió satisfacer hasta el 75 % de las necesidades mecánicas de la industria azucarera.

El desarrollo industrial del país tuvo durante todos estos años grandes éxitos en las labores de reconstrucción, ampliación, modernización y reparación de los centrales azucareros. El 28 de abril de 1980 se efectuó la molida de pruebas de los primeros centrales construidos por la Revolución, el 30 de Noviembre en el municipio San Cristóbal, hoy en la provincia de Artemisa, y Batalla de las Guásimas, en Vertientes, Camagüey. Hasta 1985 se construyeron el Jesús Suárez Gayol, en Santa Cruz del Sur, Camagüey, el Batalla de Santa Clara, en Camajuaní, Villa Clara y el Majibacoa, en Las Tunas.

El 10 de enero de 1980 pasan al Minaz las actividades agrícolas de la caña, que hasta ese momento eran parte integrante del ministerio de la Agricultura, aunque permanecieron funcionando separadas las Empresas cañeras y las Azucareras, hasta que a partir del 1 de julio de 1980 se fusionaron ambas actividades y comienzan a crearse los Complejos Agroindustriales Azucareros (CAI) hasta completar el proceso de su formación

en 1983. Mediante el Decreto Ley No. 67, de 19 de abril de 1983, se cambia el nombre de ministerio de la Industria Azucarera por el de ministerio del Azúcar.

Se produjo un incremento sensible en los rendimientos por unidad de área, que en la década del ochenta resultaron un 40 % superiores a los obtenidos en los años cincuenta, en que fue de 40 t/ha. En lo fundamental esto se logró a un alto costo, como resultado de aplicar 20 veces más fertilizantes, en el rango de 0,67 t/ha, y alcanzar tener bajo riego el 20 % de área cultivada.

En 1993, tras la constitución de las UBPC, se ratificó la necesidad de la diversificación de la producción en las zonas cañeras para el autoabastecimiento del colectivo de obreros y sus familias con esfuerzo cooperado, conjuntamente con los demás principios establecidos para las UBPC destinadas a cualquier tipo de producción agropecuaria: vinculación del hombre al área, mejorar progresivamente las condiciones de vivienda y la atención al hombre, los ingresos de los trabajadores de acuerdo con la producción alcanzada, y autonomía de la gestión.

El desarrollo científico se potenció con la creación del Instituto Cubano de Investigaciones del Azúcar (ICINAZ) con su red de estaciones, que han desarrollado un importante trabajo en la investigación de nuevas variedades de caña, y de tecnologías de producción agrícola e industrial.

Fue masiva la introducción de tractores, implementos, máquinas agrícolas, cosechadoras, alzadoras, sistemas de riego, y otros medios para la mecanización cañera, lo cual se ha analizado en más detalle más arriba, en el tema que trata de la mecanización agrícola. El riego cañero ha garantizado los incrementos en los rendimientos, y actualmente se benefician de estos sistemas unas 44 000 ha.

La inauguración en Holguín en 1977 de la fábrica de combinadas cañeras, junto con la de implementos, fue decisiva en que el porciento de mecanización de la cosecha llegue hoy al 83 %, en las labores de cultivo más del 90 %, y se continúa la introducción de cosechadoras de alta productividad, remolques especiales autobasculantes, camiones de gran potencia, cuñas de arrastre, medios de preparación de suelo, cultivo, fertilización, protección fitosanitaria, y otros. Las brigadas de construcción y acondicionamiento de caminos han llevado los viales a todos los rincones productivos.

INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, CAPACITACIÓN Y COLABORACIÓN INTERNACIONAL

Equipos Técnicos

En 1965 el Comandante en Jefe orientó organizar Equipos de Investigaciones Económicas, de Ganadería y Técnico, que tuvieron una participación relevante en el desarrollo de la agricultura. Estaban integrados por estudiantes universitarios de cuarto y quinto año de las carreras de agronomía y economía, bajo el principio de estudio-trabajo y siempre contaron con la dirección directa de Fidel, que se apoyó en estos grupos para el control e impulso de los importantes planes y programas de desarrollo que proyectó y encauzó en esta etapa. La gran mayoría de los integrantes de estos grupos ocuparon después importantes cargos en la dirección de la agricultura o en las actividades científicas.

El Equipo Económico realizó tareas dirigidas al desarrollo de los cultivos agrícolas, la infraestructura para su aseguramiento y los planes para encauzar la industria de alimentos. Se destacó el impulso y control de los planes de desarrollo de la caña de azúcar, el fomento de la producción de piña, café y cacao, de plantaciones de cítricos, plátano fruta y arroz. Se intensificó la búsqueda y pruebas de semillas y nuevas variedades de los cultivos. Precisamente para la investigación y promoción de variedades más productivas y resistentes a las plagas se crearon 10 Estaciones de Extensión Cañera en todo el país. Impulsaron la creación de planes especiales para cultivos en fomento como café, uvas, fresas, espárragos, cunicultura, forestales y frutales, que en la mayoría de los casos incluían la creación de obras sociales, productivas, internados, y otras facilidades para los campesinos vinculados a ellos. Se hicieron estudios especiales de desarrollo agrícola en varias provincias. La creación y desarrollo de la industria de helados Coppelia estuvo atendida por este Equipo. Radicó en una casa en 10 y 11, Vedado, Habana, y fue presidido por Oscar Duyos, con la participación de numerosos especialistas.

El Equipo de Ganadería tuvo la responsabilidad de trabajar por el desarrollo integral de la ganadería vacuna, especialmente la genética, constitución de empresas ganaderas y planes especiales. Se impulsó la insemi-

nación artificial, lográndose llegar a un millón de hembras en el plan. Se organizaron las empresas genéticas de razas lecheras en La Habana y la genética vacuna y equina en el resto del país. Participaron en la creación del Centro de Control Pecuario para la recopilación y procesamiento de la información genética y existencias, así como del Instituto de Medicina Veterinaria y de las Brigadas de Fisiopatología. Organizaron y dirigieron la realización en 1967 un censo ganadero para contribuir a la formación de las políticas en este sector. Encauzaron el Plan de siembras de leguminosas para mejorar la alimentación del ganado. Se fomentó la producción de quesos, especialmente de variedades finas. Ejecutaron el plan de compra de razas ganaderas de calidad en Canadá. El Equipo Ganadero radicó en la misma casa de 10 y 11, Vedado, Habana, y fue presidido por Ofelia Ramos.

El Equipo Técnico se integró con estudiantes, fundamentalmente de ingeniería agronómica, formando dúos de trabajo con los economistas de los otros equipos y aportando sus conocimientos en materias agrícolas para el desarrollo de los planes en que estaban enfrascados. Entre las tareas más importantes asumidas estuvieron la atención a las entidades creadas por el INR para la producción de arroz, protección de plantas, desarrollo agroquímico, fincas experimentales y planes especiales para cítricos, plátanos, papa, hortalizas, entre otros. Radicó en una casa de la calle 160 y 21, Reparto Cubanacán, Habana, y estuvo presidido por Jesús Fonseca.

Puesto de Mando Nacional de la Agricultura

El Puesto de Mando Nacional de la Agricultura fue ubicado en 1971 en el poblado de Menocal, del municipio de San Antonio de Las Vegas, actual provincia de Mayabeque, a donde se trasladó el personal directivo del organismo, incluyendo los especialistas que formaban parte de los Equipos Técnicos del Comandante en Jefe. El funcionamiento del Puesto de Mando en esa ubicación se vio afectado por la distancia entre éste y los restantes organismos de la administración del Estado, y el traslado diario hacia allá de una gran cantidad de funcionarios y empleados residentes en la capital, por lo que se decidió en 1979 mover de nuevo las distintas áreas e instalaciones de la Agricultura a la ciudad de La Habana. Las oficinas del ministro se ubicaron en Calzada de Bejucal y calle 100.

Colaboración internacional

No puede hablarse del desarrollo en la agricultura sin recalcar el papel jugado por la colaboración recibida de los países socialistas desde el primer año de la revolución, especialmente de la Unión Soviética. Esta colaboración fue decisiva en contrarrestar las afectaciones del bloqueo, y se manifestó en el suministro de combustible en cantidades crecientes y seguras, en la venta masiva de tractores y demás maquinaria agrícola a precios preferentes, fertilizantes, pesticidas, productos agrícolas, semillas, equipos industriales, etc. A ello hay que sumar el equipamiento de fábricas de maquinaria agrícola y talleres agropecuarios, equipamiento de riego, aviación agrícola, medios de transporte, carga y descarga, etc.

En el INRA la colaboración internacional era atendida por la Dirección de Relaciones Internacionales, que después se mantuvo también en el ministerio de la Agricultura, con similares tareas y competencias.

El Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), integrado por los países socialistas, del cual Cuba comenzó a participar como miembro pleno en 1972, fue el órgano interestatal encargado de conformar y aplicar las medidas de colaboración en todos los aspectos técnicos, económicos, comerciales y de desarrollo técnico y científico, así como los suministros de maquinaria y demás insumos. Importante papel jugó nuestro país con su participación en las reuniones de Ministros de la Agricultura del CAME, celebradas anualmente. Especial actividad tuvo la Comisión Permanente del CAME para la colaboración en la esfera de la agricultura, conformada por Grupos de Trabajo, en especial los de Ganadería, Fitotecnia, Servicios de Maquinaria, Servicios Veterinarios, Sanidad Vegetal, Silvicultura y Mecanización.

La formación de personal técnico y de nivel superior en la URSS y otros países socialistas alcanzó niveles muy elevados. También desde los primeros años de la revolución hasta la desaparición del campo socialista se recibió numerosa asesoría técnica de los países socialistas, en especial de la URSS, para casi todas las ramas agrícolas, fundamentalmente mediante la acogida en nuestro país de especialistas altamente calificados que colaboraron en la introducción de nuevas maquinarias, tecnologías productivas, sistemas de control económico, elaboración de proyectos, formación de personal, etc. El Buró Cubano-Búlgaro de desarrollo y

construcción de máquinas agrícolas funcionó en el período 1969-1975 logrando la introducción de nuevos equipos, implementos y tecnologías mecanizadas, especialmente en las hortalizas y los cítricos.

También se desarrollaron numerosas acciones de colaboración en la rama agropecuaria, algunas permanentes, con agencias internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos, y con instituciones científicas y Organizaciones no Gubernamentales (ONG).

Capacitación

A las escuelas de mecánicos, de dirección de empresas agrícolas, de capacitación de campesinas y otros centros creados a partir de 1961, se incorporaron posteriormente otros que jugaron un importante papel en la formación de cuadros técnicos para la agricultura, o como centros de educación de los hijos de los campesinos.

En 1966 se inició la construcción de tres escuelas internas en el campo: las de San Andrés (Pinar del Río), Gran Tierra (Oriente) y Banao (Las Villas). A ello se sumó un Instituto Técnico de Suelos, Fertilizantes y Alimentación del Ganado Rubén Martínez Villena, después conocido como Instituto Técnico Agropecuario Villena-Revolución, con capacidad para 20 000 cuadros en formación y la perspectiva de llegar a 50 000 en 1975.

En 1971 comenzó la creación de las Escuelas Secundarias en el campo, de las que ya el año siguiente había 10 en funcionamiento, constituyendo un apoyo a las labores agrícolas, pero más importante que ello resultaba el carácter formador de la vinculación estudio-trabajo.

MES

El ministerio de Educación Superior (MES) tiene a su cargo la enseñanza universitaria y de postgrado. Dentro de su estructura están comprendidas todas las Universidades Agrarias. En 1962 se unieron las Facultades de Medicina Veterinaria y de Ingeniería Agronómica y Azucarera de la Universidad de La Habana, y se creo la Facultad de Ciencias Agropecuarias. En 1967 se creó la Universidad de Camagüey para preparar veterinarios e ingenieros pecuarios y se inició la formación de ingenieros agrónomos en la Universidad de Oriente, y en 1970 de médicos veterinarios.

Poco después se inició la formación de las especialidades de Ingeniería Pecuaria, de Sanidad Vegetal, Forestal, de Riego y de Mecanización Agropecuaria. El Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana (ISCAH), hoy Universidad Agraria de La Habana (UNAH), se fundó en 1976. Actualmente se forman agrónomos en las Universidades de las provincias de La Habana, Pinar del Río, Matanzas, Villa Clara, Ciego de Ávila y Granma. Bajo la concepción de formar profesionales de perfil amplio se decidió reducir el número de carreras y actualmente se imparten las de Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria, Mecanización Agropecuaria e Ingeniería Forestal.

EL MES cuenta con un grupo de Centros de Investigación y Estaciones Experimentales, varios de ellos con gran prestigio nacional e internacional por sus resultados en beneficio de la Agricultura, como el Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas (INCA), el Centro de Mecanización Agropecuaria (CEMA), el Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria (CENSA), el Instituto de Ciencia Animal (ICA), y otros.

MINED

El ministerio de Educación (MINED) se encarga de la enseñanza primaria y de nivel medio. Para la enseñanza técnica de nivel medio en la rama agrícola cuenta con una red de 74 Institutos Politécnicos Agropecuarios (IPA), con capacidad para más de 35 000 estudiantes. Entre otros se han destacado los Institutos Tecnológicos Villena-Revolución, de Ciudad de La Habana, y Tranquilino Sandalio de Noda, de Pinar del Río. Los IPA en general poseen áreas e instalaciones de producción agropecuaria que deben atender los propios estudiantes en el marco de planes de enseñanza con un enfoque teórico y práctico y que por otra parte obtienen producciones que contribuyen al autoabastecimiento de los propios centros.

CITMA

El ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), fundado en 1994, es continuador de la Academia de Ciencias de Cuba (ACC), que no ha desaparecido. El CITMA traza e implementa la política estatal en cuanto a la ciencia, la tecnología y la protección medioambiental en el país. Entre sus prioridades está el apoyo a la actividad agropecuaria, en especial a la red de Institutos de Investigación del ministerio de la Agricultura y sus Estaciones Experimentales, así como a otras instituciones científicas que tributan sus resultados a nuestro ministerio.

Creación de la red de centros de investigación de la agricultura

Las investigaciones en la agricultura prácticamente se iniciaron tras el triunfo de la Revolución. Antes de 1969 solamente existían algunas estaciones, con escaso personal y recursos, destinadas en lo fundamental a la aclimatación de plantas como la Estación Experimental Agronómica de Santiago de Las Vegas (fundada en 1904), la Estación Experimental del Tabaco de San Juan y Martínez (1937), la Estación Experimental del Café de Baracoa (1939), y la Estación Experimental de la Caña de Azúcar de Matanzas (1946).

La Dirección de Ciencia y Técnica del Minag ha sido el área encargada de orientar y dirigir la actividad científica en el sector agrícola no cañero, en estrecha coordinación y siguiendo las políticas y lineamientos establecidos por la Academia de Ciencias de Cuba (ACC) y después su sucesor en esas funciones estatales, el ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA).

En 1975 se creó la Red de Centros de Investigación de la Agricultura, integrada por los siguientes institutos: Instituto de Investigaciones del Tabaco (IIT), Instituto de Investigaciones de la Caña de Azúcar y sus Derivados (INICA), Instituto de Investigaciones de Suelos y Fertilizantes (IIS), Centro de Investigaciones de Semillas Agámicas (CENSA), después Instituto de Investigaciones de Viandas Tropicales (INIVIT), Instituto de Investigaciones Forestales (IIF), Instituto de Investigaciones de Cítricos y Frutales (IICF), Instituto de Investigaciones Hortícolas Liliana Dimitrova (IIHLD), Instituto de Investigaciones de Riego y Drenaje (IIRD), Instituto de Investigaciones de Sanidad Vegetal (INISAV), Instituto de Investigaciones de Mecanización Agropecuaria (IIMA), Instituto de Investigaciones de Pastos y Forrajes (IIPF), Centro de Investigaciones de Mejoramiento Animal (CIMA), y la Estación Central de Café y Cacao. A ellos debemos agregar los centros pertenecientes a otros organismos como el Instituto de Ciencia Animal (ICA), Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas (INCA), Centro Nacional de Sanidad Animal (CENSA) y el Centro de Mecanización Agropecuaria (CEMA). Algunos de estos centros cambiaron posteriormente su denominación o se refundieron, con ligeras variaciones en sus competencias.

También debe reconocerse la importancia de numerosas estaciones experimentales dependientes de las sedes centrales, como las Estaciones Experimentales de Pastos Indio Hatuey y Escambray, las del Tabaco, Arroz, Suelos y Fertilizantes, Cítricos y otras.

Publicaciones

Los institutos de investigación, asociaciones científicas y otras instituciones relacionadas con la agricultura han desarrollado una continuada labor de divulgación de adelantos técnicos y científicos en la rama mediante la publicación de libros, revistas periódicas, boletines, plegables y programas televisivos y radiales. Entre las revistas podemos mencionar: *Agrotecnia de Cuba*, *Agricultura Orgánica*, *Revista Forestal Baracoa*, *Fitosanidad*, *Revista ACPA*, *Ingeniería Agrícola*, etc., todas del Minag, y *Ciencias Técnicas Agropecuarias* y *Revista Cubana de Ciencias Agrícolas*, del MES. Estas y otras revistas aparecen actualmente también en formato digital.

OTRAS INSTITUCIONES CON PAPEL RELEVANTE EN EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA

Además de los ministerios encargados de la formación docente como el MES y el MINED o de funciones de investigación y control científico como el CITMA, a los que nos hemos referido anteriormente, existe un grupo de instituciones, sindicatos, asociaciones y ministerios pertenecientes a otros ministerios o de carácter social, con un papel relevante en el desarrollo agropecuario del país, las cuales describimos a continuación.

SNTAF, SNIA y SNT

El Sindicato Nacional de Trabajadores Agropecuarios y Forestales (SNTAF), perteneciente a la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), representa a más de 400 000 obreros y trabajadores de las ramas agropecuarias y forestales. El Sindicato Nacional de la Industria Azucarera (SNIA) tiene una antigua tradición de lucha por los intereses de este sector. El Sindicato Nacional Tabacalero (SNT) representa a los trabajadores de las empresas estatales tabacaleras y de las industrias de tabaco y cigarros.

Estos tres sindicatos actúan en defensa de los derechos laborales de sus afiliados y encauza sus aspiraciones de desarrollo laboral, político y social, así como el apoyo e impulso a las tareas y cumplimiento de los planes productivos y de servicio del sector agropecuario y azucarero, sus empresas, granjas, talleres, cooperativas y productores independientes y demás centros de trabajo vinculados a sus actividades.

ACTAF

El 2 de febrero de 1987 se constituyó la Asociación Cubana de Técnicos Agropecuarios y Forestales (ACTAF), desempeñando un fructífero papel en su trabajo conjunto con la fuerza técnica del sector en el apoyo científico-técnico a los organismos e instituciones encargadas de desarrollar la agricultura, y en el impulso de los programas fundamentales que se llevan a cabo en el país. Sus logros más relevantes están en la capacitación, la divulgación y la colaboración nacional el internacional.

ACPA

La Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA) tiene como objetivo el apoyo a los programas de desarrollo de la producción de las especies animales comerciales y para ello promueve, ejecuta o participa en acciones de capacitación, proyectos de desarrollo técnico y científico, divulgación y otras actividades en pro del incremento de la producción ganadera, avícola, porcina, cunícula y otras especies.

MINFAR

El ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR) cuenta con una importante estructura de producción agrícola para su oferta a la población y necesidades de autoabastecimiento del Organismo, atendida por la Unión Agropecuaria Militar (UAM), fundada el 2 de abril de 1990, mediante la Directiva No. 031 del Jefe de Estado Mayor General. Entre sus antecedentes se encuentran que en los primeros años de la Revolución fueron creadas varias unidades de producción llamadas Brigadas Juveniles de trabajo revolucionario, integradas por jóvenes entre 14 y 18 años sin vínculo laboral ni estudiantil. Durante tres meses recibieron un período pruebas de resistencia física en la Sierra Maestra a la vez que recibían cursos de instrucción cultural y entrenamiento militar, ascendiendo cinco veces el Pico Turquino, por lo cual se les llamó «*cinco picos*». Después pasaban a los planes de repoblación forestal y construcción de viviendas para los campesinos.

A partir de 1966 la presencia verdeolivo en los planes económicos y sociales se hizo notoria. En 1967 se creó la Brigada Invasora Ernesto Che Guevara, y sus contingentes comenzaron levantando campamentos en la antigua provincia de Oriente enfrentando la limpieza de marabú de cientos de caballerías para ponerlas a producir.

Por entonces la UJC en su III Pleno Nacional convocó a sus miembros a alistarse en las Columnas Juveniles Agropecuarias para apoyar tareas agrícolas en la provincia de Camagüey, grande, despoblada y urgida de brazos. Por aquella época las FAR desarrollaban en los cañaverales agramontinos la Operación Mambí. El 3 de agosto de 1968 se creó la Columna Juvenil del Centenario (CJC) bajo el lema de: «El relevo no fallará». El objetivo era relevar con jóvenes civiles a los soldados enfrascados en tareas agropecuarias, para no debilitar las tareas de la defensa. Sin embargo, la CJC tenía también una organización constituida por escuadras, pelotones, compañías, y en parte era dirigida por oficiales de las FAR en activo o desmovilizados. Entre 1968 y 1971 se sumaron a la CJC unos 150 000 jóvenes, la gran mayoría de extracción humilde.

La CJC brindó aportes significativos en la siembra de caña para la zafra gigante de 1970, convirtiéndose después en el contingente de mayor productividad en las labores de corte. En esa zafra sus macheteros «picaron» más de 550 millones de arrobas. De sus filas salieron 73 de los 86 héroes nacionales del trabajo condecorados en aquella zafra.

El 3 de agosto de 1973, cinco años después de su fundación, la Columna Juvenil del Centenario se fusionó con las unidades militares dedicadas a la producción, naciendo el Ejército Juvenil del Trabajo (EJT), adscrito a las FAR, que ha constituido una importante ayuda en el desarrollo de la agricultura. Papel destacado jugaron primeramente en las zafras azucareras y manifestando su productividad y disciplina, lo que permitió crear un pujante movimiento que logró multiplicar las Brigadas Millonarias integradas por obreros movilizados. También el EJT comenzó a dar una importante ayuda en la construcción de obras educacionales y otras de gran repercusión económica.

Ejército Juvenil del Trabajo.

El General de Ejército Raúl Castro, en la conmemoración del XX Aniversario del EJT manifestó que «A lo largo de estos veinte años de abnegado esfuerzo cotidiano, los combatientes del Ejército Juvenil del Trabajo, con el ejemplo y la consagración demostrada en condiciones difíciles, afrontando tareas y misiones complejas, ocupan ya un lugar destacado en la historia laboral de nuestro país y han resultad acreedores de la confianza de nuestro pueblo, ganada con el sudor derramado y el celo de hacer las cosas bien, con organización y creatividad, siempre inconformes y en pos de hacerlo mejor».

El EJT asumió en 1993 la administración bajo contrato, con independencia jurídica y económica, de determinadas granjas y empresas del sistema del ministerio de la Agricultura, entre ellas las Empresas de Cítricos de Jagüey Grande e Isla de la Juventud, con sus correspondientes combinados industriales, la Empresa de Frutales de Motembo, Cultivos Varios Juraguá, Complejo Agroindustrial Azucarero Harlem y posteriormente otras empresas y granjas dedicadas al café y cultivos varios. Actualmente dirigen siete empresas agropecuarias y 25 granjas integrales.

La Unión Agropecuaria Militar (UAM) cuenta con 12 empresas agropecuarias militares provinciales -en el caso habanero son dos, la del Este y la del Oeste-; la empresa agroindustrial de montaña Arturo Lince González, en Guantánamo; la pecuaria genética Niña Bonita, cerca de la capital; una entidad de Servicios Generales y otra de Aseguramiento Agropecuario, -a esta última se adscriben talleres integrales territoriales y una unidad constructora-; el centro de producción y desarrollo Agrofar, en Villa Clara; la granja militar integral Atabey; el complejo acuícola Juan José; y la sociedad mercantil Cubagro S. A. Tiene además dos empresas específicas, la de Motembo en el norte de Villa Clara, con un peso decisivo en frutales, y la Cubasoy, en Ciego de Ávila, para el fomento de la producción de soya. Cuenta con más de 200 000 ha para viandas, hortalizas, arroz, frijoles y otros granos, y otras 130 000 para la ganadería porcina, vacuna y ovino caprina, la avicultura,

actividad agroforestal y acuicultura. Paralelamente han desarrollado diversas líneas para la elaboración de conservas y de productos lácteos y cárnicos.

MININT

El ministerio del Interior (MININT) dispone también de una estructura propia de producción agropecuaria para el autoabastecimiento del organismo y algunas ventas al mercado. El Grupo Empresarial Agropecuario del Misterio del Interior cuenta con granjas distribuidas por casi todo el país, que se caracterizan por su productividad, disciplina y organización.

EXTINCIÓN DEL INRA Y CREACIÓN DE NUEVO DEL MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

En 1975 fue creado de nuevo el ministerio de la Agricultura durante el proceso de institucionalización de los Organismos de la Administración Central del Estado. Por la Ley 1323 de 30 de noviembre de 1976 se extinguió oficialmente el INRA.

Presidentes y vicepresidentes del INRA

El Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz ocupó la presidencia del Instituto Nacional de Reforma Agraria desde su creación el 17 de mayo de 1959, encauzando con su esfuerzo el desarrollo de las transformaciones en la agricultura. Fidel continuó orientando y atendiendo directamente este organismo hasta su disolución a través de otros valiosos dirigentes como Carlos Rafael Rodríguez, Antonio Núñez Jiménez, y varios Vicepresidentes del INRA.

El 15 de Febrero de 1962 Carlos Rafael Rodríguez fue nombrado Presidente del INRA y se mantuvo en el cargo hasta el año 1965. Raúl Curbelo Morales ocupó el cargo de Vicepresidente del INRA desde 1965 hasta 1972, aunque de1968 a 1971 lo sustituyó interinamente el Comandante Victoriano Ramón Parra Pérez. Desde octubre de 1972 hasta la extinción de este organismo en 1976 el Vicepresidente del Instituto fue Daniel Solana Piñera.

En esos últimos años el cuerpo de dirección del organismo estaba integrado por los jefes de grupo siguientes: Caña, Rafael Francia Mestre; Ganadería, Lino Carreras Rodríguez; Cítricos, José Miyar Barruecos; Arroz, Miguel Rodríguez Mayea; Café y Cacao, José María Pérez Javier; Tabaco, Gilberto Blanco Castro; Viandas, William Mosley Carneado; Recursos Humanos, Juan Valdés Paz; Mecanización, José Luís Prado Beatón; Desarrollo, Enrique Martínez Ovide; Economía, Ángel Curbelo Morales, después sustituido por Guillermo Cayado Martínez.

Fidel Castro Ruz.

Carlos Rafael Rodríguez.

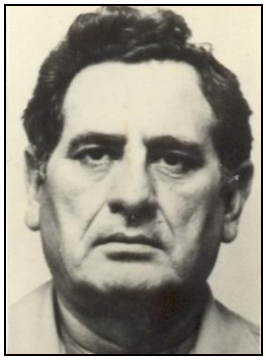
Raúl Curbelo Morales.

Daniel Solana Piñera.

Cambios en las competencias y estructuras del Minag

Hasta 1980 el ministerio de la Agricultura atendía tanto la agricultura cañera como la no cañera, pero en ese año pasaron al ministerio del Azúcar las áreas agrícolas, empresas y cooperativas cañeras, así como sus trabajadores e infraestructura, manteniendo el Minag la atención a la Agricultura no cañera. También 1980 el

Minag recibió los molinos y secaderos de arroz, envasaderos e industrias del cítrico, torrefactoras de café, la actividad industrial del tabaco, y otras actividades similares.

Por acuerdo 880 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de 9 de febrero de 1981 se aprobó que el ministerio de la Agricultura contara con un Viceministro Primero, siete viceministros, 36 Direcciones, 98 departamentos y 2 departamentos independientes.

La Ley 67 de 19 de abril de 1983 sobre Organización de la Administración Central del Estado definió que el ministerio de la Agricultura «es el encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política del Estado y el Gobierno en cuanto al fondo de tierra agropecuaria y forestal de propiedad estatal, colectiva e individual, así como a las actividades agrícolas no cañeras, ganadera, forestal y de la fauna silvestre». Son funciones específicas del Minag «aplicar y controlar la política de recursos filogenéticos y de semillas, uso, conservación y mejoramiento de los suelos, la propiedad y posesión d la tierra agropecuaria y forestal; conservación, manejo, uso racional y desarrollo sostenible del genofondo animal; dirigir y controlar la Sanidad Vegetal y Medicina Veterinaria; aplicar la política de extensionismo en la producción agropecuaria y forestal».

Esto fue también ratificado en el Decreto Ley No, 147 de 21 de abril de 1994 de reorganización de los OACE.

Fomento de las cooperativas

El 22 de julio de 1982 se promulgó la Ley No. 36 de Cooperativas Agropecuarias, donde se regularon los principios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las cooperativas de campesinos, ya sean estos productores individuales en sus fincas o unidos trabajando un patrimonio común. Se definían específicamente las cooperativas de producción agropecuaria y las cooperativas de créditos y servicios, aunque se dejaba la posibilidad de otras formas superiores de producción. En la misma Ley 36 se establecía la obligación del Estado en el desarrollo y fortalecimiento del cooperativismo agrario mediante la prestación a las cooperativas de ayuda económica y técnica y en recursos humanos calificados para aumentar la producción, comprometiéndose a propiciar el proceso de identificación de los intereses de los cooperativistas con los intereses de la sociedad.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) habían comenzado a organizarse desde 1977 mediante la unión voluntaria de las tierras y de los medios de producción, para posibilitar la introducción de tecnologías modernas y la utilización más eficiente de los recursos. La CPA es la asociación voluntaria de agricultores pequeños que unen sus esfuerzos para la producción agropecuaria colectiva, sobre la base de la unificación de sus tierras y demás medios de producción. Es una organización económica y social, y en su gestión tiene autonomía del Estado, personalidad jurídica propia y desarrolla su actividad dentro de los intereses generales de la sociedad y conforme a la democracia interna cooperativista y el trabajo común de sus miembros.

Las CPA se rigen por un Reglamento Interno y son dirigidas y administradas por una Asamblea General de Miembros, la que elige una Junta Directiva que debe rendir cuentas a la Asamblea. El presidente de la Junta dirige la actividad de la cooperativa. Todos los miembros de la CPA tienen el derecho de participar en las utilidades según la cantidad y calidad del trabajo que personalmente hayan realizado. En el período que media entre los balances económicos anuales, recibe un anticipo mensual en dinero y al cierre del balance recibe las utilidades correspondientes a su trabajo aportado.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) se basan en la asociación voluntaria de agricultores pequeños que mantienen la propiedad de sus fincas y demás medios de producción, así como sobre la producción que obtienen. La CCS constituye una entidad económica con personalidad jurídica propia y responsabilidad limitada a su patrimonio. A semejanza de las CPA, las CCS cuentan con un Reglamento General donde se reitera que la integración de los campesinos (pequeños agricultores) y sus familiares a las CCS es una decisión libre y voluntaria, de acuerdo con sus intereses económicos, políticos y sociales.

Las CCS autofinancian su gestión con el aporte de sus miembros, creando un fondo colectivo mediante contribución de un porcentaje de la venta bruta de la producción acopiada por cada socio. Con este fondo la CCS puede adquirir maquinarias, equipamiento y medios de uso común. El órgano superior es la Asamblea General, la que elige un Presidente y los demás miembros de la Junta Directiva, que es el órgano ejecutivo que ejerce durante un período de cinco años. Tanto el Presidente como la Junta Directiva deben informar a la Asamblea sobre las actividades productivas y sociales desarrolladas.

Programa Alimentario

A partir de 1988 se desarrolló el Programa Alimentario con vistas a garantizar la producción de viandas y hortalizas y la ganadería, y cuyos objetivos y premisa se analizaron y controlaron directamente en las reuniones del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros y en la Asamblea Nacional del Poder Popular. El Programa Alimentario impulsó la producción de huevos, de carne de ave y porcina, de leche, viandas y hortalizas, plátano de altos rendimientos, arroz y frijol.

Papa: uno de los cultivos priorizados.

Plátano extradenso.

En viandas y hortalizas se proyectó incrementar las áreas incorporando a las empresas especializadas en esos cultivos 20 000 ha que anteriormente se dedicaban a la caña. Se planificó que al concluir 1990 se debía disponer de 174 000 ha con riego, de ellas más de 8 000 ha de plátano con la técnica de microjet, y 53 600 ha con máquinas Fregat.

Se introdujo por medio de la biotecnología la reproducción acelerada de posturas de distintos cultivos en las fábricas de vitroplantas construidas, capaces de reproducir hasta 40 000 posturas de plátano al año, para recuperar las plantaciones fuertemente afectadas por la *sigatoca negra*.

Para contrarrestar los efectos de plagas y enfermedades se decidió ampliar la capacidad de los Centros de Reproducción de Entomófagos y Entomopatógenos (CREE) y beneficiar 67 100 ha de cultivos adicionales a los ya beneficiados con esta tecnología. En Cuba se han establecido 227 CREE administrados por entidades del Minag, cuyas producciones protegen con agentes biocontroladores cerca de un millón de hectáreas de un amplio rango de cultivos.

Los hongos entomopatógenos, en especial la *Bauveria*, el *Verticillum* y otros, se emplean contra plagas en casi todos los cultivos. Los entomófagos se reproducen artificialmente en laboratorios y se liberan para la lucha contra otros insectos dañinos. Entre ellos tenemos los *Trichogrammas*, para el combate de plagas en pastos, hortalizas y tabaco y el *Bacillus thuringiensis*, contra los lepidópteros desfoliadores. Millones de dólares se ahorran anualmente con el uso de medios biológicos en sustitución de bioplaguicidas sintéticos.

Se previó alcanzar en la provincia La Habana 690 000 t de viandas y hortalizas para el abastecimiento de la capital, y otros niveles importantes en todo el país, pero aunque se lograron sustanciales crecimientos en la producción, el Programa Alimentario se vio sensiblemente afectado por la desaparición del campo socialista y el inicio del llamado «período especial».

PRINCIPALES INDICADORES DEL CRECIMIENTO DE LA AGRICULTURA DE 1964 A 1985

Las transformaciones iniciadas en los primeros años de la Revolución, que se han explicado en detalle en los subcapítulos precedentes, comenzaron a rendir sus frutos en el período 1964-1985. Las producciones de viandas (crecimiento de 2,7 veces), de hortalizas (4,6), de cítricos (4,4), arroz (5,0), carne de cerdo (4,5) y huevos (9,5), ejemplifican estos logros. En todos los demás renglones analizados, los incrementos son superiores a 1,5 veces.

Pero hay otro factor tan importante como éste: las importaciones de alimentos, por lo regular del campo socialista, también crecieron, especialmente harina de trigo, conservas y granos, con lo cual la dieta alimenticia de nuestro pueblo alcanzó niveles muy superiores que antes de la revolución, y con una distribución enteramente equitativa gracias al sistema de distribución normada mediante la libreta de abastecimientos. Es de destacar que en todo ese período la población tuvo un índice de crecimiento mucho menor que el de la producción agropecuaria.

Tabla 8. Principales indicadores del crecimiento de la agricultura no cañera en el período 1954-1988.

Actividad	Unidad	1964	1972	1980	1985	1985/1964
Viandas	Mt	380,0	429,9	965,5	1 024,4	2,7
Hortalizas	Mt	128,5	180,8	446,1	594,2	4,6
Maíz	Mt	20,1	24,0	22,4	32,4	1,6
Frijol	Mt	5,0	6,2	8,6	11,1	2,2
Arroz cáscara húmedo	Mt	104,6	308,4	460,4	524,3	5,0
Cítricos	Mt	168,0	171,0	440,1	744,6	4,4
Tabaco	Mt	30,0	39,3	7,6	44,6	1,5
Leche de vaca	MMlitros	437,8	476,4	863,1	963,4	2,2
Carne de cerdo	Mt	19,5	21,7	57,2	96,9	4,5
Huevos	Mmu	263,0	1 578,1	2 326,0	2 493,5	9,5
Miel de abejas	Mt	5,0	6,0	7,2	10,2	2,0

Nota: Las cifras de 1964 han sido tomadas o calculadas con datos de diversas fuentes. El resto procede de la ONE.

La producción azucarera cubana logró superar las grandes fluctuaciones características del período 1965-1974, para situar su monto productivo en siete millones de toneladas durante la época del ochenta, cifra que representaba un incremento del 35 % respecto a la media de los años cincuenta.

Tabla 9. Producción de azúcar crudo e indicadores de eficiencia industrial.

Concepto	UM	1986	1987	1988
Caña de azúcar molida total	MMt	68,3	66,9	68,4
Por día de zafra	Mt	497,8	473,3	535,1
Por día efectivo	Mt	656,6	673,9	680,5
Producción de azúcar crudo, físico	Mt	7 087,9	6 950,5	7 241,5
Pol en caña	%	12,4	12,4	12,6
Rendimiento industrial, físico	%	10,38	10,39	10,59
Grado de polarización	%	98,3	98,3	98,3
Días de zafra	U	137	141	128
Días efectivos	U	104	99	100

Fuente: [1]

Tabla 10. Producción cañera y rendimientos agrícolas.

Zafras	Superficie cosechada, Mha			Producción, MMt			Rendimiento, t/ha		
	Total	Estatal	No estatal	Total	Estatal	No estatal	Total	Estatal	No estatal
1982	1 327,3	1 115,4	211,9	73,1	60,2	12,9	55,1	53,9	61,0
1985	1 347,8	1 102,7	245,1	67,4	55,0	12,4	50,0	49,8	50,7

También se obtuvo un aumento apreciable en la superficie cosechada de caña de azúcar, que alcanzaría 1 347,9 miles de ha en 1988, aunque el rendimiento bajó de 55,1 t/ha a 50,0 t/ha en ese período. Las ventas de azúcar, con un valor promedio de 4 mil millones de pesos anuales, constituían las tres cuartas partes de las exportaciones cubanas, circunstancia que mantenía al dulce en una posición central dentro de la actividad económica del país.

[1] De esta tabla en adelante, a menos que se indique otra, la Fuente es: ONE, Anuario Estadístico de Cuba 2010.

CAPÍTULO V
PERÍODO ESPECIAL

ENFRENTANDO LAS CONSECUENCIAS DE LA DESAPARICIÓN DEL CAMPO SOCIALISTA

Un súbito golpe a nuestra economía

En 1989 se inicia en nuestro país una aguda crisis económica con el colapso del campo socialista europeo y la desintegración de la Unión Soviética. En ese momento más del 85 % de nuestro comercio era con esos países y sólo algo más del 10 % con el área capitalista. Como consecuencia, la capacidad de compra se redujo al 40 % y la importación de combustibles bajó a un tercio. Se produjo, por tanto, en el transcurso de poco más de un año, una brusca caída del intercambio comercial y la desaparición de los créditos en condiciones blandas para las inversiones vinculadas al desarrollo y las importaciones.

En los momentos de máxima importación de piensos Cuba adquirió 564 000 t en un año, que disminuyeron a 38 000 t, o sea, al 6,7 %. Las compras de fertilizantes nitrogenados, de los que se llegaron a adquirir 230 000 t/año se redujeron a cero, al igual que las de los fertilizantes completos. Afectaciones enormes se produjeron también en las compras de alimentos para la población: harina, maíz, grasas, granos, productos en conserva, y otros.

Cuba importaba de los países socialistas dos terceras partes de sus alimentos, casi todo su combustible, 80 % de su maquinaria y piezas de repuesto. Por este motivo todas las actividades agrícolas y pecuarias fueron seriamente afectadas. Debido a la escasez de combustible la producción nacional de ensilaje se detuvo completamente y la de heno se cayó al 85 %. La disponibilidad de mieles bajó en un 21 %. La producción de viandas, hortalizas, leche y huevos se vio sensiblemente reducida.

A esta nueva etapa, comenzó a llamársele «período especial». Desde el comienzo del mismo hubo que enfrentar el brusco descenso de las importaciones y trabajar por soluciones que permitieran garantizar la alimentación del pueblo, implantando un programa austero con un estilo de economía de tiempo de guerra. Paralelamente se sufrió además el incremento de las limitaciones impuestas por el bloqueo.

Medidas tomadas

Para enfrentar la nueva situación creada y a pesar de las limitaciones dar continuidad a los esfuerzos del país en el desarrollo agropecuario, el Buró Político del Partido tomó un acuerdo para «llevar a cabo importantes modificaciones en la agricultura estatal». Se tomaron una serie de medidas, entre las cuales pueden destacarse las siguientes:

Una de las dificultades consistía en las empresas agropecuarias de grandes extensiones basadas en recursos importados, por lo que se crearon las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), lo que debía reducir la carga administrativa del Estado y fomentar la iniciativa de los productores en encontrar soluciones propias al déficit de maquinaria y combustible, por ejemplo, mediante la utilización de la tracción animal.

Se creó el movimiento de agricultura urbana y familiar como una vía para complementar la alimentación en las ciudades con vegetales y hortalizas logradas en la localidad, con un mínimo de recursos.

Se comenzó la entrega en usufructo de pequeñas parcelas de tierra para el autoabastecimiento familiar y la venta de los excedentes productivos a la población.

Paralelamente se perfeccionó la gestión de acopio y comercialización, se rediseñó la red minorista de venta de productos del agro, y se creó la Red de Mercados Agropecuarios Estatales, con la concurrencia directa de los productores.

En cuanto a la reducción en el uso y conservación de los recursos, se fomentó la agricultura de bajos insumos, tanto en el sector estatal como en el cooperativo y privado, como parte de lo cual se establecieron controles estrictos sobre la distribución y el uso de combustibles y se desarrolló la producción de controles biológicos y biofertilizantes.

Se fomentaron técnicas ecológicas que comprendían la sustitución del uso de los fertilizantes importados por abonos naturales o biofertilizantes, al igual que una gran parte de los productos para la sanidad vegetal por productos biológicos.

Se decidió establecer un proceso de conservación prolongada de una parte de los tractores y otra maquinaria agrícola, pues se produjo un excedente de equipos que no podían utilizarse plenamente debido a la escasez de combustible y de piezas para su reparación.

En tal sentido se acometió un trabajo intensivo para recuperar el uso de la tracción animal, que había decaído sensiblemente con el auge de la mecanización integral de la agricultura.

En el aspecto de la organización institucional del ministerio de la Agricultura se comenzó el Perfeccionamiento Empresarial en el propio ministerio y en sus dependencias en todo el país, incluyendo las empresas adscriptas.

Todo ello permitió contrarrestar las afectaciones del «período especial» y lograr grandes avances en los resultados productivos y económicos, y para finales de los años 90 la escasez más crítica de alimentos había quedado atrás. A continuación nos referiremos más en detalle a estas medidas.

Creación de las UBPC

El 21 de septiembre de 1993 el Estado cubano, mediante el Decreto Ley No. 142, decidió realizar transformaciones en las estructuras de tenencia de la tierra, convirtiendo gran parte de las anteriores Empresas y Granjas Estatales en Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), lo que no implicaba el fomento de la propiedad privada, sino la desestatización de parte de la tierra y del capital.

Estas tierras se otorgaron en carácter de usufructo gratuito, sin pago de renta, a los antiguos trabajadores estatales, que compraron los medios de producción (equipos agrícolas, animales, herramientas de trabajo, edificaciones, etc.). Se establecía que las mismas fueran autoadministradas y financieramente independientes. Las UBPC mantienen las relaciones comerciales con las empresas que le dieron origen, con las cuales negocian los planes de producción y precios de los productos, mientras que las empresas les prestan determinados servicios técnicos y materiales, fundamentalmente de maquinaria y de taller, así como de transporte de productos.

Se ratificó la necesidad de la diversificación de la producción para que, además del cumplimiento de los planes productivos de los cultivos fundamentales, se lograra el autoabastecimiento del colectivo de obreros y sus familias con esfuerzo cooperado. Se establecieron también los principios de la vinculación del hombre al área como forma de estimular su interés por el trabajo y su sentido concreto de responsabilidad individual y colectiva, así como mejorar progresivamente las condiciones de vivienda y otros aspectos relacionados con la atención al hombre. Dos aspectos fundamentales fueron el establecer la asociación rigurosa de los ingresos de los trabajadores a la producción alcanzada, y desarrollar ampliamente la autonomía de la gestión, para lo cual las unidades de producción debían administrar sus recursos y hacerse autosuficientes en el orden productivo.

En 1997 había ya constituidas 2 654 UBPC que ocupaban el 42 % de la tierra y contaban con 272 407 cooperativistas. La transformación de obreros asalariados en cooperativistas interesados directamente en los resultados productivos no ha sido fácil, por lo que muchos de ellos continuaron en la práctica comportándose como asalariados. Tampoco fue satisfactorio el otorgamiento pleno de autonomía a las UBPC por parte de las empresas, con un excesivo tutelaje que sustituye a la planificación y concertación de intereses, a lo que se suma que muchas de estas cooperativas operaban con pérdidas.

Todo ello frenó grandemente el desarrollo de la nueva forma de producción, cuyos resultados económicos y productivos en relación con la tierra y otros recursos disponibles son todavía inferiores a los de las CPA y CCS.

Granjas de nuevo tipo

Las Empresas y Granjas Estatales que no reunían condiciones para ser transformadas en UBPC se organizaron como Granjas Estatales de Nuevo Tipo (GENT), cuyo rasgo principal es contar con mayor autonomía de gestión en comparación con las antiguas Granjas Estatales.

Resumen de las estructuras de tenencia de la tierra

Con la creación de las UBPC y las GENT, varió sustancialmente la estructura de tenencia de la tierra. En la siguiente tabla puede verse en detalle la composición de las distintas formas de producción por sectores de la economía, el origen y propiedad de los medios y los beneficios directos que obtienen los trabajadores con esas formas productivas en lo que respeta al destino de la producción y formas de pago a éstos.

Tabla 11. Estructura de tenencia de la tierra por sectores de la economía.

Sector		Estructura	Origen	Tierras y medios	Beneficios
SECTOR ESTATAL		Empresas estatales	Tierras pertenecientes al Estado cubano	Todos los medios son estatales	Abastecimiento a la población y para la exportación. Trabajadores asalariados.
		Granjas Estatales de Nuevo Tipo (GENT)	Granjas Estatales sin condiciones para formar UBPC	Tierras y medios estatales. Mayor autonomía.	Acordes con el trabajo realizado y los resultados productivos
		Granjas agropecuarias	Tierras estatales de FAR y MININT, incluyendo EJT	Tierras y medios estatales	Abastecimiento a la población y para la exportación. Trabajadores asalariados.
		Autoabastecimientos	Tierras pertenecientes al Estado cubano	Todos los medios son estatales	Autoabastecimiento de los propios centros. Trabajadores asalariados.
SECTOR NO ESTATAL	Colectivo	Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC)	Trabajadores de las anteriores Empresas	Usufructo colectivo. Compra de los medios.	Directos según participación personal
		Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA)	Propietarios de tierras	Entrega voluntaria o asociación	Directos según participación personal
	Individual o familiar	Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS)	Propietarios, antiguos arrendatarios, etc.	Tierras privadas y en usufructo.	Créditos del banco, reparto de utilidades
		Tierras en usufructo	Entrega de áreas estatales rurales	Entrega en usufructo de tierras del Estado	Venta al estado del cultivo principal, autoconsumo y venta libre de otros cultivos
		Agricultura urbana	Patios, parcelas urbanas o suburbanas	Privadas o entregadas en usufructo	Abastecimiento familiar, venta al vecindario
		Propietarios dispersos	Tierras privadas	Tierras y medios privados	Venta al estado, autoconsumo y venta libre de los cultivos
MIXTO		Empresas mixtas	Tierras pertenecientes al Estado cubano	Todos los otros medios son propiedad mixta	Abastecimiento a la población y para la exportación. Trabajadores asalariados.

Fuente: Minag, 2011.

Fortalecimiento de las cooperativas

A partir de 1984 comenzó a producirse un decrecimiento numérico de las CCS y de los campesinos asociados en ellas, fundamentalmente por la absorción de fuerza de trabajo por las CPA y las empresas estatales. En 1995 se decidió iniciar un profundo proceso de fortalecimiento de las CCS, que en la práctica incluyó fortalecer sus direcciones, y al equipo administrativo en general, capacitando adecuadamente a los miembros de las Juntas Directivas.

También se programó incrementar sustancialmente el apoyo material en infraestructura productiva y de servicios, con la venta de equipos e implementos agrícolas, de riego y de transporte. Se les autorizó a comercializar las producciones de sus asociados y contratar fuerza de trabajo para la administración y tareas colectivas. Posteriormente se les autorizó también a actuar como unidades empleadoras para la utilización de fuerza asalariada por parte de sus socios cuando la necesitasen para mantener e incrementar sus producciones. La Ley No. 95 sobre Cooperativas de Producción Agropecuaria y de Créditos y Servicios refrendó todas estas nuevas funciones y facultades de las CCS Fortalecidas, así como las que tenían con anterioridad.

Las medidas tomadas con la apertura de los Mercados Agropecuarios condujeron a la incorporación de nuevos trabajadores provenientes de los más diversos sectores de ocupación dadas las ventajas en materia de ingresos, alimentación y condiciones de trabajo. Actualmente las CCS Fortalecidas constituyen la gran mayoría en esta forma de producción: a principios de 2008 existían 1 954 CCS Fortalecidas, que representaban el 93 % del total.

Entrega en usufructo de parcelas de tierra

El Decreto Ley No. 142 de 1993 que creó las UBPC, autorizó también que el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros estableciera las condiciones para la entrega de pequeñas parcelas de hasta media hectárea con destino al autoabastecimiento familiar, a jubilados o personas que, por causas justificadas no podían trabajar sistemáticamente en la agricultura. También se entregaban en usufructo tierras que no estaban en explotación para siembras de tabaco y café. A fines del 2000 ya se habían entregado 163 353 ha en las que se empleaba una fuerza de trabajo de 154 966 obreros agrícolas, la gran mayoría de ellos anteriormente desvinculados de la producción.

El Decreto-Ley No. 259, de 10 de julio de 2008, autorizó la entrega de las tierras estatales ociosas, en concepto de usufructo, a personas naturales o jurídicas, las que serán utilizadas en forma racional y sostenible de conformidad con la aptitud de uso del suelo para la producción agropecuaria. Una gran parte de este proceso ya se ha cumplimentado, y debe llegar a la entrega de más de 1 800 000 ha. Los resultados son magníficos: la gran mayoría de los nuevos usufructuarios eliminaron con sus propias manos el marabú y otras malezas, extrajeron piedras y otros obstáculos, construyeron cercas y roturaron con bueyes los terrenos, los cuales hoy constituyen ejemplos de laboriosidad y productividad. Con posterioridad (septiembre de 2012) el Decreto-Ley 300 derogó al 259 e incorporó elementos como la ampliación hasta 67 ha de tierra a recibir en usufructo y la posibilidad de construcción de viviendas, entre otras importantes modificaciones.

Agricultura urbana y suburbana

El fomento de la agricultura urbana se inició en los primeros años del gobierno revolucionario con la creación de hidropónicos y zeopónicos. Se entiende como *hidropónico* una instalación en la cual se siembran hortalizas u otras especies en canalones separados del suelo. Las raíces de las plantas no están en contacto con tierra, sino sobre un sustrato de gravilla, y su alimentación es a través del agua, a la cual se le adicionan las sustancias nutritivas y demás compuestos necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas. Los zeopónicos son similares a los organopónicos, sólo que en este caso el sustrato es zeolita, un mineral con magníficas propiedades de absorción y retención. Sin embargo, estos sistemas requerían de grandes inversiones en infraestructura y gran uso de productos industriales y químicos, por lo cual no llegaron a generalizarse en todo el país.

Por extensión, se les llamó también organopónicos a los huertos formados por canaletas sin fondo, o sea, llenas de un sustrato colocado sobre el suelo. Los laterales de estas canaletas son hileras de bloques o láminas de asbesto-cemento, que delimitan los pasillos para el movimiento de los obreros.

Aplicación de pesticidas en cultivos protegidos.

Parcela de agricultura suburbana.

El Movimiento de la Agricultura Urbana se inició a partir de las indicaciones del entonces segundo secretario del Comité Central del PCC compañero Raúl Castro Ruz el 27 de Diciembre de 1987 sobre generalizar los organopónicos en el país, a partir de la experiencia desarrollada por HORTIFAR en el uso de sustratos orgánicos para producir alimentos en zonas urbanas. A partir de 1988 se crearon algunos de estos organopónicos.

Desde esa época se ha mantenido una permanente y creciente participación de los más diversos productores en este trabajo productivo-extensionista, denominado primero Movimiento de Organopónicos y Huertos Intensivos, posteriormente a partir de 1997, Movimiento de Agricultura Urbana y a partir del 2009 Movimiento de la Agricultura Urbana y Suburbana. La Agricultura Urbana aprovecha los espacios libres dentro de las ciudades para la creación de huertos populares, mientras que por Agricultura Suburbana se entiende la producción agropecuaria en un radio hasta de 10 km en la periferia de los núcleos urbanos. En ambos prima el objetivo del autoabastecimiento local, con un mínimo de recursos, con medios de transportación propios, el uso de labores manuales y tracción animal y la solución local de los principales recursos productivos. Es de destacar que Cuba es un país con un alto porcentaje de población urbana, y con poca fuerza de trabajo en el campo.

El Programa Integral de la Agricultura Urbana y Suburbana del ministerio de la Agricultura ha estado coordinado por un Grupo Nacional, creado desde el inicio con este fin por Resolución Ministerial, el que fue tomando los nombres del Movimiento hasta el actual de Grupo Nacional de la Agricultura Urbana y Suburbana, dirigido por el Instituto de Investigaciones Fundamentales de la Agricultura Tropical (INIFAT), e integrado por especialistas, productores, funcionarios procedentes de diferentes ministerios e instituciones. Más que un organismo burocrático se convirtió en un movimiento nacional técnico, productivo y social.

Los objetivos del Grupo han sido: Utilizar mecanismos que incentiven el interés del hombre a producir más y a crear facilidades para ello, incluido adecuada remuneración, servicios al productor, materia orgánica, semillas y posturas, riego y biocontroles; Uso racional e intensivo de toda el área disponible existente en el marco geográfico de todas las ciudades y asentamientos, con programas definidos para cada unidad y chequeos sistemáticos de toda la actividad; Diversificar al máximo las especies, razas y variedades en cada unidad productiva; Crear una fuerte base que garantice material de siembra y pies de cría; Elevar la cultura y concientización agrícola, nutricional y ambiental de la población a través de un extensionismo dinámico que llegue a todos los productores con permanente capacitación, generalización de los resultados científico-técnicos y de las experiencias positivas de los productores; Estrecha coordinación entre todas las entidades (científicas, docentes, de la producción y los servicios sociales), relacionadas con la producción, procesamiento y distribución de alimentos, incluido PCC, Gobierno y Organizaciones de Masas, situando al productor como actor directo y principal.

El programa se basó en el empleo de implementos manuales o tracción animal, materia orgánica, biofertilizantes, controles biológicos, uso intensivo de la tierra y el logro de altos rendimientos. Las ventajas han sido muchas: diversificación y aumento sensible de la oferta de vegetales frescos, utilización de áreas ociosas, fuente de trabajo, acercamiento al consumidor de productos vegetales que se deteriorarían sensiblemente si fueran cultivados en fincas lejanas. Pronto se incluyeron otros renglones como frutales, flores, granos, condimentos, plantas medicinales, cunicultura, animales de corral, porcinocultura, ganado menor, acuicultura, pequeña agroindustria, cultivos protegidos, etc.

Producciones miniindustriales.

Agricultura urbana.

Un impulso importante lo dio el Comandante en Jefe cuando en el 2000 orientó la construcción de 3 000 ha de organopónicos en las provincias orientales, dotados de sistemas de riego por microjet. Poco después se orientó ampliar el programa que ya se desarrollaba e incluir todas las restantes provincias. Los objetivos fundamentales no eran sólo los de producir hortalizas y condimentos frescos para el abastecimiento de los conglomerados poblacionales, sino también el de dar empleo a miles de trabajadores, sobre todo mujeres.

A nivel de territorios hay un Jefe Provincial y una Granja Urbana en cada municipio que acciona en todos los consejos populares. El soporte municipal del sistema es la Empresa Municipal Agropecuaria. Se constituyeron Grupos Provinciales y Grupos Municipales de la Agricultura Urbana y Suburbana presididos por un vicepresidente del Gobierno en ambos niveles e integrado por cuantos organismos y entidades resulte necesario, con un papel de dirección, impulso y control. La finca o unidades de producción son las células básicas del sistema, que comprenden organopónicos, huertos intensivos, cultivos semiprotegidos, fincas suburbanas, patios y parcelas familiares, abarcando 1452 consejos populares.

En el Grupo Nacional de Agricultura Urbana participan 8 ministerios y 16 Instituciones y el Programa Integral de AU contiene 25 Subprogramas y el de ASU 28 subprogramas.

Los 28 subprogramas están distribuidos en 12 subprogramas de Cultivos: Hortalizas y Condimentos Frescos; Plantas Medicinales y Condimentos Secos; Plantas Ornamentales y Flores; Frutales; Cultivos Protegidos; Arroz Popular; Forestales, Café y Cacao; Plátano Popular; Raíces y Tubérculos Tropicales; Oleaginosas; Frijoles; Maíz y Sorgo. Los 7 Sub-Programas Pecuarios son: Apicultura; Avícola; Cunicultura; Ovino-Caprino; Porcino; Vacuno; Acuicultura. Los 9 Sub-Programas de Apoyo son: Control, Uso y Conservación la Tierra; Materia Orgánica; Semillas; Riego y Drenaje; Alimento Animal; Comercialización; Pequeña Agroindustria; Ciencia, Tecnología y Capacitación; Medio Ambiente.

La Agricultura Urbana ha contado con el respaldo de un Programa Ramal de Investigaciones en el cual participan Centros Científicos de distintos ministerios. Además se desarrollan múltiples proyectos de investigaciones en distintos Programas Científicos relacionados con la actividad, los cuales tributan tecnologías, nuevas variedades y razas de animales al desarrollo del Programa de la Agricultura Urbana.

Estos logros científico-técnicos junto a las experiencias de avanzada de los productores, se generalizan en la base productiva de todos los municipios del país de manera ágil a través del Programa extensionista del Grupo Nacional de la Agricultura Urbana y Suburbana.

Organopónico.

Lombricultura.

A inicios de 2012 el Programa de AU y SU abarcaba 4 014 unidades de organopónicos con 1 956.8 ha; 6 405 unidades de huertos intensivos con 8 233.2 ha; 384 ha de cultivos semiprotegidos; 385 611 patios con 12 983 ha; y 145 626 parcelas con 31 124 ha. A esto se agregan fincas urbanas, áreas de autoabastecimiento de empresas y organismos.

Se han generado con este Movimiento unos 384 mil empleos nuevos, especialmente de mujeres y jóvenes.

El proceso de comercialización es ágil y simplificado, sobre la base de la transportación básicamente con tracción animal y acarreo de productos a no más de 4-5 km, a partir del diseño de una red de puntos de compras y de ventas, que reducen el proceso a 2-3 operaciones desde la finca hasta el consumidor.

Agricultura orgánica

Desde 1992 se inició el Movimiento de la Agricultura Orgánica, creándose un Grupo Gestor con los objetivos de crear una conciencia nacional sobre la necesidad de realizar una agricultura en armonía con la naturaleza y el hombre. Sus logros fundamentales han sido en la promoción del uso de abonos orgánicos, biofertilizantes, técnicas culturales protectoras del suelo y los cultivos, control biológico de plagas y enfermedades, rotación de cultivos, policultivos, empleo de leguminosas en la alimentación animal, etc.

El uso de biofertilizantes permite mejorar la fertilidad del suelo y estimular la nutrición de las plantas mediante el uso de microorganismos que se inoculan a las plantas, las semillas o el suelo. En especial se ha fomentado el uso de cepas de *Rizobium* para incrementar la absorción del nitrógeno, que sustituye del 70-80 % del fertilizante nitrogenado. Se utilizan extensamente los biopreparados a base de *Azotobacter* capaces de abastecer hasta el 50 % de los requerimientos de nitrógeno de las plantas. Otro microorganismo que se aplica es el *Azospirilum*, capaz de ayudar a fijar el nitrógeno atmosférico y producir hormonas de crecimiento vegetal ahorrando hasta 25 % del fertilizante mineral. Se han obtenido muy buenos resultados con la inoculación de hongos de *microrrizas* que actúan como extensores del sistema radicular de las plantas, con ahorros hasta del 30 % del fertilizante nitrogenado y potásico. La *fosforina* aplicada en el suelo en soluciones diluidas permite el ahorro del 50 % de la dosis de fósforo recomendada. Las *fitobacterias* se emplean en hortalizas, viandas, cítricos y viveros con ahorro del 50-100 % de fertilizantes nitrogenados. El uso de la *zeolita*, un mineral natural del que Cuba tiene importantes yacimientos, se ha promovido para el mejoramiento de los suelos degradados.

Otros fertilizantes orgánicos importantes son el estiércol, en dosis de 25-80 t/ha, que restituye los elementos expoliados del suelo con la cosecha; el compost, creado a base de la fermentación natural de restos de cosechas y otros desechos, que produce un abono orgánico de calidad; y el humus de lombriz, en cuya producción se emplea cualquier desecho orgánico, y que brinda magníficos resultados en la nutrición de cualquier cultivo, aplicándose en cantidades relativamente pequeñas, del orden de 1,5 a 5 t/ha.

Cultivo con cobertura vegetal para evitar enyerbamiento.

Roturación sin invertir el suelo.

Entre las técnicas culturales que se promocionan se destacan las de los policultivos, que consiste en la siembra simultánea de uno o más especies en el mismo terreno sin que compitan entre si, aprovechando espacios que de otro modo se perderían; la rotación de cultivos para evitar la pérdida de fertilidad del suelo; la labranza mínima y la cero labranza para reducir labores mecanizadas, la cual va asociada con el uso de coberturas vegetales que además aprovechan más racionalmente la humedad, entre otras ventajas; la roturación sin

inversión del suelo con implementos de corte horizontal, que requiere menos potencia de los equipos, y favorece la conservación del suelo y el aprovechamiento de la materia orgánica, etc.

Arroz popular: cultivo manual de las parcelas.

Preparando tierras mediante fangueo.

Popularización del arroz

El movimiento para la producción popular del arroz surgió como consecuencia de la falta de recursos para sostener el volumen de producción logrado en los grandes complejos agroindustriales arroceros. Consistió en el fomento de la producción de este cereal en pequeñas parcelas dentro de fincas particulares, tierras en usufructo o cooperativas, para garantizar el consumo familiar y la venta de los excedentes.

Las ventajas fundamentales radican en que se utilizan en muchos casos tierras no favorables para otros cultivos por su mal drenaje, pero convenientes para el arroz; en general no se requieren tractores y otras maquinas especializadas; las siembras manuales aumentan la calidad de esta labor y se logra mayor población y uniformidad. Por todo ello los rendimientos por unidad de área son mucho mayores que en las grandes extensiones. Por este sistema se han logrado alcanzar producciones de hasta 130 000 t de arroz consumo al año.

Mercados Agropecuarios

La comercialización de la producción agropecuaria fue asumida por el Gobierno Revolucionario desde los primeros años para evitar el acaparamiento y la subida de los precios de los productos. En el período 1980-1985 se autorizó el surgimiento del llamado Mercado Libre Campesino con oferta y precios regulados solamente por la demanda, aunque el grueso de la producción agropecuaria seguía comercializándose por el Estado. La desaparición de este tipo de mercado se debió fundamentalmente a las dificultades en garantizar que las cooperativas cumplieran sus compromisos de entrega de productos al Estado para su distribución por el sistema de abastecimiento a precios subsidiados a la población y no desviaran una parte sustancial para su venta en el mercado libre a precios muy superiores.

Con la creación en 1994 de los Mercados Agropecuarios de Oferta y Demanda se dio un paso importante en el perfeccionamiento de las relaciones entre las entidades vinculadas con la producción y la comercialización. Se posibilitaba que los excedentes de productos agropecuarios no comprometidos en los planes de entrega a los organismos acopiadores pudieran ser comercializados libremente bajo las leyes de la oferta y la demanda. Las posibilidades de obtener ingresos superiores a partir de volúmenes de producción que rebasen los compromisos con el Estado, provocan necesariamente una implicación más eficiente y activa de los productores lo que repercute en un mayor abastecimiento a la población.

Para la población en general los comercios de precios no regulados significa pagar los productos que adquiera en ellos a precio superior al de los centros de venta estatales, pero precisamente esos precios superiores hacen que la demanda sea menor y por ende se mantengan los productos en esos mercados casi permanentemente en oferta, mientras que en los puntos de venta estatales a precios regulados, y más aún en los que vendían mediante la libreta de abastecimiento, las existencias y variedades de la oferta son menores. En el 2007 había en el país 227 mercados de oferta y demanda.

Este tipo de venta de productos agrícolas por el Estado se amplió con la realización de Ferias Agropecuarias en las principales ciudades de todas las provincias, fundamentalmente los días festivos.

La concurrencia de los productores a los mercados estatales y ferias para el suministro de los productos se autorizó que se realizara libremente por éstos, sin intermediarios, y que los precios límites se fijaran y aprobaran por los gobiernos territoriales por cuatrimestres y en consulta con productores, la organización de Acopio y la ANAP a cada nivel. En el 2007 había en el país 557 Mercados Agropecuarios Estatales, de ellos 28 administrados por el Ejército Juvenil del Trabajo, 15 757 puntos de venta de la agricultura urbana.

Impulso al uso de la tracción animal

La tracción animal siempre ha constituido una fuente energética de importancia trascendental en nuestra agricultura. Antes de la Revolución, prácticamente todas las labores de preparación de suelos y atenciones culturales se realizaban con bueyes y el transporte de productos agrícolas con carretas tiradas por yuntas o con arrias de mulos. En el período revolucionario, a pesar del elevado grado de mecanización que se logró, aún una parte sustancial del cultivo siempre se ha hecho con bueyes.

En 1960, junto con unos 9 000 tractores, se empleaban alrededor de 500 000 bueyes de trabajo. La introducción masiva de tractores hizo que decayera el uso de la tracción animal, lo cual se agudizó en el período 1980-1990, ya que ese último año se utilizaban solamente unos 163 000 bueyes.

Transporte de productos en zonas montañosas.

Multicultor, un implemento muy productivo.

Con la desaparición del campo socialista se produjo una aguda escasez de combustible, piezas y otros insumos, lo cual impulsó la estrategia de recuperar en lo posible el uso de la tracción animal, y en 2005 se disponía de unos 362 900 bueyes, aunque ha bajado de nuevo esa cifra en los últimos años, ya que en 2010 se reportaba una existencia de 279 100 bueyes. No se ha comportado igual en los caballos de monta y tiro, pues en el período revolucionario han caído de 800 000 a 282 000. Sin embargo, se ha mantenido prácticamente la misma cifra de mulos, unos 30 000.

Actualmente hay más de 530 000 implementos para yuntas y 900 herrerías. Se calcula que el 35 % de la capacidad energética de nuestra agricultura corresponde a los animales de trabajo. En el 2008 se prepararon 573 000 ha con tracción animal, se sembraron y cultivaron casi 2 millones de ha y se transportaron 12 272 t.

El ministerio de la Agricultura ha desarrollado una amplia labor para mantener e incentivar el uso de la tracción animal como una fuente energética tradicional, no contaminante, que produce sustanciales ahorros de maquinaria y combustible, no causa daños al suelo y lo conserva, y es especialmente conveniente para pequeñas extensiones. Para ello, en coordinación con la ANAP, se realizan acciones de formación y capacita-

ción de boyeros, selección, doma y adiestramiento de yuntas, fabricación de implementos, arreos y útiles de trabajo y de uso personal para los obreros vinculados con la tracción animal, mejoramiento de los sistemas de pago y su incremento, competencias de boyeros, eventos técnicos y demostraciones, y otras medidas que contribuyen a enaltecer esta actividad.

Programa de ahorro energético

El sistema empresarial y cooperativo atendido por el ministerio de la Agricultura tiene un alto consumo de combustible y de electricidad, por lo que se ha desarrollado un amplio programa de ahorro energético. El consumo anual de combustible en estas actividades productivas es del rango de 138 000 t. Las medidas tomadas hicieron que en el período 1990-2009 el consumo de electricidad decreciera en 1,6 veces, el de diesel en 3,2, y el de gasolina en 3,9.

El asperjado puede hacerse con bueyes.

Multiarado con sembradora de granos.

Una parte sustancial del combustible se emplea en las labores mecanizadas. La edad promedio del parque de tractores supera los 18 años de explotación, existiendo un 28 % con más de 25 años de uso, lo que provoca altos consumos de combustible, aceites y piezas de repuestos, con un bajo coeficiente de disponibilidad técnica. El parque de tractores del Minag es actualmente de 40 145 equipos, de ellos pertenecen 23 728 a personas naturales y 16 417 personas jurídicas. En la agricultura azucarera se utilizan unos 25 970 tractores, de ellos 6 106 en el sector privado. En otros organismos hay unos 8 719 equipos, especialmente en el Poder Popular, FAR y Minint. Predominan los tractores de potencia baja (55 a 80 hp). Se proyectó la reposición del 28 % del parque de tractores de las personas jurídicas, sustituyéndolos por equipos con motores más eficientes, lo que contribuirá a disminuir el consumo de diesel.

Igual trabajo se realiza con el parque de camiones, efectuando su reconversión con motores de menor consumo, redistribuyéndolos de acuerdo con las necesidades reales de carga de las entidades e introduciendo camionetas y otros vehículos ligeros para labores menos pesadas. Paralelamente se intensifican las medidas de control del consumo de diesel y gasolina con la eliminación de las bombas de abastecimiento pertenecientes a las empresas y la introducción de la compra del combustible mediante tarjetas magnéticas prepagadas, la aplicación estricta de las hojas de ruta, cálculo de los índices de consumo de cada equipo, entrega del combustible según la distancia real a recorrer, e inicio del uso de los instrumentos de geoposicionamiento.

El ahorro energético implica también la ejecución del Programa de Electrificación del Riego, el cual ha marchado a la par del reordenamiento del organismo y se ha realizado, en lo fundamental por medio propios de cada territorio, sobre la base de la reubicación de recursos ociosos y sobredimensionados, no sólo del sistema del Minag, sino también de otros OACE, así como a través de otras fuentes de financiamiento mediante créditos. El programa se basa en la sustitución de técnicas de riego actual por otras de mayor eficiencia productiva. Las dos vías fundamentales han sido la electrificación del bombeo en el riego y la modernización de los sistemas de riego.

Vista aérea de un sistema de riego radial con pivote central.

Molino de viento.

A inicios de 2009 la agricultura no cañera contaba con un área total bajo riego de 472 920 ha, de ellas 167 340 en el sector estatal, 112 860 en las UBPC y 192 730 en el sector cooperativo y campesino. Los sistemas por aspersión portátiles y estacionarios ocupan 82 230 ha, con Fregat 6 910, con Volzhanka 1 470, de pivote eléctrico 18 310, goteo 15 650, aspersión localizado 10 820, gravedad 331 390 y otras técnicas 6 120 ha. Si se descuentan las que carecen de algunos elementos, las áreas realmente con valor de uso son el 82 % del total, o sea, 387 440 ha. El 34,1 % de las áreas bajo riego pertenecen a cultivos varios, el 43,0 % al arroz y el resto se distribuye casi proporcionalmente entre cítricos, tabaco y otros cultivos.

Ahorro de combustible mediante el empleo de tractores y vehículos más eficientes.

El programa contempla la sustitución de máquinas Fregat eléctricas por máquinas de pivote eléctricas ha permitido el aumento de la eficiencia en el riego, incremento de los rendimientos agrícolas, reducción de los consumos energéticos por área y disminución del consumo de agua. La introducción de máquinas de riego de pivote central eléctricas disminuye los gastos en electricidad y mantenimiento al 50 %. También se ejecuta el redimensionamiento de estaciones de bombeo eléctricas, pues 317 estaciones de bombeo sobredimensionadas se reordenan y se reducen a 196 estaciones y se introducen 46 electrobombas sumergibles para los lugares con gastos pequeños. Las inversiones se amortizan en un período de 1.2 años, considerando solamente el ahorro en el consumo energético.

Se ha desarrollado un programa para la construcción en gran escala de digestores de biogás, una fuente de producción de energía renovable que tiene múltiples ventajas: se aprovechan las excretas de los vacunos y otros animales, evitando que estas pasen al suelo y lo contaminen con parásitos peligrosos; el gas que se produce en un biodigestor doméstico suple las necesidades energéticas de una familia para cocinar e incluso para alumbrarse; los lodos residuales del proceso son un excelente fertilizante para la horticultura. Actualmente existen unos 200 biodigestores en uso.

Existen unos 7 750 molinos de viento destinados fundamentalmente al abasto de agua en la ganadería y necesidades domésticas. La introducción de los mismos ha tenido como impacto que actualmente se dejan de consumir 35 740 t de diesel anuales y se abastecen 775 000 cabezas de ganado. Un molino de viento atiende hasta 100 animales, ahorrando 5-10 litros de diesel por día.

Digestor de biogás.

Colector solar en una vaquería.

Los arietes hidráulicos suman 230, a los que se adicionan alrededor de 25 malacates. Se incentiva también el empleo como combustible de la cáscara de arroz, los desechos del café y forestales, la leña, el aserrín y el bagazo de la caña. En los últimos años se está fomentando la construcción de colectores solares. Un colector solar en una vaquería ahorra 60 kW de electricidad por día.

Centralización de los ingresos en divisas

A propuesta del ministerio de la Agricultura, en 1995 se aprobó implantar un nuevo mecanismo financiero, el cual autorizaba al Minag a recibir los ingresos en divisas que aportaban los grupos empresariales de este ministerio y con estos adquirir los insumos productivos fundamentales. El destino de la divisa se dedicaba así a los objetivos productivos priorizados. Para ello se creó un órgano administrativo especializado, la Tesorería, encargada del control de los ingresos y gastos de divisas disponibles y en septiembre de 1998 se creó la Casa Financiera Agropecuaria (Finagri), con un capital inicial de cinco millones de dólares, que posteriormente se incrementó a sesenta millones. Se comenzaron a financiar, con intereses bancarios más bajos que los restos de los bancos, los programas de desarrollo aprobados. Después el sistema fue modificado y FINAGRI pasó administrativamente al sistema bancario, pero mantuvo las funciones de cobrar los préstamos otorgados y con los fondos disponibles financiar nuevos proyectos de la agricultura, principalmente para la producción de alimentos.

RECRUDECIMIENTO DEL BLOQUEO Y NUEVAS AGRESIONES BIOLÓGICAS

La Ley Helms-Burton y el plan para la anexión de Cuba

Adicionalmente a las medidas anteriores, la Ley Helms-Burton, puesta en vigor desde 1996, legalizó todas las restricciones establecidas anteriormente para el bloqueo económico a nuestro país e impuso otras adicionales. Entre ellas se favoreció legalmente el enjuiciamiento de personas y/o compañías estadounidenses que han tenido relaciones con Cuba y el robo de marcas de productos cubanos como la del ron Havana Club o del tabaco Cohíba.

A su vez, en el año 2006, se anunció el Plan Bush para la anexión de Cuba, lo que implica el recrudecimiento del bloqueo, la subversión y las campañas de propaganda contra Cuba y la recolonización de Cuba. Además de las restricciones en los viajes de ciudadanos cubanos y norteamericanos a ambos países, así como al envío de remesas y paquetes, se reducen al mínimo o prohíben los intercambios académicos, culturales, científicos y deportivos y se intensifica la persecución para evitar transacciones comerciales y financieras de Cuba en el exterior. Aumentó el financiamiento para la subversión y la propaganda contra Cuba, para lo cual se destinaron 59 millones de USD. Se incluía el nombramiento de una especie de «Gobernador General» quien en el futuro dirigiría la supuesta transición en Cuba.

Ese Plan fue implementado con el objetivo de destruir la Revolución, lograr la restauración del capitalismo y reimponer la dominación sobre la nación cubana. Constituye una prueba de la desesperación del gobierno de EE.UU. y la mafia anticubana de Miami ante el creciente prestigio internacional de Cuba en el contexto internacional y la capacidad de resistencia del pueblo cubano.

Nuevas agresiones biológicas en la agricultura

Los tiempos previos y posteriores a la caída del campo socialista europeo trajo nuevos bríos al recrudecimiento del bloqueo, la subversión y las agresiones de todo tipo contra nuestro país.

En 1990 apareció la *sigatoca negra* en lotes de plátano de las provincias de Ciego de Ávila, Camagüey, Las Tunas y Holguín, la cual se extendió a todo el país. La enfermedad no se había reportado antes en Cuba. El combate de esta enfermedad resultó costosísimo, pues hubo que sustituir las plantaciones por otras variedades.

En 1991 fue detectada la enfermedad *acarosis*, que acorta el ciclo de vida de las abejas y su control es muy costoso. Afectó la apicultura desde Ciego de Ávila hasta Guantánamo.

En 1991 se detectó en áreas tabacaleras de Mantua, Pinar del Río, la enfermedad conocida como *fusario*, que es un hongo de la tierra que deja la planta sin raíz y ésta se seca. Los terrenos afectados no pueden utilizarse en tres años.

En 1992 fue detectado en Caimanera, Guantánamo, el *pulgón negro*, cuyo agente causal es el *Toxoptera citricidus*, vector más peligroso de la enfermedad *tristeza de los cítricos*.

El *minador de los cítricos*, una plaga que apareció a finales de 1993, causó retrasos en el crecimiento de las posturas, las plantaciones y los viveros de cítricos desde Pinar del Río hasta Camagüey.

En 1993 se detectó en La Habana la *enfermedad hemorrágica viral del conejo*, que se propagó en esa provincia y en la de Matanzas. Hubo que sacrificar o murieron 122 135 animales.

En 1995 fue detectado un extranjero que trataba de introducir por el aeropuerto José Martí, de La Habana, varios tubos de ensayo con el virus de la *tristeza de los cítricos*.

La *broca del café* fue detectada en febrero de 1995 en localidades de las provincias Granma y Santiago de Cuba, considerada la peor plaga que ha afectado nuestros cafetos, con pérdidas hasta del 80%. Se han tenido que dirigir cuantiosos recursos para su control. Esta agresión coincidió con la visita de un grupo de norteamericanos que supuestamente pertenecían a una organización gubernamental.

En 1996 se diagnosticó la *varriosis*, enfermedad que afecta las abejas, propagándose en las provincias desde Pinar del Río hasta Villa Clara. Es la más grave detectada en Cuba para esta especie.

En 1996 apareció en la provincia de Matanzas el insecto *Thrips palmi*, que ataca prácticamente todas las plantas cultivables y es vector de dañinos virus como el del bronceado del tomate. Se detectó incluso la avioneta procedente del Norte, que esparció sobre esa provincia el producto que lo contenía.

En 1997 se detectó en siembras de arroz de la Granja de Semillas de Nueva Paz, provincia de La Habana y en otros campos de cultivos, el ácaro exótico *Steneotaronemus spinki*, que devora los granos del arroz en grandes cantidades, y que produce el efecto conocido como *síndrome de la esterilidad de los granos de arroz*. Se extendió a otras provincias.

Pero las agresiones biológicas no han concluido. Mucho más reciente aún, en 2002, apareció en la provincia de La Habana el *síndrome gastroenterítico transmisible del cerdo*, provocado por un virus exótico, sin antecedentes en nuestra masa porcina.

PERFECCIONAMIENTO EMPRESARIAL DEL MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

Funciones, atribuciones y estructura del Minag en ese período

Por Acuerdo 3183 de 6 de Agosto de 1997 adoptado por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, se especificaba que el ministerio de la Agricultura «es el organismo encargado de dirigir, ejecutar en lo que le compete, y controlar la política del Estado y del Gobierno en cuanto a: Uso, conservación y mejoramiento de los suelos, la propiedad y posesión de la tierra agropecuaria y forestal; Sanidad Vegetal; Medicina Veterinaria; Conservación, manejo, utilización racional y desarrollo sostenible de los recursos del patrimonio forestal y de la fauna y flora silvestre del país; Protección e incremento del patrimonio ganadero del país; Mecanización y riego de los programas de producción que le compete; Actividades de la producción agrícola no cañera, ganadera y forestal; Actividades de beneficio e industria del arroz, tabaco, cítricos, café, productos avícolas, piensos, forestal, avícolas y otros que se autoricen por el CECM; Actividades de acopio y beneficio de productos agrícolas y forestales». Todo ello con el objetivo de «lograr el desarrollo sostenible de las producciones agropecuarias y forestales con destino a la satisfacción de la alimentación y otras necesidades de la población, el abastecimiento a la industria alimenticia, al turismo y la exportación de su producción».

Por dicho Acuerdo se aprobaron al ministerio 25 direcciones y 24 departamentos, un viceministro primero, siete viceministros. Se aprobaban también 15 delegaciones territoriales «que ejecutarán, en lo que les compete, la aplicación de la política trazada por el Organismo en el territorio».

En el año 2000 el Minag se definía como «el órgano nacional encargado de dirigir y controlar la producción agropecuaria y forestal para satisfacer la alimentación de la población, las demandas de la industria y el turismo, así como sustituir importaciones y fomentar las exportaciones con la máxima eficiencia. Para lograr estos fines se apoya en el uso racional de la tierra, el agua y los medios técnicos que se disponen, preservando el suelo, el genofondo de las especies de la fauna doméstica y silvestre, la conservación y utilización de los recursos filogenéticos y de semillas en la agricultura no cañera y especies forestales. Además garantiza los servicios y controles de los sistemas de sanidad vegetal y animal y protección del medio ambiente…»

Su fuerza de trabajo ascendía en el 2000 a 1 153 000 trabajadores, incluyendo los cooperativistas de las UBPC, de ellos 26 352 profesionales de nivel superior y 62 200 técnicos de nivel medio.

A inicios de 2008 el aparato central del Minag contaba con un viceministro primero y 8 viceministros, con 30 direcciones estatales, y se le subordinaban 38 unidades presupuestadas, institutos y centros nacionales, 15 delegaciones territoriales, y las delegaciones municipales. La Base productiva atendida por el Minag comprendía 1 667 UBPC, 120 GENT, 726 CPA y 2 233 CCS, más los productores individuales.

Acciones para el perfeccionamiento empresarial

El perfeccionamiento empresarial del ministerio de la Agricultura se inició en 1998, a partir de lo establecido en el Decreto Ley 187. En el período 1999-2005 se crearon o reorganizaron importantes Uniones o Grupos Nacionales de Empresas.

Por Acuerdo No. 3512 de 20 de julio de 1999, aprobado por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros se creó la Oficina Nacional de Inspección Agropecuaria (ONIA).

Por Resolución No. 06/2000 del MEP se constituyó el Grupo Empresarial de Producciones Biofarmacéuticas y Químicas (Labiofam), integrado por 14 Empresas y una Granja Agropecuaria. El Grupo Labiofam es continuador de la Empresa Labiofam, y ésta a su vez de la Empresa Cubana de Productos Veterinarios (Cubavet), creada en 1976.

El Grupo Empresarial Agricultura de Montaña (GEAM) se creó por Resolución No. 149/2000 del MEP y lo integran las Empresas forestales, cafetaleras, henequeneras y apícolas. Su creación fue a partir de la reorganización del Grupo Agroindustrial Forestal de Cuba (FORCUBA) y el Grupo Agroindustrial de Café y Cacao (Cubacafé), creado en 1997.

La Empresa de Torrefactoras y Comercializadoras de Café (Comercial Café), perteneciente al Minag, pasó por Resolución No. 2386/2005 al ministerio de la Industria Alimenticia (Minal).

El 4 de febrero de 2000 en asociación con la entidad franco-española ALTADIS, S.A., se constituyó la Empresa Mixta Habanos, S.A., la que sustituyó a la Empresa de Comercio Exterior Habanos. El 31 de julio de 2000 se constituyó el Grupo Empresarial de Tabacos de Cuba (TabaCuba), en reemplazo de la Unión de Empresas de Tabaco (Uneta), creada en 1985, pasando al Minag las fábricas de tabaco que poseía el Poder Popular.

El 25 de abril de 1995 se creó la Empresa Mixta BrasCuba, S.A., y el 4 de febrero de 1999 la Empresa Mixta Industria Cubana del Tabaco (ICT), ambas para la producción de cigarros y tabacos para su comercialización en divisas.

El Grupo Empresarial de Logística fue aprobado por Resolución No. 305/2002 del MEP, y lo integran 47 Empresas, entre ellas la Empresa de Técnicas Especializadas en Servicios y Comercialización de la Agricultura (TESCA), así como empresas de Comunicaciones y Electrónica, de Desmonte y Construcción, de Suministros, Transporte y Talleres. Asumió y se extinguió el anterior Grupo Empresarial de Suministros y Transporte Agropecuario (Sumitrans), creado en 2001. Desapareció la Asociación de Entidades de Transporte Agropecuario (Transagro), creada en 1998 e integrada a su vez por 10 entidades: Empresas de Servicios Marítimos, Empresa de Aseguramiento y Servicios, Camiones Jagüey, Transporte de Cereales (TRANSCER) y las Empresas de Transporte Agropecuario del Wajay y de las provincias. Y, por último, desapareció y se integró también al Grupo Empresarial de Logística la Asociación de Empresas de Producciones Mecánicas para la Agricultura (Agromecánica), que había sido creada en 1998, y estaba integrada por 18 Empresas de Talleres, Aseguramientos, Comunicaciones y Electrónica.

El Grupo Empresarial Frutícola (GEF) se creó por Resolución No. 424/2001 del MEP, a partir de la Corporación Nacional de Cítricos creada en 1994.

El Grupo Empresarial para el Desarrollo Agropecuario (GEDAG), fue creado por Resolución No. 170/2001 del MEP, integrado por las Empresas de Proyectos Agropecuarios y Empresas de Desmonte y Construcción de varias provincias, siendo extinguido por Resolución No. 394/2002 del MEP, y se creó el Grupo Empresarial de Proyectos Agropecuarios (ENPA).

A partir de la antigua Empresa de Semillas Varias se creó el Grupo Empresarial de Cultivos Varios, mediante Resolución 365/2003 del MEP, subordinándosele 77 empresas.

El Grupo Agroindustrial Pecuario Arrocero (GAIPA) fue formado mediante la Resolución 3’7/2003 del MEP, a partir del anterior Grupo de Empresas del Arroz, la Unión del Arroz y 97 Empresas Pecuarias que eran atendidas por el Viceministerio de Ganadería del Minag.

Se crearon además la Empresa Comercializadora de Microalgas y sus Derivados (GENIX) y la Empresa Comercializadora de Asistencia Técnica (CATEC).

En el 2005 el Minag en su Sistema Empresarial contaba con 487 empresas, 222 granjas independientes y cerca de 400 000 trabajadores, el 69 % en el sector agropecuario, 10 % en silvicultura y 2 % en construcción, 1 % en transporte y 9 % en comercio, además de personal de servicios y otros.

A inicios de 2008 el Minag contaba con las siguientes organizaciones económicas: Grupo Empresarial del Tabaco de Cuba, con 45 empresas; Grupo Empresarial Frutícola, 18; Grupo de Agricultura de Montaña, 64; Unión de Empresas Combinado Avícola Nacional, 39; Grupo Empresarial de Logística del Minag, 39; Unión de Acopio, 14; Grupo de Producción Porcina, 15; Grupo Agroindustrial Pecuario Arrocero, 108; Grupo Empresarial de Proyectos Agropecuarios, 5; Grupo Empresarial Labiofam, 12, Grupo Empresarial de Cultivos Varios, 62. Había también 7 empresas directas: Empresa Informática del Minag (EIMA), Empresa Comercial Agropecuaria de Tecnología (Catec), Empresa de Seguridad y Protección (SEPMA); Empresa de Flora y Fauna; Empresa GENIX; Empresa Agroindustrial Isla de la Juventud; y Empresa de Aseguramiento y Servicios del Minag. En el país había también otras 45 empresas subordinadas directamente al Ministerio.

Las empresas mixtas eran: COTAIS, S.A., Internacional Cubana del Tabaco, S.A., BrasCuba, S.A., Citrus International Corporation, S.A., TAICHI, S.A., y Bodegas del Caribe, S.A.

Reordenamiento de la actividad forestal

Actualmente la Dirección Forestal Estatal es la máxima autoridad estatal encargada de dirigir los servicios estatales forestales en el país. El Grupo Empresarial de Montaña agrupa a las empresas forestales integrales y las empresas cafetaleras, poseyendo el 62 % de las áreas boscosas del país y son las que tienen el mayor peso

en la producción forestal y las industrias de procesamiento primario de la madera. La Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna administra la mayoría de las áreas protegidas y posee el 17,8 % de la superficie boscosa del territorio. Otras entidades vinculadas con la actividad son las Empresas Agroforestales de Montaña, el Instituto de Investigaciones Forestales, el Cuerpo de Guardabosques, las Fincas Forestales Integrales, la Comisión Nacional de Reforestación, las empresas y cooperativas agrícolas, etc.

Los instrumentos jurídicos que constituyen actualmente la legislación básica forestal de Cuba lo conforman la Ley No. 85 de 1998, denominada Ley Forestal con su Reglamento de ley, aprobado por Resolución No. 330 de 1990 dictada por el ministro de la Agricultura, y el Decreto-Ley No. 268 de 1990 sobre Contravenciones de las Regulaciones Forestales. La Ley Forestal tuvo su antecedente más inmediato en el Decreto-Ley No. 139 de 1993 Del Patrimonio de la Fauna Silvestre, y resulta el cuerpo para el ordenamiento legal forestal adecuado a los cambios estructurales ocurridos en el país hasta este momento. La ley enuncia, en sus fundamentos, un postulado que retoma la Constitución de la República: «…son propiedad estatal socialista de todo el pueblo, entre otros recursos, los bosques…» La Ley proclama que «El bosque es un recurso natural renovable de la nación que proporciona bienes y servicios de tipo económico, ambiental, social y cultural, susceptible de ser aprovechado racionalmente…»

Se establece actualmente el concepto de Finca Forestal Integral para el aprovechamiento no sólo de los recursos madereros, sino como una entidad en la que se fomentan paralelamente con el aprovechamiento de los productos forestales otras actividades como silvopastoreo, autoconsumo, apicultura, frutales, etc., en áreas no ocupadas por el bosque o dentro de éste, todo bajo la atención directa de trabajadores vinculados a los resultados productivos. La Finca Forestal Integral es una unidad de manejo sostenible con un importante carácter social, ambiental, cultural y económico.

Plan Turquino-Manatí

La Comisión Nacional Plan Turquino-Manatí, creada en 1995 por el Decreto No. 197, tiene como objetivos y acciones el desarrollo integral de las regiones montañosas, la conservación de sus ecosistemas y los programas de reforestación del país, así como transformar las condiciones sociales y de vida de los campesinos de las montañas y zonas aisladas, y así mejorar su alimentación, viviendas, salud, educación, comunicaciones y caminos. Sus orígenes están en la creación el 2 de junio de 1987, por orientaciones del Comandante en Jefe, del Plan Turquino y en 1988 de la Comisión Nacional de Reforestación Plan Manatí, para incrementar la siembra de árboles con la participación masiva de la población.

Durante todos estos años el Plan Turquino se ha expandido a todas las zonas montañosas del país, especialmente en las provincias de Granma y Santiago de Cuba (Sierra Maestra), Holguín y Guantánamo (Macizo Sagua-Baracoa), Villa Clara-Sancti Spíritus-Cienfuegos (Escambray), y otras. Abarca 54 municipios, con una extensión de 22 939 km^2. De los 258 asentamientos poblacionales con que cuenta el Plan, el 61,6 % disfruta de servicio telefónico, 46,4 % de acueducto, y 79 transmisores televisivos. El servicio eléctrico llega al 69,7 % de los asentamientos y hay 319 plantas eléctricas locales, aunque la mayoría de éstas no cubren todo el día. Los campesinos están agrupados en 735 cooperativas, con 40 000 asociados.

Los beneficios que desde 1959 llevó la Revolución a las serranías, reforzados por el Plan Turquino y más recientemente por nuevos programas de desarrollo social, aún se mantienen. Ello ha incluido consultorios médicos y estomatológicos, escuelas de diversos niveles de enseñanza, trabajo y mejores viviendas, avances en abastecimiento de agua, luz eléctrica, viales, comunicaciones, salas de TV y video, entre otras.

Eso no significa que esas zonas estén exentas de problemas, especialmente en el actual escenario económico del país, que hace difícil la ejecución de los Programas emprendidos por la Revolución. La población de estas zonas, que se calcula en 2014 en unos 681 613 habitantes, ha disminuido en 55 000 personas con relación a 1999. La emigración de los montañeses, especialmente los más alejados, se ha ido incrementando debido en especial al déficit de transporte, la precariedad de los caminos, el cierre de las escuelas con menos de cinco alumnos y su concentración en lugares más distantes, la imposibilidad de que el fluido eléctrico llegue a todas las viviendas, las deficiencias en el fondo habitacional, dificultades en el acopio y traslado de los productos agropecuarios, etc.

Esto afecta especialmente a la producción de café, pero también de otros cultivos comercializables como plátanos, miel, cacao, ñame y malanga. Por ello la actividad agrícola está muy por debajo del potencial de la

montaña. En cambio, es satisfactoria la gestión forestal de acopio de madera y reforestación, en especial debido a los mejores incentivos económicos, pues los salarios actualmente alcanzan por lo regular a más de mil pesos mensuales.

Registros de tenencia de tierra, de tractores y ganado

Entre las atribuciones y responsabilidades del ministerio de la Agricultura se encuentran las del Registro de la Propiedad y Posesión de la Tierra, que ejecuta, registra y controla las tierras destinadas a la producción agrícola no cañera, ganadera y forestal. Igualmente existe el Registro Nacional de Tractores, que se encarga de controlar la tenencia, propiedad y traspasos de tractores. El Centro de Control Pecuario (CENCOP), registra la tenencia de ganado mayor y équidos, sus bajas y altas, controlando además los traspasos y ventas.

Impulso de los programas de desarrollo y de colaboración

En los últimos años se impulsaron aún más los programas de desarrollo, lo cual ha incluido la aplicación de medidas para la solución interna de recursos que no estuvieran disponibles o no fueran posible adquirir, avanzar en los planes constructivos de infraestructura, potenciar los programas de producción popular del arroz y la agricultura urbana, los cultivos protegidos y semiprotegidos. Además, se ha ampliado la colaboración internacional en la esfera agropecuaria, especialmente con Venezuela. La reciente creación de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), en la que participan varios países del área, ha constituido una vía para incrementar las acciones de colaboración y comerciales mutuamente beneficiosas. Además de la amplia asistencia técnica que se brinda a numerosos países, en Venezuela se han creado también varias empresas mixtas en las ramas arrocera, ganadera, de granos y otras.

REORDENAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN CAÑERA Y AZUCARERA

Reestructuración del Minaz y Tarea Álvaro Reynoso

En abril de 2002 se inició el reordenamiento integral de la producción cañera y azucarera, basada en la reducción de la cantidad de centrales azucareros, paso a otras producciones agrícolas y pecuarias de las áreas cañeras desactivadas, sobre bases científicas de estudios de suelo y adaptación de cultivos y la masa pecuaria. A este proceso se denominó Tarea Álvaro Reynoso. Para las unidades productoras cañeras que se mantenían se orientó la organización de la fuerza laboral, elaboración del presupuesto financiero a nivel de bloque, establecer los sistemas de pago a los resultados de la producción, y fomentar la capacitación y el extensionismo.

En el 2002-2004 se produjo la reestructuración del Minaz, y en el período 2004-2007, se dio paso a la Tarea Álvaro Reynoso II, con vistas a perfeccionar los procesos, el desarrollo del programa agropecuario y forestal y se dictó la Resolución No. 19 del 2004, donde se definía la dirección de trabajo para diversificar la producción agropecuaria en las cooperativas cañeras.

Las causas estuvieron motivadas por el hecho de que resultaba imposible mantener la producción en unos volúmenes que implicaban el empleo de 2 millones de hectáreas y 450 mil personas dedicadas a un cultivo que proporcionaba pérdidas en divisas. Los precios del azúcar en el mercado mundial, dominado por las transnacionales y distorsionado por los subsidios que a su producción interna otorgan Estados Unidos y la Unión Europea, habían venido descendiendo en los últimos años, hasta llegar a menos de 6 centavos la libra: una tonelada de azúcar no bastaba para comprar una tonelada de petróleo.

Mientras que en el quinquenio 1954-1958 los países de la Comunidad Europea importaban algo más de un millón de toneladas de azúcar, al desarrollarse la aplicación de subsidios a la producción de azúcar de remolacha no sólo desaparecieron las importaciones, sino que se convirtieron en los primeros exportadores mundiales con ventas que en la década del ochenta superaban los cuatro millones de toneladas.

Por otra parte, el mercado comenzó a ser abastecido en gran medida por los edulcorantes, como el jarabe de maíz rico en fructuosa o sustitutos sintéticos como el *aspartane* o el *acesulfame*, cuyo poder endulzante resulta hasta doscientas veces superior al de los azúcares de caña o de remolacha. Por ejemplo, la producción global de 16 000 t de edulcorantes sintéticos producida en 1995 equivalía a cinco millones de toneladas de azúcar. Ya en esos momentos los edulcorantes satisfacían el 15 % de la demanda mundial de dulce. Con el

transcurso de los años la situación se hizo aún peor, contribuyendo en gran parte a la caída de los precios del azúcar.

En el ámbito interno, nuestro país, muy limitado de recursos financieros en divisas para la compra de suministros esenciales como combustibles, lubricantes, piezas, equipamiento, unido al escaso incentivo de los precios del azúcar, vio como sus plantaciones cañeras redujeron sus rendimientos a la mitad, situación que hasta el presente ha colocado a la industria azucarera en un déficit crónico de materia prima. Desde un tope de 8,4 millones de toneladas en 1990, la producción cayó a la mitad en 1994, llegando a sólo 3,2 millones en 1998.

Se trató de aprovechar al máximo las potencialidades existentes, para lo cual en 1996-1997 se decidió alargar el período de zafra para moler toda la caña disponible, incluso aquellas que no habían cumplido su ciclo de maduración, o con mínimos rendimientos por área, lo cual produjo la caída de los índices de eficiencia industrial. Las pérdidas fueron asumidas por el Estado, pero eso no podía durar mucho tiempo.

Se trazó el objetivo de producir azúcar sólo para satisfacer nuestro consumo interno de unas 700 mil toneladas y acceder al mercado externo en la medida en que su precio generare ingresos en divisas ostensiblemente superiores al costo que invertimos en fabricarla. Para ello se debía iniciar aceleradamente un proceso para reestructurar y redimensionar nuestra industria agroazucarera a los niveles que aconsejan el costo de producción, el consumo y los precios mundiales del azúcar.

A tales efectos se determinó reducir a un potencial máximo de 4 millones de toneladas métricas anuales, las instalaciones industriales y las tierras plantadas de caña y transferir los recursos materiales y humanos a otras actividades útiles y sostenibles, en busca de un mayor valor agregado y de producciones que favorezcan las condiciones de vida de los trabajadores. Se quedarían en el Minaz las mejores tierras, ascendentes a un 38 % de las áreas agrícolas existentes en esos momentos, lo que posibilitaría alcanzar un promedio de 63 mil arrobas por caballería de caña (54 toneladas métricas por hectárea) y un rendimiento en azúcar del 12 %, en zafras de 90 a 100 días de duración, en el período óptimo.

Se mantendrían en activo como productores de azúcar 70 centrales, los mejores por sus condiciones técnicas y eficiencia económica, con áreas de caña en las tierras más productivas. Otras 14 fábricas molerían no para obtener azúcar, sino alcohol, mieles integrales, etc. La atención al desarrollo de los derivados de la caña, como producción final o parte del proceso de producción de azúcar se planteaba como una línea de trabajo de vital importancia.

Un total de 71 centrales no continuarían fabricando azúcar ni otros productos industriales. Un número de ellos se destinaron para utilizar sus partes y piezas en la reparación de los centrales que continuaban produciendo azúcar y otros productos; otros se mantendrían en reserva para el desarrollo de las empresas del sector en los próximos años.

Se establecieron los principios de que del personal de los centrales y áreas agrícolas desactivados, nadie quedaría desamparado; todos los trabajadores tendrían una garantía salarial; habría garantía de empleo o estudio para todos los trabajadores azucareros y cien mil podrían incorporarse a distintos cursos de superación; y que los trabajadores agrícolas cuyos ingresos dependían de los rendimientos del trabajo, continuarían cobrando sus salarios bajo este mismo concepto.

Las tierras que liberarían las áreas cañeras ascendían al 62 % del área agrícola, y se emplearían en la producción ganadera de carne y de leche, en el cultivo de viandas, frijoles, así como de hortalizas en organopónicos y huertos intensivos, lo cual incrementaría la disponibilidad de alimentos para las propias familias azucareras y para toda la población, redundaría en la sustitución de importaciones y en la creación de nuevos empleos para los actuales trabajadores cañeros, azucareros y sus familiares. Una parte de esas tierras liberadas de caña se dedicaría a áreas forestales.

Posteriormente estas tierras agrícolas no cañeras, y las cooperativas en que estaban enclavadas, pasaron a ser atendidas por el ministerio de la Agricultura.

Desaparición del ministerio del Azúcar

El ministerio del Azúcar (Minaz) fue por más de 45 años el organismo encargado de dirigir, ejecutar y controlar la política del estado y gobierno cubanos, en cuanto a actividades de la agricultura cañera, industria azucarera y sus derivados. En septiembre de 2011 el gobierno cubano anunció su disolución.

Ministros del Minaz

Desde su creación, el 2 de julio de 1964 hasta el 10 de noviembre de 2011 en que se extinguió el ministerio del Azúcar, desempeñaron el cargo de Ministros los siguientes compañeros: Orlando Borrego Díaz, Francisco Padrón Pérez, Marcos Lage Coello, Diocles Torralba González, Antonio Rodríguez Maurell (fallecido), Juan Herrera Machado, Nelson Torres Pérez, Ulises Rosales del Toro, Luís Manuel Ávila González y Orlando Celso García Ramírez.

Creación de Azcuba

El 3 noviembre de 2011 fue creada la Organización Superior de Dirección para la agroindustria azucarera, denominada Grupo Azucarero, y en forma abreviada Azcuba, el cual asumió gran parte de las funciones del desaparecido ministerio.

El grupo estatal Azcuba responde entre sus principales funciones por la producción de azúcar, derivados y electricidad, especialmente orientar, dirigir y controlar la producción cañera y agropecuaria de las entidades estatales que la integran y proyectar su desarrollo. En ese sentido, está dando prioridad al balance de áreas y el acercamiento a los centrales, la producción de semillas, composición de cepas y su manejo científico, el incremento del riego y suministros oportunos. Tiene además entre sus prioridades, orientar, dirigir y controlar las actividades de mecanización en el cultivo y la cosecha de la caña de azúcar. De igual modo, las producciones agropecuarias y en la maquinaria industrial y el desarrollo de nuevas tecnologías en equipos e implementos, encaminadas a optimizar el rendimiento en las labores.

Según disposiciones especiales, se traspasaron al ministerio de la Agricultura, las atribuciones y funciones específicas estatales, como controlar, proteger y desarrollar el fondo de tierra destinado fundamentalmente a la producción cañera, y la aplicación de las disposiciones legales en materia de sanidad vegetal. Además, al ministerio de Economía y Planificación se traspasó la orientación y el control de la distribución del encargo estatal para las producciones de caña, azúcares y derivados. Al de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, la dirección y control de la política y estrategia de comercialización de la producción agroindustrial azucarera y de sus derivados.

Azcuba está integrado por 25 empresas provinciales, y de servicios, incluidos dos institutos de investigaciones, sobre la caña y los derivados, respectivamente, y un centro Nacional de Capacitación.

Funciones del Grupo Azucarero

El Grupo Azucarero tiene las funciones específicas siguientes: 1. Orientar, dirigir y controlar: a) las actividades de producción agrícola cañera y agropecuaria de las entidades estatales que la integran y proyectar su desarrollo, priorizando el balance de áreas y acercamiento a los centrales, la producción de semillas, la composición de cepas de caña y su manejo científico, incremento de los niveles de riego y suministros oportunos; b) la producción de azúcares, sus derivados y de energía eléctrica, así como proyectar su desarrollo, rescatando la disciplina tecnológica y la calidad de los productos, principalmente de los exportables; c) las actividades de mecanización en el cultivo y la cosecha de la caña, en las producciones agropecuarias y en la maquinaria industrial; el desarrollo de nuevas tecnologías en equipos e implementos encaminadas a optimizar el rendimiento en las labores para las que han sido destinados; d) la política económica y financiera aprobada para la agroindustria azucarera, dirigida a incentivar, prioritariamente, la producción cañero-azucarera, de derivados y agropecuaria en las entidades que integran el Grupo Azucarero; y e) la política aprobada para la modernización de la agroindustria azucarera de acuerdo con las perspectivas del mercado y la necesidad de aumentar la calidad, disminuir los costos y enfrentar la competitividad a nivel mundial. 2. Orientar, proyectar, dirigir y controlar el desarrollo de los servicios industriales, agrotécnicos, de automatización e informáticos del sistema de apoyo a la producción agroindustrial. 3. Distribuir, en interés del pedido estatal, las producciones y servicios relacionados con la caña, azúcares y derivados, asegurando el plan de desarrollo. 4. Orientar las relaciones entre las entidades que integran el Grupo Azucarero y las Cooperativas de Producción Agropecuarias, las de Créditos y Servicios, las Unidades Básicas de Producción Agropecuaria y otros productores asociados, en las áreas de la agrotecnia y las producciones cañeras y agropecuarias, acercamiento de las áreas cañeras a los centrales y los vínculos con estos, así como en las de economía, contabilidad y finanzas y cuan-

tas otras resulten necesarias en beneficio de la producción agroindustrial azucarera y ejercer el control respecto a sus entidades. 5. Proponer al Gobierno la política económica y financiera más conveniente para incentivar el incremento de la producción cañera, en consideración al carácter predominante del sector cooperativo y campesino. 6. Participar en la distribución y redistribución de los recursos relacionados con el presupuesto y ejercer el control de su ejecución. 7. Resolver las discrepancias y controversias que se susciten entre las empresas que lo integran, durante el proceso de concertación, ejecución y cumplimiento de los contratos económicos.

Sistema empresarial y presupuestado de Azcuba

Se dispuso que las tres unidades presupuestadas subordinadas al extinguido ministerio del Azúcar pasen a integrar Azcuba, según resulta de la relación siguiente: 1. Empresa Azucarera Artemisa. 2. Empresa Azucarera Mayabeque. 3. Empresa Azucarera Matanzas. 4. Empresa Azucarera Villa Clara. 5. Empresa Azucarera Cienfuegos. 6. Empresa Azucarera Sancti Spíritus. 7. Empresa Azucarera Ciego de Ávila. 8. Empresa Azucarera Camagüey. 9. Empresa Azucarera Las Tunas. 10. Empresa Azucarera Holguín. 11. Empresa Azucarera Granma. 12. Empresa Azucarera Santiago de Cuba. 13. Empresa Azucarera Guantánamo. 14. Empresa de Servicios Técnicos Industriales. 15. Empresa de Transportaciones y Servicios a la Mecanización. 16. Empresa de Logística Azumat. 17. Empresa Importadora de la Agroindustria Azucarera (Azuimport). 18. Empresa de Ingeniería y Proyectos Azucareros (Iproyaz). 19. Empresa Exportadora de la Agroindustria Azucarera (Azutecnia). 20. Empresa de Ingeniería y Servicios Técnicos Azucareros (Tecnoazúcar). 21. Empresa de Servicios a la Agroindustria Azucarera. 22. Empresa de Seguridad y Protección de la Agroindustria Azucarera. 23. Instituto de Investigaciones de la Caña de Azúcar (Inica). 24. Instituto Cubano de Investigaciones de los Derivados de la Caña de Azúcar (ICIDCA). 25. Centro Nacional de Capacitación Azucarera (CNCA).

INDICADORES DE LA AGRICULTURA DE 1985 A 2013 Y CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO EN EL PERÍODO REVOLUCIONARIO

Crecimientos productivos a pesar de las afectaciones

El análisis de los indicadores de la agricultura en el período 1985 a 2010 podemos comparar dos etapas: la primera de 1985 a 1995 (antes del «período especial», hasta un momento en que se sentían plenamente sus efectos); y la segunda de 1995 a 2010, que representa la gradual recuperación de las incidencias negativas de ese período.

Participación del PIB agropecuario en el PIB nacional. Entre 1989 y 1994, en tanto el PIB nacional se redujo en un 35 %, el del sector agroindustrial experimentó un descenso del 50 %. Desde entonces el PIB agropecuario se ha mantenido estancado, ascendiendo en 2002 a 1 745 millones de pesos y en 2013 a 1 902. En ese mismo período el PIB nacional subió de 27 686 hasta 51 642 millones de pesos, casi el doble.

Producciones agrícolas no cañeras. Un hecho notable a destacar es que a pesar de las afectaciones producidas por el «período especial», las medidas tomadas para garantizar la alimentación de la población permitieron lograr, en lo fundamental volúmenes productivos similares en una gran parte de los cultivos. La producción de viandas en el período 1985-1995 se mantuvo prácticamente igual (crecimiento de 1,00), con ligero decrecimiento en tubérculos y raíces (0,92) y aumento en plátano, sobre todo plátano vianda (1,63). Es sensible el crecimiento en la producción de malanga (23,83). No ocurrió así con las hortalizas (0,68), pues son cultivos que requieren de mayor uso de pesticidas, fertilizantes y semillas importadas. Aunque se creció en maíz (2,50), el arroz cayó sensiblemente (0,43), con 301 474 t menos. Las principales dificultades en este cultivo se debieron a las limitaciones en la disponibilidad de combustible, maquinaria y pesticidas para mantener los altos volúmenes de producción ya alcanzados en las grandes empresas arroceras. La producción de tabaco cayó (0,56), principalmente por la agresión biológica que significó la introducción de la plaga del *moho azul*. Los cítricos (0,76) y otras frutas (0,48) también fueron afectados por plagas y enfermedades introducidas y por limitaciones de maquinaria y pesticidas.

La comparación entre la producción del año 2013 con respecto al 1995 evidencia que las transformaciones realizadas en la agricultura y el esfuerzo por superar las dificultades provocadas por las limitaciones económicas del «período especial» han logrado sensibles incrementos productivos. El índice de crecimiento en

viandas es de 2,19 veces, de ello 2,53 en tubérculos y raíces y 1,65 en plátano. Las hortalizas aumentaron en 5,98 veces y los cereales en 3,62, triplicándose la producción de arroz, debido al definitorio aporte de la producción en pequeñas parcelas populares. La producción de maíz creció en 5,26 veces y la de frijoles en 11,29 veces, pero aún los volúmenes distan mucho de satisfacer las necesidades. La producción de cítricos ha continuado cayendo (0,30) por la necesidad de demoler plantaciones afectadas por enfermedades y plagas.

Si comparamos las producciones de 2013 con las de 2000 han continuado las caídas sensibles en papa, plátano fruta y cítricos. Sin embargo, las medidas tomadas han permitido aumentos en la producción de boniato, malanga, tomate, cebolla, arroz, maíz, frijoles, guayaba y fruta bomba. Se prevé que en los años próximos la papa, a pesar de la alta demanda popular, se mantenga en niveles bajos debido a que es un cultivo exótico para nuestras condiciones, requiriendo de semillas importadas desde países lejanos, y con altos consumos de agua, fertilizantes y pesticidas.

Tabla 12. Crecimiento de las producciones agrícolas no cañeras en el período 1985-2013, Mt.

Cultivo	1985	1995	1995/1985	2000	2013	2013/1995	2013/1985
Viandas	1 024,5	1 024,2	1,00	2 075,7	2 239,0	2,19	2,19
Tubérculos y raíces	679,8	624,2	0,92	1 230,8	1 580,5	2,53	2,32
Papa	307,3	281,6	0,92	367,9	106,7	0,38	0,35
Boniato	178,1	151,5	0,85	302,4	396,3	2,62	2,23
Malanga	46,7	7,8	0,17	98,5	185,9	23,83	3,98
Plátano	344,6	400,0	1,16	844,9	658,5	1,65	1,91
Fruta	201,1	166,0	0,83	265,6	150,3	0,91	0,75
Vianda	143,5	234, 0	1,63	579,3	508,1	2,17	3,54
Hortalizas	594,2	402,3	0,68	2 372,7	2 406,5	5,98	4,05
Tomate	270,8	140,4	0,52	554,3	678,0	4,83	2,50
Cebolla	31,7	6,0	0,19	72,9	126,9	21,15	4,00
Pimiento	35,3	8,1	0,23	45,8	73,3	9,05	2,08
Cereales	557,8	303,8	0,54	826,0	1 098,8	3,62	1,97
Arroz cáscara	524,3	222,8	0,43	552,8	672,6	3,02	1,28
Maíz	32,4	81,0	2,50	273,2	426,2	5,26	13,15
Leguminosas	11,4	11,4	1,01	106,3	129,8	11,39	11,39
Frijoles	11,0	11,5	1,04	106,3	129,8	11,29	11,80
Tabaco	44,6	25,0	0,56	32,2	24,0	0,96	0,54
Cítricos	744,5	563,5	0,76	958,6	166,9	0,30	0,22
Naranja dulce	406,4	275,5	0,68	470,5	85,1	0,31	0,21
Toronja	241,4	261,2	1,08	443,7	64,0	0,25	0,27
Limón	60,4	18,5	0,31	19,7	5,0	0,27	0,08
Otras frutas	236,3	112,3	0,48	600,8	925,0	8,24	3,91
Mango	86,0	70,9	0,82	217,2	285,5	4,03	3,32
Guayaba	58,7	9,4	0,16	34,5	124,9	13,29	2,13
Fruta bomba	37,4	10,3	0,27	95,5	197,8	19,20	5,29
Cacao	1,9	2,1	1,09	2,9	1,4	0,67	0,74

Es necesario recalcar que a pesar de los incrementos logrados en la producción, aún no se satisface plenamente la demanda, se requiere la importación de grandes cantidades de alimentos, la oferta no es estable en cantidad ni calidad, y se mantienen los baches en las entrega en determinados períodos. Además, algunas regiones no logran aprovechar plenamente su potencial productivo, dependiendo de otras con resultados más relevantes.

Producción cañera y de azúcar. En lo que respecta a la producción de azúcar, en 1985 se produjeron 7 087 900 t, cifra que aumentó en un 10 % en 1990, obteniéndose 7 853 100 t. Se inician en los años siguientes las afectaciones del «período especial», que causaron una aguda falta de recursos económicos para asumir la reconstrucción y reequipamiento de muchos centrales, de combustible y piezas para la maquinaria, bajos precios del azúcar en el mercado mundial, a tal extremo que ya no resultaba rentable la producción de azúcar, pues como saldo neto consumía divisas en vez de aportarlas. Por todas estas causas las zafras fueron decayendo en su volumen total, hasta que en la de 2013 se llegó a producir sólo 1 470 000 t de azúcar, o sea, un 20 % de lo producido en 1985.

Además de las limitaciones industriales, constituyeron también aspectos determinantes las caídas en los rendimientos agrícolas y la disminución de la superficie cosechada. En 1985 se obtuvieron 50,0 t/ha, mientras que en el 2010 los rendimientos habían caído a casi la mitad, 26,7 t/ha. Las nuevas medidas tomadas para aumentar la producción de caña por unidad de área incluyeron precios de compra con incentivos según los rendimientos, aumento de la vinculación del productor a su área, etc., lo cual permitió que en 2013 se obtuvieran 40,7 t/ha. La superficie cosechada, que en 1985 era de 1 347,8 Mha, se ha reducido a sólo 361,3 Mha en ese período, o sea, cayó a un 27 %.

Tabla 13. Producción cañera y rendimientos.

Año	Superficie cosechada, Mha			Producción de caña, MMt			Rendimiento, t caña/ha			Producción de azúcar, t
	Total	Estatal	No estatal	Total	Estatal	No estatal	Total	Estatal	No estatal	
1985	1 347,8	1102,7	245,1	67,4	55,0	12,4	50,0	49,8	50,7	7 087 900
1990	1 420,3	1192	228,3	81,8	67,0	14,8	57,6	56,2	64,8	7 853 100
1995	1 177,4	60,1	1 117,3	33,6	1,7	31,9	28,5	28,3	25,8	3 250 500
2000	1 040,9	89,7	951,2	36,4	2,9	33,5	35,6	32,2	35,9	3 948 900
2005	517,2	21,8	495,4	11,6	0,4	11,2	22,4	18,3	22,6	1 297 900
2010	431,4	9,6	421,8	11,5	0,2	11,3	26,7	20,8	26,8	1 196 000
2013	361,3	6,6	354,7	14,7	0,3	14,4	40,7	45,5	40,6	1 470 000
2013/85	0,27	0,01	1,45	0,22	0,01	1,16	0,81	0,91	0,80	0,20

Los indicadores de eficiencia de la molida de caña bajaron significativamente en el período de 1985 a 2013. Por ejemplo, los días de zafra aumentaron de 137 a 185, lo que indica que actualmente se extiende la zafra hasta períodos en que el rendimiento es muy bajo. Los tiempos perdidos se incrementaron de 21,8 % a 40,7 %, casi al doble.

Tabla 14. Producción de azúcar crudo e indicadores de eficiencia.

Concepto	1985	1995	1995/1985	2000	2013	20132/1985
Producción azúcar crudo, físico, Mt	7 087,9	3 250,5	0,46	3 948,9	1 470,0	0,20
Pol en caña, %	12,4	11,8	0,95	12,6	11,9	0,93
Rendimiento industrial, físico, %	10,4	9,7	0,93	10,9	10,0	0,96
Grado de polarización, %	98,3	98,3	1,00	98,6	99,1	1,01
Días de zafra	137	104	0,76	113	185	135
Tiempo perdido, %	21,8	41,1	1,89	29,0	40,7	187
Producción de mieles finales, Mt	2 441,9	1 117,4	0,46	1 123,9	438,8	0,18

Plantaciones de especies forestales. En el período 1985-1990 se mantuvo el crecimiento del trabajo de reforestación en todo el país. Mientras que en 1985 se plantaron 141 millones de plantas, en 1995 se llegó a 270,2 MMU, lo que representó un aumento al 192 %. En cambio, en el 2013 se plantaron 64,8 MMU, aproximadamente una cuarta parte de las cifras de 1995, pero con sostenidos incrementos en los últimos cinco años.

Tabla 15. Plantaciones forestales, millones de unidades.

Concepto	1985	1995	1995/1985	2000	2013	2013/1985
Plantaciones forestales realizadas	141,0	270,2	1,92	102,5	64,8	0,46

Miel y cera. La producción de miel, que fue de 9,7 miles de t en 1985 y había caído a 5,5 miles de t en 1995, ha tenido algunos incrementos y alcanzó 7,0 miles de t en 2013. El rendimiento de miel por colmena fue del 90 % en ese período. Los factores que más incidieron fueron los bajos precios de acopio de ese producto, que no estimulaban a los productores. En 2011 se establecieron precios casi 30 veces superiores a los existentes y ello hizo que comenzaran a sobrecumplirse los planes de acopio de miel y cera, lo cual traerá muy buenos resultados en el futuro próximo.

Tabla 16. Producción de miel y cera.

Concepto	1985	1995	2000	2013	2013/1985	2013/1995
Existencia de colmenas, Mu	208,2	142,1	148,0	164,0	0,79	1,15
Producción total de miel, Mt	9,7	5,5	6,9	7,0	0,72	1,27
Cera, t	214,9	97,7	130,0	133,0	0,62	1,36
Rendimiento miel/colmena, kg	46,6	38,9	46,6	42,1	0,90	1,08

Ovino y caprino. La existencia de ganado ovino y caprino se ha incrementado en 2,4 veces en el período de 1995 a 2013, llegándose a unos 2 660 600 cabezas. El aporte fundamental está en el sector cooperativo y privado, pues el sector estatal apenas produce unas 123 400. Las potencialidades de incremento de la cría de carneros y cabras son muy altas, pues tiene buena demanda por la población debido a las grandes limitaciones en la oferta de carne de vacuno.

Tabla 17. Existencia de ganado ovino y caprino, Mcabezas.

Concepto	Total	Ovino	Caprino	De ello: Estatal		
				Total	Ovino	Caprino
1995	1 086,4	981,0	105,4	287,9	275,9	12,0
2000	3 287,2	2 572,1	715,1	211,3	187,8	23,5
2005	3 400,5	2 361,0	1 039,5	229,5	192,0	37,5
2010	3 300,0	2 361,9	938,1	183,7	151,1	32,6
2013	2 660,6	2 035,0	625,6	123,4	103,4	20,0
2013/1995	2,45	2,07	5,94	0,43	0,37	1,67

Équidos. Los équidos, tan importantes para la monta y transporte de mercancías en zonas rurales, y para el arrastre de coches en zonas urbanas, han tenido un 21 % de incremento en 2013 con respecto a 1990, pero se muestra una disminución sensible de las existencias en el sector estatal (0,23), mientras que en el no estatal aumentó en un 1,78 veces. Aún son bajas las disponibilidades de mulos, con cifras similares en ese período, acusándose un déficit importante en las regiones montañosas.

Tabla 18. Existencia de équidos, miles de cabezas.

Concepto	1990	1995	2000	2005	2013	2013/1990
TOTAL	633,1	620,8	444,8	499,8	758,7	1,20
Equino	596,5	582,9	414,8	469,5	723,7	1,21
Asnal	5,2	6,1	6,7	8,7	14,4	2,77
Mular	31,4	31,8	23,3	21,6	20,6	0,66
ESTATAL	236,4	108,7	71,4	65,0	60,3	0,26
Equino	218,4	95,9	61,7	56,0	51,2	0,23
Asnal	2,3	2,3	2,4	2,5	3,2	1,39
Mular	15,7	10,5	7,3	6,5	5,9	0,38
NO ESTATAL	396,7	512,1	373,4	434,8	698,4	1,76
Equino	378,1	487,0	353,1	413,5	672,5	1,78
Asnal	2,9	3,8	4,3	6,2	11,2	3,86
Mular	15,7	21,3	16,0	15,1	14,7	0,94

Producción avícola. La existencia de aves de corral disminuyó de casi 26 millones en 1985 a 14 millones en 1995, o sea, cayó a un 54 %. Prácticamente todos los indicadores cayeron en ese período: ponedoras, reemplazos, pollos de ceba, etc. Se han producido sostenidos incrementos hasta 2013, en que se llegó a poco más de 32 millones, para duplicar la cifra de 1995 y aumentar en un 25 % con respecto a 1985. El sector estatal descontinuó la ceba de pollos, al resultar más económica la compra de estos en el exterior. Por tales motivos la producción de carne de ave en las empresas estatales cayó de 113 000 t en 1985 a 9 000 t en 2013. Las matanzas en estos últimos años son sólo por reemplazos de gallinas ponedoras.

Tabla 19. Existencia de aves, miles de unidades.

Concepto	1985	1995	1995/1985	2000	2013	2013/1985
Existencia total de aves	25 859,3	14 002,8	0,54	28 345,5	32 415,5	1,25
En empresas avícolas estatales:						
Existencia total de aves	25 859,3	12 081,4	0,47	9 479,0	14,340,0	0,55
Gallinas ponedoras	8 848,3	5 493,0	0,62	4 794,4	7,765,4	0,88
Pollos de ceba	9 469,1	1 853,6	0,20	336,1	0,0	0,0

Tabla 20. Producción de carne de ave.

Concepto	1985	1995	1995/1985	2000	2013	2013/1985
Producción total de carne de ave, Mt	150,0	72,7	0,24	73,3	41,6	0,28
De ello, en empresas estatales, Mt	113,0	29,5	0,26	26,7	9,0	0,08

La producción de huevos cayó a un 0,57 en 1995 con respecto a 1985, pero para 2013 ya se había recuperado a una cifra 6 % superior a la de aquella fecha. Este incremento es en el sector no estatal, pues el sector estatal alcanzó sólo el 79 % en 2013 comparado con 1985. La disminución en los años noventa, como en las actividades de la ganadería, se debió a la poca disponibilidad de recursos financieros para la adquisición de piensos.

Tabla 21. Producción de huevos.

Concepto	1985	1995	1895/1985	2000	2013	2013/1985
Producción total de huevos, MMU	2 493,5	1 414,9	0,57	1 721,6	2 655,5	1.06
De ello, en empresas estatales:						
Producción total de huevos, MMU	2 523,6	1 224,0	0,49	1 306,0	2 003.3	0,79
Gallinas ponedoras, MCabezas	8 974,7	5 813,1	0,65	5 145,9	7 528,0	0,84
Muertes, MCabezas	1 447,2	1 235,9	0,85	973,6	2 477,1	1,71
Tasa de mortalidad, %	16,1	21,3	1,32	18,9	32,9	2,04
Producción de huevos, MMU	2 235,3	1 035,6	0,46	1 152,7	1 807,7	0,81
Huevos por gallina, U	249	178	0,71	224	240	0,96
Pienso consumido por ave, kg	38,1	36,6	0,96	40,17	39,13	1,03
Conversión pienso en huevo, g	153	205	1,34	179	163	1,07

Ganado porcino. En el sector estatal había en 1985 alrededor de 1 038 000 cabezas, que en 1995 se habían reducido a la mitad, unas 557 900 cabezas. Esto se produjo por no disponer de los recursos financieros para la compra de piensos, ni existir sustitutos nacionales en las cantidades necesarias. Las deficiencias alimenticias hicieron también que se incrementara el índice de muertes de crías en un 67 % pues fue de 14,7 muertes por 100 nacidos.

En 1990 la producción porcina del sistema especializado del Grupo de Producción Porcina (GRUPOR) disponía de aproximadamente 400 000 t de piensos industriales y una cifra importante de otros alimentos entre los que predominaban las mieles de caña de azúcar y el pienso líquido terminado, mientras que en el 1993 la disponibilidad de piensos cayó a 33 500 t, y la recuperación ha sido escasa, pues en los años posteriores no llegó a 100 000 t.

El sector no especializado disponía en 1990 de una masa que no sobrepasaba las 700 000 cabezas, la cual se caracterizaba por una baja productividad. A partir de 1997, mientras que en el sector estatal la producción se mantiene estable, en el sector no estatal la porcinocultura se va incrementando, casi triplicando las entregas, pues las cooperativas y fincas cada vez más utilizan productos cosechados en sus propios terrenos.

Se desarrolló una política de producción porcina a través de convenios mutuamente beneficiosos con la participación de los Servicios Técnicos Territoriales Porcinos, los cuales establecen el suministro de algunas cantidades de pienso y compra de parte de la producción, mientras que las ventas de los productores en los agromercados son a precios no regulados. No obstante, en general la disponibilidad del total de alimentos se encuentra prácticamente estancada, y la inestabilidad en la disponibilidad y calidad de los mismos ha sido también un factor limitante en este sistema de producción.

Estas medidas han permitido sensibles incrementos en la existencia de ganado porcino.

Tabla 22. Existencia de ganado porcino, miles de cabezas.

Concepto	1985	1990	1995	2013	2013/1995	2013/1985
Existencia total	2 100,0	2 240,4	1 063,8	1 606,9	1.51	0,51
De ello: Estatal	1 038,0	1 540,4	557,9	563,5	1.01	0,54
Nacimientos (vivos)	2 500.0	2 700,0	2 063,7	5 234,2	2.54	2,09
De ello: Estatal	1 516,7	2 278,3	990,7	1 562,2	1.58	1,03
Muertes de crías	350,0	400,0	342,0	619,0	1.81	1,77
De ello: Estatal	133,2	276,4	145,4	184,1	1.27	1,38
Mortalidad por 100 nacidos, %	10,0.	14,0	16,6	11,8	0.71	1,18
De ello: Estatal	8,8	12,1	14,7	11,8	0.80	1,34

El sacrificio de cerdos tuvo poco cambio de 1990 a 2000, sólo un 6 %. Sin embargo, si comparamos 2013 con 1990 el incremento es del 200 %, o sea, que se duplicó la cantidad de cabezas sacrificadas, que fueron 3 366 700, con lo que el peso en pie pasó de 126,4 Mt a 292,9 Mt. También hubo un ligero aumento en el peso promedio de los animales, que llegó a 87 kg.

Tabla 23. Entrega a sacrificio de ganado porcino.

Concepto	1990	2000	2000/1990	2005	2013	2013/1990
Total						
Cabezas, Miles	1 685,3	1 785,3	1,06	1 980,0	3,366,7	2,00
Peso en pie, Mt	126,4	142,9	1,13	146,5	292,9	2,32
Peso promedio, kg	75	80	1,07	74	87	1,16
De ello: Estatal						
Cabezas, Miles	1 384,8	949,1	0,69	953,7	1 818,9	1,31
Peso en pie, Mt	101,4	64,0	0,63	71,9	161,8	1,60
Peso promedio, kg	73	67	0,92	75	89	1,22

Existencia de ganado vacuno. En 1985 había poco más de 5 millones de cabezas de ganado vacuno. En el período 1985-1995 las existencias de machos se mantienen aproximadamente iguales, pero se redujo la cantidad de hembras (0,89). Sin embargo, la tendencia a disminuir se mantuvo y en 2013 la existencia total era de poco más de 4 millones de cabezas, o sea, un 82 % con respecto a 1985.

La ganadería es una de las ramas que requiere de un urgente desarrollo, sobre todo para aumentar la disponibilidad de carne y de leche, así como disponer de la cantidad suficiente de bueyes para el incremento del programa de tracción animal. Mientras que en el 2000 se disponía de 413,7 miles de bueyes, en 2013 la cifra había bajado a 279,3 miles, lo cual no satisface la demanda, sobre todo en momentos en que se incrementa la entrega de tierra en usufructo a los campesinos.

Una de las medidas tomadas ha sido la autorización de la ceba de toros por parte de los cooperativistas, y a partir de 2010 se les está vendiendo molinos de viento, sistemas de riego, alambre para cercas y otros insumos, unido al incremento sustancial de los precios de compra del ganado cebado, lo cual está dando excelentes resultados.

Tabla 24. Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, miles de cabezas.

Concepto	1985	1995	1995/85	2000	2013	2013/1985
Total	5 019,5	4 632,0	0,92	4 110,2	4 092,2	0,82
Total hembras	3 371,3	2 993,1	0,89	2 638,5	2 651,3	0,79
Terneras	588,8	523,4	0,89	435,4	416,9	0,71
Añojas	418,6	342,0	0,82	319,9	275,5	0,66
Novillas	828,7	723,9	0,87	594,2	695,9	0,84
Vacas	1.535,2	1.403,8	0,91	1 289,0	1 263,0	0,82
Total machos	1 648,2	1 638,9	0,99	1 471,7	1 440,9	0,87
Terneros	557,0	473,4	0,85	418,7	403,4	0,72
Añojos	378,3	315,6	0,83	304,4	258,6	0,68
Toretes	252,8	233,5	0,92	186,5	202,2	0,80
Toros de ceba	168,1	150,5	0,90	108,3	273,6	1,63
Bueyes	230,4	395,8	1,72	413,7	279,3	1,21
Sementales	49,5	70,1	1,42	40,1	23,8	0,48

Fuente: Centro Nacional de Control Pecuario (CENCOP).

Sacrificio de ganado vacuno. En las entregas a sacrificio la caída es significativa, pues en 1985 se sacrificaron 916 400 cabezas, y en 1995 sólo 446 100, para un 0,49. La causa fundamental fue que los machos se destinaron fundamentalmente a incrementar la cantidad de animales de trabajo para suplir en parte las limitaciones en maquinaria y combustible. Hasta 2013 se mantuvo la tendencia a disminuir, llegando a una cifra de 402 800 cabezas sacrificadas, o sea, un 90 % con respecto a 1995. El peso promedio del ganado en pie fue de 326 kg en 1995 y de 332 kg en 2013, que representa un ligero aumento, pero no puede considerarse como satisfactorio, y ello evidenció todavía una deficiente alimentación y manejo. Actualmente el sector estatal tiene sólo el 63 % del ganado, unas 254 100 cabezas, pues se ha autorizado la cría y ceba en todos los sectores.

Tabla 25. Sacrificio de ganado vacuno.

Concepto	1985	1995	1995/85	2000	2013	2013/1995
Cabezas, Miles	916,4	446,1	0,49	512,0	402,8	0,90
Peso en pie, Mt	298,9	128,8	0,43	151,5	133,8	1,04
Peso promedio, kg	326	289	0,89	296	332	1,49

Producción de leche de vaca. Mientras que en 1990 se mantenían 557,5 miles de vacas en ordeño, la disminución en 1995 no fue grande, pues habían 502,4 miles, un 90 %. En cambio, el rendimiento anual de las vacas en ordeño había disminuido al 69 %, lo cual provocó que en el quinquenio la producción de leche se redujera de 1 034 miles de toneladas a 638 mil t. La causa fundamental estribó en la deficiente alimentación por las limitaciones financieras para adquirir piensos y no haberse creado las condiciones para la sustitución con alimentos nacionales. En 2013 se mantenían unas 400,3 miles de vacas en ordeño, que produjeron 589,1 miles de t de leche, o sea, un nivel similar al de 1995, pero casi la mitad con respecto a 1990.

Tabla 26. Indicadores de producción de leche de vaca.

Concepto	1990	1995	1995/1990	2000	2013	2013/1990
Producción, Mt	1.034,4	638,5	0,62	614,1	589,1	0,57
Estatal	820,3	117,7	0,14	102,3	61,7	0,08
No estatal	214,1	520,8	2,43	511,8	527,4	2,46
Promedio de vacas en ordeño, MCabezas	557,5	502,4	0,90	528,5	400,3	0,72
Estatal	367,7	83,5	0,23	75,9	37,6	0,10
No estatal	189,8	418,9	2,21	452,6	362,7	1,91
Rendimiento anual por vaca en ordeño, kg	1 855	1 271	0,69	1 162	1 472	0,79
Estatal	2 231	1 410	0,63	1 348	1 641	0,74
No estatal	1 128	1 243	1,10	1 131	1 454	1,29

Productos industriales agropecuarios

La mayoría de los productos industriales agropecuarios tuvieron una disminución hasta 1995 con respecto a 1985, por las causas que se han analizado anteriormente. Sin embargo, en 2013 observan crecimientos en conservas cárnicas, molinaje de trigo, yogurt, sal y tabaco torcido. Decrecen varios otros renglones como grasas, piensos, conservas de frutas y vegetales, café y cigarrillos.

Tabla 27. Indicadores de otros productos industriales agropecuarios.

Elaboración de productos alimenticios	1985	1995	2005	2013	2013/1985
Carnes en conserva, Mt	64,3	71,9	82,2	114,3	1,78
Harina de trigo (nacional), Mt	441,6	268,4	368,6	531,5	1,20
Sebo industrial y grasas, Mt	4,9	0,1	0,2	0,2	0,04
Yogurt, Mt	57,5	52,7	147,0	178,7	3,11
Helados, MMgal	22,0	11,1	12,7	18,0	8,18
Aceites vegetales refinados, Mt	85,8	13,5	43,0	27,1	0,32
Arroz elaborado o semielaborado, Mt	241,6	80,1	77,9	205,1	0,85
Levadura torula, Mt	58,4	12,0	8,3	4,0	0,68
Piensos mezclados, Mt	1.629,70	717,6	678,6	934,8	0,57
Conservas de frutas y vegetales, Mt	182,4	112,7	127,4	141,3	0,77
Café tostado y envasado, Mt	21,1	20,1	21,2	18,9	0,90
Sal, Mt	113,8	154,5	185.4	228,8	2,01
Tabaco torcido, MMU	366,3	191,5	354,7	411,1	1,12
Cigarrillos, MMU	18,0	12,6	12,8	12,5	0,69

Distribución y ocupación de la tierra

En la tabla siguiente aparece la distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia y tipos de empresas o entidades económicas en 2013, para todo el país, o sea, que incluye tanto a las áreas cañeras y no cañeras y las pertenecientes a otros organismos poseedores de tierras.

Se refleja también el uso de la tierra por todas las actividades, especificando los principales cultivos seleccionados. Es de destacar la importancia que tienen en todas las formas de producción el arroz, cultivos varios, las viandas, cítricos y frutales. Las tierras ociosas ocupan aún el 19 % de la superficie agrícola.

Estructura de ocupación de la tierra. Según cifras de enero de 2013, Cuba posee casi 11 millones de ha de tierra, de las cuales 6 342,4 Mha se consideran con vocación agrícola, un 58 %. De las tierras agrícolas 2 645,8 Mha son realmente cultivadas, para un 42 %, y el resto permanece ocioso u ocupado por pastos naturales. Las áreas no agrícolas son 4 646,0 Mha, ocupadas en un 69,7 % por especies forestales.

Tabla 28. Distribución de la tierra y su utilización en 2013, Mha.

Concepto	Total	Estatal	No estatal			
			Total	UBPC	CPA	Privados
Total	10 988,4	5 932,1	5 056,3	1 952,0	614,3	2 490,0
Superficie agrícola	6 342,4	1 851,7	4 490,7	1 677,5	521,5	2 291,7
De ello: Superficie cultivada	2 645,8	471,8	2 174,0	851,3	264,9	1 057,8
Superficie no agrícola	4 646,0	4 080,4	565,5	274,5	92,8	198,3

El sector estatal posee el 55,4 % de las tierras, unas 5 932,1 Mha, y el no estatal 5 056,3 Mha, para el 46,0 %. De las tierras no estatales predominan las UBPC con 1 952,0 Mha (39 %), mientras que las CPA disponen de 614,3 Mha (12 %) y las CCS y productores privados 2 490,0 Mha (49 %). Entre los cultivos permanentes el mayor porciento de tierra lo ocupa la caña de azúcar, y entre los no permanentes el arroz.

En lo que respecta a las áreas netamente agrícolas, el sector estatal posee el 29,2 %, y el 70,8 % pertenece al sector privado. Hay un mejor uso de la tierra en el sector no estatal, con el 81,1 % de tierras cultivadas. En lo que respecta a las áreas no agrícolas, el 87,8 % están en el sector estatal.

En cuanto a la distribución de las tierras agrícolas en el sector estatal el 37,3 % corresponde a las UBPC, 11,6 % a las CPA, y el 51,0 % a las CCS y campesinos no vinculados.

Desarrollo del sector cooperativo. En el período de 1985 a 2013 se ha reducido la cantidad de cooperativas en un 17 %, en muchos casos por problemas financieros o por haberse refundido con otras. Mientras que en 1999 había un total de 3 209 cooperativas (sin considerar las UBPC), en 2013 su número ascendía a 2 921. Las empresas del sector agropecuario se han reducido de 430 a 371 en el mismo período.

Tabla 29. Existencias de cooperativas y otras entidades del sector agropecuario.

Año	Empresas	Cooperativas			Cooperativistas		
		Total	CPA	CCS	Total	CPA	CCS
1999*	430	3 209	1 282	1 927	170 210	61 138	109 072
2008	400	4 269	1 077	3 192	328 619	58 090	270 529
2013	371	2961	891	2 070	380 290	44 503	335 787

* Hasta 1992 existieron campesinos no asociados en cooperativas que se agrupaban en Asociaciones Campesinas (AC). Considerando a éstos, la cifra total de 1990 sería de 184 643. Fuente: ANAP.

Exportación e importación de productos agropecuarios

En los últimos años las exportaciones de productos del sector agrícola en volúmenes físicos no han tenido un crecimiento sensible, y los aumentos en su valor monetario se han debido fundamentalmente al incremento de los precios en el mercado internacional. Las importaciones de alimentos se han mantenido en un nivel muy elevado y han aumentado en un 40 % en 2013 con respecto a 2005.

Tabla 30. Exportación e importación de productos agropecuarios, millones de pesos.

Concepto	2005	2008	2010	2013	2013/2005
Exportación de productos agropecuarios	15,8	15,2	14,1	25,5	1,61
Exportación de productos de la industria azucarera	149.7	235,8	266,2	463,0	3,09
Exportación de productos de la industria del tabaco	225,3	234,5	202,1	244,7	1,09
Importación de productos agropecuarios	1 316,9	2 205,3	1 467,1	1 848,1	1,4

Crecimiento de la población en el período revolucionario

En los primeros once años del período revolucionario se produjo un aumento de la población (crecimiento de 1,43 veces), pero en los decenios siguientes el crecimiento ha sido muy escaso, pues en el periodo 1970-2013 sólo ha aumentado en un 30 %. Sin embargo, en el período 2000-2013, no ha habido prácticamente aumento de la población, y se espera que comience a disminuir en los próximos años.

Todo esto, unido a las migraciones del campo a las ciudades, y a nuevas fuentes de empleo incluso en las zonas agrícolas, ha reducido drásticamente la mano de obra disponible en la agricultura.

Tabla 31. Crecimiento de la población en el período de 1958 a 2010.

Año	1958	1970	1980	1990	2000	2013

Población	6 022 340	8 603 165	9 693 907	10 662 148	11 146 203	11 161 316
Crecimiento, veces	---	1,43	1,13	1,10	1,05	1,00

MINISTROS Y VICEMINISTROS DEL MINISTERIO DE LA AGRICULTURA DESDE LA EXTINCIÓN DEL INRA

En 1976, ya extinguido el INRA, se nombró a Rafael Francia Mestre como ministro de la Agricultura, cargo que ocupó hasta 1980. Sus viceministros fueron: agricultura cañera: Raúl Trujillo Tejeda; ganadería: Lino Carreras Rodríguez, sustituido en 1979 por Adolfo Díaz Suárez; recursos humanos: Juan Valdez Paz; economía: Guillermo Cayado Martínez; mecanización: José Luís Prado Beatón; desarrollo: Miguel Rodríguez Mayea; agricultura no cañera: Ángel Curbelo Morales, después sustituido por Carlos Pérez León.

Arnaldo Milián Castro fue ministro del organismo en el periodo de 1980 al 1 de julio de 1983 en que falleció en el desempeño del cargo. Sus viceministros fueron: viceministro primero: Adolfo Díaz Suárez; ganadería: Aníbal Enríquez Barrios; agricultura no cañera: Carlos Pérez León; recursos humanos, Julio César Balmaseda; desarrollo, Miguel Rodríguez Mayea; mecanización: Felipe Jiménez González; economía: Guillermo Cayado Martínez, sustituido en 1982 por Tomás Suárez Prado; forestales: Francisco González López.

El 19 de julio 1983 fue designado Adolfo Díaz Suárez como ministro de la Agricultura, manteniéndose en ese cargo hasta el 18 de septiembre de 1988. Sus viceministros fueron: viceministro primero: Máximo Díaz Suárez; ganadería: Carlos Pérez León; agricultura no cañera: Roberto Martínez Hurtado; recursos humanos: Julio César Balmaseda; desarrollo: Miguel Rodríguez Mayea; mecanización: Marcos Abreu Murillo; economía: Oscar Basulto Torres; forestales: Francisco González López, sustituido después por Osvaldo Acosta Rodríguez.

Carlos Pérez León fue nombrado el 19 de septiembre de 1988 y desempeñó la responsabilidad de ministro hasta septiembre de 1993. Sus viceministros fueron: viceministro primero: Oscar Basulto Torres; ganadería: José González Torres; agricultura no cañera: Rafael Sánchez Tabares; recursos humanos: Daniel Fajardo Curbelo; desarrollo: Carlos Temprano Hernández; mecanización: Ambrosio Penichet González; economía: Eduardo Chao Trujillo; forestales: Águedo Morales Campillo.

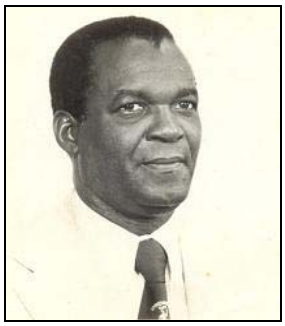
Rafael Francia Mestre.

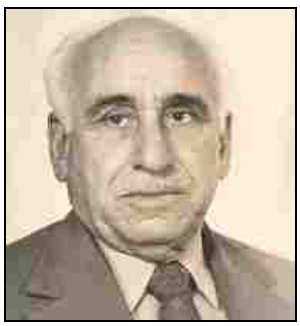
Arnaldo Milián Castro.

Adolfo Díaz Suárez.

Carlos M. Pérez León.

Alfredo Jordán Morales fue designado ministro de la Agricultura el 4 de agosto de 1993, y ocupó el cargo hasta el 21 de septiembre de 2005 en que falleció en el ejercicio del cargo. Sus viceministros fueron los nombrados en los años que se relacionan: viceministro primero: Oscar Basulto Torres (1993), Jorge Heredia Díaz (2000) y María del Carmen Pérez Hernández (2005); ganadería: José González Torres (1993), Omelio Borroto Leal (1996), Santiago Yañez Giat (2003) y José Puentes Nápoles (2003); agricultura no cañera: Eugenio Fúster Chepe (1993), Filiberto Arazo Hernández (1994), Julio Gómez Moldón (1996), Gustavo Rodríguez Rollero (1998), Juan Pérez Lamas (2004); recursos humanos: Daniel Fajardo Curbelo (1993), Luís Beretevide Acosta (1993), Alcides López Labrada (1995), Rafael Moya Moya, (1996), Francisco Galán Fernández (2005); desarrollo: Abilio Cárdenas García (1993), Alfredo Gutiérrez Yañez (1999), María del Carmen Pérez Hernández (2003); mecanización: Ambrosio Penichet González (1993), Percy Ruiz Medina (1998), Rubén Gómez Ruiz (2000); economía: Eduardo Chao Trujillo (1993), Oscar Basulto Torres (1999), Jorge Heredia

Díaz (2000), Francisco Galán Fernández (2001), Inocente Núñez Blanco (2004); forestales: Águedo Morales Campillo (1993), Fidel Ramos Perera (1993), Ramón Moya Moya (2001); sector campesino: Luís A. González Acosta (1992); atención a uniones de empresas: Daniel Fajardo Curbelo (1993).

Alfredo Jordán Morales. María del C. Pérez Fernández. G.D. Ulises Rosales del Toro. Gustavo Rodríguez Rollero.

Debido a la enfermedad y posterior fallecimiento del compañero Alfredo Jordán, la compañera María del Carmen Pérez Fernández asumió la responsabilidad de dirigir el ministerio de la Agricultura con carácter interino en el 2005, manteniendo su cargo de viceministra primera. Ocupó el cargo hasta el 15 de noviembre de 2008. Sus viceministros fueron: mecanización: Rubén Gómez Ruiz; agricultura no cañera: Juan Pérez Lamas; economía: Inocente Núñez Blanco; recursos humanos: Francisco Galán Fernández, sustituido después por Alberto Naranjo Paz; ganadería: Santiago Yáñez Giat; sustituido por Joaquín Lezcano López; forestales: Ramón Moya Moya, sustituido después por Ramón Frómeta Ordúñez.

El general de división Ulises Rosales del Toro asumió sus funciones como ministro de la Agricultura el 25 de noviembre de 2008. El Grupo de Jefatura del Nivel Superior del Minag, estaba presidido por el ministro e integrado por los 9 viceministros, el Jefe de Despacho del Ministro, un Jefe de Dirección y un Jefe de Grupo Empresarial.

El Grupo de Jefatura lo presidía Oscar Basulto Torres y el Jefe de grupo empresarial Lázaro Vázquez García. Los viceministros y las áreas que atendían eran: Gustavo Rodríguez Rollero: organización y perfeccionamiento empresarial, informática y comunicaciones, ciencia y técnica; Juan Pérez Lamas: cultivos varios, balance-control-desarrollo y evaluación; Joaquín Lezcano López y después Ramón Frómeta Ordúñez: ganadería, genética y reproducción, medicina veterinaria, forestal, plan Turquino, defensa y defensa civil; Rubén Gómez Ruiz: mecanización, industria, riego y drenaje, transportaciones, energía, inversiones, construcciones y vivienda. Fue sustituido posteriormente por Raimundo Santiesteban; José Puentes Nápoles: comercialización, calidad, negocios y relaciones internacionales; Alcides López Labrada: sector cooperativo y campesino, UBPC, auditoria y supervisión, atención a la población, jurídico, funcionamiento, control de la tierra y asociaciones; Alberto Naranjo Paz: trabajo, cuadros, programas del ALBA, información y archivo, estudio y trabajo, capacitación, seguridad y protección, y comunicación institucional; Inocente Núñez Blanco: planificación y wstadística, métodos y sistemas, contabilidad y finanzas, cobros y pagos, precios y costos, y control de la divisa.

Gustavo Rodríguez Rollero asumió el cargo de ministro de la Agricultura el 11 de junio de 2010, cuyo cargo ocupa actualmente. Su cuerpo de dirección está integrado por los siguientes compañeros:

Viceministros: Moraima Céspedes Morales, Julio Andrés García Pérez, Jesús García Pilotos, Ramón Frómeta Ordúñez; jefe de despacho del ministro; José Francisco Galán Fernández. **Directores:** Julia Maray Muriel Escobar, cuadros; Orlando Díaz Rodríguez, jurídico; Esther Begoña Rodríguez Balmaceda, auditoría y supervisión, María Antonia Fernández Martínez, relaciones internacionales; Rubén Vargas López, seguridad y protección; Daniel Federico Fajardo Curbelo, defensa y defensa civil; Lázaro Nilo Vázquez García, atención al plan Turquino; Frankly Ramos Romero, genética animal; Elizabeth Peña Turruellas, semillas; Gilberto Hilario Díaz López, cultivos varios; Aldaín García Rodríguez, ganadería; Isabel Rusó Milhet, forestal; Julio Antonio Martínez Roque, atención a unidades productoras; Adriana Ballester Hernández, personal; Luís

Ramón Montero Mustelier, informática y comunicación; Raimundo Santiesteban Hernández, ingeniería agropecuaria; José Domingo Puentes Nápoles, comercialización; Armando de Jesús Perdomo Díaz, planificación y estadística; Alexis Rodríguez Pérez, contabilidad y precios; Manuel Ciprian Agüero Suárez, finanzas; Nerolisa Pardo Negret, control de divisas; Norberto Peraza Pérez, organización y perfeccionamiento empresarial; José Suárez León, energía integral; Rigoberto Eugenio Muñoz Martínez, inversiones; Maricela Díaz Rodríguez, ciencia e innovación yecnológica; Jesús Arnaldo Rojas Basalo, puesto de dirección y análisis; Marcela María Oria Portuondo, negocios y colaboración. **Jefes de Departamentos Independientes:** Amparo de la Osa Valdés, atención a las asociaciones; Mercedes Spenglers Spenglers, atención a la población; Armando Antonio Miralles Calvo, coordinación y control; Eduardo López Boudet, control del presupuesto; Ángel Elpidio Recio Aldabós, atención al ALBA.

CAPÍTULO VI
HACIA NUEVOS LOGROS

En esta etapa el ministerio de la Agricultura enfrenta los retos de consolidar los incrementos en las producciones agrícolas y pecuarias, perfeccionar los sistemas de dirección empresarial y de control económico, impulsar la agricultura urbana y suburbana con la entrega en usufructo de tierras ociosas, y garantizar el empleo eficiente de los recursos materiales, humanos y financieros.

CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

La crisis mundial y la seguridad alimentaria

Cuba no queda exenta de las consecuencias de la crisis económica mundial, a la que se vincula el recrudecimiento del bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos. Ante la crisis global que enfrenta el mundo, el país tiene un proyecto social que expresa una voluntad política y jurídica de mantener el carácter socialista e independiente del sistema político, social y económico cubano de manera irrevocable, donde prevalece la propiedad social sobre los medios de producción. Un rasgo característico del proceso cubano es su sentido humano, el cual tiene entre sus objetivos fundamentales combinar eficiencia económica con un justo tratamiento social y una distribución equitativa de los bienes y servicios.

Consecuentemente exige que el desempeño del sector agrario se concentre en la satisfacción de la seguridad alimentaria en beneficio de la sociedad. Este desempeño debe expresarse no sólo en la esfera económico-productiva, sino también en la esfera social, tecnológica y ambiental del país, por lo que el proyecto social se compromete con la producción y distribución de alimentos básicos a la población así como con en el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo en el medio rural. Este enfoque coloca a la agricultura en un sector prioritario del estado y el gobierno.

Desde hace más de 50 años, el país se encuentra sometido a un bloqueo económico que tiene muy graves consecuencias para la vida de nuestro pueblo y cuya evolución alternativa en los próximos años puede variar de un recrudecimiento a una posible atenuación. Los daños ocasionados por este concepto sólo en lo que se refiere a pérdidas económicas superan los 70 mil millones de dólares, cifra que es más de cinco veces el valor total de nuestra deuda externa.

Aunque en la actualidad EE.UU. tiene una nueva administración, estas leyes y sus medidas permanecen en pleno vigor y el bloqueo económico no ha disminuido. En el sector agrario, las afectaciones a las importaciones de insumos para la producción agropecuaria repercuten en la capacidad del sector de abastecer el consumo de alimentos de la población y su seguridad alimentaria. Es sensible el efecto en las exportaciones, lo cual incide en menos fuentes de ingresos al país.

El reto que enfrentamos

La seguridad alimentaria y su enfoque social integral son atributos inalienables de la Revolución Cubana. Las políticas económicas, agrarias y agroindustriales, las estrategias de desarrollo, de seguridad y asistencia social y los mecanismos utilizados han permitido el abastecimiento básico de productos alimenticios a toda la población, aún en los peores momentos del período especial.

El compromiso de la agricultura cubana de aportar a la seguridad alimentaria implica aspectos relacionados con la disponibilidad, calidad de los alimentos y acceso a los mismos por parte de los diferentes estratos poblacionales. Incluye cuestiones tecnológicas, biológicas, económicas y sociales derivadas de la estructura y distribución del ingreso. En Cuba la canasta de alimentos básicos que se oferta a la población procede en 80 % de la importación, en lo que el país invierte más de 1000 millones. Se importa fundamentalmente trigo, arroz, frijoles, maíz, soya, carne de pollo y aceite. La necesidad de sustituir con producciones nacionales una mayor proporción de estas importaciones, constituye una necesidad que coloca demandas a los sistemas productivos y cadenas productivas en general y es a su vez aspecto de relevancia estratégica y política para el país.

A partir del año 2000, los aportes promedio per cápita cumplen los indicadores establecidos de consumo de proteínas y calorías, aunque no se alcanzan aún los niveles necesarios en el consumo de grasas. Sin embargo, los precios en el mercado agropecuario de libre oferta y demanda se mantienen altos respecto a la capacidad promedio de compra de la población, lo que limita el acceso.

El tratar de garantizar y facilitar que todos accedan a los alimentos disponibles es un objetivo y la mayor lección de la Revolución. La política social conjuga diversas vías de distribución: el racionamiento, las asignaciones especiales dirigidas a grupos vulnerables o en estado de necesidad y otros mercados al que se accede según los ingresos.

Los principales compromisos con la población son los contemplados en el abastecimiento en calidad y cantidad de la canasta básica. En el consumo social son atendidos alrededor de 6 000 centros de los sistemas de educación, salud pública, gastronomía, campismo popular y dietas médicas, que han recibido anualmente, como promedio, 313 000 t de productos agrícolas. En los aportes para la industria y el turismo los volúmenes varían en función de la demanda y la disponibilidad, las que pueden alcanzar anualmente hasta 200 000 t de productos. Los mercados agropecuarios estatales, representados por 533 unidades en todo el país generan una demanda actual de 16 500 000 toneladas.

Hacia una regularización de las relaciones con EE.UU.

A partir del 17 de diciembre de 2014 comienza a desarrollarse una nueva etapa en las relaciones entre los EE.UU. y Cuba. En esa fecha, en declaraciones simultáneas de los presidentes de ambos países, Barack Obama y Raúl Castro, se dio a conocer el acuerdo de restablecer los vínculos diplomáticos y el interés del gobierno norteamericano de dar pasos para ir eliminando las restricciones comerciales y financieras y demás aspectos contemplados en las leyes del bloqueo, que han perdurado por más de medio siglo. Es un proceso en el cual algunas medidas pueden ser tomadas directamente por la Casa Blanca, pero las más duras y sensibles se necesitan la aprobación del Congreso, lo cual no será fácil debido a la férrea oposición de los congresistas republicanos, que dominan ambas cámaras.

Ya se han creado grupos de presión por parte de importantes empresarios y productores que han integrado la llamada Coalición Agrícola de Estados Unidos para Cuba (*U.S. Agriculture Coalition for Cuba, USACC*). El objeto del grupo, con influencia tanto en el partido demócrata como el republicano, es terminar con las restricciones financieras y comerciales que lastran su competitividad e impiden las transacciones de negocios normales con la Isla: en pocas palabras, levantar el bloqueo. Los más activos son los comerciantes de productos agrícolas.

Cuba, en los últimos 14 años ha invertido cerca de 5 000 millones de dólares en importar alimentos de los Estados Unidos, impulsado ante todo por los precios competitivos y la cercanía de los puertos de embarque. Sin embargo, mientras que en 2008 se hicieron compras por 710 millones, en 2014 habían caído a 291 millones, debido sobre todo a las dificultades impuestas por la agudización del bloqueo, especialmente la necesidad de efectuar pagos al contado por adelantado y a no poder situar nuestros productos en ese mercado. Los productores norteños ven que las perspectivas en este sentido son muy amplias: si se levantan las restricciones podrán exportar a Cuba grandes cantidades de arroz, maíz, pienso, pesticidas, maquinaria, y muchos más productos. A cambio pudieran recibir tabacos, rones, hortalizas de invierno, cítricos, frutas y otros rubros.

La colaboración internacional en la etapa actual

Cuba está bloqueada, pero no aislada: mantenemos relaciones diplomáticas, comerciales y de colaboración económica y científico-técnica con la absoluta mayoría de países. Nuestro país está integrado a numerosos mecanismos internacionales, y en los últimos años se ha consolidado aún más las relaciones con Latinoamérica y el Caribe.

La incorporación de Cuba a la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), a cuya realización dedicaron ingentes esfuerzos el Comandante en Jefe Fidel Castro y el presidente Hugo Chávez, abrió nuevas perspectivas a los trabajos de colaboración e intercambio que ya se desarrollaban con la República Bolivariana de Venezuela y otros países del área. Actualmente la asesoría cubana a Venezuela, en los aspectos relacionados con la agricultura, es muy amplia, y las magníficas relaciones de hermandad, así como los resultados obtenidos, hacen que esta cooperación mutua se incremente cada día.

El Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela, acordado el 30 de octubre del 2000, va en ascenso cada año por su magnitud, diversidad y complejidad, constituyendo una valiosa contribución al desarrollo agropecuario en ese país mediante proyectos de colaboración y asesoría técnica en el campo de la agricultura, la ganadería y el desarrollo comunitario en el campo, especialmente la Misión Campo Adentro, los Polos Productivos y otras acciones.

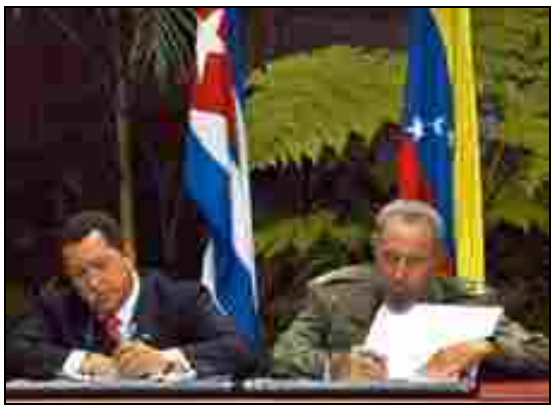

Colaboración internacional.

Asistencia técnica en la creación en Venezuela de una red nacional de Unidades Territoriales de Servicios de Mecanización.

En estos momentos el Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela ejecuta múltiples temas de proyectos de cooperación relacionados con la agricultura. Entre ellos están el desarrollo de la producción de yuca, boniato, tomate para industria, semillas, cultivos protegidos, frijol, cacao, café, frutales, leche, porcino, avícola, pesca, biofertilizantes, vida rural, caña de azúcar, mecanización, sanidad agropecuaria, capacitación, etc. Se ha iniciado la creación de diversas empresas mixtas cubano-venezolanas para la producción de importantes renglones agropecuarios, con acciones productivas en Cuba y en Venezuela.

Se potencian vínculos con otros países como parte de la cooperación Sur-Sur. En el ámbito de la agricultura existen varios proyectos conjuntos que propician el intercambio de capacidades y de productos. Se trabaja desde nuestra posición de caribeños y latinoamericanos por crear mecanismos que favorezcan el desarrollo del intercambio comercial con el resto de los estados de la región y, por tanto, se estrechan los vínculos con la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Asociación latinoamericana de Integración (ALADI), la Asociación de Estados del Caribe (AEC), PETROCARIBE, y otros.

Las principales acciones de colaboración realizadas dentro del sistema atendido por el ministerio de la Agricultura en el presente se relacionan con la prestación de asistencia técnica en el extranjero, atención a delegaciones y especialistas de otros países, misiones técnicas al exterior, ejecución de proyectos conjuntos de colaboración, formación de personal, participación en eventos, y otros. Se participa en acciones de la colaboración y asistencia técnica en temas relacionados con la agricultura en países como Corea, China, México, Rusia, Guinea Ecuatorial, Sao Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Vietnam, Timor Leste, Brasil, Argentina, Ucrania, Malawi, Tanzania, Haití, y otros, que se analizan en reuniones de las comisiones intergubernamentales correspondientes. Hay actualmente un total de 174 acuerdos vigentes en este sentido.

Con Japón la colaboración bilateral se ha centrado en la formación de algunos especialistas en ese país, y en proyectos de asistencia técnica sobre la producción de arroz. Con Brasil se han producido intercambios, fundamentalmente sobre el tema de maquinaria agrícola. Con México son fructíferos los trabajos, por ejemplo, sobre el tema de suelos. Se ha brindado y se continúan ejecutando trabajos de asistencia técnica en varios países de África en los temas de erradicación de la malaria, ganadería, riego, control de vectores, mecanización, cultivos varios, forestales y otros. En los últimos años la colaboración con las diversas regiones del mundo ha crecido de 76 proyectos en 2006 a 315 en 2010.

En cuanto a los organismos internacionales, ha sido intenso el trabajo con la FAO y otros organismos del Sistema de las Naciones Unidas, en la ejecución de proyectos, en especial los de desarrollo local.

Se han recibido donaciones y financiamiento para la importación de algunas máquinas agrícolas, medios de transporte, equipamiento informático, entre otros.

BREVE ANÁLISIS DE LOS RECURSOS NATURALES CON QUE CONTAMOS

Nuestros recursos son muy limitados. Cuba cuenta con 8 725,3 Mha de suelos, de los cuales solamente 1 617,8 se clasifican como muy productivos, 1 410,1 como productivos, 1 618,9 poco productivos y 4 078,5 muy poco productivos. Por lo tanto, el 65 % de los suelos no son aptos para la producción de los cultivos fundamentales.

Tabla 32. Clasificación agroproductiva de los suelos de Cuba, Mha.

Superficie estudiada	Muy productivos	Productivos	Poco productivos	Muy poco productivos
8 725,3	1 617,8	1 410,1	1 618,9	4 078,5
%	18,54	16,16	18,56	46,74

Tabla 33. Áreas agrícolas afectadas por los principales factores limitantes edáficos, año 1996.

Factores	Superficie afectada, MMha	Proporción de la superficie (%)	
		Agrícola	Del país
Salinidad y sodicidad	1,00	14,9	9,1
Erosión (muy fuerte a media)	2,90	43,3	26,4
Mal drenaje	2,70	40,3	24,6
Baja fertilidad	3,00	44,8	27,3
Compactación natural	1,60	23,9	14,6
Acidez, pH KCl<6	2,70	40,3	24,6
Acidez, pH KCl<4,6	0,70	10,4	6,4
Muy bajo contenido de materia orgánica	4,66	69,6	42,4
Baja retención de humedad	2,50	37,3	22,8
Pedregosidad y rocosidad	0,80	11,9	7,3
De ellas, muy rocosas y/o pedregosas	0,45	6,7	4,1
Zonas húmedas	0,81	12,1	7,4
Zonas secas	0,71	10,6	6,5

Una gran parte de los suelos agrícolas están afectados por salinidad (14,9 %), erosión muy fuerte o media (43,3 %), mal drenaje (40,3 %), baja fertilidad (44,8 %), compactación (37,3 %), acidez (50,7 %), muy bajo contenido de materia orgánica (69,6 %), baja retención de humedad (37,3 %), pedregosidad y rocosidad (11,9 %), desertificación (22,7 %), etc. La suma de estos indicadores es mayor del 100 % porque algunos suelos están afectados por varios factores a la vez.

Cuba tiene una superficie forestal de 3,0 millones de ha, con un índice de deforestación del 5 %. Aunque se hacen grandes esfuerzos en la siembra de árboles, con un promedio de unas 50 mil ha por año, aún se requiere incrementar esta cifra y llegar al menos a 100 mil ha anuales de incremento. Hay que tener en cuenta que este incremento no es absoluto, pues los bosques también decrecen por la tala comercial.

Las afectaciones causadas por los huracanes en la población y en la agricultura son muy grandes, y en algunos años han sido catastróficas. Los daños fundamentales se producen en la pérdida de cultivos, especialmente plátanos, cítricos, viandas y hortalizas; de animales, sobre todo aves; en la destrucción o daño severo a obras de infraestructura agrícola, instalaciones industriales, viviendas, embalses, líneas de transmisión eléctrica y viales.

El régimen de lluvias es muy variable de un año a otro. A varios años en que predominan las lluvias intensas se suceden otros en que las precipitaciones son muy por debajo de la media anual, y en unas zonas se manifiesta el fenómeno con mayor intensidad que en otras. Por ejemplo, mientras que en 2002 la lluvia fue de 1 495 mm como promedio del país, en 2004 alcanzó solamente 950 mm, destacándose la provincia de Las Tunas con sólo 504 mm.

Los recursos humanos no son abundantes. En 1960 la población cubana ascendía a 7 077 190 habitantes, pero su crecimiento es muy lento, pues en 2010 se estimaba en unos 11 241 161, o sea, un aumento del 60 % en cincuenta años, siendo la tasa de crecimiento del 1,5 %, que no garantiza el incremento poblacional. La

distribución actual acusa una baja tasa de población rural, de sólo poco más de 2,7 millones, o sea, el 24 %, lo que hace que siempre sea escasa la fuerza de trabajo en el campo. Hay aproximadamente 980 000 personas ocupadas en la agricultura y labores afines, pero esta cifra decrece a un ritmo del 1,7 % anual debido a la migración a las ciudades, el arribo a edad avanzada, la vinculación a otras actividades laborales, etc.

También es destacado el envejecimiento de nuestros campesinos, pues el número de personas en edad laboral en las zonas rurales es solamente de 1,6 millones, y una parte sustancial de ellos no están vinculados a labores agrícolas.

En el sistema de la agricultura no cañera a mediados de 2011 habían 928 894 trabajadores, de los cuales 19 551 del sector presupuestado, 306 094 del sector empresarial, y 603 249 del sector cooperativo. De estos últimos 81 857 pertenecen a las UBPC, 31 040 a las CPA, y la mayor cantidad, 490 351, a las CCS.

MISIÓN, FUNCIONES Y ESTRUCTURA ACTUALES DEL MINAG

Misión del Minag

El ministerio de la Agricultura es el organismo que tiene la misión de: "Proponer y una vez aprobada dirigir, ejecutar y controlar la política del Estado y Gobierno sobre el uso, tenencia y explotación sostenible y sustentable de la superficie agrícola del país propiedad de todo el pueblo, colectiva e individual; la producción agropecuaria y forestal para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población, la industria y la exportación".

Para cumplir con esta misión en el actual sistema del ministerio de la Agricultura participan 1 400 000 personas, de las cuales el 20 % son mujeres, 24 000 graduados de nivel superior, 75 000 de nivel medio. En la esfera científico-técnica hay 2 626 especialistas y técnicos, de ellos 625 investigadores.

Funciones específicas

El Minag, además de las funciones comunes de los organismos de la Administración Central del Estado, desarrolla las funciones específicas en el ámbito de su competencia reguladas en la legislación vigente siguientes: Proponer al Gobierno las políticas agrarias del país, implementando su ejecución una vez aprobadas; Dirigir y controlar la política del Estado y Gobierno sobre la producción agropecuaria y forestal para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población, la industria y la exportación; Ejecutar el registro de la propiedad y posesión de la tierra, tractores y máquinas agrícolas autopropulsadas, controlando el fondo de tierra agrícola del país y la jurisdicción sobre la misma; Gestionar la conservación, mejoramiento y manejo sostenible de los suelos y uso de los fertilizantes; Implementar la protección del territorio nacional de la introducción y difusión de plagas y enfermedades de las plantas y logrando un estado fitosanitario satisfactorio en el país, ejerciendo el registro y control del uso de plaguicidas químicos, biológicos y naturales; Dirigir la protección del territorio nacional de la introducción de enfermedades de origen animal y lograr un estado de salud animal satisfactorio en el país, registrando y controlando el uso de las materias primas, productos y subproductos para estos fines y medicamentos de uso veterinario; Controlar el patrimonio ganadero del país, registrando el ganado mayor, las razas puras y sus cruzamientos y el estándar morfológico de las diferentes especies; Implementar la política del desarrollo genético, la preservación del genofondo de la especie animal de la fauna doméstica y silvestre; Gestionar el aprovechamiento y uso del patrimonio agroforestal incluyendo los frutales, la administración y conservación del fondo nacional y forestal; Promover el desarrollo de los sistemas de mecanización, riego y drenaje agrícola, validando la introducción de nuevas tecnologías y su eficiente explotación, estableciendo las regulaciones para su asistencia técnica; Dirigir la implementación de la política de prospección, conservación, introducción, mantenimiento, documentación y utilización de los recursos filogenéticos y de semillas en el país; Ejecutar la política para el proceso de fomento, desarrollo y consolidación del movimiento cooperativo en el sector agropecuario, forestal y azucarero.

Otras funciones específicas

El Minag, además de las funciones especificas relacionadas anteriormente, tiene las siguientes: Ejercer la función jurisdiccional en materia agraria, según lo previsto en la legislación vigente, constituyendo el organismo facultado para adquirir la tierra de propiedad individual y cooperativa, autorizar su transmisión o adqui-

sición, así como acreditar su posesión legal mediante las certificaciones emitidas por el Registro; Autorizar la entrega de tierras estatales ociosas en concepto de usufructo a personas naturales o jurídicas; Reglamentar, en coordinación con el ministerio de Comercio Interior, la concurrencia, organización y funcionamiento del sistema de los mercados agropecuarios y otras formas de comercialización de los productos agropecuarios; Autorizar la constitución, fusión y disolución de cooperativas agrarias, oído el parecer de la ANAP y los sindicatos, cuando corresponda.

Además, ejerce las siguientes funciones de autorización: Función jurisdiccional en materia agraria, constituyendo el organismo facultado para adquirir la tierra de propiedad individual y cooperativa, autorizar su transmisión o adquisición, así como acreditar su posesión legal mediante las certificaciones emitidas por el Registro; Autorizar la entrega de tierras estatales ociosas en concepto de usufructo a personas naturales o jurídicas; Reglamentar, en coordinación con el ministerio de Comercio Interior, la concurrencia, organización y funcionamiento del sistema de los mercados agropecuarios y otras formas de comercialización de los productos agropecuarios; Autorizar la constitución, fusión y disolución de cooperativas agrarias.

Ejerce la función registral, teniendo a su cargo nueve Registros Administrativos y Públicos de la República de Cuba, que son: Registro Pecuario; Registro de Razas Puras y sus cruzamientos; Registro de la Tenencia de la Tierra; Registro Forestal; Registro General de uso de medicamentos de uso veterinario nacional y de importación; Registro de Fertilizantes; Registro de Tractores y Cosechadoras Autopropulsadas; Registro de Plaguicidas; Registro de Variedades Comerciales.

Organización y estructura general del ministerio de la Agricultura

El sistema organizativo del Minag está integrado por una esfera estatal y otra empresarial y cooperativa. A continuación nos referiremos a la estructura vigente a mediados de 2014, y más adelante a los cambios que se están produciendo dentro del proceso de separación de las funciones estatales y empresariales.

La esfera estatal presupuestada, está compuesta por el Aparato Central del Ministerio, los centros nacionales, los institutos y centros de investigaciones y las delegaciones provinciales de la Agricultura.

La esfera empresarial y cooperativa, está integrada por Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial, Empresas, granjas estatales y unidades productoras, integradas por UBPC, CPA y CCS.

Tabla 34. Composición de las esferas estatal, empresarial, cooperativa y mixta atendida por el Minag.

ESFERA ESTATAL PRESUPUESTADA		ESFERA PRODUCTIVA EMPRESARIAL Y COOPERATIVA	
Dependencias funcionales	Cantidad	Organizaciones Económicas	Empresas
Viceministros	4	Grupo Empresarial de Logística Minag	39
Direcciones	28	Grupo Agroindustrial de Granos	11
Departamentos Independientes	5	Grupo de Agricultura de Montaña	51
Institutos y Centros	15	Grupo Empresarial Frutícola	15
Delegaciones Provinciales	15	Grupo Industrial de Alimentos y Silos	5
Delegaciones Municipales	168	Grupo Empresarial LABIOFAM	9
BASE PRODUCTIVA ATENDIDA POR EL MINAG		Grupo Empresarial de Tabaco de Cuba	44
		Grupo de Producción Porcina	15
Tipo de Unidad	Cantidad	Unión Empresas Combinado Avícola Nacional	23
UBPC	1 448	Unión de Acopio	13
CPA	762	Grupo Agropecuario y Forestal Artemisa	13
CCS	2 470	Grupo Agropecuario y Forestal Mayabeque	14
Granjas Estatales y/o Agroindustriales	96	Empresas agropecuarias y ganaderas	172
Unidades Empresariales de Base	1 015	Otras Empresas Logísticas o de Servicios	83
Total atendido por el Minag	5 791	Total de Empresas de las O. E.	507
EMPRESAS MIXTAS			
Habanos, S.A., Internacional Cubana del Tabaco, S.A., Brascuba, S.A., Citrus International Corporation, S.A., y Taichí S.A. (en proceso de cambio de modalidad)			

Fuente: Minag.

Conformación del aparato central del Minag

El Aparato Central del Minag está conformado por el Ministro, la Secretaría del Ministro, Viceministro Primero, 4 Viceministros, 28 Direcciones y 5 Departamentos Independientes.

Las Direcciones son: Cuadros, Jurídica, Auditoría y Supervisión, Relaciones Internacionales, Seguridad y Protección, Defensa y Defensa Civil, Atención a al Plan Turquino, Genética Animal, Semillas, Cultivos Varios, Balance y Control de Cultivos Varios, Ganadería, Forestal, Atención a Unidades Productoras, Personal, Informática y Comunicaciones, Ingeniería Agropecuaria, Comercialización, Planificación y Estadística, Contabilidad y Precios, Finanzas, Control de Divisas, Organización y Perfeccionamiento Empresarial, Energía Integral, Inversiones, Ciencia e Innovación Tecnológica, Dirección de Control y Análisis, y Negocios y Colaboración.

Los Departamentos Independientes son: Atención a las Asociaciones, Atención a la Población, Coordinación y control, Atención al ALBA, y Control del Presupuesto.

Tiene subordinadas Unidades Presupuestadas Adscriptas que cumplen un encargo estatal, y a su vez, prestan servicios vinculados con la conservación y uso de los suelos, sanidad vegetal, medicina veterinaria, el control de la masa ganadera, de la tierra, los tractores y para la gestión de la capacitación. Estas actividades tienen representaciones a nivel de provincias y municipios identificadas como direcciones, oficinas y escuelas, según corresponda. Estas entidades son: Centro Nacional de Control Pecuario, Centro Nacional de Sanidad Vegetal, Centro Nacional de Control de la Tierra, Instituto de Suelos, e Instituto de Medicina Veterinaria.

El Organismo cuenta con dos Entidades de Aseguramiento y Apoyo, la Empresa de Aseguramiento y Servicios del Aparato Central y la Unidad de Capacitación y Desarrollo del Minag.

Unidades presupuestadas subordinadas de investigaciones

Las unidades presupuestadas subordinadas de investigaciones científicas se subordinan al Ministro, con independencia de que sean atendidas por los viceministros designados y regidas metodológicamente por la dirección de Ciencia e Innovación Tecnológica. Estas entidades son: Instituto de Investigaciones de Pastos y Forrajes, Instituto de Investigaciones de Granos, Instituto de Investigaciones Hortícola Liliana Dimitrova, Instituto de Investigaciones de Viandas Tropicales, Instituto de Investigaciones de Ingeniería Agrícola, Instituto de Investigaciones de Sanidad Vegetal, Instituto de Investigaciones Fundamentales de la Agricultura Tropical Alejandro Humboldt, Instituto de Investigaciones Avícolas, Instituto de Investigaciones Porcinas, Instituto de Investigaciones de Tabaco, Instituto de Investigaciones en Fruticultura Tropical, Instituto de Investigaciones Agroforestales, Centro de Investigaciones Avícolas, Centro de Investigaciones para el Mejoramiento Animal de la Ganadería Tropical, y Unidad de extensión, investigación y capacitación Agropecuaria de Holguín.

Sistema empresarial, delegaciones y representaciones territoriales

El Sistema empresarial está integrado por Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial y Empresas. El Minag cuenta con 15 delegaciones territoriales, encargadas de ejecutar y controlar la política trazada para la producción agropecuaria y forestal en el territorio en el que se encuentran enclavadas.

Asimismo, tiene las representaciones territoriales de subordinación nacional siguientes: direcciones provinciales de Sanidad Vegetal (solo en La Habana, Matanzas, Cienfuegos, Villa Clara, Camagüey y Santiago de Cuba; en el resto de las provincias es un departamento de la delegación territorial); direcciones provinciales de Medicina Veterinaria; direcciones provinciales del Centro Nacional de Control de la Tierra y Tractores; Direcciones Provinciales del Centro Nacional de Control Pecuario.

El ministerio de la Agricultura cuenta en su sistema empresarial con 406 empresas, 246 (60,6 %), están integradas a las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial, en lo adelante OSDE y 160 (39,4 %) están subordinadas directamente al Ministerio, atendidas a través de las delegaciones provinciales (150) y directamente por al aparato central (10).

Las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial y la cantidad de empresas que se le integran son: Grupo Empresarial de Logística del Minag (39 empresas); Grupo Agroindustrial de Granos (11); Grupo Empresarial Agricultura de Montaña (51); Grupo Empresarial Frutícola (15); Grupo Industrial de Alimentos y Silos (5); Grupo Labiofam (9), Grupo Empresarial de Tabaco de Cuba (44), Grupo de Producción Porcina

(15), Unión de Empresas Combinado Avícola Nacional (8), Unión de Acopio (12), Grupo Agropecuario y Forestal Artemisa (13), Grupo Agropecuario y Forestal Mayabeque (14).

Por las actividades y los procesos que desarrollan se han clasificado como agropecuarias (151) las que tienen como misión en lo esencial la atención integral a las unidades productoras (cooperativas, UBPC y granjas eEstatales) mediante relaciones contractuales, en los procesos de aseguramiento de insumos, servicios de la mecanización y el riego, comercialización de la producción agropecuaria y otros servicios vinculados al Centro de Gestión.

Otras 172 empresas clasifican como productoras y 83 son de logísticas y/o de servicios especializados incluyéndose en este último grupo las empresas de suministros, talleres, construcción, de comercialización y las de servicios especializados.

Además del sistema empresarial conforman el sistema productivo, 96 granjas estatales y/o agroindustriales, estas últimas procedentes del extinto ministerio del Azúcar, 1 448 UBPC; 762 CPA, 2 470 CCS y 1 015 UEB productoras.

Organizaciones productoras del Sistema del ministerio de la Agricultura

UBPC. Poseen el 16.9 % del área cultivable, producen el 13 % de las viandas, el 5 % de las hortalizas, el 5 % del maíz; el 6 % de fríjol, el 25 % del arroz y el 17 % de la leche.

CPA. Poseen el 4.9 % del área cultivable del país, aportan 9 % de la producción de viandas, 4 % de hortalizas, 5 % del maíz, 7 % del fríjol, 2 % del arroz y el 4 % de la leche.

CCS. De las 2 470, el 99 % están fortalecidas. Cuentan con el 38.9 % del área agrícola, Por la aplicación del Decreto-Ley 259, ha crecido el número de asociados, que en la actualidad alcanza la cifra de 367 487 y son las de mayor participación en la producción agropecuaria: viandas 63,7 %, hortalizas 63,3 %, maíz 83,8 %; el 79.5 % del fríjol; el 57,2 % del arroz, el 50.2 % de la leche y el 98 % del tabaco, entre otros.

Granjas. Existen 96 granjas, incluidas 46 granjas estatales de nuevo tipo (GENT), 26 de ellas bajo contrato de administración por el Ejército Juvenil del Trabajo y 50 agroindustriales procedentes del MINAZ.

UEB productoras. De ellas 189 son avícolas, 118 porcinas y el resto desarrollan producciones de cultivos varios, ganadería y silvícolas, poseen entre las dos formas productivas el 39.3 % del área cultivable, estas unidades funcionan bajo el amparo del objeto empresarial de la empresa a la cual pertenecen.

Principales producciones

Cultivos varios: Su producción se realiza en 82 empresas especializadas, así como en todas las empresas y cooperativas diversificadas. Aproximadamente 75 % de la producción es cooperativa.

Arroz: El 17 % de la producción se realiza en el Grupo Empresarial de Granos y 11 empresas estatales y 1 mixta. 83 % de la producción pertenece al sistema cooperativo.

Cítricos: El Grupo Empresarial Frutícola cuenta con 15 empresas, 7 agrícolas, 4 agroindustriales, 3 industriales y 2 de apoyo. El 73 % de la producción se realiza en granjas estatales, y 27 % en cooperativas.

Porcino: Cuenta con el Grupo Empresarial de Producción Porcina, que atiende 15 empresas y 118 UEB productivas. Además dispone de una Empresa Genética con 12 unidades. El 87 % de la producción final de carne corresponde a los convenios que son atendidos por 154 UEB municipales y el resto en cebaderos de las empresas. La producción de precebas se realiza en las empresas estatales.

Avícola: La Unión de Empresas Combinado Avícola Nacional cuenta con 19 empresas. Toda la producción está organizada en empresas estatales socialistas, aunque los productores privados también poseen sus existencias de aves para el autoconsumo.

Tabaco: Tiene el Grupo Empresarial Tabaco de Cuba (Cubatabaco), 16 empresas agrícolas y 7 mixtas (agrícolas e industriales), 21 industriales y de apoyo Su producción se realiza en 23 334 ha. De ellas 23 100 en cooperativas y 234 en la parte estatal.

Forestal: El Grupo Empresarial de Agricultura de Montaña cuenta con 51 empresas forestales integrales y participan entidades del Minag, Azcuba, FAR, Minint, Citma y todas las cooperativas. Al cierre de 2010 el patrimonio abarcaba un área de 3 838 012 ha, la cual estaba cubierta al 76 %, que representa el 26,69 % de la superficie total del país.

Café y cacao: Su producción se realiza en 39 empresas. El 88,6 % es del sector cooperativo, 11,4 % en unidades EJT, granjas y fincas.

Apícola: Se desarrolla en 1 200 unidades productoras con 2 043 productores. El 98 % de la producción está en el sector cooperativo.

Ganadería: Se realiza el 81.1 % en el sector cooperativo y campesino y 8.9 % en el sector estatal. De la masa vacuna total el 82.3 % pertenece al sector cooperativo y campesino y 17.6 % al estatal. Hay 16 empresas especializadas, de ellas 10 en la actividad genética.

Bienes intermedios: Las principales producciones son: Producción de piensos para alimento animal estructurado en el Grupo Empresarial Industrial de Alimentos y Silos, con 5 empresas, y la producción de medicamentos de uso veterinario en las 9 empresas del Grupo Empresarial de Labiofam.

Industrias. El Minag cuenta con 665 industrias, con 25 mil trabajadores. Estas industrias se dedican al procesamiento fabril de hortalizas, granos, arroz, frutales, viandas, café, cacao, piensos, tabaco, forestal y otras.

Áreas de atención directa por el Minag

La atención a la *sanidad vegetal* se cumple a través del Centro Nacional de Sanidad Vegetal, entidad adscripta al Aparato Central, de reconocido prestigio por su labor en la protección fitosanitaria del país. Tiene el Instituto de Investigaciones de Sanidad Vegetal, un Laboratorio Central de Cuarentena Vegetal, 16 direcciones provinciales, 73 estaciones territoriales de protección de plantas (ETPP), 41 puestos de frontera de cuarentena exterior (PFCE), y 14 laboratorios provinciales (LAPROSAV).

La atención a la *salud animal* se cumple a través del Instituto de Medicina Veterinaria, entidad adscripta al Aparato Central que cuenta con amplio reconocimiento en el ámbito nacional y la base productiva, acompañada por las ONG: Consejo Científico Veterinario y Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA). Cuenta con direcciones provinciales y municipales, 50 puntos de frontera en puertos, marinas internacionales y aeropuertos y 269 clínicas y consultorios, 5 laboratorios nacionales, 12 laboratorios provinciales, 47 laboratorios municipales.

La protección e incremento del *patrimonio ganadero del país* se cumple a través del Centro Nacional de Control Pecuario, entidad adscripta del Aparato Central que cuenta con direcciones provinciales y municipales.

La *mecanización y riego* de los programas de producción agrícola que le compete es una función rectorada por la Dirección de Ingeniería Agropecuaria del Aparato Central, en las provincias tienen un subdelegado y un departamento de mecanización y otro de riego y en las empresas una unidad integral de servicios técnicos. En los municipios no existe ningún cargo.

La *conservación manejo, utilización racional y desarrollo sostenible de los recursos forestales y flora y fauna silvestre* es una función que asume la Dirección Forestal del Aparato Central y la parte empresarial el Grupo Empresarial de Agricultura de Montaña, con 31 empresas forestales integrales y la Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna y todas las demás empresas. En todas las provincias y municipios existe un segmento organizativo encargado de la función.

La *política de prospección, conservación, introducción, mantenimiento, documentación y utilización de los recursos fitogenéticos y de semillas* en la agricultura y especies forestales del país es rectorada por la Dirección de Semillas del Aparato Central de reciente creación. En las delegaciones provinciales, municipales y empresas no existe representación. Existe la Empresa de Producción y Comercialización de Semillas, con funciones empresariales.

Las actividades de las *industrias de beneficio* del arroz, tabaco, cítricos, café, productos apícolas, piensos, forestal, avícolas y otras que se autoricen son asumidas por los Grupos Empresariales correspondientes y su sistema de empresas: Grupo Empresarial de Granos, Grupo Empresarial Frutícola, Grupo Empresarial de Agricultura de Montaña, Grupo Empresarial Industrial de Alimentos y Silos, Unión de Empresas del Combinado Avícola Nacional, y Grupo Empresarial Tabacuba.

La representación estatal de las actividades de *acopio y beneficio* de productos agrícolas y forestales está a cargo de la Dirección de Comercialización y en algunas provincias tienen una unidad organizativa, un subdelegado o un funcionario que atiende la actividad, no en todas.

Las actividades de *producción agrícola no cañera, ganadera y forestal* están representadas en el Aparato Central del Minag por 6 direcciones que son Cultivos Varios, Semillas, Ganadería, Genética Animal, Forestales e Ingeniería Agropecuaria agrupadas en 3 áreas funcionales atendidas por 3 viceministros.

Políticas institucionales del Minag

Las políticas institucionales del Minag para favorecer el cumplimiento de su misión son:

Prioridad para la seguridad alimentaria: Esta política favorece objetivos y acciones encaminadas a garantizar la seguridad alimentaria de la población cubana en lo que respecta a producciones, distribución y comercialización de productos del agro. La exportación de determinados productos se convierte en un apoyo para lograr este fin.

Territorialidad e integralidad: El fortalecimiento de las estructuras de base implica dar prioridad al Programa Territorial de Autoabastecimiento de Alimentos y la preparación de la economía para la defensa respondiendo con mejor coherencia a la concepción de la organización territorial y de gobierno que caracteriza el país.

Desarrollo de renglones comercializables en divisas: La vulnerabilidad financiera del país convierte este tema en una prioridad del Minag para financiar las actividades que garantizan el cumplimiento de su misión. En este sentido se apoyan acciones que favorecen la diversificación así como su comercialización tanto en el mercado interno en divisas como para la exportación. Se favorecen acciones encaminadas a incrementar el valor agregado de productos y servicios y se promocionan producciones cooperadas como vía para potenciar las producciones comercializables en divisas y mejorar el estado financiero del Organismo.

Prioridad para la conservación y manejo sostenible de los ecosistemas agrarios: La mayor parte de las acciones que desarrolla el Minag tienen una influencia directa en los ecosistemas y recursos naturales, por lo que la política impulsa intereses relacionados con el mejoramiento de los mismos con vistas a un uso y manejo sostenible.

Promoción de nuevas técnicas.

Capacitación de jóvenes agropecuarios.

Desarrollo sostenible de las cadenas productivas y comunidades asociadas al sector agrario: La política en este sentido promueve la estabilidad de las cadenas productivas para lograr productos, procesos y servicios sostenibles desde el punto de vista económico, ambiental y social. Se estimula la permanencia en el medio rural y el fomento de las tradiciones del hombre que allí vive.

Estimulación y valorización del potencial humano: Se privilegia al hombre como pilar fundamental, por lo que se priorizan estrategias de estimulación a los trabajadores del sector, tanto moral como materialmente, con el propósito de motivar su participación y logros productivos y a su vez mejorar sus condiciones de trabajo y de vida.

Prioridad para la aplicación de la ciencia y la innovación tecnológica: Esta política presta atención al empleo de la ciencia y la innovación tecnológica como un medio que contribuye a incrementar los aportes del Minag a la seguridad alimentaria del país, por lo que esta actividad no es un fin en si mismo sino una vía que impacta al sector agrario en los aspectos productivos, sociales, económicos y ambientales.

Prioridad para la capacitación: La capacitación se mantiene como prioridad teniendo en cuenta su importancia en la formación y recalificación de los trabajadores, con especial atención a las acciones relativas a la formación gerencial.

Áreas estratégicas claves

Las áreas claves identificadas en Minag en su proyección estratégica, así como sus objetivos son:

Seguridad alimentaria: Garantizar la producción y comercialización de alimentos y otros bienes agrarios para la sociedad cubana. En este aspecto se incluyen las demandas de programas priorizados, el abastecimiento de los Mercados Agropecuarios Estatales, los aportes al Balance Nacional, el autoabastecimiento municipal y otras prioridades.

Economía y Organización: Lograr mejoras en los índices de eficiencia económica, de eficiencia energética y perfeccionamiento del sistema organizativo.

Desarrollo social: Contribuir al desarrollo social de las comunidades asociadas al sector y la formación y desarrollo de los trabajadores del sistema. En este aspecto se incluyen las demandas externas, como las producciones de madera aserrada, la diversificación productiva y de servicios y desarrollo de agroindustria local. Igualmente se tendrán en cuenta la necesidad de reforzar lo relacionado con productividad del trabajo y estimulación, disciplina laboral, la capacitación, la seguridad y salud en el trabajo.

Ciencia e innovación: Incrementar el impacto de la ciencia y la innovación tecnológica en todas las cadenas productivas del sector. En este aspecto se incluye el fortalecimiento de la innovación tecnológica y el extensionismo agrario en el sistema al nivel de los sistemas productivos.

Calidad: Mejorar los indicadores de calidad para elevar la satisfacción de la sociedad, de los clientes, usuarios o beneficiarios de nuestros productos, procesos y servicios.

Medio Ambiente: Contribuir a la conservación y mejora de los recursos naturales de uso agrario y los ecosistemas. Comprende la protección y mejora de estos, la disminución de la contaminación y el logro de producciones más limpias.

Legislación y defensa: Fortalecer el papel estatal, así como la prevención y enfrentamiento al delito y las ilegalidades. Además aborda la preparación para la defensa del país y la prevención y mitigación de afectaciones por desastres naturales y otros riesgos.

Programas Integrales

El ministerio de la Agricultura desarrolla siete programas integrales priorizados. Cada programa está conducido por un responsable con rango de viceministro o director nacional, el que de forma integral dirige y asume la responsabilidad de su resultado. Cada responsable de programa trabaja coordinadamente con todas las direcciones estatales del ministerio, grupos empresariales, organismos y organizaciones para implementar la estrategia de trabajo acordada en su Programa Integral.

Los programas integrales productivos son: Cultivos Varios; Ganadería; Forestal y Agricultura de Montaña; Tabaco y Agricultura Urbana y Suburbana. Los Programas integrales de apoyo son: Atención al Capital Humano; y Dirección, Funcionamiento y Control Interno.

Tareas principales

Hay 28 tareas priorizadas por la Dirección del Minag, y en las cuales concentra el esfuerzo principal de su trabajo en las condiciones actuales. Éstas son: 1) Viandas: incluyendo papas; 2) Hortalizas y condimentos frescos: incluye agricultura urbana y suburbana, y cultivos protegidos y semiprotegidos; 3) Granos: que incluye también el arroz; 4) Frutales: cítricos y otros; 5) Plantas medicinales y flores; 6) Semillas: especialmente la organización de su producción, las semillas certificadas y los recursos fitogenéticos; 7) Leche: vacuna, caprina y bufalina; 8) Carne: vacuna, porcina, ovina, caprina, cunícola, de búfalos y de aves; 9) Huevos; 10) Équidos: caballos y mulos; 11) Medicamentos de uso animal y bioproductos; 12) Genética animal y biopro-

ductos; 13; Forestal: que también incluye café, cacao, henequén, miel de abeja y otros derivados de la apicultura; 14) Tabaco: incluye las fases agrícolas, preindustrial, industrial y la comercialización; 15) Construcción: construcción y reparación de viviendas y atención a las comunidades agrícolas; 16) Entrega de tierras ociosas en usufructo, mediante la aplicación del Decreto Ley No. 259; 17) Reordenamiento y perfeccionamiento; 18) Operación, producción, acopio y comercialización de productos agropecuarios en las provincias de La Habana, Artemisa y Mayabeque; 19) Inversiones: Planificación y ejecución de inversiones y proyectos de desarrollo; 20) Colaboración: especialmente con el ALBA; 21) Industria: desarrollo de la industria procesadora de alimentos; 22) Sustitución de importaciones; 23) Salud animal y vegetal; 24) Riego, abasto de agua y obras hidráulicas: electrificación, utilización, mantenimiento y explotación de obras hidráulicas; 25) Mecanización agrícola: mediante el uso de la tracción mecanizada y de la tracción animal y fabricación y reparación de implementos y medios de trabajo; 26) Suelos: mejoramiento y conservación; 27) Alimento animal: producción industrial de piensos y conservación de alimentos secos; 28) Energía: ahorro y uso eficiente de portadores energéticos y energía renovable.

Bases del desarrollo científico

El Sistema Nacional de Ciencia e Innovación Tecnológica Agraria está integrado por 15 entidades de ciencia e innovación. En él laboran más de 5 000 trabajadores. Cuenta con 623 investigadores de los que 153 son doctores en ciencias en diferentes especialidades, dos son doctores en ciencias y más 280 poseen el título de máster.

El sistema articula 27 programas ramales científicos técnicos (PRCT) y cerca de 600 proyectos de ciencia e innovación tecnológica. Las actividades de investigación, desarrollo, innovación tecnológica e introducción de resultados han generado nuevas variedades de cultivos, sistemas de manejo agropecuario y forestal y han desarrollado tecnologías para el incremento de la producción de cultivos y animales, el mejoramiento y protección de suelos, los bosques y recursos genéticos.

El sistema de extensión agraria es un mecanismo integrador y diversificado que contribuye al desarrollo de las cadenas productivas del sector agrícola, así como a elevar el nivel de capacitación de los productores.

LOS LINEAMIENTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES Y LA AGRICULTURA

El 18 de abril de 2011, tras de un amplio proceso de consulta popular, fueron aprobados por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, que habrán de regir nuestro desarrollo futuro.

Se establece que la política económica se corresponderá con el principio de que sólo el socialismo es capaz de vencer las dificultades y preservar las conquistas de la Revolución, y que en la actualización del modelo económico primará la planificación, la cual tendrá en cuenta las tendencias del mercado. Estos principios deberán ser armonizados con mayor autonomía de las empresas estatales y el desarrollo de otras formas de gestión.

El modelo reconocerá y promoverá además de la empresa estatal socialista, forma principal en la economía nacional, a las modalidades de la inversión extranjera, las cooperativas, los agricultores pequeños, los usufructuarios, los arrendatarios, los trabajadores por cuenta propia y otras formas que pudieran surgir para contribuir a elevar la eficiencia.

En las formas de gestión no estatales no se permitirá la concentración de la propiedad en personas jurídicas o naturales. Aspecto muy importante es la separación de las funciones estatales y empresariales, lo cual pasará por un proceso paulatino y ordenado. El sistema empresarial deberá estar constituido por empresas eficientes, bien organizadas y eficaces. El control externo sobre la gestión de las entidades se basará principalmente en mecanismos económico-financieros, sin excluir los administrativos, reduciendo la carga actual de tales controles.

Se prevé el desarrollo de mercados de aprovisionamiento que vendan y presten servicios de medios y equipos. Se eliminará el subsidio por pérdidas a las empresas, y como norma, no recibirán financiamientos presupuestarios para realizar producciones de bienes y servicios. Se autoriza a las empresas a crear fondos para el desarrollo, las inversiones y estimulación de los trabajadores.

Se establece que las cooperativas mantengan relaciones contractuales con otras cooperativas, empresas, unidades presupuestadas y otras formas no estatales, y realizar ventas libremente sin intermediarios, una vez cumplidos los compromisos con el Estado.

Se simplifican las funciones de los Consejos de la Administración Provinciales y Municipales, los cuales cumplirán funciones estatales y no intervendrán directamente en la gestión empresarial.

La política agroindustrial se encamina a lograr que este sector aporte progresivamente a la balanza de pagos del país, para dejar de ser un importador neto de alimentos y disminuir la alta dependencia de financiamiento que hoy se cubre con los ingresos de otros sectores.

Se prevé lograr la autonomía de gestión de las distintas formas de cooperativas, lo cual fundamentalmente venía limitando hasta ahora el accionar en las UBPC. Se reestructura el actual sistema de comercialización de los insumos y equipamiento, facilitando el acceso directo de las formas productivas y los productores a estos recursos a través de la red de establecimientos que se habiliten en los territorios. También se transforma el sistema de acopio y comercialización de productos agropecuarios mediante mecanismos de gestión más ágiles, simplificando los vínculos entre el productor y el consumidor, incluyendo la posibilidad de que el productor concurra al mercado con sus propios medios.

Se prioriza la sustitución de importaciones de aquellos alimentos que puedan ser producidos eficientemente en el país, especialmente arroz, frijol, maíz, soya y otros granos. Se impulsará además el desarrollo de las actividades cafetalera, apícola, del cacao y otros rubros.

Se prioriza el desarrollo del autoabastecimiento alimentario municipal, apoyándose en la agricultura urbana y suburbana y en la agroindustria, con el menor gasto posible de combustible e insumos importados, empleando los propios recursos locales y con amplio uso de la tracción animal.

En la agroindustria azucarera se tiene como objetivo primario incrementar de forma sostenida la producción de caña, priorizando el reordenamiento de las áreas para lograr su acercamiento al central. Los precios de compra de la caña a los productores se establecerán teniendo en cuenta el comportamiento del precio del azúcar en el mercando internacional, logrando que sea estimulante para los productores.

Se aumentará gradualmente la producción de azúcar y de derivados de la caña, para lograr ingresos de divisas que permitan financiar los gastos totales de operación, inversión y reparaciones, y realizar un aporte neto al país. Se diversificarán aún más las producciones azucareras teniendo en cuenta las exigencias del mercado internacional e interno, priorizando las plantas de derivados y subproductos, entre ellos alcohol, alimento animal, bioproductos y otros.

Otros lineamientos tienen que ver con la reanimación de la producción de cítricos y otros frutales, la actividad forestal, la ganadería, la repoblación del campo, organización de la fuerza laboral en colectivos con vinculación al área y a los resultados, la capacitación, el riego, drenaje, mecanización, etc.

Acciones del Minag y Azcuba relacionadas con los Lineamientos Económicos y Sociales

En los diagnósticos realizados con vistas a cumplimentar el proceso de implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución en el sector agropecuario se han evidenciado diferentes problemas que pueden resumirse en lo siguiente: injerencia de la empresa sobre las cooperativas, existencias de ataduras de éstas a las formas empresariales, falta de un mercado de insumos mayoristas y minoristas, insuficiente organización de la comercialización de productos agropecuarios y crítica situación económico-financiera del sistema empresarial y cooperativo.

Las principales acciones en desarrollo, que se encuentran en diferentes fases de ejecución, están referidas, entre otros, a los siguientes aspectos:

Perfeccionamiento de la actividad presupuestada. En el sistema de la Agricultura esto incluye el organismo central, unidades presupuestadas y delegaciones territoriales, especialmente en lo que respecta a la definición de sus nuevas misiones y funciones generales y específicas. Como resultado se prevé una reducción del 41 % de personal en el órgano central, delegaciones provinciales y municipales, con la eliminación de 6 441 cargos. Se eliminan las estructuras verticales, que distorsionan el proceso de dirección, al tiempo que se redefinen las misiones y funciones específicas que le corresponden al órgano central, delegaciones provinciales y municipales, que en lo adelante centrarán su actividad en el cumplimiento de las funciones de gobierno que les corresponden.

Separación de las funciones estatales y empresariales. Hasta el momento el Minag y los demás OSDE tenían funciones netamente estatales (orientar, controlar, trazar políticas) y empresariales (administrar entidades productivas y de servicios, planificar). El proceso ha implicado la definición de las nuevas estructuras, eliminando las funciones administrativas, que pasan a las entidades empresariales.

Actualización del Balance de la Tierra. En lo que respecta a su tenencia y formas de distribución, definición de las áreas ociosas y su entrega a los que se comprometen a ponerlas en producción.

Política para las ventas directas de productos agrícolas. Se posibilita que as diferentes formas productivas puedan vender directamente a las instalaciones del sector del turismo, como una vía para disminuir las importaciones de estos productos, y lograr que lleguen más frescos a los compradores y sin entidades intermedias de acopio y comercialización.

Comercialización de productos agropecuarios. Se han definido medidas para facilitar el acceso de los consumidores con las menores interferencias administrativas e intermediarios. Esto incluye una nueva política sobre los vendedores por cuenta propia de productos agropecuarios, flexibilizando el alcance de su trabajo. Se están realizando experiencias en las provincias de Mayabeque y Artemisa con cooperativas vinculadas directamente con entidades y puntos de venta de La Habana. Se han autorizado diversas formas de gestión de venta de productos del agro: mercados agropecuarios estatales (MAE), mercados de oferta y demanda, puntos de venta, vendedores ambulantes (carretilleros), etc.

El nuevo procedimiento de comercialización de los productos del agro incluye la extinción de la Unión Nacional de Acopio y la transferencia al sistema de Comercio Interior de 378 mercados y 1 538 placitas que gestionaba esa entidad. En su lugar se constituye una empresa nacional con las funciones básicas de incrementar el acopio y la comercialización mayorista, así como para cubrir los desbalances temporales de productos del agro que se generen en las provincias. En La Habana ya los vendedores se abastecen de un mercado concentrador ubicado en la zona de El Trigal, aunque también pueden comerciar directamente con las cooperativas. Estas experiencias se irán generalizando a los otros territorios del país, pero aunque se evidencian resultados muy positivos con lo cual se eliminan los intermediarios con la reducción de intermediaros, aún no se ven sus resultados en la disminución de los precios al consumidor.

Política crediticia. La nueva política crediticia que se aplica en el país permite a los productores agropecuarios que puedan acceder a recursos monetarios para inversiones y fomento.

Eliminación de trabas en el funcionamiento de las UBPC. Implica el análisis y solución de la situación actual y perspectiva de las UBPC, especialmente en lo que respecta a eliminar las trabas que hasta hoy han tenido en su desempeño.

Venta liberada de insumos agropecuarios. La distribución de insumos agropecuarios hasta ahora ha estado centralizada, se hacía «por asignación según plan». El proceso de liberalización se inició con la creación de tiendas en todo el país para la comercialización sin subsidio de algunos insumos agropecuarios, logrando que los productores tuvieran acceso directo a ellos. Sin embargo, ya se está ampliando esta política con la venta liberada de todos los insumos (materiales, equipos, combustible, pesticidas, fertilizantes, herramientas, etc.), lo cual incluye la rebaja de precios en los casos que procede.

Reordenamiento de las áreas cañeras. El objetivo fundamental es su acercamiento al central, valorando su impacto en la actividad agropecuaria. Ello ha incluido el cambio de algunas áreas que se han venido utilizando para producciones no cañeras y la siembra de otras que se mantenían ociosas.

Incremento de la producción de azúcar. Diversos factores no han permitido cumplir los planes en los últimos años. En la zafra 2013-2014, aunque se creció en un 5,3 % no se llegó al 15,7 % del plan, debido al bajo rendimiento industrial, problemas con el aprovechamiento de las capacidades, deficiencias organizativas y condiciones climáticas adversas. En 2014 Se está realizando un amplio proceso inversionista con el objetivo de llegar a producir tres millones de toneladas de azúcar en 2018, lo cual incluye eficientes reparaciones en los centrales, elevar los rendimientos cañeros, mejorar el transporte y las vías de comunicación, y perfeccionar los sistemas de pago de la caña a los productores, que ya se efectúa en función de los rendimientos por área. Grandes inversiones se han venido realizando en la maquinaria agrícola y el transporte cañero, y ya se está ya experimentando un nuevo modelo de cosechadora de caña diseñada por nuestros técnicos, la cual se producirá en Cuba. La misma es comparable a los modelos actuales más avanzados.

Sustitución de importaciones de productos agropecuarios. La importación de arroz, frijol y leche en polvo representan una gran erogación de divisas, por lo cual se encaminan grandes esfuerzos al aumento de su producción hasta reducir al mínimo o eliminar totalmente las compras en el exterior. En 2013 se invertían 2 000 millones de USD en importar alimentos de los cuales el 60 % pueden producirse en el país.

Se está potenciando la producción ganadera mediante la recuperación de la mayoría de las antiguas vaquerías y otras instalaciones ganaderas, el aumento del riego, la instalación de 974 puntos de acopio de leche con medios de refrigeración y control de calidad, planteándose las correspondientes tareas para fomentar de nuevo la red de inseminación artificial y genética vacuna. Para 2014 se contrataron con las diferentes formas productivas 324 millones de litros de leche, bien lejos aún de las necesidades. El 80 % de la masa ganadera se encuentra actualmente en las áreas no estatales. Se ha instalado en Camagüey una fábrica de leche en polvo y se montará otra en la provincia de Villaclara.

Ya se han logrado avances en el incremento de la producción de frijol, que incluye el montaje de 14 plantas de secado y beneficio, la dotación con maquinaria y sistemas de riego y otras medidas que permitieron alcanzar las 21 000 toneladas en 2013, con un plan de 40 000 toneladas en 2014, el cual continuará incrementándose hasta satisfacer la demanda nacional.

En cuanto al arroz, en 2012 se entregaron al comercio interior 183 mil toneladas, que subieron a 236 mil en 2013 y se prevé llegar a 538 mil toneladas en 2016, que representarán el 60 % de las necesidades del país. Para crecer algo más se requerirá una mayor eficiencia en el aprovechamiento del agua disponible, pues actualmente se gasta como promedio unos 17 000 m^2 de agua por hectárea y se necesita bajar al menos a 10 mil.

Incremento de la industria alimentaria. Se pone énfasis en el encadenamiento productivo (agricultura-industria-envases-comercialización). Los esfuerzos van encaminados a la modernización de los equipos y en el abastecimiento de productos agrícolas de forma estable y puntual, pues los picos productivos ponen en jaque a las fábricas. Hay aún déficit de algunos medios: por ejemplo, la industria alimentaria consume el 42 % de los envases producidos en el país y no alcanzan. También se está prestando gran atención al desarrollo de las miniindustrias, especialmente con carácter local.

Enfrentamiento a las ilegalidades. En el sector agropecuario son aspectos que requieren una acción constante la lucha contra el hurto de ganado y el sacrificio ilegal, la tala y robo de madera, la caza y comercio ilícito de especies de la flora y la fauna, y otras ilegalidades e indisciplinas. Esto implica el fortalecimiento de los sistemas de control interno y la consecuente exigencia en lo que respecta a la responsabilidad material de los directivos y demás personal.

Hacia una nueva política económica

La nueva política económica enunciada por el IV Congreso del PCC y recogida en los Lineamientos confirma la propiedad social sobre los medios fundamentales de producción y la planificación económica como principios básicos para desarrollar un socialismo próspero y sostenible. En el sector agropecuario tienen y tendrán en el futuro especial incidencia las medidas ya tomadas referentes a las empresas estatales, las cooperativas no agropecuarias, el trabajo por cuenta propia y la inversión extranjera.

Mayor autonomía a las empresas estatales. Las nuevas normas jurídicas promulgadas mediante el Decreto ley 230, publicado el 28 de abril de 2014, otorgan más independencia y autonomía a las empresas estatales, que continuarán siendo la principal forma de gestión de la economía cubana. Se establece una descentralización de las facultades para incrementar la eficiencia y la competitividad. Los planes serán aprobados por las organizaciones superiores de dirección empresarial (OSDE), y no por el ministerio. Esto se aplica en cumplimiento de la separación de las funciones estatales y empresariales que forma parte de los objetivos de la actualización del modelo económico y social. También se posibilita la participación más efectiva y real, no formal, de los trabajadores en la gestión de las empresas.

Las empresas podrán vender sus excedentes productivos después de cumplir el encargo estatal. No tendrá que aportar al Presupuesto del Estado la depreciación y la amortización de sus activos fijos, ni sus reservas no utilizadas, y podrá retener hasta el 50 por ciento de las utilidades después de pagar sus impuestos del año. Con las reservas que vaya creando podrá aumentar su capital de trabajo, financiar inversiones, desarrollo e investigaciones y amortizar los créditos bancarios. Las OSDE quedan autorizadas a crear un fondo de compensación para cubrir desbalances financieros y afrontar contingencias de las entidades que dirige. Será posi-

ble distribuir utilidades entre los trabajadores si cuentan con finanzas satisfactorias y cumplan los indicadores directivos del plan.

Cooperativas no agropecuarias. El término «cooperativa no agropecuaria» se está utilizando para diferenciarlas de las únicas formas cooperativas autorizadas anteriormente, las relacionadas con las labores agrícolas (CPA, UBPC y CCS). Pero esto no quiere decir que las nuevas cooperativas de segundo grado aprobadas no realcen múltiples labores que tienen que ver con el procesamiento y comercialización de productos agropecuarios. Las principales dificultades en los inicios han sido los problemas económico-financieros de las cooperativas creadas, las trabas en la contratación de éstas con entidades estatales, exigencias no incluidas en la legislación, y otros obstáculos que deben eliminarse.

La inversión extranjera. La Ley 118, de Inversión Extranjera, aprobada en 28 de junio de 2014, presenta grandes oportunidades al sector agropecuario, donde antes no se contemplaba la irrupción de capital foráneo. Ello puede contemplar la creación de empresas y el financiamiento para entidades agrícolas modelo o de proceso y comercialización de productos con maquinaria y tecnologías de avanzada, de derivados, industrias agropecuarias, fábricas de equipos, medios de control fitosanitario, etc. La renovación de la industria azucarera y la agricultura cañera puede encauzarse en gran parte por esta vía.

Los más recientes cambios en el Minag

El área atendida actualmente por el ministerio de la Agricultura cuenta con un 66 % de trabajadores pertenecientes a cooperativas, 32 % al sistema empresarial y sólo un 2 % al sector presupuestado.

El órgano central del ministerio de la Agricultura quedará conformado por el ministro, el viceministro primero y dos viceministros. Se subordinan:

Dirección general de Ingeniería Agropecuaria, con dos direcciones: Suelos y Control de Tierra; y Mecanización, Riego y Drenaje. Además los departamentos: Energía, Transporte e Industrias.

Dirección general Economía Agropecuaria y Desarrollo, con cinco direcciones: Economía; Desarrollo e Inversiones; Ciencia, Tecnología, Innovación y Medio ambiente; y Personal. Además el departamento de Comunicación Institucional.

Dirección general de Agricultura, con cuatro direcciones: Agricultura; Sanidad Vegetal; Forestal y Flora y Fauna Silvestre; y Semillas y Recursos Fitogenéticos.

Dirección general de Ganadería, con tres direcciones: Ganadería; Genética y Registro Pecuario; y Sanidad Animal.

Además, adscriptas al ministro hay las siguientes direcciones: Cuadros; Jurídica; Auditoría; Inspección; Organización, Planificación e Información; Asuntos Internacionales; y Comercialización. También los departamentos independientes: Defensa, Seguridad y Protección; Atención a la Población; Asociaciones; y Gestión de la Calidad.

Con la nueva estructura se reducen de 113 a 46 las unidades organizativas subordinadas al ministro de la agricultura, o sea, 67 menos.

El Minag cuenta con 13 delegaciones provinciales y se crean 139 delegaciones municipales, con las funciones generales y específicas que se derivan de su papel de control de las políticas del Estado y el Gobierno en los territorios que abarcan.

Se está conformando el Sistema Empresarial de la Agricultura con 6 Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial (OSDE) de carácter nacional, las 2 OSDE creadas en las provincias de Mayabeque y Artemisa (que constituyen un ensayo antes de su generalización a las restantes provincias) y 11 empresas provinciales subordinadas a los consejos de la Administración provinciales (en las provincias en que aún no se han aplicado las reformas).

Se extinguen los actuales Grupos Empresariales Porcino, Industrial de Alimentos y Silos, Agroindustrial de Granos, Frutícola y el Combinado Avícola Nacional.

Se extingue la Unión Nacional de Acopio y sus 12 empresas, constituyendo una empresa nacional que se subordinaría al Grupo Agrícola. Esta empresa tiene como misión el acopio, beneficio y comercialización mayorista de productos agropecuarios, extraer los excedentes productivos y cubrir el déficit que se genere en los territorios en correspondencia con el balance que aprueba el MEP.

Se realiza el cierre de operaciones de 139 empresas, 35 por ciento del total, a consecuencia de procesos de fusión o extinción.

Se crea el Grupo Ganadero, integrándole la Unión de Empresas Avícolas, Grupo de Producción Porcino y el Industrial de Alimentos y Silos, la ganadería genética vacuna, porcina y avícola y las principales empresas de ganadería comercial.

Se crea el Grupo Agrícola y se le integran los grupos empresariales Frutícola y Granos, así como las principales empresas del perfil agrícola.

Se mantiene y se perfecciona el Grupo Empresarial Logística (GELMA) para garantizar la logística de todo el Sistema de la Agricultura. También amplía su papel actual de circulador de insumos y equipamientos a gestionador de la comercialización de insumos, que incluye el estudio de la demanda, compra, circulación y venta directa de las mercancías en sus establecimientos a los productores.

Se mantienen y perfeccionan los Grupos Empresariales Labiofam y Tabacuba, atendiendo a su relevante peso en la economía nacional, la generación de ingresos en divisas externas y las perspectivas de mejorar su posicionamiento en el mercado mundial.

Se mantienen las cinco empresas mixtas nacionales y las seis formadas en la República Bolivariana de Venezuela. Las entidades adscriptas al Minag son: Instituto de Suelos, Instituto de Ingeniería Agrícola, Instituto de Sanidad Vegetal, Centro de Capacitación y Superación, y Unidad de Laboratorios Centrales de Sanidad Agropecuaria. El resto de los institutos pasan a ser atendidos por los Grupos empresariales correspondientes a sus actividades.

Con las empresas que quedan subordinadas a las provincias, después de incorporar otras a los grupos nacionales, se constituyen Empresas Agropecuarias Provinciales, con unidades empresariales de base en los municipios, las que tendrían facultades para relacionarse con la base productiva, como consecuencia del proceso de extinción y fusión que se propone y subordinar estas a los consejos de la Administración. Se exceptúan Pinar del Río, La Habana y MEIJ, donde todas las empresas están integradas a OSDE nacionales y Mayabeque y Artemisa mientras dure el experimento.

Con la nueva estructura del Sistema Empresarial atendido por el Sistema de la Agricultura se reducen las empresas de 406 a 267. Las empresas que pasan a ser atendidas por las por los consejos de las administraciones provinciales serán 33 (12 %), y 234 (88 %) quedarían atendidas por OSDE nacionales.

Todo este proceso se desarrolla por fases, y se espera concluir en 2016 con la extinción de las delegaciones provinciales y municipales y la constitución de las direcciones de la Agricultura en los Consejos de Administración Provinciales y los Municipales, así como el traspaso de las empresas provinciales a la atención de las administraciones provinciales.

Objetivos para el futuro

El presidente Raúl Castro en el acto por la conmemoración del 26 de Julio de 2007 en Camagüey planteó: «Estamos ante el imperativo de hacer producir más la tierra, que está ahí, con tractores o con bueyes, como se hizo antes de existir el tractor; de generalizar con la mayor celeridad posible, aunque sin improvisaciones, cada experiencia de los productores destacados, tanto del sector estatal como campesino, y de estimular convenientemente la dura labor que realizan en medio del calor sofocante de nuestro clima… Para lograr este objetivo habrá que introducir los cambios estructurales y de conceptos que sean necesarios... »

En este contexto el ministerio de la Agricultura continúa en la batalla por sobreponerse a cualquier dificultad o limitación natural o financiera y lograr satisfacer plenamente las demandas productivas, económicas y sociales que el pueblo y el gobierno revolucionario esperan de sus trabajadores y funcionarios.

SÍNTESIS BIOGRÁFICAS

PERSONALIDADES RELACIONADAS CON LA AGRICULTURA EN LOS PERÍODOS COLONIAL Y REPUBLICANO

Francisco de Arango y Parreño. Nació en La Habana en 1765. Fue un destacado vocero de los reformistas ilustrados cubanos y promotor de creación de la Sociedad Económica de Amigos del País, en 1791, y del Real Consulado de La Habana, en 1793. En su *Discurso sobre la agricultura de La Habana y medios de fomentarla* (1792), enunció el más brillante proyecto económico, social y político de la época que incluía las proposiciones del aumento de la esclavitud y del comercio libre de esclavos, para resolver las necesidades de fuerza de trabajo, mejoramiento y perfeccionamiento de la utilización de las tierras, desarrollo científico y aplicación de la técnica más moderna, libertad de comercio; disminución de gravámenes e impuestos a las exportaciones e importaciones cubanas. etc. Representó a Cuba en las Cortes de Cádiz de 1812. Fue nombrado por Fernando VII miembro del Consejo de Indias en 1816 y de la Junta Real para la pacificación de las Américas. Volvió a Cuba en 1818, donde fue nombrado Consejero de Estado en 1820, y superintendente de Hacienda en 1824. Es autor de diferentes obras: *Máximas económico-políticas sobre el comercio colonial* (1816) e *Informe al rey sobre la condición de los esclavos en Cuba y urgente necesidad de supresión del tráfico* (1828). Murió en La Habana en 1837.

José Antonio Saco y López. Nació en Bayamo en 1797. Fue un alumno eminente del sacerdote y filósofo Félix Varela y se convirtió en la figura política de mayor alcance teórico y conceptual del movimiento reformista liberal de los años 1830. De un profundo sentido nacionalista fue un agudo crítico del sistema colonial y el más brillante opositor al movimiento anexionista. Fue Director de la *Revista Bimestre Cubana*, donde expuso concepciones populares y antioligárquicas, y atacaba la sociedad esclavista, fomentando la inmigración blanca, proponía la creación del colonato en la agricultura cañera, la concentración de la producción azucarera y de los capitales en busca de unidades productivas de mayor tecnología y productividad, etc. En 1834, el capitán general y gobernador español de Cuba, Miguel Tacón, lo desterró por su oposición a la esclavitud y sus opiniones políticas. Marchó a España, donde resultó elegido diputado un año más tarde, sin llegar a tomar posesión de su escaño. Fue partidario de las tesis reformistas, contrarias a la anexión cubana a Estados Unidos y favorables a la autonomía. Desde 1837, año en que inició un largo periplo por el continente europeo, comenzó a recopilar información sobre su proyectado estudio de la esclavitud. En 1875, aparecieron en París los dos primeros volúmenes de su libro *Historia de la esclavitud*, y, en 1877 y 1879, vieron la luz otros dos. En ese último año fue electo para un escaño en el Congreso de los Diputados, para el que había vuelto a ser elegido, pero tampoco pudo ocuparlo. Después de su largo exilio, murió en la pobreza en Barcelona, España, el 26 de septiembre de 1879.

José Antonio Aponte Ulabarra. Negro libre que encabezó un amplio movimiento de objetivos antiesclavistas. Había sido cabo primero del Batallón de Morenos, ebanista y presidente de un cabildo negro. Ideológicamente el movimiento se inspiró en la revolución haitiana y tuvo abundantes prosélitos entre negros y mestizos radicados en Cuba, procedentes de Haití, de otros países Latinoamericanos y de EUA, que permanecían en Cuba burlando reales órdenes de expulsión. Además de negros y mulatos libres y esclavos, el movimiento logró atraer a algunos criollos blancos. Era su propósito desatar la revolución el 6 de enero de 1812 en La Habana y simultáneamente se producirían sublevaciones en Puerto Príncipe, Remedios, y Bayamo. La conspiración fue delatada y Aponte y ocho de sus seguidores encarcelados, sometidos a juicio y ejecutados en La Habana el 9 de marzo de 1812. Su cabeza fue exhibida dentro de una jaula de hierro.

Carlota. Las crónicas no recogieron el año de su nacimiento. Fue una esclava de origen lucumí que junto al también esclavo Eduardo lideró la rebelión que comenzó el 5 de noviembre de 1843 en el ingenio Triunvirato, Matanzas. Armados con sus machetes de trabajo, se lanzaron contra el grupo del mayoral y sus secuaces e incendiaron la casa de vivienda, así como una parte del ingenio y de los bohíos del batey. Después, encabezando a los rebelados, Carlota se dirigió hacia los ingenios Ácana, Concepción, San Lorenzo y San Miguel, y a los cafetales y fincas ganaderas de la zona sur de Cidra, liberando a las dotaciones. A finales de 1843 cayó en el sangriento encuentro del ingenio San Rafael, último lugar al que llegó para fomentar la subversión contra los opresores. Como homenaje a esta esclava, símbolo de la rebeldía de la sangre africana contra la opresión colonial, el Alto Mando de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de la República de Cuba, decidió, a fines de 1975, poner su nombre a la operación que los combatientes internacionalistas cubanos llevarían a cabo en Angola contra los invasores sudafricanos y zairenses.

Tranquilino Sandalio de Noda. Nació el 3 de septiembre de 1808 en una finca cafetalera cerca de la actual ciudad de Artemisa, provincia del Pinar del Río. Con una formación en lo esencial autodidacta llegó a dominar la agrimensura, filosofía, matemáticas, agronomía, economía, estadísticas, geología, edafología, biología de la flora y la fauna, y otras, así como 14 idiomas y dialectos, entre ellos congo, mandinga y carabalí. Desde joven comenzó a destacarse por sus aportes en las ciencias agrícolas. En 1829 escribió una monografía titulada *Memoria sobre el cultivo del café* que le valió ser nombrado Socio de Mérito de la Real Sociedad Patriótica de La Habana. Entre sus trabajos publicados se encuentran artículos en revistas sobre estudios geodésicos, la introducción del ferrocarril en Cuba y su importancia para la agricultura, el cultivo del trigo en Vuelta Abajo (actual provincia de Pinar del Río), la agrimensura de fincas, la educación en los campos, y la *Memoria sobre el tabaco en la isla de Cuba* (1852). Realizó varias expediciones para el estudio de nuestra naturaleza y de las condiciones de la agricultura. Falleció el 27 de mayo de 1866.

Álvaro Reynoso Valdés. Nació en Alquízar, actual provincia de La Habana, el 4 de noviembre de 1829. Químico, fisiólogo, agrónomo y tecnólogo industrial. Desde muy temprano colaboró con Ramón de la Sagra en la colecta de plantas. Se doctoró en Ciencias en la Universidad de París (1856), donde realizó investigaciones. Se le considera el «Padre de la agricultura científica cubana». Su actividad científica estuvo asociada a los preceptos ideológicos del Conde de Pozos Dulces y de José Antonio Saco, correspondientes a la política reformista en la agricultura. Propuso en 1864 una completa innovación tecnológica en la producción industrial azucarera. Entre sus obras más importantes se encuentra el valioso *Ensayo sobre el cultivo de la caña de azúcar*. Falleció en La Habana el 11 de agosto de 1888.

Felipe Poey. Nació en La Habana en 1799. Se graduó de abogado en España, pero desistió de esa carrera, convirtiéndose en un destacado naturalista. Investigó a fondo la ictiología, mineralogía y la geografía de Cuba. Entre sus obras más notables está la *Ictiología Cubana*, en 10 tomos. Tuvo numerosos alumnos y seguidores entre los cuales hicieron valiosos aportes al conocimiento de los recursos agrícolas, pesqueros y naturales de Cuba. Murió en 1891.

Juan Tomás Roig y Mesa. Nació en Santiago de las Vegas el 31 de mayo de 1877. En su juventud fue empleado de una tabaquería como torcedor. En 1894 se estableció con su familia a Cayo Hueso donde se vinculó a los tabaqueros emigrados, contribuyendo a la preparación y sostenimiento de la guerra del 95, unido un Club Patriótico que recibía orientaciones directas de José Martí. Regresó a Cuba en 1898 obteniendo el certificado de Maestro Primario y ejerciendo como tal en Santiago de las Vegas. En 1910 se graduó de Perito Agrónomo y doctor en Farmacia, y en 1912 como doctor en Ciencias Naturales y después doctor en Ciencias Físico-químicas. En 1913 comenzó en la Estación Experimental Agronómica de Santiago de Las Vegas como jefe del Departamento de Botánica, donde desarrolló una vasta labor de estudio e investigación de la flora cubana hasta su muerte. Durante más de 15 años fue profesor de Historia Natural, Cosmología y Biología en el Instituto de Segunda Enseñanza de Pinar del Río, que simultaneaba como profesor de la escuela forestal Pozos Dulces, en La Habana y su trabajo en la Estación Experimental. Realizó excursiones de estudio por toda la isla, donde descubrió y clasificó nuevas especies de plantas y coleccionó miles de ejemplares para el Herbario. Publicó numerosas obras, destacándose el *Diccionario botánico de nombres vulgares cubanos* (1928) y *Las plantas medicinales, aromáticas y venenosas de Cuba* (1945), que le dieron renombre internacional. Al triunfo de la Revolución prestó su apoyo decidido a las transformaciones, recibiendo la condición de militante del PCC en 1964. Falleció en La Habana en febrero de 1971.

Jesús Menéndez Larrondo. Nació en Encrucijada, antigua provincia de Las Villas, el 14 de diciembre de 1911, hijo de un capitán del Ejército Libertador. Apenas cursada la enseñanza primaria, comenzó a trabajar como obrero agrícola en el central Nazábal, y después como purgador en el Constancia, y en el tiempo muerto trabajaba en las escogidas de tabaco de su pueblo. Por esa época, en pleno terror machadita se inició en las luchas sindicales, siendo encarcelado varias veces. Durante 1937-1938 participó en la creación de la Federación de Trabajadores de Las Villas, y dos años más tarde su figura alcanzó relieve nacional al participar entre los organizadores del Primer Congreso Nacional Azucarero, de donde surgió la Federación Obrera Nacional Azucarera, transformada más tarde en la Federación Nacional de Trabajadores Azucareros (FNTA). Bajo el liderazgo de Jesús Menéndez los obreros del azúcar lograron ostensibles mejoras: incremento de sus salarios, la creación de la Caja del Retiro Azucarero, higienización de los bateyes, pago del diferencial azucarero, etc. Militante comunista, fue electo representante a la Cámara en 1944, siendo reelecto sucesivamente hasta su muerte. Sus enconadas polémicas con los magnates y gobernantes en defensa de los trabajadores fueron la causa de que fuera asesinado en Manzanillo el 22 de enero de 1948.

Niceto Pérez García. Aniceto (su nombre real) nació el 20 de marzo de 1908 en una pequeña finca de San Antonio de los Baños, actual provincia de Artemisa. Sus padres eran natales de Islas Canarias y su familia padeció, como la de otros campesinos de aquella época, duras privaciones en la búsqueda del sustento. Pequeño aún, la familia trató de conseguir en Las Villas las tierras para plantar su estancia. No lográndolo Niceto se trasladó en 1920 a Oriente donde plantó su tienda de precarista en Juan Jutía, finca María Luisa, zona enclavada en un extremo de El Vínculo, en Guantánamo, entre los pulpos latifundistas Ermita Company, Guantánamo Sugar y Lino Mancebo. En dicha demarcación, en

unión de sus compañeros agricultores, combatió los continuos intentos de desalojo por parte del terrateniente Mancebo obstaculizando las pretensiones expansionistas de éste y otros latifundistas. El 24 de abril de 1944, la Federación Campesina de Oriente denunció al ministro de Agricultura, una nueva amenaza de desalojo contra las 128 familias campesinas de la zona, y expuso que la compañía agrícola e industrial Maca, S.A., había enviado a sus hombres a cercar las fincas de los agricultores para arrebatárselas. Niceto Pérez, activo integrante de la Asociación Campesina y férreo oponente a todo tipo de abusos, luchó una vez más contra el atropello a los pobladores rurales, quienes mantuvieron sus parcelas. El 17 de mayo de 1946, los guardias rurales fueron a buscar a Niceto, quien se encontraba trabajando en su pequeña finca en compañía de dos de sus hijos, allí, uno de los asesinos disparó y le quitó la vida.

Romárico Cordero Garcés. Nació el 11 de agosto de 1899 en la finca Payares, en Bayamo. Joven aún se dedicó a diversos trabajos: peón en la construcción de vías férreas, talas de montes y otras labores rudas. Durante algunos años trabajó en los centrales Oriente, San Germán, América y Tacajó (Báguanos). Participó en el movimiento oposicionista contra la dictadura de Gerardo Machado. A la caída del tirano, al frente de un número de vecinos, ocuparon la finca Ventas de Casanova, feudo ganadero de Machado. Bajo la orientación del Partido Comunista creó un comité de lucha y posteriormente organizó la Asociación Campesina de Las Ventas, haciendo acto de presencia en El Realengo 18, El Vínculo, San Felipe de Uñas, Cananota, Baraguá, y otros muchos lugares de la provincia de Oriente, y más tarde de todo el país, explicando a los campesinos la necesidad de unirse, crear y fortalecer la organización en cada escenario de lucha para de esa forma enfrentar los desalojos, desmanes y atropellos de la oligarquía terrateniente. En 1937 participó como delegado la Primera Conferencia Campesina, efectuada en La Habana. En 1938 fue elegido presidente de la Federación Provincial Campesina de Oriente y en 1939 seleccionado miembro del Comité Central del primer Partido Comunista de Cuba. Fue delegado a la Asamblea constituyente de 1940 y representante a la Cámara por el período 1940-1942. En 1941 fue electo presidente de la Asociación Nacional Campesina de Cuba (ANC) hasta la ilegalización de esa organización por la dictadura batistiana. Fue fundador y director, durante muchos años de la publicación mensual Unidad Campesina, el órgano de la ANC. Cuando la tiranía batistiana ilegalizó el Partido Socialista Popular (PSP), Románico cumplió las tares clandestinas encomendadas por el partido. Apenas comenzó a reorganizarse el movimiento campesino en el territorio liberado del Segundo Frente Oriental "Frank País García", bajo la jefatura del comandante Raúl Castro, colaboró en el empeño insurreccional y en los preparativos del Congreso Campesino en Armas. Tras el triunfo revolucionario participó como miembro de la Comisión Agraria de PSP en la aplicación de la primera Ley de Reforma Agraria. En 1961 fue designado administrador de una granja del pueblo de Vertientes, provincia Camagüey. Allí trabajó con dedicación y amor hasta que por motivos de salud fue necesario imponerle la jubilación para preservar su valiosa vida. Falleció el 18 de agosto de 1969.

"Pepe" Ramírez (José Ramírez Cruz). Nació en 1933. Hijo de campesinos pobres, inició el duro trabajo agrícola desde los nueve años de edad. Comenzó su actividad revolucionaria en el año 1938 y fue un incansable dirigente de las luchas campesinas en diversas regiones de la antigua provincia de Oriente, por lo que sufrió prisión en varias ocasiones. En 1943 ingresó al Partido Unión Revolucionaria Comunista, más tarde Partido Socialista Popular. Se incorporó a la lucha insurreccional en el Segundo Frente Oriental Frank País en abril de 1958, fecha en la que el entonces comandante Raúl Castro Ruz le asignó la tarea de reorganizar las asociaciones campesinas de la zona y de crear otras donde no existieran. Fue uno de los principales coordinadores del Congreso Campesino en Armas celebrado en Soledad de Mayarí Arriba el 21 de septiembre de 1958, ocasión en que resultó elegido Secretario Organizador del Comité Regional Campesino de ese Frente guerrillero. Al finalizar la guerra, en 1959 trabajó en la preparación y desarrollo del Congreso Campesino en la provincia de Oriente y participó en la formación de las Milicias Campesinas. Presidió la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) desde su fundación, el 17 de mayo de 1961, y resultó ratificado, sucesivamente, en ese cargo hasta que fue liberado en 1987 por razones de salud. En su fecunda labor, caracterizada por su integridad política, su moral y el apego a su origen de clase, hizo un inestimable aporte al avance del movimiento campesino y a su orientación hacia formas de propiedad socialista. Fue fundador del Partido y formó parte de su primer Comité Central en 1965. En el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, celebrado en diciembre de 1975, integró el Comité Central; en 1976 fue electo Diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular y miembro del Consejo de Estado. Fue miembro suplente del Buró Político del Comité Central. Por sus servicios a la Patria recibió diversas condecoraciones y en virtud de sus méritos relevantes, en el año 2009 le fue conferido el Título Honorífico de Héroe del Trabajo de la República de Cuba. Falleció el 8 de enero de 2014 en La Habana, a los 91 años de edad.

PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES DEL INRA

Fidel Castro Ruz. Nació en Birán, municipio Cueto, provincia de Holguín, el 13 de agosto de 1926. Líder Máximo de la Revolución Cubana. Se graduó como Doctor en Leyes de la Universidad de La Habana. Desde 1945 se integró a las luchas políticas estudiantiles. Organizador y líder del asalto al Cuartel Moncada en 1953. Fundador y Jefe del Movimiento Revolucionario 26 de Julio. Organizó la expedición del Granma de 1956, y fue Comandante en Jefe de

la lucha armada revolucionaria contra la dictadura de Fulgencio Batista, que culminó con el Triunfo de la Revolución el 1 de Enero de 1959. Primer ministro del Gobierno Revolucionario desde 1959. Dirigió y participó en la defensa contra la agresión imperialista en Playa Girón en 1961. Fue Presidente del Movimiento de Países No Alineados. Ha impulsado y dirigido la lucha del pueblo cubano por la consolidación del proceso revolucionario, el avance hacia el socialismo y la unidad de todas las fuerzas revolucionarias. Ha sido electo Diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular desde su creación 1976 y desde entonces ha ocupado por elección los cargos de Presidente del Consejo de Estado y Presidente del Consejo de Ministros, hasta el 24 de febrero de 2008. Es el principal impulsor y organizador de la intensa Batalla de Ideas que hoy libramos, dirigiendo las campañas, programas y acciones que desarrolla nuestro pueblo. Primer secretario del CC del PCC desde su fundación. Además de sus otras responsabilidades, presidió el INRA desde su fundación el 17 de mayo de 1959 hasta el 15 de febrero de 1962, tarea en la que recibió la valiosa colaboración del Dr. Antonio Núñez Jiménez, en su carácter de Director Ejecutivo de ese organismo. Actualmente Comandante en Jefe de la Revolución y Primer secretario del CC del PCC.

Carlos Rafael Rodríguez. Nació en Cienfuegos el 23 de mayo de 1913. Fue un destacado dirigente e intelectual revolucionario. Doctor en Derecho, en Ciencias Sociales y en Ciencias Económicas. Participó en las luchas revolucionarias contra los gobiernos de turno desde 1930. Desempeñó diferentes responsabilidades como dirigente del Directorio Estudiantil de Cienfuegos, militante del primer Partido Comunista y dirigente de la Unión Revolucionaria Comunista y del Partido Socialista Popular. En 1944, fue ministro sin cartera. Convertido en uno de los principales dirigentes del Partido Socialista Popular, desde1957 combatió al lado de las fuerzas revolucionarias en sierra Maestra. Tras el triunfo de la Revolución dirigió el periódico Hoy hasta que éste se fundió con el diario Revolución para dar origen al actual Granma, integró la Dirección Nacional de las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI) y del Partido Unido de la Revolución Socialista (PURSC). Presidió el Instituto Nacional de Reforma Agraria desde el 15 de febrero de 1962. Miembro del CC del PCC desde su constitución. En el I Congreso del PCC (1975) fue electo miembro del Buró Político y del Secretariado del Partido, ratificado hasta su fallecimiento. Diputado de la Asamblea Nacional del Poder Popular desde 1976. Fue vicepresidente del Consejo de Ministros y del Consejo de Estado. Fue Representante Permanente de Cuba ante el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME). Falleció en La Habana el 8 de diciembre de 1997.

Raúl Curbelo Morales. Nació el 20 de agosto de 1932 en Abreus, actual provincia de Cienfuegos, en el seno de una familia propietaria de grandes extensiones de tierras. Contador Público y Licenciado en Ciencias Sociales. Se inició en las luchas revolucionarias desde el inicio la tiranía de Batista como dirigente estudiantil en Cienfuegos. En 1955 participó en la organización del Movimiento Revolucionario 26 de Julio en Cienfuegos. Después del alzamiento del 5 de septiembre de 1957 en Cienfuegos fue apresado y torturado por los sicarios de la tiranía y, recuperado de las graves lesiones recibidas. A finales de 1958 se incorporó a la lucha armada en el Escambray, alcanzando los grados de Comandante. Al triunfar la Revolución, fue designado Comisionado de Rodas, después de Cienfuegos y posteriormente nombrado Coordinador del Movimiento 26 de Julio en Cienfuegos y posteriormente en la provincia de Las Villas. En 1960 fue nombrado ministro de Comunicaciones, y simultáneamente participó en la organización de las Milicias Nacionales Revolucionarias en La Habana. Participó en la Limpia del Escambray como Jefe de Estado Mayor de las Milicias Obreras de La Habana. En 1961, antes de producirse el ataque mercenario de Playa Girón, fue designado jefe de la Fuerza Aérea Revolucionaria. En 1962 fue nombrado miembro de la Dirección Nacional del PURSC. En 1965, fue nombrado Vicepresidente del INRA. Desde finales de 1968 hasta la culminación de la zafra azucarera de 1970, pasó a cumplir tareas agropecuarias asignadas en la provincia de Camaguey como Jefe del Rectángulo de Ceba, Jefe de Zafra en Florida y Vertientes y Jefe Nacional de Ganadería. Durante se ausencia se designó al Comandante Victoriano Ramón Parra Pérez para dirigir la agricultura. En 1971 se incorporó nuevamente a su cargo de Vicepresidente del INRA en el Puesto de Mando Nacional de la Agricultura, siendo sustituido en 1972 por Daniel Solana, y nombrado Primer secretario del PCC en la provincia de Camagüey. En el I Congreso del PCC (1975) fue electo miembro del Comité Central del Partido. En 1976 fue electo Diputado a la Asamblea Nacional. En el período 1978-1980 dirigió la colaboración civil cubana en Etiopía. Actualmente jubilado.

Daniel Solana Piñera. Nació en el municipio los Palacios, provincia de Pinar del Río, el 14 de agosto de 1935. Licenciado en Derecho. Durante su carrera profesional desempeñó diferentes cargos. En l período 1959-1960 fue investigador del ministerio de Recuperación de Bienes Malversados; en 1960-1961: administrador de la Zona Fiscal de Pinar del Río; 1960-1962: director provincial de Hacienda; 1962-1963: presidente de la JUCEI Provincial; 1963-1964: director de la Agrupación Agropecuaria Antonio Maceo en la región Guane-Mantua;1965: miembro del Buró Regional del Partido en Guane-Mantua y delegado de la Agricultura en la provincia de Pinar del Río; enero 1966 - octubre 1972: director del organismo central CUBATABACO; en 1972 fue nombrado Vicepresidente del INRA hasta noviembre de 1976 en que se aprobó la institucionalización de los OACE y la creación del ministerio de la Agricultura. En enero de 1977 pasa a ser Viceministro de la Alimentación hasta 1984. Participó como delegado directo en el I Congreso del Partido Comu-

nista de Cuba. Posteriormente ocupó el cargo de director de la Unión Nacional de Empresas del Tabaco (UNETA), desde 1984 hasta 1992 en que se jubiló.

MINISTROS DEL MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

Humberto Sorí Marín. En la Sierra Maestra fue comandante-auditor del Primer Frente Oriental José Martí. Al triunfo de la Revolución, el 5 de enero de 1959 es designado como ministro de la Agricultura, cargo del que fue destituido el 11 de junio de ese mismo año debido a su actitud de freno al proceso revolucionario, ya que se enfrentó a la política de la Ley de la Reforma Agraria. Posteriormente con otros hechos consumó la traición a la Revolución.

Pedro Miret Prieto. Nació el 19 de febrero de 1927. Ingeniero Civil y Licenciado en Ciencias Sociales. Participó en la lucha revolucionaria contra la tiranía batistiana. Formó parte de los asaltantes al Cuartel Moncada y fue miembro de la Dirección Nacional del Movimiento Revolucionario 26 de Julio desde su creación hasta su partida para México para participar en los preparativos de la expedición del Granma. No tomó parte en la misma por haber sido detenido en ese país. Se incorporó al Ejército Rebelde en la Sierra Maestra en marzo de 1958 alcanzando el grado de comandante. En 1959 sustituyó a Humberto Sorí Marín como ministro de la Agricultura, cargo en que cesó en diciembre de 1960 al disolverse este Ministerio. Participó en los combates de Playa Girón al frente de la artillería pesada. En las Fuerzas Armadas Revolucionarias ocupó diversas responsabilidades de importancia. Miembro del Comité Central del Partido desde su constitución. En el I Congreso del PCC (1975) fue electo miembro del Buró Político y del Secretariado del Partido, cargos que ocupó hasta 1991. Ocupó también el cargo de Vicepresidente del Consejo de Ministros. Diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular desde 1976 hasta 2008. Ha ocupado los siguientes cargos: Subsecretario de Defensa Nacional, ministro de la Agricultura, Jefe de Artillería y Viceministro Primero de las FAR, ministro de Minería, Combustible y Metalurgia, viceprimer ministro para atender el sector de la industria y miembro del Secretariado del CC del PCC. Presidió la Comisión Organizadora de la VI Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados. Ostentó las distinciones de de Héroe de la República de Cuba y la Orden Playa Girón. Actualmente jubilado.

Rafael Francia Mestre. Nació en Sagua La Grande, actual provincia de Villa Clara, el 15 de abril de 1923. Licenciado en Economía Política y Ciencias Sociales. En 1939 tuvo sus primeros contactos con el primer Partido Comunista. A partir de entonces participó en la campaña de promoción de los candidatos comunistas a la Asamblea Constituyente de 1940. De 1941 a 1943 perteneció a las organizaciones juveniles Jóvenes del Pueblo y Juventud Revolucionaria. En 1944 ingresó en la Juventud Socialista y después en el Partido Socialista Popular, donde ocupó diversos cargos en municipios y provincias. Participó en la organización de la guerrilla del PSP en la zona de Yaguajay. En 1959 ocupó los cargos de Organizador y secretario Sustituto del PSP en la antigua provincia de Las Villas. Viajó a China por 6 meses para estudiar Revolución Agraria. En 1960 pasó a miembro del Comité Nacional del PSP. En ese año ocupa el cargo de secretario Agrario de la JUCEI de Las Villas. En 1961 participó en Girón y en la Limpia del Escambray. En 1962 formó parte de la Comisión Económica de las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI), en La Habana. Desde 1965 hasta 1970 es designado Delegado de la Agricultura en las provincias de Las Villas, Pinar del Río y Camagüey. Desde 1971 hasta 1976 trabajó como jefe del Grupo Nacional de Caña del INRA en el Puesto de Mando Nacional de la Agricultura. En el I Congreso del PCC (1975) fue electo miembro del Comité Central del Partido. En el período de 1976 a 1980 ocupó el cargo de ministro de la Agricultura. En 1980 fue nombrado Embajador en la República Popular de Angola, cargo que ocupó hasta 1983. Desde 1983 laboró en el Comité Central del Partido hasta su jubilación.

Arnaldo Milián Castro. Nació el 13 de febrero de 1913 en Jagüey Grande, provincia de Matanzas. A los 17 años comenzó a trabaja en el Central Violeta, en Camagüey, hasta 1934. Participó en las luchas obreras y sufrió prisión junto con otros trabajadores azucareros. Durante la primera dictadura de Batista realizó trabajo clandestino en La Habana, siendo detenido y encarcelado por un año en el castillo de El Príncipe. Hasta 1940 realizó actividades del Partido Socialista Popular y en la organización del Partido Unión Revolucionaria. En Matanzas ocupó diversos cargos en el Buró Provincial del PSP y en 1957 pasó a la provincia de Las Villas para organizar la cooperación del PSP con las columnas guerrilleras. A partir de 1959 ocupó el cargo de secretario General del PSP en Las Villas, después de las Organizaciones Revolucionarias Integradas en esa provincia, y secretario de la JUCEI provincial. Al constituirse el PCC en 1965 formó parte del Comité Central y después fue designado Primer secretario del Comité Provincial del PCC en Las Villas. En el I Congreso del PCC (1975) fue electo miembro del Comité Central del PCC y del Buró Político del Partido. Diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular desde 1976 y miembro del Consejo de Estado, ratificado en 1981. En 1977 fue designado miembro del Secretariado del CC del PCC. En enero de 1980 se le nombró Vicepresidente del Consejo de Ministros. Ocupó el cargo de ministro de la Agricultura de 1980 a 1983. Falleció en el ejercicio del cargo el 1 de julio de 1983.

Adolfo Díaz Suárez. Nació el 20 de diciembre de 1937 en La Habana. Licenciado en Ciencias Políticas. Participó en el proceso de creación de las Milicias Nacionales Revolucionarias y en la Lucha contra bandidos en el Escam-

bray. Estuvo movilizado cuando la agresión por Playa Girón (1961) y durante la Crisis de Octubre (1962). Es militante del Partido desde 1963. En el ministerio de la Industria Alimenticia (MINAL) (1973-1980), fue director de la Unión de Industrias Lácteas y Viceministro. Fue Delegado de Cuba ante la FAO desde 1974 hasta 1992. En 1980 pasó al ministerio de la Agricultura como Viceministro para la Atención a la Ganadería y en ese mismo año Viceministro Primero. Fue nombrado como ministro de la Agricultura en 1983, tras al fallecimiento de Arnaldo Milián Castro, cargo que ocupó hasta 1988. El 19 de septiembre de 1988 fue promovido a Vicepresidente del Consejo de Ministros, cargo que ocupó hasta 1996. En ese año fue nombrado director de la Empresa ALIMPORT, hasta 1998. En el II y III Congresos del Partido fue electo miembro del Comité Central. En el período 1998-2000 fue asesor del Minag, y desde el 2000 Vicepresidente de la Empresa Mixta BrasCuba S.A., hasta su fallecimiento el 22 de febrero de 2010.

Carlos M. Pérez León. Nació en Zaza del Medio, Sancti Spíritus, el 4 de noviembre de 1940. Licenciado en Economía. Antes de ocupar la responsabilidad de ministro de la Agricultura ocupó diversos cargos, entre ellos el de dirigente del Partido en las provincias de Las Villas y Camagüey, Delegado Provincial de la Agricultura en la provincia de Matanzas de 1973 a 1979 y, posteriormente, en la década de los ochenta, viceministro de Agricultura No Cañera de Cultivos Varios en 1979-1982 y después Viceministro de Ganadería en 1983 y, Viceministro primero en 1986 del Minag. Ocupó el cargo de Miembro No Profesional del Buró Provincial del Partido en Matanzas en 1979. Fue designado como ministro de la Agricultura el 19 de septiembre de 1988, cargo que ocupó hasta septiembre de 1993. Actualmente trabaja en la Empresa de Cítricos de Ciego de Ávila.

Alfredo Jordán Morales. Nació el 19 de marzo de 1950 en Holguín. Licenciado en Ciencias Sociales. En el período de 1964 a 1967 trabajó en labores de la agricultura en Holguín y Palma Soriano. En 1969-1973 fue Jefe de la Sección de Ganadería en la UJC Provincial de la antigua provincia de Oriente. De 1973 a 1975 ocupó el cargo de Segundo secretario del Comité Regional de la UJC en Palma Soriano, siendo Primer secretario de la UJC en Palma de 1975 a 1976. Desde 1976 fue miembro del Buró Provincial de la UJC en Santiago de Cuba, pasando en 1979 a Segundo secretario del Comité Provincia de la UJC en esa provincia, y en 1980 pasó a Primer Secretario. En 1982 fue nombrado presidente de la Organización Nacional de Pioneros, hasta 1986 en que pasó a ocupar el cargo de Segundo secretario del Comité Municipal del PCC en Santiago de Cuba, y en 1987 promovido a Primer secretario del Partido en Las Tunas, cargo que ocupó hasta 1993. Fue designado como ministro de la Agricultura el 4 de agosto de 1993. Fue electo miembro del Comité Central del Partido en el III Congreso, y en el IV Congreso (1993) como Miembro del Buró Político. Desde 1989 fue Diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular. Falleció en La Haban en el ejercicio del cargo de ministro de la Agricultura, el 21 de septiembre de 2005.

María Del Carmen Pérez Hernández. Nació el 19 de junio de 1951. Licenciada en Biología. Antes de ocupar la responsabilidad de Ministra (interina) de la Agricultura se desempeñó durante 16 años como Directora del Instituto de Investigaciones de Cítricos y Frutales. En octubre de 2002 fue promovida a Viceministra del ministerio de la Agricultura atendiendo el Área de Desarrollo, y el 10 de noviembre del 2005 a Viceministra Primera del Minag. Debido a la enfermedad y posterior fallecimiento del compañero Alfredo Jordán Morales, se le encomendó la responsabilidad de dirigir el ministerio de la Agricultura, con carácter interino, desde mayo de 2005 hasta noviembre de 2008. El 20 de diciembre del 2008 fue relevada de sus cargos en el Minag y se le asignaron nuevas responsabilidades administrativas como Directora del Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas (INCA). Ostenta el grado científico de Doctora en Ciencias Agrícolas.

G. D. Ulises Rosales Del Toro. Nació el 8 de marzo de 1943, en el poblado de Maffo, municipio Contramaestre, Santiago de Cuba. Doctor en Ciencias Militares. En el Ejército Rebelde formó parte del III Frente Oriental Mario Muñoz. Desde el triunfo de la Revolución ocupó diversas responsabilidades en las FAR. En 1971 fue promovido a Jefe del Estado Mayor del Ejército Occidental. A inicios del año 1976, fue designado Jefe de la Agrupación de Tropas del Sur (ATS) en la República Popular de Angola. En 1976 fue electo Diputado de la Asamblea Nacional del Poder Popular y Miembro del Consejo de Estado, y ascendido al grado de General de Brigada. En 1979 fue designado Jefe del Ejército Occidental y en 1980 ascendido al grado de General de División. En 1982 fue nombrado Primer Sustituto del ministro de las FAR, Jefe del E.M.G. Fue parte de la Delegación Gubernamental en las Conversaciones Cuatripartitas que pusieron fin a la guerra en Angola y garantizaron la liberación de Namibia. En ocasión del XXX Aniversario del Triunfo de la Revolución, se le otorgó el Título Honorífico de Héroe de la República de Cuba y la Orden Máximo Gómez, de Primer Grado. Ostenta otras altas condecoraciones nacionales y extranjeras, entre ellas la Orden Ernesto Guevara y la de Combatiente Internacionalista de Primer Grado. Es fundador del Partido Comunista de Cuba, integrante de su Comité Central desde la celebración del Primer Congreso en 1975, posteriormente se le eligió como Miembro Suplente del Buró Político y en el Tercer Congreso del PCC, se le ratificó su condición al ser elegido miembro efectivo. Ocupó el cargo de ministro del Azúcar desde el 24 de octubre de 1997 hasta noviembre de 2008, Héroe Nacional del trabajo. En abril del año 2007 se le confirió el titulo de Doctor en Ciencias Militares. El 20 febrero del 2009 fue designado como Vicepresidente del

Consejo de Ministros, siendo también Diputado a la Asamblea Nacional. El 25 de noviembre del 2008 asumió como ministro de la Agricultura, cargo que ocupó hasta el 11 de junio de 2010.

Gustavo Luís Rodríguez Rollero. Nació el 21 de junio de 1963, en el poblado de Iguará, municipio Yaguajay, Sancti Spíritus. Comienza los estudios universitarios en la Unidad Central de las Villas en la Especialidad de Ingeniería Agronómica. En 1982 participa en el II Congreso de la FEU, siendo desde esa fecha Presidente de la FEU en la Facultad de Ciencias Agrícolas. En 1983 fue seleccionado para ingresar las filas de la UJC, en 1984 participa en el primer encuentro nacional de Ciencias Agrícolas, en 1986 participa por un período de seis meses en el concentrado de estudios de las Tropas en la Provincia de Matanzas como Oficial de la Reserva. Se gradúa en 1986 como Ingeniero Agrónomo. Ingresa al PCC en 1988. Comienza su vida laboral en el CAI Azucarero Osvaldo Herrera, como Ingeniero Principal, luego en el propio CAI como Subdirector Agrícola, y posteriormente Director del CAI. Pasa al Comité Municipal del Partido en Villa Clara como Miembro del Buró. Fue invitado al 5to y 6to Congreso del Partido. Pasa a la Delegación de la Agricultura de la Provincia Villa Clara como Delegado Provincial de la Agricultura, luego es promovido a Viceministro del ministerio de la Agricultura (Minag) y es trasladado a igual cargo en el ministerio del Azúcar (Minaz) hasta el año 2008, donde es promovido a Viceministro Primero del Minag. El 11 de junio del 2010 fue designado como ministro de la Agricultura, cuyo cargo ocupa actualmente.

BIBLIOGRAFÍA

ACTAF. *Presente y futuro del sector forestal en Cuba.* Agricultura orgánica. Año 13 No.1, 2007.

Azcue, A. *Cuba. Síntesis geográfica, económica y cultural.* Ediciones GEO, La Habana, 2000. 164 p.

Castro, F. *Informe al I Congreso del Partido Comunista de Cuba.* El Militante Comunista. La Habana, Enero-febrero 1976. 176 p.

_____. *Informe al II Congreso del Partido Comunista de Cuba.* El Militante Comunista. La Habana, Enero-febrero 1981. 176 p.

_____. *La historia me absolverá.* Ediciones Políticas. Instituto del Libro. La Habana, 1967. 73 p.

_____. *El pensamiento político de Fidel Castro. Selección Temática.* Editora Política. La Habana, 1983. 815 p.

Cayado, G. *Agricultura cubana: Estructuras organizativas y programas de desarrollo (1959-2007).* Agrinfor, La Habana, 2008. 116 p.

_____. *Directivas y Planes del Comandante en Jefe para la Agricultura.* Inédito, La Habana, 2010. 100 p.

De la Osa, E. *En Cuba. Primer tiempo. 1947-1948.* Ediciones Políticas. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2004. 601 p.

EcuRed. *Enciclopedia colaborativa cubana.* www.ecured.cu.

FAR. *Historia de Cuba.* En cuatro partes. Dirección Política de las FAR. La Habana, 1967. 620 p.

Fernández, F., y A. Bu. *Desarrollo del Cooperativismo Agrario en Cuba.* Agricultura orgánica. Año 13 No.2, 2007.

Franco, J. L., *Comercio clandestino de esclavos.* Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1985. 399 p.

Funes, F., y colectivo de autores. *Transformando el campo cubano. Avances de la agricultura sostenible*. ACTAF, La Habana, 2001. 285 p.

Gómez, F. *Diccionario enciclopédico de historia militar de Cuba. Primera Parte (1510-1898). Tomo I. Biografías.* En formato digital. Centro de Estudios Militares de las FAR. La Habana, 2006. 452 p.

González, A. *Apuntes históricos azucareros en el año 2000.* Imprenta CNCA-MINAZ. La Habana, 2001. 66 p.

Jiménez, A. y Ferrás, A. *Diccionario enciclopédico de historia militar de Cuba. Primera Parte (1510-1898). Tomo III. Acontecimientos.* En formato digital. Centro de Estudios Militares de las FAR. La Habana, 2006. 117 p.

Le Riverend, J. *Historia económica de Cuba.* Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1971. 150 p.

Minag. *Plan estratégico del ministerio de la Agricultura*. La Habana, 2007. 44 p.

_____. *Reglamento orgánico del ministerio de la Agricultura.* La Habana, 2011. 100 p.

Núñez Jiménez, A. *En marcha con Fidel. Tomo 1. 1959.* Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1982. 480 p.

ONE. *Anuario estadístico de Cuba. 2013.* En formato digital. Oficina Nacional de Estadísticas, La Habana, 2013. 23 p.

PCC. *Acerca del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba.* Editora Política. La Habana, 1976. 405 p.

_____. *El pensamiento de Fidel Castro. Selección temática.* En dos tomos. Instituto de Historia del Movimiento Comunista y de la Revolución Socialista de Cuba anexo al Comité Central del PCC. Editora Política, La Habana, 1983. 822 p.

_____. *Informe Central de Fidel Castro al III Congreso del Partido Comunista de Cuba.* Editora Política. La Habana, 1986. 144 p.

_____. *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución.* La Habana, 2011. 38 p.

Pezuela, J. de la. *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba*. Imprenta J. Bernat, Madrid, 1863 y 1866.

Rodríguez, R. *Cuba, la forja de una nación. T. I. Despunte y epopeya*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005. 503 p.

_____. *Cuba, la forja de una nación. T. II. El hierro en la fragua.* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005. 355 p.

_____. *Cuba, la forja de una nación. T. III. La ruta de los héroes.* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005. 863 p.

Scout, R. J. *La emancipación de los esclavos en Cuba. La transición al trabajo libre. 1860-1899.* Editorial Caminos, La Habana, 2001. 380 p.

Torres-Cuevas, E., y O. Loyola. *Historia de Cuba. 1892-1898. Formación y liberación de la nación.* Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 2001. 404 p.

USA. Department of State. *Foreign Service of the United States of America*. Consultado en: http://www.latinamericanstudies.org/embassy.htm. 2014.

Valdés, A. J. *Historia de la isla de Cuba, y en especial de La Habana.* Imprenta Oficina de La Cena. La Habana, 1813.

Zanetti, O. *Economía Azucarera cubana. Estudios históricos.* Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 2011. 272 p.

La historia de la agricultura cubana es prácticamente la historia de Cuba: desde los primeros aborígenes, que subsistían con labores rudimentarias de cultivo, caza y pesca; pasando por la época colonial de la esclavitud, trabas comerciales y guerras; por la intervención norteamericana y la república neocolonial con el dominio imperialista y de los potentados criollos sobre nuestros recursos; hasta llegar a un proceso de luchas obreras que culminaron en una etapa de transformaciones revolucionarias en todos los sentidos.
ISBN: 978-959-285-027-9
9 789592 850279
IAgric